

# BALBOA CAUCA

## PLAN DE DESARROLLO

2024-2027



**FABIO ANDRÉS RODRIGUEZ**  
Alcalde Municipal



Programas de Desarrollo  
con Enfoque Territorial



**UNIDOS SEGUIMOS  
AVANZANDO**  
Fabio Rodriguez Alcalde



**FABIO ANDRÉS RODRIGUEZ MUÑOZ.**  
Alcalde Municipal 2024-2027

**Coordinador General del Plan de Desarrollo**  
**Secretaría de Planeación e Infraestructura**

## **GABINETE MUNICIPAL**

**Jofre Alirio Muñoz Pérez.**

Secretario de Planeación e Infraestructura.

**Yibi Yorle Muñoz Velasco.**

Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.

**Emigdio Bambague Muñoz.**

Secretario de Salud y Desarrollo Social.

**Frankil Erney Zúñiga López.**

Tesorero General.





**CONCEJO MUNICIPAL.**

---

RUBIEL ACOSTA NIETO

YEFERSON BENAVIDES QUINTERO

DIEGO ANDRES CERÓN NAVARRO

KEVIN EDUARDO ESCOBAR TORRES

YEISON ALFREDO HOYOS GARCÉS

ELIDER LUNA SUAREZ

JAVIER ANTONIO MENESES GUAMANGA

VICTOR ALFONSO MENESES NOGUERA

ORLANDO ORTEGA BUITRON

DIANA PAOLA PAJAJROY IDROBO

LUIS DAVID VELASCO

JULIANA ZARAMA MONCAYO

OLADIER MAURICIO ZUÑIGA QUINAYAS





## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>11</b>
1.2 FUNDAMENTO LEGAL .....	13
1.3 MISIÓN.....	18
1.4 VISIÓN.....	18
1.5 PRINCIPIOS.....	19
<b>2. DIAGNOSTICO TERRITORIAL .....</b>	<b>20</b>
2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO .....	20
2.1.1 <i>Ubicación del Municipio</i> .....	20
2.1.2 <i>Límites y Extensión Municipal</i> .....	20
2.2. DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA.....	21
2.3. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO .....	23
2.3.1 <i>El Espacio Físico</i> .....	23
2.3.2 <i>Geología</i> .....	23
2.3.3 <i>Geomorfología</i> .....	24
2.3.4 <i>Hidrografía</i> .....	25
2.3.5 <i>Subcuencas</i> .....	26
2.3.6 <i>Biodiversidad</i> .....	26
2.3.7 <i>Flora</i> .....	26
2.3.8 <i>Fauna</i> .....	28
2.3.9 <i>Áreas Protegidas</i> .....	28
2.3.10 <i>Uso del Suelo</i> .....	28
2.3.11 <i>El Clima</i> .....	30
2.3.12 <i>Zonificación por pisos térmicos</i> .....	32
2.3.13 <i>Elementos Climáticos</i> .....	33
2.3.14 <i>Precipitación</i> .....	33
2.3.15 <i>Temperatura</i> .....	34
2.3.16 <i>Brillo solar</i> .....	34
2.3.17 <i>Humedad relativa</i> .....	34
2.3.18 <i>Evaporación</i> .....	34
2.4 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO .....	35
2.4.1 <i>Aspectos Demográficos</i> .....	35
2.4.2 <i>Características Poblacionales</i> .....	36
2.4.3 <i>Educación</i> .....	38
2.4.4 <i>Salud</i> .....	38
2.4.5 <i>Servicios Públicos</i> .....	39
2.4.6 <i>Acueducto</i> .....	39
2.4.7 <i>Alcantarillado</i> .....	39
2.4.8 <i>Residuos Sólidos</i> .....	40
2.4.9 <i>Niveles de Pobreza</i> .....	40
2.4.10 <i>Necesidades básicas insatisfechas (NBI)</i> .....	40
2.5 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO .....	42
2.5.1 <i>La Economía municipal</i> .....	42
2.5.2 <i>Valor agregado municipal</i> .....	42
2.5.3 <i>La actividad agropecuaria</i> .....	44
2.5.4 <i>Actividad Agrícola</i> .....	44
2.5.5 <i>Actividad Pecuaria</i> .....	45
2.5.6 <i>Exportaciones</i> .....	47
2.5.7 <i>Empleo</i> .....	48
2.5.8 <i>Los recursos, potencialidades y limitaciones</i> .....	50



2.5.10	Identificación y priorización de las áreas de desarrollo municipal .....	51
2.5.11	Identificación y priorización de los nodos de desarrollo.....	52
2.5.12	Desarrollo empresarial del municipio .....	52
2.5.12	Finanzas públicas.....	53
2.5.13	Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria.....	55
2.6	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.....	58
2.7.	DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.....	60
2.7.1.	MESAS DE PARTICIPACION CIUDADANA .....	62
2.7.2	VISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL.....	63
7.3	CORRESPONDENCIA CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS.....	70
2.7.4	CORRESPONDENCIA DE LOS EJES ESTRATEGICOS CON LOS SECTORES DEL GOBIERNO NACIONAL – ESQUEMA DNP .....	72
<b>3.</b>	<b>LINEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO INTEGRAL .....</b>	<b>82</b>
<b>3.1</b>	<b>EDUCACION .....</b>	<b>83</b>
3.1.1	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	87
3.1.2	CALIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.....	91
3.1.3	COBERTURA PARA EL BIENESTAR, ACCESO Y PERMANENCIA .....	93
<b>3.2.</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION .....</b>	<b>95</b>
3.2.1	EDUCACION.....	97
<b>3.4</b>	<b>SECTOR SALUD .....</b>	<b>101</b>
3.4.1	COBERTURA Y ACCESO A SERVICIOS .....	113
3.4.2	TECNOLOGIA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS .....	113
3.4.3	ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.....	114
<b>3.4</b>	<b>INFRAESTRUCTURA VIAL.....</b>	<b>121</b>
<b>3.5</b>	<b>VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO .....</b>	<b>130</b>
3.5.1	VIVIENDA .....	130
3.5.1.1	FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL .....	133
3.5.1.2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA .....	134
3.5.2	SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE .....	136
3.5.3	RESIDUOS SÓLIDOS .....	141
<b>3.6</b>	<b>DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA .....</b>	<b>145</b>
3.6.1	INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA: .....	149
3.6.2	DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO.....	150
3.5.3	PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES HEVS: .....	152
3.7.1	PRESERVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL .....	157
3.7.2	FOMENTO AL LIBRO Y LA LECTURA .....	158
3.7.3	DESARROLLO CULTURAL INFANTIL Y JUVENIL .....	159
3.7.4	PATRIMONIO CULTURAL .....	159
<b>4.</b>	<b>LINEA ESTRATEGICA 2: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL .....</b>	<b>163</b>
<b>4.1</b>	<b>EMPODERAMIENTO FEMENINO .....</b>	<b>166</b>
4.1.1	ATENCION INTEGRAL Y OPORTUNA.....	167
4.1.2	VISIBILIZACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA.....	168
4.1.3	SUPERACION DE LAS CONDICIONES DE POBREZA .....	170
4.1.4	SALVAGUARDA PATRIMONIAL.....	172
<b>4.2.</b>	<b>ENVEJECER CON DIGNIDAD .....</b>	<b>173</b>



4.2.1 ATENCION INTEGRAL Y OPORTUNA .....	175
4.2.2. SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES Y SABERES .....	175
4.2.3 ENVEJECIMIENTO SALUDABLE.....	176
<b>4.3 POBLACION LGTBI .....</b>	<b>178</b>
4.3.1 INSTITUCIONALIDAD.....	180
4.3.2 BIENESTAR Y SALUD .....	182
<b>4.4. DISCAPACIDAD.....</b>	<b>185</b>
4.4.1 ATENCION OORTUNA EN SALUD.....	185
4.4.2 TIC Y DISCAPACIDAD: BENEFICIO PARA LA SOCIEDAD .....	186
4.4.3 OPORTUNIDADES INCLUSIVAS.....	188
<b>4.5. ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO .....</b>	<b>189</b>
4.5.1 IDENTIDAD E INTEGRIDAD CULTURAL.....	193
4.5.2 GARANTIA Y DIFUSION DE DERECHOS .....	194
4.5.3 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO .....	194
4.5.4 CAMPESINOS COMO SUJETOS ESPECIALES DE DERECHO .....	195
<b>4.6 JUNTAS DE ACCION COMUNAL.....</b>	<b>201</b>
<b>4.7 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y ATENCION CIUDADANA .....</b>	<b>206</b>
<b>4.8 NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SER. ....</b>	<b>211</b>
<b>4.9. FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO.....</b>	<b>215</b>
4.9.1 PARTICIPACION CIUDADANA.....	218
4.9.2 EJECUCIÓN CON TRANSPARENCIA .....	219
4.9.3 EFICIENCIA TECNICA Y FINANCIERA .....	220
<b>5.LINEA ESTRATÉGICA 3: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD .....</b>	<b>225</b>
<b>5.1 DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL .....</b>	<b>225</b>
5.1.1 INCLUSION PRODUCTIVA.....	230
5.1.2 COOPERATIVISMO Y ECONOMIA SOLIDARIA .....	231
5.1.3 ASESORIA TÉCNICA .....	232
5.1.4 EQUIDAD DE GENERO .....	233
5.4.5 AGROCADENAS .....	234
5.4.6 NEGOCIOS INCLUSIVOS .....	234
<b>5.2 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO.....</b>	<b>237</b>
5.2.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA .....	240
5.2.2 EDUCACION AMBIENTAL .....	242
5.2.3. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.....	244
5.2.4 OPTIMIZACION EN EL USO DEL AGUA .....	246
<b>5.3 SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA .....</b>	<b>249</b>
<b>5.5 COOPERACION INTERNACIONAL.....</b>	<b>252</b>
5.5.1 PROYECTOS CONJUNTOS.....	254
5.5.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA .....	254
5.5.3 CAMBIO CLIMÁTICO Y JUSTICIA AMBIENTAL .....	256
5.5.4 IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ .....	256
<b>5.6. TURISMO SOSTENIBLE .....</b>	<b>257</b>
<b>6. LINEA ESTRATEGICA 4: PAZ TERRITORIAL Y ATENCION INTEGRAL AL POSCONFLICTO.....</b>	<b>263</b>



<b>6.1 REFORMA RURAL INTEGRAL</b> .....	<b>264</b>
6.1.1. ACCESO A LA TIERRA .....	265
6.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD .....	266
6.1.3 ASISTENCIA INTEGRAL:.....	267
<b>6.2 DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PDET.</b> .....	<b>268</b>
6.2.1 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO .....	276
6.2.2 RIQUEZA MULTICULTURAL Y PLURIÉTNICA.....	276
6.2.3 REINCORPORACION Y REINTEGRACION .....	277
6.2.4 DIALOGOS DE PAZ.....	278
6.3.2 AUTOSOSTENIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	279
6.3.3. FORMALIZAR PARA SUSTITUIR .....	280
6.3.4. MUJERES EN LA CONCERTACIÓN .....	280
6.4 INICIATIVAS PRIORIZADAS 2024-2027 .....	281
<b>6.5. ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO</b> .....	<b>285</b>
6.5.1 JORNADAS DE IDENTIFICACION .....	286
6.5.2 ESPACIOS DE ENCUENTRO Y DIALOGO.....	287
6.5.3 CUMPLIMIENTO PARA AVANZAR.....	287
6.5.4. EN BUSQUEDA DE LA VERDAD.....	287
<b>CAPITULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)</b> .....	<b>292</b>
1. COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO .....	294
1.1.1 Comportamiento Histórico de las Asignaciones del Sistema General de Regalías – SGR.....	294
1.1.2 Comportamiento Histórico por Asignaciones Sistema General de Regalías SGR por Fuentes Financiación .....	295
1.1.3. Comportamiento Histórico de los Recursos Aprobados en Proyectos de Inversión por Bienios .....	297
1.1.4 Proyectos aprobados en vigencias anteriores con cargo a los recursos de la asignación para la inversión local ..	298
2. COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	301
2.1.1. EDUCACIÓN.....	301
2.1.2 INFRAESTRUCTURA VIAL .....	301
2.1.3. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE .....	302
2.1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN .....	303
2.1.5 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL .....	303
2.1.6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	304
<b>7. ANALISIS FINANCIERO</b> .....	<b>305</b>





## INDICE DE IMÁGENES

UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE BALBOA - CAUCA .....	22
GRÁFICO Nº 1 INFORMACIÓN AMBIENTAL .....	29
GRÁFICO Nº 2 CLIMOGRAMA DEL MUNICIPIO DE BALBOA.....	30
GRÁFICO Nº 3 DIAGRAMA DE TEMPERATURA DEL MUNICIPIO DE BALBOA .....	31
GRÁFICO Nº 4 POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BALBOA.....	35
GRÁFICO Nº 5 PIRÁMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO DE BALBOA .....	36
GRÁFICO Nº 6 POBLACIÓN ÉTNICA DEL MUNICIPIO DE BALBOA .....	37
GRÁFICO Nº 7 POBLACIÓN POBRE: PAÍS-DEPARTAMENTO-MUNICIPIO .....	41
GRÁFICO Nº 8 VALOR AGREGADO DEL MUNICIPIO DE BALBOA POR ACTIVIDADESECONÓMICAS, AÑO 2018 .....	43
GRÁFICO Nº 9 PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES SEGÚN PRODUCCIÓN TON/AÑO 2016 .....	44
GRÁFICO Nº 10 PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS SEGÚN PRODUCCIÓN TON/AÑO 2016.....	45
GRÁFICO Nº 11 PRINCIPALES ESPECIES PECUARIAS .....	46
GRÁFICO Nº 12 NUMERO DE UPAS POR ESPECIES PECUARIAS .....	46
GRÁFICO Nº 13 DESTINO Y VALORES DE LAS EXPORTACIONES.....	47
GRÁFICO Nº 14 NÚMERO DE EMPRESAS- PERSONAS NATURALES POR MUNICIPIO. CAUCA.....	53
GRÁFICO Nº. 15 – COMPORTAMIENTO MATRICULA OFICIAL - SECTOR EDUCACIÓN 2020-2024 .....	85
GRÁFICO Nº. 16 DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES .....	87
GRÁFICO Nº. 17 TASA DE MORTALIDAD POR EDAD.....	102
GRÁFICO Nº 18. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD - HOMBRES, 2005 – 2021 .....	103
GRÁFICO Nº 19. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD - MUJERES, 2005 – 2021 .....	105
GRÁFICO Nº 20 - TASA DE MORTALIDAD NEONATAL, MUNICIPIO DE BALBOA, 2005 – 2021 .....	109
GRÁFICO Nº 21. ATENCIÓN EN SALUD POBLACIÓN MIGRANTE - SEGÚN RÉGIMEN DE AFILIACIÓN 2022.....	111
GRÁFICO Nº. 22 DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA – MUNICIPIO DE BALBOA .....	131
GRÁFICO Nº. 23 DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA – MUNICIPIO DE BALBOA.....	132
GRÁFICO Nº. 24 HECTÁREAS ENTREGADAS Y FORMALIZADAS – MUNICIPIO DE BALBOA .....	134
GRÁFICO NO. 25 - ÍNDICE DE POBLACIÓN CON DEFICIENCIA PISOS.....	135
GRÁFICO NO. 26 - ÍNDICE DE POBLACIÓN CON DEFICIENCIA PARA ELIMINACIÓN DE EXCRETAS .....	135
GRÁFICO Nº. 27 COBERTURA DE ACUEDUCTO – MUNICIPIO DE BALBOA.....	138
GRÁFICO Nº. 28 - COBERTURA DE ALCANTARILLADO – MUNICIPIO DE BALBOA .....	139
GRÁFICO Nº. 29 - COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL – MUNICIPIO DE BALBOA .....	139
GRÁFICO Nº. 30 DENSIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA DOMICILIARIA .....	142
GRÁFICO Nº. 31 COMPOSICIÓN FÍSICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CASCO URBANO – MUNICIPIO DE BALBOA .....	142
GRÁFICO Nº. 32 - COMPOSICIÓN FÍSICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PRODUCIDOS EN EL MUNICIPIO DE BALBOA .....	143



GRÁFICO N° 33 - COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL – MUNICIPIO DE BALBOA .....	143
GRÁFICO N° 34 ENCUESTA NACIONAL DE USO DEL TIEMPO (ENUT).....	146
GRÁFICO N° 35 TIEMPO PROMEDIO EN ACTIVIDADES DE TRABAJO NO REMUNERADO .....	147
GRÁFICO N° 36 TIEMPO DIARIO PROMEDIO POR PARTICIPANTE .....	147
GRÁFICO N° 37 MARCO NORMATIVO.....	149
GRÁFICO N° 38 - ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL NODO PATÍA .....	163
GRÁFICO N° 39 – POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE, RAIZAL Y PALENQUERA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO .....	190
GRÁFICO N° 40 – POBLACIÓN ÉTNICA – MUNICIPIO DE BALBOA .....	191
GRÁFICO N° 41 – NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS – POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE – BALBOA, CAUCA.....	191
GRÁFICO N° 42 – COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA VIVIENDA DONDE RESIDE .....	193
GRÁFICO N° 43 – CAMPESINOS COMO SUJETO DE DERECHO .....	198
GRÁFICO N° 44 – IMPULSO ECONOMÍA CAMPESINA.....	199
GRÁFICO NO. 45 - INDICADORES DE CRIMINALIDAD – MUNICIPIO DE BALBOA – 2018 A 2022.....	206
GRÁFICO N° 46 INDICADORES DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - BALBOA.....	216
GRÁFICO N° 47 INDICADORES DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO POR SECTOR – 2020-2022 .....	217
GRÁFICO N° 48 - INDICADORES DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL – COMPONENTE DE RESULTADOS.....	219
GRÁFICO NO. 49- INDICADORES DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL – COMPONENTE DE GESTIÓN .....	220
GRÁFICO N° 50– ZONAS HIDROGRÁFICAS ALREDEDOR DEL MUNICIPIO DE BALBOA - CAUCA.....	240
GRÁFICO N° 51 – ZONAS HIDROGRÁFICAS ALREDEDOR DEL MUNICIPIO DE BALBOA - CAUCA.....	241
GRAFICO N° 52 – INCIDENCIA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL NODO PATIA .....	264
GRÁFICO NO. 53 ALINEACIONES ENTRE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO NACIONAL, PLANES NACIONALES SECTORIALES Y PILARES PDET.....	268
GRÁFICO N° 54 PDET EN CIFRAS .....	269
GRÁFICO N° 55 AVANCE EN INICIATIVAS .....	270
GRÁFICO N° 56 CONDICIONES EN DIFERENTES SECTORES.....	273
GRÁFICO NO. 57 ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL PARA BALBOA. ....	274
GRÁFICO NO. 58 - ÍNDICE DE POBLACIÓN CON TRABAJO INFORMAL.....	275
GRÁFICO NO. 59 - ÍNDICE DE NIÑEZ Y JUVENTUD SOMETIDOS A TRABAJO INFANTIL .....	275
GRÁFICO N° 60 VICTIMAS .....	288
GRÁFICO N° 61 HECHOS VICTIMIZANTES .....	288
GRÁFICO N° 62 ENFOQUE DIFERENCIAL.....	289
GRÁFICO NO. 63 ÓRGANOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS. SGR .....	293
GRÁFICO N° 64. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LAS ASIGNACIONES DEL SGR 2012-2023 .....	294
GRÁFICA N° 65. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS RECURSOS APROBADOS FRENTE A LAS ASIGNACIONES ACUMULADAS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN POR BIENIOS .....	298





## INDICE DE TABLAS

TABLA Nº 01 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE BALBOA .....	21
TABLA Nº 2 LEYENDA GEOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE BALBOA .....	24
TABLA Nº 03 LEYENDA DE LA GEOMORFOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE BALBOA .....	25
TABLA Nº 4 ESPECIES DE FLORA MÁS REPRESENTATIVAS DEL MUNICIPIO DE BALBOA .....	27
TABLA Nº 5 ESPECIES DE FAUNA MÁS REPRESENTATIVA DEL MUNICIPIO DE BALBOA .....	28
TABLA Nº 6 INFORMACIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA .....	29
TABLA Nº 07 TABLA CLIMÁTICA – DATOS HISTÓRICOS DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS DEL MUNICIPIO DE BALBOA .....	31
TABLA Nº 8 UNIDADES CLIMÁTICAS DEL MUNICIPIO DE BALBOA.....	32
TABLA Nº 9 ESTACIONES CLIMÁTICAS UBICADAS EN LA REGIÓN .....	33
TABLA Nº 10 VALORES MEDIOS MENSUALES DE PRECIPITACIÓN (MM) DE LAS ESTACIONES UBICADAS EN LA REGIÓN .....	33
TABLA Nº 11 TOTAL POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE BALBOA.....	37
TABLA Nº 12 NIVELES DE POBREZA EN EL PAÍS, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO .....	41
TABLA Nº 13 VALOR AGREGADO DEL MUNICIPIO DE BALBOA Y SU PESO DEPARTAMENTAL .....	43
TABLA Nº 14 ESPECIES PECUARIAS POR NÚMERO DE UPAS DEL MUNICIPIO DE BALBOA .....	45
TABLA Nº 15 DESTINO Y VALORES DE EXPORTACIONES DEL MUNICIPIO DE BALBOA.....	47
TABLA Nº 16 EMPLEO Y NÓMINA SALARIAL POR SECTORES DEL MUNICIPIO DE BALBOA .....	48
TABLA Nº 17 RESUMEN PRESUPUESTAL, OPERACIÓN EFECTIVA DE CAJA (MILLONES DE PESOS CORRIENTES) DEL MUNICIPIO DE BALBOA .....	54
TABLA Nº 18 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ASIGNACIONES SGP POR SECTORES .....	54
TABLA Nº 19 INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO DE BALBOA.....	54
TABLA Nº 20 TPD DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE BALBOA.....	55
TABLA Nº 21 VOLÚMENES DE CARGA Y PASAJEROS MOVILIZADOS EN LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE BALBOA .....	56
TABLA Nº. 22 – CONSOLIDADO DE MESAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN .....	62
TABLA Nº. 23 – NECESIDADES PRIORIZADAS POR LA COMUNIDAD.....	66
TABLA Nº. 24 – PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS-CATÁLOGO MGA .....	73
TABLA Nº. 25 – COMPARATIVO DE MATRÍCULA OFICIAL POR INSTITUCIÓN Y SEDE EDUCATIVA 2020-2024 .....	83
TABLA Nº. 26 – CUADRO COMPARATIVO SECTOR EDUCACIÓN 2020-2024 .....	85
TABLA Nº. 27 - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BALBOA - 2024 .....	88
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BALBOA - 2024.....	88
TABLA Nº 28. NÚMERO DE MUERTES EN MENORES DE 1 AÑO TOTAL, HOMBRES Y MUJERES SEGÚN LISTA DE 16 GRANDES CAUSAS BALBOA CAUCA, 2005 – 2021 .....	105
TABLA Nº. 29. NÚMERO DE MUERTES EN MENORES DE 1 A 4 AÑOS, SEGÚN LA LISTA DE LAS 16 GRANDES CAUSAS MUNICIPIO DE BALBOA, 2005 – 2021 .....	106
TABLA NO. 30. NÚMERO DE MUERTES EN MENORES DE 5 AÑOS, SEGÚN LA LISTA DE LAS 16 GRANDES CAUSAS MUNICIPIO DE BALBOA, 2005 – 2021. ....	107



TABLA N° 31. ATENCIÓN EN SALUD POBLACIÓN MIGRANTE 2022 .....	110
TABLA N° 32. ATENCIÓN EN SALUD – PROCEDENCIA POBLACIÓN MIGRANTE 2022.....	110
TABLA N° 33. PAÍS DE PROCEDENCIA DEL MIGRANTE MUNICIPIO DE BALBOA 2022 .....	111
TABLA N° 34. POBLACIÓN VICTIMIZADA DE DESPLAZAMIENTO POR GRUPO DE EDAD, SEXO, MUNICIPIO DE BALBOA, 2022 .....	112
TABLA N° 35. RED VIAL DEPARTAMENTAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE BALBOA .....	122
TABLA N° 36. RED VIAL TERCARIA EN EL MUNICIPIO DE BALBOA.....	122
TABLA N° 37. ESTADO DE LA RED VIAL TERCARIA EN EL MUNICIPIO DE BALBOA .....	124
TABLA N° 38. CONSOLIDADO ESTADO DE LA RED VIAL TERCARIA EN EL MUNICIPIO DE BALBOA .....	127
TABLA NO. 39: SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DIFERENTES SISTEMAS PRODUCTIVOS:.....	228
TABLA NO. 40: INVENTARIO GANADO BOVINO, AÑO 2023.....	229
TABLA N° 41 PILARES .....	271
TABLA NO. 42 – PROYECTOS DE INVERSIÓN SGR – MUNICIPIO DE BALBOA.....	299
TABLA NO. 43 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE CAJA SGR 2023-2024.....	300

## 1. PRESENTACIÓN





En el vasto lienzo de la administración pública local, la participación comunitaria emerge como una paleta de colores vibrantes, capaz de tejer los hilos del progreso y la cohesión social en el entramado de nuestras comunidades. En este contexto, damos inicio a la elaboración de un Plan de Desarrollo Territorial que no solo responde a las necesidades inherentes de nuestro territorio, sino que también abraza el poder transformador de la colaboración entre gobierno y ciudadanía.

La participación comunitaria no es solo un ideal aspiracional, sino una piedra angular sobre la cual se erige un desarrollo sostenible y equitativo. Es el eco de las voces locales resonando en cada decisión y la fuente de inspiración para una gestión pública más transparente y receptiva.

Este plan no solo buscará identificar áreas de mejora y oportunidades de crecimiento, sino que también se comprometerá a construir puentes sólidos entre la administración municipal y las diversas facetas de la sociedad civil. Desde el diálogo abierto hasta la acción conjunta, nuestro objetivo es fomentar un sentido de pertenencia y corresponsabilidad que trascienda las fronteras de lo gubernamental y lo comunitario.

En estas páginas, trazaremos un camino hacia el desarrollo que reconozca y valore la riqueza de la diversidad de nuestra población, aprovechando el conocimiento local y la experiencia cotidiana como pilares fundamentales en la construcción de soluciones concretas y perdurables.

Frente a este contexto donde el territorio es el escenario de fenómenos cambiantes y donde las voces multi-actorales se hacen presentes, la unión de fuerzas para el desarrollo integral de Balboa, se propuso como un enfoque sólido y sostenible en el largo plazo.

Este Plan de Desarrollo Territorial busca ofrecer una visión transformadora de la planificación y la gestión tradicional del municipio, proponiendo la elaboración de una agenda que incluya las dimensiones económico-productiva, social y ambiental, implicadas en el desarrollo integral del municipio.

Es un aporte, a la construcción y fortalecimiento de las capacidades de líderes para impulsar alternativas de solución integradas en el corto, mediano y largo plazo, más allá del actual periodo



de gobierno.

Invitamos a cada ciudadano y ciudadana a sumarse a este viaje, aportando sus ideas, preocupaciones y sueños para el futuro de nuestro municipio. Porque en la colaboración de todos y todas reside la llave maestra que abrirá las puertas hacia un mañana más próspero, inclusivo y vibrante para cada rincón de nuestra comunidad.

**FABIO ANDRES RODRÍGUEZ MUÑOZ**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

## **1.2 FUNDAMENTO LEGAL**





El Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Balboa, en el Departamento del Cauca para la vigencia comprendida entre los años 2024-2027 “UNIDOS SEGUIMOS AVANZANDO”, tiene como marco jurídico y normativo el amparado por la Constitución Política de la República de Colombia, los convenios internacionales sobre Desarrollo Sostenible de la sociedad, las Leyes, Decretos Nacionales, Políticas y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y los Acuerdos Municipales como normativa local. La siguiente es la normativa tenida en cuenta para el desarrollo del presente documento técnico:

### **Constitución Política de Colombia 1991**

Como principal consigna legal nos acogemos a la Constitución Política de Colombia de 1991, no solo por ser el documento que rige fundamentalmente la realización y ejecución del plan de Desarrollo Territorial, sino también porque encontramos en su espíritu democrático la guía para trabajar activamente por la construcción del Estado Social de Derecho, y a partir de lo establecido, la vigilancia del cumplimiento efectivo de los derechos individuales y colectivos de todos los habitantes del municipio, sin distinción o discriminación de ninguna índole.

### **Marco Normativo para la Gestión Territorial, Organización y Funcionamiento:**

- Ley 136 de 1994: Establece las reglas y criterios para la organización y funcionamiento de los municipios, del Concejo y la Personería.
- Ley 1368 de 2009: Establece el valor de los honorarios por cada sesión a que asistan los concejales, conforme a las categorías de los distritos y los municipios.
- Ley 1551 de 2012: Modifica y adiciona la Ley 136 de 1994. Esta ley tiene por objeto modernizar la normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la Constitución y la Ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones. Modifica los criterios de categorización y los requisitos para la creación de los municipios.
- Ley 715 de 2001: Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356, 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1176 de 2007: Define la nueva estructura del Sistema General de Participaciones, define las competencias de las entidades territoriales en materia de agua potable y saneamiento, y los



critérios para la distribución y destinación de estos recursos.

- Ley 142 de 1994, Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

Planeación y Ordenamiento Territorial:

- Ley 152 de 1994: Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.
- Ley 388 de 1997: Establece los mecanismos que permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
- Ley 614 de 2000: Establece mecanismos de integración, coordinación y armonización de las diferentes entidades competentes en materia de ordenamiento del territorio, para la implementación de los planes de ordenamiento territorial.
- Ley 1454 de 2011: Dicta las normas orgánicas para la organización política administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento.





## **PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD FISCAL:**

- Decreto 111 de 1996: Regula la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social.
- Decreto 1865 de 1994: Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial.
- Ley 549 de 1999: Establecido con el fin de asegurar la estabilidad económica del Estado, las entidades territoriales deberán cubrir en la forma prevista en esta ley, el valor de los pasivos pensionales a su cargo, en los plazos y en los porcentajes que señale el Gobierno Nacional.
- Ley 550 de 1999: Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la restructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.
- Ley 617 de 2000: Establece los requisitos para la creación de municipios, reglas para la transparencia de la gestión departamental, municipal y distrital, y fija los criterios para la categorización presupuestal de los departamentos.

## **Políticas Públicas vigentes en el municipio del Orden Nacional**

- Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES 113 de 2008. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN).
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES. 3700 de 2011. Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia.
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. 2012.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES 3784 de 2013, lineamientos de Política Pública para la Prevención de Riesgos, la Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 173 de 2014. Lineamientos para



la Generación de Oportunidades para los Jóvenes.

- Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3803 de 2014. Política para la Preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia.
- Política Pública Decreto 762 de mayo 7 de 2018, Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales, LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.





### 1.3 MISIÓN

La Alcaldía Municipal de Balboa es una entidad eficiente que se rige por el diseño, control y seguimiento de sus metas y sus indicadores, que apuntan a la atención de las necesidades básicas de sus habitantes; que invierte los recursos de manera eficaz; que tiene una estructura moderna con personal técnicamente preparado y con calidades humanas, presto a atender los requerimientos que la población, la Constitución y la Ley demandan, bajo principios de Transparencia, Participación Comunitaria y Eficiencia

### 1.4 VISIÓN

El Municipio de Balboa en el año 2027, será un municipio que se destaque por ser ambientalmente sostenible, con soluciones concretas al flagelo del desempleo mediante la generación de procesos productivos y de competitividad con innovación; implementando redes de cooperación solidaria, mediante el desarrollo de procesos de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana, recuperando la confianza de sus habitantes.





## 1.5 PRINCIPIOS

El Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Balboa, para la vigencia comprendida entre los años 2024-2027 “UNIDOS SEGUIMOS AVANZANDO” se fundamenta en los siguientes principios rectores:

**Participación Ciudadana:** Siendo consecuentes con las formas de construir el plan de desarrollo, esta administración tendrá como principal insumo para la construcción de políticas y programa, y la ejecución de ellos, los conocimientos y las experiencias de las diferentes poblaciones que integran el conjunto de la ciudadanía, con el fin de construir un buen gobierno para todas y todos.

**Ética Pública:** Cimentada en la transparencia, legitimidad y equidad tributaria, contando también con la veeduría activa de la ciudadanía, para construir una cultura del buen pago que permita mejorar las condiciones de bienestar de todas las poblaciones que habitan el territorio.

**Equidad de Género:** Las condiciones para la construcción de relaciones basadas en el reconocimiento del otro/a, del respeto de las opiniones y las experiencias de las demás personas para construir procesos amplios sin ningún tipo de discriminación.

**Pluralismo:** Sistema en el cual se acepta, tolera y reconoce la variedad de doctrinas, posiciones, pensamientos, tendencias o creencias dentro de una sociedad, es ese sentido es una de las características más importantes de las democracias modernas en el mundo, pues supone el reconocimiento de la diversidad y la promoción del diálogo, así como la inclusión, el respeto y la tolerancia hacia el otro y hacia su derecho no solo de ser diferente, sino también de expresar su diferencia.

**Sostenibilidad Ambiental y Cultural:** El desarrollo y el crecimiento económico que se generará desde el gobierno local no reñirá en ningún sentido con el uso responsable de los suelos, la gestión del riesgo, el bienestar integral de la fauna y flora silvestre del municipio, los derechos de los animales y el buen manejo de las aguas.

**Equidad Territorial:** para la defensa integral de los derechos sociales con sentido humanista, justicia restaurativa y redistributiva.





## 2. DIAGNOSTICO TERRITORIAL

### 2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

#### 2.1.1 Ubicación del Municipio

El Municipio de Balboa es uno de los cuarenta y dos (42) Municipios en que se divide el Departamento del Cauca. Se localiza en las coordenadas 02°02'26" de Latitud Norte, y 77°12'59" de Longitud Oeste (EOT-2002). Hace parte de la Sub-Región Sur, conformada por los municipios de Patía, Bolívar, Sucre, Argelia, Almaguer, Mercaderes, Florencia, San Sebastián y Balboa. Dista de la ciudad capital del departamento, Popayán, a 132 Km.

- ✚ Código DANE: 19075
- ✚ Altura promedio: 1700 msnm
- ✚ Altura cabecera municipal: 1.629
- ✚ msnm Temperatura media: 19 °C
- ✚ Precipitación media: 834.4 mm

#### 2.1.2 Límites y Extensión Municipal

El municipio de Balboa-Cauca, cuyo territorio, segregado del que pertenece al Municipio de Patía, está comprendido por los siguientes límites:

Del Alto de California, cerro localizado en las inmediaciones de los Departamentos del Cauca y Nariño, buscando el nacimiento del Río Claro que, más adelante y siguiendo sus aguas abajo, toma el nombre de Río Mamaconde, continúa por este cauce hacia abajo, hasta su desembocadura en el Río Patía, siendo hasta aquí idéntico el lindero que divide en esta parte a los Departamentos del Cauca y Nariño. Desde la aludida confluencia del Mamaconde y del Patía, sigue éste último aguas arriba con dirección al Norte, hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada de Las Tallas; asciende por ésta aguas arriba, hasta su nacimiento en las faldas del Cerro de Pan de Azúcar, desprendiéndose de aquí a buscar la cima del Cerro, para seguir en línea recta hacia el Noroeste a encontrar el Alto de Paramillo, que está situado en la propia Cordillera Occidental; de aquí toma por la Serranía de Paramillo hacia el Sur, torciendo luego al Occidente, a buscar el Alto de Puentetierra; continúa por el Cerro del Oro, siguiendo la Serranía de Paramillo hacia el Sur, hasta llegar al Alto de California, donde nace el Río Claro, punto de partida". (Tomado de la última actualización EOT del Municipio).

El municipio de Balboa limita al Norte con los Municipios de Argelia y Patía, al Sur con los municipios de Leiva (Nariño) y Mercaderes, al Oriente Colinda con el Municipio de Patía y al Occidente Colinda con el Municipio de Leiva (Nariño). El municipio posee una extensión total de: 40281 hectáreas o 40.281 km<sup>2</sup>.



## 2.2. División Política-Administrativa

El Municipio de Balboa está dividido política y administrativamente en zona urbana y rural; la mayoría de la población se concentra en el sector rural. De esta manera presenta 84 veredas, distribuidas en 9 corregimientos, y la cabecera municipal distribuida en 24 barrios. La división se describe en la siguiente tabla.

**Tabla № 01 División política administrativo del municipio de Balboa**

<b>CORREGIMIENTOS</b>	<b>VEREDAS</b>
<b>Balboa</b>	Pradera, Potrero Largo, El Cachimbo, Parnaso, El Mirador, Sanabria, San Fernando, La Esperanza, Cresta de Gallo, Brisas del Río, El Diviso, Buenavista, Villanueva, Galanía, Guadales, La Primavera, Campo, Bello, Campo Bello Bajo, El Paraíso, Miravalle, La Esmeralda, Cabuyo alto y Cabuyo bajo.
<b>Pureto</b>	Pureto, El Ochenta y Uno, Cerro Blandito, El Zulia, La Cumbre, La Florida, El Cruce de Guadualito, Guayabal y El Plan Pureto.
<b>Bermeja</b>	La Bermeja, La Rinconada, Montaña Negra, Cañaveral, El Naranjal, Bermeja Alta, El Cairo, Las Palmas y El Limonar.
<b>San Alfonso</b>	San Alfonso, La Joaquina, La Palma, La Villa, Andes altos, Buena Vista, El Jardín, El Pepal, La Saboya, El Tachuelo, Los Andes Bajos, Campo Alegre, Monares, Florida Grande, El Cedro, Pueblo Nuevo, La Floresta, Cerro Boyacá, Buenos Aires, Las Camelias, El Diamante y San Francisco.
<b>Olaya</b>	Olaya, Caspicaracho y Capitanes.
<b>La Planada</b>	La Planada, San Antonio, El Porvenir, La Marquesa, La Cabaña, Río Turbio, Versailles, La Laguna.
<b>Plan Grande</b>	Plan grande y La Cocha.
<b>Guadualito</b>	Guadualito.
<b>El Vijal</b>	El Vijal y Sanjón Hondo.
<b>Lomitas</b>	Lomitas, Mamaconde, Papayal y El Credo.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Conectados con la Gente" 2020-2023- Balboa Cauca



### Ubicación del municipio de Balboa - Cauca

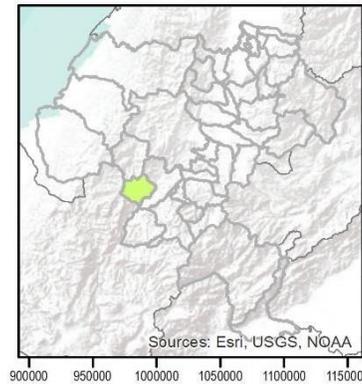
#### MAPA VIAL MUNICIPIO DE BALBOA DEPARTAMENTO DEL CAUCA



Localización Geográfica Nacional



Localización Geográfica Departamental



#### Legenda

- Vía terciaria Municipal
- Vía Departamental
- Vía Nacional

0 2 4 8 Kms

Fuente:  
Inventario vial departamental 2019,  
Inventario vial municipal 2021  
Cartografía base IGAC.

Fuente: IGAC – INVIAS – Secretaria de Infraestructura 2021



## 2.3. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO

### 2.3.1 El Espacio Físico

El Espacio Físico se concibe como el espacio socialmente construido, percibido, vivido y continuamente transformado por las relaciones e interacciones de componentes, a lo largo del tiempo. (Información reportada en TITULO 2 DOC. Diagnóstico, CRC-Cauca).

### 2.3.2 Geología

El municipio de Balboa está ubicado sobre el flanco oriental de la cordillera occidental con aproximadamente 40281 ha, donde se encuentra un conjunto o sistema de fallas, conformada por rocas sedimentarias, metamórficas y de vulcanismo de fondo marino, del cretáceo, terciario y cuaternario, formadas en ambientes marinos y marinos transicionales. De antiguos a recientes se presentan las siguientes unidades de roca en superficie:

#### **Cretáceo**

**Grupo Dagua (Kms):** Constituido por roca meta sedimentaria principalmente. Se encuentran expuestas en la Cordillera Occidental y están compuestas por metalimolitas, metabasaltos y metadiabasas de origen oceánico, afectadas por metamorfismo regional y diferentes grados de tectonismo.

**Grupo Diabásico (Kvs): Representan:** Un conjunto de rocas más representativas del área de estudio, está compuesto por diabasas, basaltos, lavas básicas, y brechas, con afectación local por metamorfismo dinámico.

#### **Depósitos del Terciario Superior - Cuaternario (T- Q)**

**Depósitos de terrazas (Qt):** Se observan varios niveles de terrazas (1, 2 y 3), las cuales se presentaron en diferentes periodos de actividad torrencial (aluvio-torrencial). Corresponden a potentes depósitos inconsolidados compuestos por gravas gruesas afinas, arenas y diferentes niveles arcillosos.

**Depósitos Coluviales (Qc):** Se localizan a lo largo de los corredores, franjas o zonas de falla, son formados por procesos tectónicos y gravitacionales, no presentan una geometría definida a excepción de algunos conos de deyección, están compuestos por bloques angulares de diversa composición y tamaño dispuestos de forma irregular en matriz de textura areno arcillosa o arenosa gruesa.

**Depósitos Aluviales (Qal):** Se trata de depósitos recientes inconsolidados de origen aluvial, compuestos por gravas, arenas, limos y arcillas localizados en los cauces y áreas de inundación de los ríos y quebradas que drenan la región. (EOT -2002).





Tabla No 2 Leyenda geológica del municipio de Balboa

EDAD	SÍMBOLO	LITOLOGÍA	ÁREA (ha)
Cretáceo	Kms	<b>Grupo Dagua:</b> rocas metasedimentarias, compuestas por filitas, metalimolitas, metabasaltos y metadiabasas de origen oceánico, afectadas por metamorfismo regional y diferentes grados de tectonismo, con capas de cenizas volcánicas.	19388
	Kvs	<b>Grupo Diabásico:</b> compuesto por diabasas, basaltos, lavas básicas, y brechas, con afectación local por metamorfismo dinámico, con capas de cenizas volcánicas.	14216
	Ki*	<b>Granitos:</b> Rocas ígneas intrusivas.	3811
Terciario Superior - Cuaternario	Qc	<b>Depósitos coluviales:</b> compuestos por bloques angulares de diversa composición y tamaño dispuestos de forma irregular en matriz de textura areno arcillosa o arenosa gruesa.	109
	Qal	<b>Depósitos Aluviales:</b> materiales recientes inconsolidados, compuestos por gravas, arenas, limos y arcillas.	1745
	Qt	<b>Depósitos de terrazas:</b> niveles de terrazas (1, 2 y 3), las cuales se presentaron en diferentes periodos de actividad torrencial (aluvio-torrencial). Corresponden a potentes depósitos inconsolidados compuestos por gravas gruesas a finas, arenas y diferentes niveles arcillosos	734
	<b>Qal – Qc</b>	<b>Depósitos coluvio aluviales</b>	<b>278</b>

Fuente: (EOT Municipio de Balboa – Año 2002).

### 2.3.3 Geomorfología

La geomorfología del municipio de Balboa se realizó a partir de información de Consultoría Colombiana (2002) (EOT).

#### Geoformas de la Región del Alto Patía

Los procesos geomorfológicos, así como las actuales características morfoestructurales de la Cuenca del Patía, son el resultado no solo del levantamiento de la cadena andina que bordea la parte Occidental de Suramérica sino además de la intensa actividad volcánica ocurrida en la Cordillera Central y los fuertes movimientos tectónicos que dieron origen al acomodamiento general del relieve, al cual han contribuido diferentes procesos de denudación de todo tipo; glacial, fluvio gravitacional, estructural (plegamientos y fallas), fluvio-erosional y agradacional; presentes indistintamente en las tres provincias fisiográficas contrastantes que componen la zona de estudio como son: la Cordillera Occidental, Cordillera Central y la Depresión del Patía.



Otro factor determinante y cuya incidencia ha sido determinante en la caracterización morfodinámica de la cuenca, es el correspondiente al amplio rango altitudinal presente en la zona de estudio, dado que va desde los 570 msnm hasta los 3.600 msnm, cobijando la mayor parte de los pisos térmicos altitudinales propios de la franja intertropical. Por esto en las distintas geoformas, ya sea al nivel de gran paisaje y/o paisaje, se evidencian las marcas de los diferentes procesos denudacionales recientes y/o actuales que tipifican los rasgos morfológicos presentes en la cuenca.

En la cuenca del Alto Patía ocurren básicamente cinco unidades genéticas de relieve:

- Relieve Montañoso y colinado Fluvio- erosional y glacio fluvio-erosional
- Relieve Montañoso volcano-erosional,
- Relieve Montañoso y Colinado estructural-erosional
- Piedemonte diluvio-aluvial discontinuo
- Valles aluviales

**Tabla № 03 Leyenda de la geomorfología del municipio de Balboa**

SÍMBOLO	ORIGEN	GEOFORMA	ÁREA (ha)
F1	Fluvio-erosional y glaciofluvio - erosional	Montañas ramificadas	19389
F2		Montañas ramificadas copulares	14215
F3		Montañas y Colinas ramificadas	3810
P3	Piedemonte diluvio-aluvial discontinuo	Coluvio y glaciis coluvial reciente y subreciente	110
P5		Abanico en aluviones recientes	616
T1-2-3	Valle aluvial	Terrazas con niveles	734
V1		Plano de inundación de río meándrico	1129
V2		<b>Vallecito aluvio-coluvial</b>	<b>279</b>

Fuente:( EOT Municipio de Balboa – Año 2002)

#### 2.3.4 Hidrografía

El Municipio de Balboa hace parte del gran sistema hidrográfico de la cuenca del Río Patía y del llamado Andén Pacífico; cuenta con las subcuencas de los ríos Capitanesy Mamaconde con sus respectivas microcuencas y con un sin número de quebradas importantes como: La Luna, Bermeja, Carrizales, Criollo, Mojones, Las Tallas yGuadualito, entre otras, las cuales surten los acueductos municipal, veredales, sistemas de riego, abastos individuales y otros usos importantes en la Región, (POT ASOPATÍA).



### 3.2.5 Subcuencas

Con base en el análisis de vertientes y la zona de divorcio de aguas se ha identificado una gran cuenca que es la del Río Patía, ésta a su vez se subdivide en dos subcuencas:

Subcuenca del Río Capitanes y Subcuenca del Río Mamaconde; estas subcuencas originan 10 microcuencas: La Microcuenca del Río Bermeja, Río Turbio y Quebradas El Tigre, Don Aciano, La Palma, Sanabria, La Luna, Criollo y Quebrada Cecilia. Además, existen otras áreas mínimas de drenaje independientes que se las ha denominado “UNIDADES DE MANEJO HÍDRICO” “UMH”. Cabe anotar, que estas se definen cuando los ríos o quebradas de un territorio tributan directamente sobre la cuenca o subcuenca sin identificarse un afluente principal y sin estar inmersa a una microcuenca delimitada. La UMH es jurisdicción municipal, pero puede conformar una microcuenca con una UMH de un municipio vecino en cuyo caso su manejo será competencia de los municipios que los que se forme la microcuenca.

Las unidades de manejo hídrico son: UMH de la Quebrada El 81, UMH de la Quebrada Carbonera, UMH de la Quebrada Guadualito, UMH de la Quebrada Mojones, UMH de la Quebrada Las Tallas, UMH de la Quebrada Buitrera, UMH de Tesorito, Olaya y El Plan.

### 2.3.6 Biodiversidad

Este término, refleja la cantidad, la variedad y la variabilidad de los organismos vivos. Incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies y entre ecosistemas, la biodiversidad se encuentra en todas partes, tanto en tierra como en el agua. Sobre la gran diversidad ambiental con la que cuenta el Municipio, destaca la potencialidad hídrica, el área de bosques nativos, al igual que la convivencia armónica de cultivos de café y bosque.

El municipio de Balboa-Cauca se distribuye en la zona de vida de bosque subandino; se caracteriza porque el bosque nativo ha sido altamente intervenido afectando la diversidad de la fauna silvestre terrestre y acuática. Los estudios disponibles sobre este tema se limitan a inventarios de determinadas especies (por ejemplo, aves) y son muy puntuales, lo cual no permite abordar este tema en detalle. Una relación aproximada de la fauna silvestre, y, sobre todo, de las especies de más frecuente ocurrencia en la zona, que son grupos de animales colonizadores propios de áreas abiertas (rastros y potreros), debido a la gran actividad antrópica.

### 2.3.7 Flora

Existe un gran desconocimiento o desvalorización de la inmensa riqueza natural que poseen dos sectores del Municipio de Balboa Cauca, ubicados en las microcuencas de los ríos Capitanes y Turbio. La riqueza natural existente en estos dos sectores, tanto en fauna como en flora, hace parte de los recursos que posee el municipio y es claro que el aporte de estas



dos microcuencas que se originan en las colinas de la cordillera occidental, la cual integra la majestuosa cordillera de los Andes, son de gran importancia para el Patía, donde varias comunidades se abastecen del líquido vital, por lo anteriormente mencionado se considera de gran importancia la documentación de los diferentes comportamientos de los ecosistemas frente al impacto antrópico en los sectores del en las microcuencas de los ríos Capitanes y Turbo.

**Tabla No 4 Especies de flora más representativas del municipio de Balboa**

<b>NOMBRE COMÚN</b>	<b>NOMBRE CIENTÍFICO</b>
<b>Cadillo</b>	<b>Achyranthes Aspera</b>
<b>Pringamosa</b>	<b>Urtica sp</b>
<b>Igua</b>	<b>Chiricidia sepium</b>
<b>Matarratón</b>	<b>Calliandra sp</b>
<b>Guamo</b>	<b>Inga sp</b>
<b>Piñuela</b>	<b>Bromelia caratos</b>
<b>Guácimo</b>	<b>Guazuma ulmifolia</b>
<b>Carbonero</b>	<b>Calliandra sp</b>
<b>Balso</b>	<b>Ochroma lagopus</b>
<b>Sangregado</b>	<b>Craton gossyfolium</b>
<b>Jigua</b>	<b>Nectandrapichurin</b>
<b>Yarumo</b>	<b>Cecropiapeltata</b>
<b>Nacedero</b>	<b>Trichantera gigantea</b>
<b>Roble</b>	<b>Quercus humboldtii</b>
<b>Arrayán</b>	<b>Myrcia popayanensis.</b>

Fuente: Censo Hídrico, Flora y Fauna Ríos Capitanes y Turbio Balboa



### 2.3.8 Fauna

La fauna es el término que se utiliza para designar al conjunto de especies animales que pueblan una región geográfica determinada y que llegaron a allí como consecuencia de uno de los varios períodos geológicos que se produjeron a lo largo de historia del planeta tierra.

Aunque en realidad y como consecuencia que los animales suelen ser muy sensibles a las variaciones o perturbaciones que pueda sufrir su hábitat, su distribución espacial dependerá en mucho de factores como la temperatura, la presencia o no de agua y la posibilidad de la existencia de relaciones de competencia con otras especies o la presencia de depredadores (ABC <https://www.definicionabc.com/general/fauna.php>).

Con respecto a la fauna silvestre se puede mencionar algunas especies predominantes en esta región son el zorro, ardilla, armadillo, conejo, venado, y en aves, el colibrí, torcaza, azulejo, chigüaco y pájaros. (Fuente: Censo Hídrico, Flora y Fauna Ríos Capitanes y Turbio Balboa).

**Tabla № 5 Especies de fauna más representativa del municipio de Balboa**

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Zorro	Dusyon Thous
Ardilla	Sciurus sp
Armadillo	Dasyus Novencinetus
Conejo	Silvialugus sp
Venado	Odocoileus virginianus
Colibrí	Trochilidae
Torcaza	Zenaida auriculata
azulejo	Thaupis episcopus
Chigüaco	

Fuente: Diagnostico EOT Balboa

### 2.3.9 Áreas Protegidas

Los suelos de protección corresponden a las medidas para la protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y defensa del paisaje, así como el señalamiento de áreas de reserva, conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico y ambiental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993 y el Código de Recursos Naturales, identificado como suelo de protección.

El Municipio de Balboa-Cauca, cuenta con una Reserva Forestal Nacional según la ley 2 de 1959, con un área en Reserva: 4.000 has. (Cartografía Municipal).

### 2.3.10 Uso del Suelo

Según datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, y el Sistema de Información



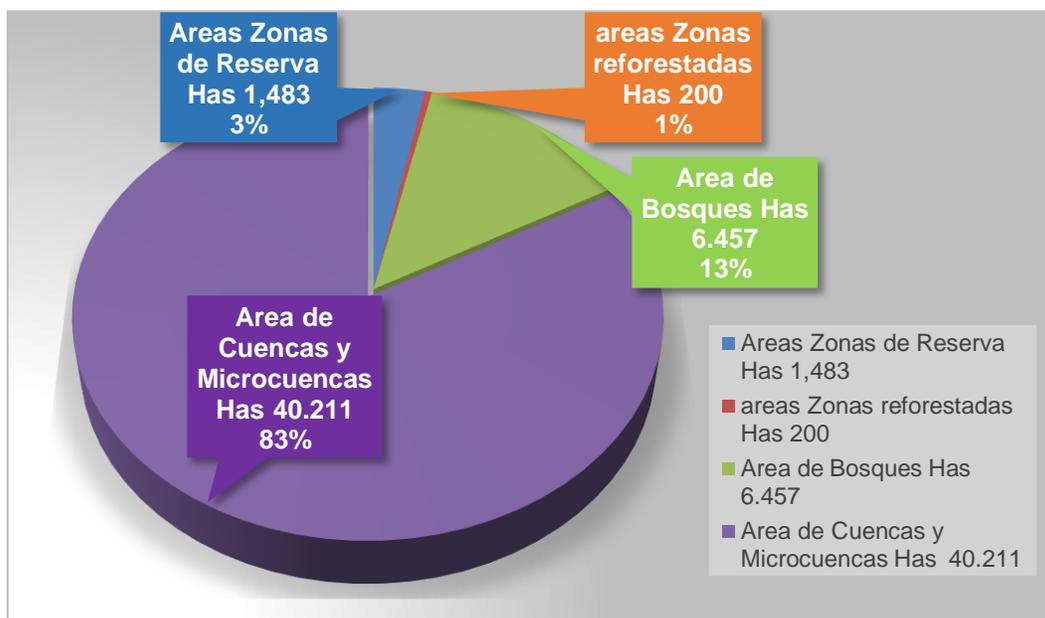
Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial SIGOT, el municipio de Balboa-Cauca para el año 2013 contaba con un área dedicada a cultivos agrícolas de 3.471 has, el área de bosques comprendía 6.457 has, Ocupación territorial Fuente: IGAC – SIGOT, 2013. Así mismo, el área de cuencas y microcuencas es de 40.211,46 has, mientras que el área de zonas de reserva comprende 1.483 has y el área de zonas reforestadas a 2014 ascendió a 200 has, como se ilustra a continuación.

**Tabla Nº 6 Información ambiental y agropecuaria**

Áreas	Hectáreas
Área dedicada a cultivos agrícolas (has)	3.471
Área de bosques (has)	6.457
Área de cuencas y microcuencas (has)	40.211,46
Área de zonas de reserva (has)	1.483
Área de zonas reforestadas (has)	200

Fuente: IGAC –SIGOT –Año 2013

**Gráfico Nº 1 Información ambiental**



Fuente: IGAC –SIGOT –Año 2013

<sup>1</sup> PERFIL ECONÓMICO MUNICIPIO DE BALBOA DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
<http://investincauca.com/sites/default/files/publicaciones/balboa.pdf>



Según la tabla y gráfico anterior, la vocación territorial, el 83% de las hectáreas del municipio son dedicadas a cuencas y microcuencas, seguidas de un 13% de Hectáreas de bosque, un 3% de área de reserva y un 1% del área del municipio ha sido reforestada.

El Municipio se caracteriza por la diversidad en cultivos de uso agrícola y la producción pecuaria de especies menores y mayores. La actividad agrícola en el municipio se encuentra determinada principalmente por los cultivos permanentes de caña azucarera y café, y los cultivos transitorios de maíz y ahuyama.

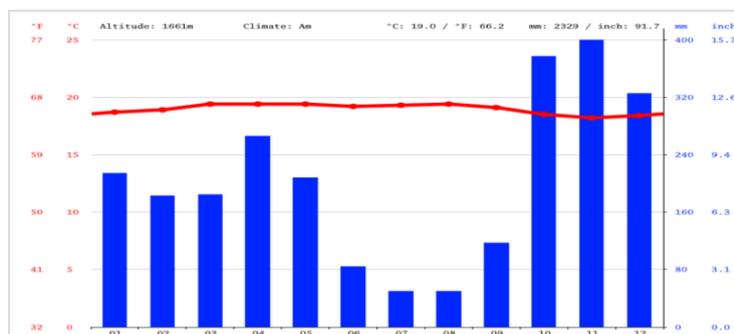
Para el año 2016 en términos relativos el café representó el 50,61% de la producción de cultivos permanentes con 2.823 toneladas; seguido del tangelo con 1.100 toneladas, un 19,72% de la producción de cultivos permanentes para el mismo año; el cultivo de caña panelera de manera menos sobresaliente ocupa el último lugar con 570 toneladas, representando un 10,22% y finalmente 1.085 toneladas de otros cultivos que son el 19,45%.

### 2.3.11 El Clima

El municipio de Balboa, por formar parte del valle del Alto Patía, es afectado por los cambios que en él ocurren. La región del Alto Patía presenta un proceso de degradación de tierras y en algunos casos de desertificación que aún no se conoce a fondo, ni existen documentos técnicos o científicos que soporten o evidencien los cambios climáticos regionales, la relación con los cambios globales y las condiciones microclimáticas en las diferentes zonas de la región. Sin embargo, cada vez es más cambiante e incierto para sus habitantes tanto el comportamiento del clima como la pérdida del recurso hídrico, lo cual ha ocasionado pérdida de cultivos año tras año.

Balboa se encuentra a 1.661 metros sobre el nivel del mar. El clima aquí es tropical. La mayoría de los meses del año están marcados por lluvias significativas. La corta estación seca tiene poco impacto. La clasificación del clima de Köppen-Geiger es Am. La temperatura aquí es en promedio 19.0 °C. En un año, la precipitación es 2329 mm.

**Gráfico No 2 Climograma del municipio de Balboa**

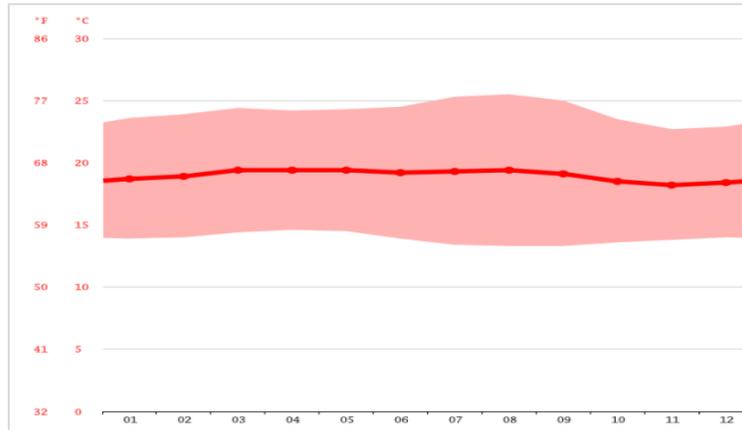


Fuente: <https://es.climate-data.org/americadel-sur/colombia/cauca/balboa-49667/#climate-table>



Según el gráfico anterior, el municipio de Balboa-Cauca se evidencia que el mes más seco es julio, con 47 mm de lluvia y por lo contrario se observa que el mes de noviembre es el más lluvioso, alcanzando una precipitación pico con un promedio de 286 mm de lluvia.

**Gráfico № 3 Diagrama de temperatura del municipio de Balboa**



Fuente: <https://es.climate-data.org/americadel-sur/colombia/cauca/balboa-49667/#climate-table>

De acuerdo al gráfico anterior, para el municipio de Balboa-Cauca, el mes más cálido del año es marzo con un promedio de 19.4 °C y Las temperaturas medias más bajas del año se producen en noviembre, cuando está alrededor de 18.2 °C.

**Tabla № 07 Tabla Climática – Datos históricos de las condiciones climáticas delmunicipio de Balboa**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	18.7	18.9	19.4	19.4	19.4	19.2	19.3	19.4	19.1	18.5	18.2	18.4
Temperatura min. (°C)	13.9	14	14.4	14.6	14.5	13.9	13.4	13.3	13.3	13.6	13.8	14
Temperatura máx. (°C)	23.6	23.9	24.4	24.2	24.3	24.5	25.3	25.5	25	23.5	22.7	22.9
Temperatura media (°F)	65.7	66.0	66.9	66.9	66.9	66.6	66.7	66.9	66.4	65.3	64.8	65.1
Temperatura min. (°F)	57.0	57.2	57.9	58.3	58.1	57.0	56.1	55.9	55.9	56.5	56.8	57.2
Temperatura máx. (°F)	74.5	75.0	75.9	75.6	75.7	76.1	77.5	77.9	77.0	74.3	72.9	73.2
Precipitación (mm)	203	173	175	252	197	80	47	47	111	357	379	308

Fuente: <https://es.climate-data.org/americadel-sur/colombia/cauca/balboa-49667/#climate-table>

Según la tabla anterior, para el municipio de Balboa-Cauca, la diferencia en la precipitación entre el mes más seco y el mes más lluvioso es de 332 mm. La variación en la temperatura anual está alrededor de 1.2 °C.





### 2.3.12 Zonificación por pisos térmicos

Las diferentes zonas climáticas presentes se describen a continuación.

**Tabla No 8 Unidades climáticas del municipio de Balboa**

Piso Térmico	Temperatura media anual (°C)	Provincias de Humedad	Precipitación media anual (mm)	Área-(ha)
<b>Frio</b>	6-12	Muy frías y frías húmedas	>2000	<b>13851</b>
<b>Medio</b>	18-24	Húmedas	>2000	<b>6047</b>
		Subhúmedas	500-1000	<b>4978</b>
<b>Cálido</b>	>24	Semihúmedas	1000-2000	<b>13033</b>
		<b>Subhúmedas a secas</b>	<b>500-1000</b>	<b>2373</b>

Fuente: (IDEAM).

#### **Tierras muy frías y frías húmedas**

(Bosque pluvial montano: bp-M y bosque muy húmedo montano bajo bmh-MB). La primera formación corresponde al subpáramo y tiene como límites climáticos una biotemperatura media entre 6 a 12 °C, un promedio anual de lluvias superior a los 2000mm. Altitud entre los 2.700 a 3.400 m en la Cordillera Occidental.

#### **Tierras medias húmedas**

(Bosque muy húmedo premontano, bmh-PM). Corresponde a la franja cafetera con una biotemperatura media entre 18 y 24 °C, un promedio anual de lluvias superior a los 2000 mm. Altitudes entre los 1300 a 2000 m, localizándose en la Cordillera Occidental y Depresión del Patía.

#### **Tierras medias subhúmedas**

(Bosque seco premontano, bs-PM). Con una biotemperatura media anual entre 18 a 24 °C, un promedio anual de lluvias de 500 a 1000 mm y un rango altimétrico entre los 1300 a 2000 metros. Se encuentra en la Cordillera Occidental y Depresión del Patía.

#### **Tierras cálidas semihúmedas**

(Bosque seco tropical, bs-T). Tiene un promedio de lluvias entre 1000 a 2000 mm y un rango altitudinal entre los 570 a 1300 m. Comprende la parte baja de la Cordillera Occidental.

#### **Tierras cálidas subhúmedas a secas**

(Bosque seco tropical, bs-T y bosque muy seco Tropical, bms-T). El bosque muy secotropical tiene una biotemperatura media anual superior a los 24°C y un promedio anual de lluvias entre



500 y 1000 mm. Ocupa parte de la Depresión del Patía.

El fenómeno local documentado; Becking et. al. (1997), indica la presencia en el sector de San Alfonso y Balboa de “paramillos” entre los 2700 a 3000 msnm con una fisonomía característica de páramo con el predominio de gramíneas, pero con la ausencia de *Espeletia sp.*

### 2.3.13 Elementos Climáticos

Según información reportada en EOT del Municipio de Balboa, La información climática que se presenta a continuación, corresponde a una caracterización de los registros de las tres estaciones Meteorológicas que existen en la región, sin embargo, debe tenerse en cuenta que estas no representan al municipio en su totalidad. Los principales elementos evaluados fueron la precipitación, la temperatura, humedad relativa, brillo solar y evaporación.

En la siguiente tabla se presenta una descripción de las estaciones climáticas que operan en la zona y los elementos evaluados:

**Tabla № 9 Estaciones Climáticas ubicadas en la región**

Estación	Código	Tipo	Altura	Registros	Información
Balboa	5201002	PM	1700	1970-1999	Precipitación
La Fonda Citec	5201502	CP	580	1970-1999	Precipitación, temperatura, humedad relativa, brillo solar, evaporación

Fuente: IDEAM PM Estación Pluviométrica, CP: Estación Climatológica Principal.

### 2.3.14 Precipitación

Los valores de precipitación que se presentan a continuación corresponden a los promedios anuales históricos para las estaciones climáticas mencionadas anteriormente. Posteriormente se presenta un mapa de Isoyetas para el municipio de Balboa, basado en un análisis climático regional.

**Tabla № 10 Valores medios mensuales de precipitación (mm) de las estaciones ubicadas en la región**

MES	ESTACIÓN BALBOA	ESTACIÓN LA FONDA CITEC
Enero	195	170
Febrero	145	181
Marzo	188	208
Abril	212	194
Mayo	187	194
Junio	84	79
Julio	60	43



<b>Agosto</b>	54	<b>58</b>
<b>Septiembre</b>	131	<b>145</b>
<b>Octubre</b>	294	<b>275</b>
<b>Noviembre</b>	298	<b>290</b>
<b>Diciembre</b>	250	<b>226</b>
<b>Anual</b>	<b>2098</b>	<b>2063</b>

Fuente: IDEAM

La estación Balboa presenta una distribución de las lluvias bimodal, con dos períodos lluviosos que van de octubre a diciembre y de marzo a mayo, siendo el mes más lluvioso noviembre con un promedio de 298 mm (1970-1999). El período seco corresponde a los meses de junio a septiembre, siendo el mes menos lluvioso agosto con 54 mm.

### 2.3.15 Temperatura

El municipio de Balboa presenta pisos térmicos cálidos, medio y frío. El clima cálido y medio abarcan principalmente la depresión del Patía y parte de la cordillera Occidental y el frío, la parte alta de la cordillera. A continuación, se presenta la información de la estación meteorológica ubicada dentro del municipio, pero no implica que esta información represente todo el municipio en general.

La estación La Fonda Citec contempla valores máximos de 33 a 38 °C, medios de 25 a 28 °C y mínimos de 15 a 19°C.

### 2.3.16 Brillo solar

La estación la Fonda Citec registra para los meses de junio a septiembre los meses con mayor brillo solar, el promedio anual es de 2031 hr/mes.

### 2.3.17 Humedad relativa

La humedad relativa de acuerdo a los registros de la estación la Fonda está en promedio del 73.75%. Los registros más bajos de humedad relativa se dan para los meses de julio a septiembre, con un porcentaje de humedad de 64 a 67 %.

### 2.3.18 Evaporación

Los datos más altos de evaporación se registran para los meses de julio a octubre, la evaporación media mensual en promedio está 118.8 mm.





## 2.4 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO

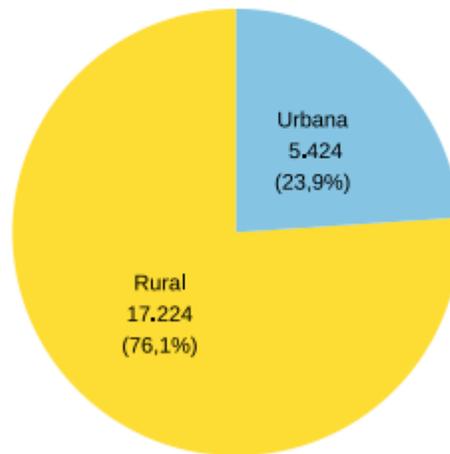
### 2.4.1 Aspectos Demográficos

Las principales características demográficas corresponden al perfil de la población que habita un espacio y su contexto en particular; comprende estructura, aspectos culturales y sociales; ritmo de crecimiento y movilidad. Asociado a otros rasgos relativos a la educación, salud, actividad económica y equidad, permite comprender y valorar el grado de desarrollo de un determinado ámbito geográfico. Los indicadores propuestos se relacionan con el tamaño, ritmo de crecimiento, estructura por edad y sexo, distribución espacial, migración y auto identificación étnica.

**Gráfico No 4 Población urbana y rural del municipio de Balboa**

### Población desagregada por área (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Fuente: Proyecciones de Población DANE- AÑO 2020. <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

La población del municipio de Balboa se distribuye en urbana y rural en proporción es así: sector urbano 5.420 y rural 16.017, entonces la población del municipio es particularmente rural.

Según el Departamento Nacional de Planeación DNP (2010) afirma que “la vitalidad de la cultura colombiana radica precisamente en su diversidad, el patrimonio más valioso de la nación. Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros, ROM o Gitanos, pueblos indígenas, comunidades campesinas, mestizos y comunidades originadas en migraciones externas enriquecen el mosaico cultural del país”.

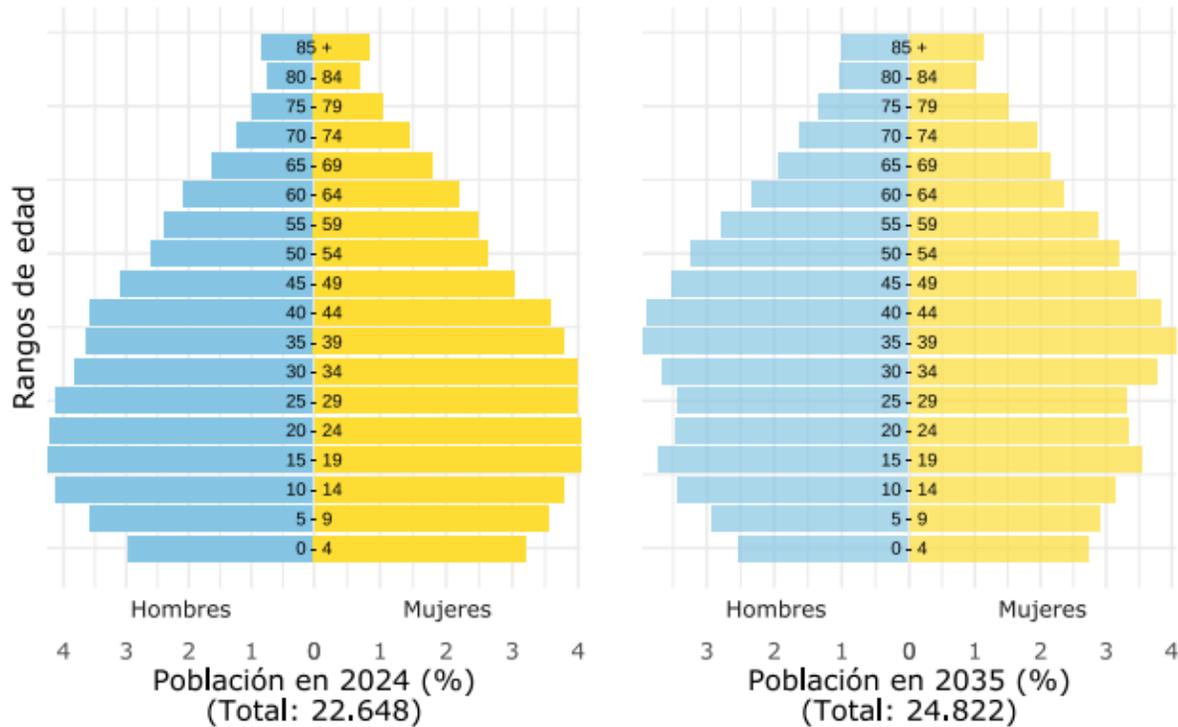


Gráfico No 5 Pirámide poblacional municipio de Balboa

Demografía y Población

Pirámides poblacionales (2024 y 2035)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Fuente: Proyecciones de Población DANE – Año 2020, <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19075>

Por medio de la pirámide de población de fuente DANE, se representa de forma gráfica la estructura de la población tanto de hombres como de mujeres para el municipio de Balboa-Cauca, y de sus diferentes pedanías. Los datos están agrupados en cohortes de cinco años de edad, agrupándose los de 80 años y más en una misma cohorte.

En general, de acuerdo a las proyecciones DANE para el año 2020, el municipio de Balboa-Cauca muestra una pirámide población con mayor porcentaje de población tanto en hombres como en mujeres entre los años 15 a 29 y se presenta menor población para los años de intervalos entre 75 a 79; entonces el municipio de Balboa-Cauca muestra un alto porcentaje de población muy joven, más del 50% de la población está entre los 5 y los 44 años.

#### 2.4.2 Características Poblacionales



La población total del municipio de Balboa es de 22.648 habitantes (DANE 2020), representa en un 1,43% de la población total del Departamento del Cauca.

Según información relacionada para el departamento, la mayor parte de los habitantes están ubicados en la zona rural debido a su vocación agrícola de orígenes campesinos, indígenas y Afros. Un 0,08 % pertenece a la población indígena con 17 personas; un 13.03% pertenece a la población negra, con un total de 2.951 personas; población no tiene representación, así como la población Rom, y la población Palenquera. La población rural representa un 76.1% con un total de 17.224 personas y un 23.9% es urbana que equivale a 5.424. El 50% de la población está constituido por hombres (11.317) y el 50% por mujeres (11.331).

**Tabla № 11 Total población del municipio de Balboa**

HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN INDÍGENA	COMUNIDAD ESAFRO	RESTO
11.317 - 50%	11.331 - 50%	17 - 0.08%	2.951 – 13.03%	19.081 - 88.83%
<b>Población urbana</b>		<b>Población Rural</b>		
5.424 - 23.9%		17.224 – 76.1 %		
<b>Total Población: 22.648</b>				

**Porcentaje de población municipal del total departamento: 1,43 %**

Fuente DANE: 2020 <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19075>

La tabla anterior, muestra la población total del Municipio de Balboa-Cauca, discriminada en población rural, que representa el 76.1 %, la urbana, con el 23,9% indígena con el 0.08% y afrodescendiente con el 13.03%.

**Gráfico № 6 Población étnica del municipio de Balboa**



Fuente proyecciones DANE - Año 2020

La figura anterior se relaciona el número de población étnica presente en el municipio de Balboa, siendo la más representativa la negra, mulata y afrocolombiana, le sigue la población Indígena, por el contrario, no existe población Raizal, ROM y Palenquera.



### 2.4.3 Educación

Según información registrada en EOT, el Municipio existen Centros Educativos, de Básica Primaria, Básica Secundaria y Preescolar, de los cuales solamente (7) el 10.9% no cuentan con el grado quinto.

En el Municipio existe una población total escolarizada de 3877 alumnos, encontrándose la mayor población en zonas rurales con un 64.2 %.

#### **Educación preescolar**

La Educación Preescolar es impartida en cuatro establecimientos, la Tasa de Escolaridad es del 4.1 % y la relación alumno docente es de un docente por cada 22 alumnos.

La baja cobertura en Preescolar se explica por la baja promoción y expansión en este nivel, sin embargo, se está implementando en las Escuelas Públicas la creación de un año de transición entre el hogar y la Educación Primaria. Igualmente, el personal docente no cuenta con la capacitación psicopedagógica orientada al afianzamiento y estabilización de las características psicomotoras y de aprendizaje del niño.

#### **Educación básica primaria**

La Tasa de escolaridad en Básica Primaria indica que el 84.9 % de la población está siendo escolarizada. La calidad educativa se relaciona con el manejo del currículum, los docentes no tienen la orientación necesaria para el manejo de las guías y por consiguiente se dificulta la adaptación al currículum.

#### **Educación básica secundaria**

La Educación Básica Secundaria, se imparte en cuatro establecimientos educativos, uno de modalidad académica que funciona en la cabecera y tres en el sector rural. La Tasa de Escolaridad en este nivel sólo alcanza el 14 %.

En general en el Municipio se tiene una Tasa de Escolaridad Bruta de 34.3 % y una relación Docente - Alumno de 1/21, la deserción escolar es de 7.3 % y en Básica Primaria de 15.8%. Igualmente hay déficit de pupitres, material didáctico y ayudas audiovisuales que permitan complementar y apoyar las actividades educativas en los tres niveles.

### 2.4.4 Salud

La cobertura en salud es del 97%, para lo cual se dispone de un hospital nivel I y 8 puestos de salud ubicados en La Bermeja, San Alfonso, La Planada, Guadualito, El Vijal, Olaya, Pureto y La Lomita, que no prestan servicios básicos en salud, por sus carencias de infraestructura,



dotación y personal médico. Para la atención de nivel II y III se recurre a instituciones de Popayán, dificultando el acceso oportuno y de calidad por las distancias en el desplazamiento. Esta situación indica que en el sector rural existe un Puesto de Salud por cada 15.1 Km<sup>2</sup>.

En el centro de salud ubicado en la Cabecera Municipal a nivel de Recurso Humano se cuenta con dos médicos generales, dos odontólogos, una bacteriológica, una enfermera jefa y cinco auxiliares de enfermería, para relación de un profesional por cada 2.090 habitantes; a nivel de promoción se cuenta con tres promotores de salud para una relación de un promotor de salud por cada 11.493 habitantes. En el Municipio existen igualmente dos farmacias y dos droguerías comunitarias.

En el Municipio existe una E.P.S. con 9.308 afiliados que representan el 40.4 % de la población cubiertas en seguridad social. A nivel de camas hospitalarias se cuenta con seis que indican una proporción de una cama por cada 3861 habitantes.

#### 2.4.5 Servicios Públicos

La empresa municipal de servicios públicos de Balboa-Cauca – EMBALBOA AAA S.A.S E.S.P., presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo conforme a la Ley 142 de 1994 que regula estos servicios.

#### 2.4.6 Acueducto

El servicio de suministro y potabilización de agua, solamente se realiza en la Cabecera Municipal, el cual es administrado por la empresa EMBALBOA AAA S.A.S E.S.P. y cubre a unos 1.440 usuarios (6.900 habitantes), sin embargo, no se presta en las mejores condiciones, puesto que la planta de tratamiento (PTAP) tipo FIME (Filtros con Múltiples Etapas), construida hace más de 20 años, presenta alto nivel de deterioro. Para el caso de la zona rural, la cobertura de agua potable es del 0% y solamente se cuenta con abastos comunitarios administrados por las mismas Juntas de Acción Comunal, las cuales poco hacen por los sistemas, debido a los escasos recursos económicos con que cuentan (PDM, 2016), además el 50% de los sistemas encontrados ya cumplieron su periodo de diseño, lo cual conlleva a que tanto sus estructuras, líneas de conducción y distribución, presenten problemas de fisuras, filtraciones, averías y en algunos casos pérdidas totales (SIASAR, 2019), donde mayormente afectados por la baja cobertura en suministro se presenta en los corregimientos de Olaya, Lomitas y Pureto.

#### 2.4.7 Alcantarillado

De igual manera se tiene grandes dificultades en saneamiento básico, puesto que la cobertura es baja teniendo en cuenta que solo hay sistemas de alcantarillado en el Casco Urbano, cuyas aguas residuales no tienen tratamiento aún, y en las Cabeceras Corregimentales de San Alfonso, Olaya y Pureto, que pese a contar con PTAR, presentan problemas de contaminación por falta de mantenimiento, afectando ríos y quebradas.

El sistema de alcantarillado del municipio de Balboa-Cauca es de tipo sanitario, conformado por una red de tuberías y obras complementarias que trabajan a gravedad y conducen las aguas



negras desde las viviendas, hasta la evacuación final que son zanjones que conducen a la quebrada La Luna.

En el sector rural, solo algunas de las cabeceras corregimentales, cuentan con sistema de alcantarillado con tratamiento deficiente, en su mayoría utilizan pozo séptico artesanal.

#### 2.4.8 Residuos Sólidos

Las fuentes de producción de residuos sólidos son muchos, pero se pueden clasificar según su producción, caracterización, almacenamiento, transporte, disposición final y factibilidad socioeconómica para desarrollar alternativas de reciclaje. Los residuos sólidos se generan a manera de sobrante, de casi todas las actividades humanas y pueden clasificarse de muchas maneras, según el planteamiento o finalidad prevista. Esta clasificación depende del sistema productivo del Municipio y de los diferentes hábitos y costumbres locales.

La recolección de los residuos sólidos se realiza de lunes y jueves por semana en toda la cabecera. La producción de residuos sólidos en la cabecera municipal y centro poblado de Balboa es de 20 Ton/semanales; al mes es de 80 Ton/mes y 960 toneladas al año aproximadamente. La composición de las basuras es de 84% en materia orgánica, 7% en papel y cartón, 3.5% de vidrio y 3.2% plásticos 2.3 % de otros materiales. Es necesario destacar que la Plaza de Mercado y el matadero municipal, son los establecimientos que generan la mayor alta producción de residuos en materia orgánica discriminada en cáscaras, frutas, vegetales rechazados, estiércol, huesos, cachos y sangre, los cuales ameritan ser clasificados independientemente. A nivel municipal, este tipo de residuos son los que generalmente aportan una carga del 60% aproximadamente del total de residuos orgánicos que se producen en el municipio.

#### 2.4.9 Niveles de Pobreza

La medida de la pobreza por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es utilizada para propósitos de diagnóstico social y apoyo a la puesta en práctica de programas sociales en Colombia, y se basa fundamental en fijar criterios para identificar algunas situaciones relevantes de carencia, en los campos más importantes de las políticas sociales, que tienen sustento en los derechos sociales: educación, protección social en salud, servicios públicos domiciliarios, vivienda.

#### 2.4.10 Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

El municipio de Balboa presenta elevados índices de población con necesidades básicas insatisfechas, deficiente estructura vial y de servicios, deterioro ambiental y de recursos naturales, baja producción y productividad, poco desarrollo institucional de las Administraciones Municipales, escasez de recursos propios de las mismas, creciente índice de desempleo, presencia de grupos al margen de la ley, de cultivos ilícitos y otros conflictos de índole social,



constituidos en problemas y obstáculos para un desarrollo normal.

Tabla No 12 Niveles de pobreza en el país, departamento y municipio

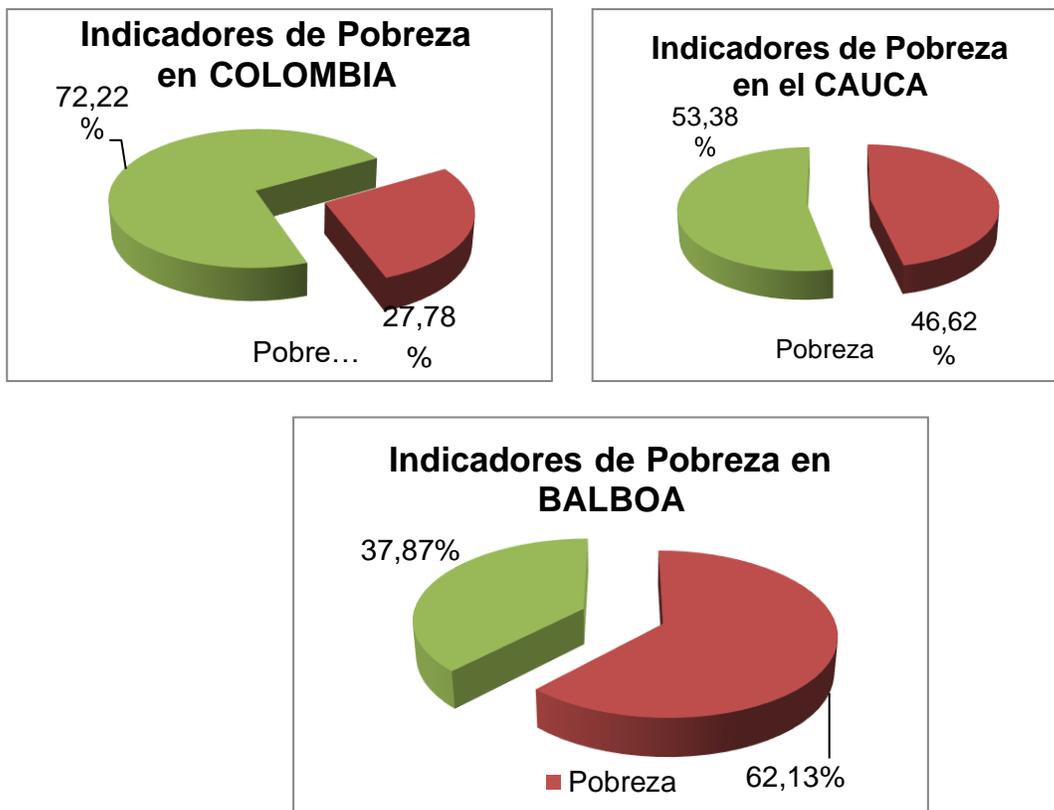
**NBI DE BALBOA - 2012**

Departamento	Cabecera	Resto	% Población Pobre
BALBOA	40,12	69,97	62,13
CAUCA	24,27	61,97	46,62
COLOMBIA	19,66	53,51	27,78

Fuente: DANE, Censo General 2005

Al revisar las cifras de NBI desagregadas entre la zona urbana y rural, sobresale el hecho que los indicadores de pobreza en la zona rural supera a la presentada en la zona urbana, situación que se presenta tanto a nivel nacional, departamental como municipal.

Gráfico No 7 Población pobre: país-departamento-municipio



Fuente: DANE, Censo General 2005.

Para el municipio de Balboa, los resultados son preocupantes, por cuanto su nivel es superior a los promedios nacional y departamental, 62,13 por ciento de personas con NBI, ello significa que 14.071 habitantes están en condiciones de pobreza.



## 2.5 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

### 2.5.1 La Economía municipal

Balboa se destaca en forma general por tener una economía tradicional, basada en el sector primario (producción agropecuaria) y que posee una mayor actividad en el sector rural. La población del Municipio de Balboa ha sido activa en sus labores productivas, sin embargo, está absorbida en la pobreza; presentando dificultades económicas, nutricionales y sociales debido a condiciones ambientales adversas, “siembra de cultivos ilícitos y falta de alternativas de producción.”. Dentro del ámbito agropecuario no se han llevado a cabo proyectos productivos con resultados cien por ciento positivos, con una economía de subsistencia, con falta de capital de trabajo y el acentuado minifundio, obstaculizan y distorsionan el desarrollo del mercado interno y de las unidades agrícolas familiares.

La economía del municipio está basada en agricultura, actividades pecuarias y comercio informal, la variedad de pisos térmico y suelos fértiles permiten una extensa diversidad de productos, teniendo como líneas principales la caficultura, la ganadería y frutales, donde unas 13.000 Ha son dedicadas a estas actividades. La excelente calidad de sus productos como el café ha ocupado principales lugares a nivel del país en calidad de tasa, sin embargo, estas actividades se hacen de forma artesanal, donde los cultivos son poco tecnificados y en su mayoría de subsistencia como el café, el maíz, el plátano y la yuca, además no se cuenta con comercialización definida, ni la industrialización de los productos. En el municipio se han incrementado los cultivos de uso ilícito, lo cual atrajo a grupos armados al margen de la ley, quienes se apoyaron en esto para su financiación.

### 2.5.2 Valor agregado municipal

El valor agregado municipal nace en el marco de la Ley 1551 de 2012 y refleja la participación y el excedente económico de producción que aporta cada municipio a su respectivo departamento. El valor agregado es desagregado por las tres grandes actividades:

**PRIMARIAS:** que comprenden la agricultura, la ganadería, silvicultura y pesca, la explotación de minas y canteras.

**SECUNDARIAS:** Comprenden Industrias manufactureras y Construcción.

**TERCIARIAS:** Comprenden la electricidad, gas, agua, comercio; reparación de vehículos automotores; transporte; alojamiento, servicios de comida; información, comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; profesionales, científicas,



técnicas; de servicios administrativos y de apoyo; administración pública; educación; salud; actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y actividades de hogares individuales.

**Tabla No 13 Valor agregado del municipio de Balboa y su peso departamental**

**VALOR AGREGADO A PRECIOS CORRIENTES (MILES DE MILLONES DE PESOS)**  
**MUNICIPIO DE BALBOA, CAUCA.**

AÑO 2018				
Actividades primarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Valor agregado	Peso relativo municipal en el valor agregado departamental (%)
51,60564036	23,14221234	115,6448434	190,3926961	1,203464243

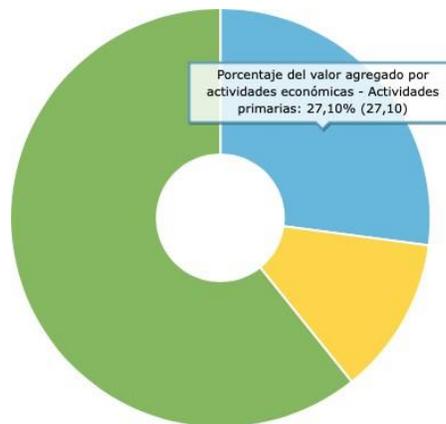
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

De acuerdo a la anterior tabla, Balboa representa el 1,2% del valor agregado departamental que corresponde a 190 mil millones de los cuales 51 mil millones pertenecen a actividades primarias, 23 mil millones a las actividades secundarias de la economía y 115 mil millones a las actividades del tercer orden.

**Gráfico No 8 Valor agregado del municipio de Balboa por actividades económicas, año 2018**

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

	Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	27,10%
	Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades secundarias	12,16%
	Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades terciarias	60,74%



El municipio de Balboa-Cauca está dominado por actividades económicas de tercer orden, estas representan relativamente un 60,74%, seguido de actividades primarias con un 27,10% y finalmente con un 12,16 % las actividades de segundo orden.



### 2.5.3 La actividad agropecuaria

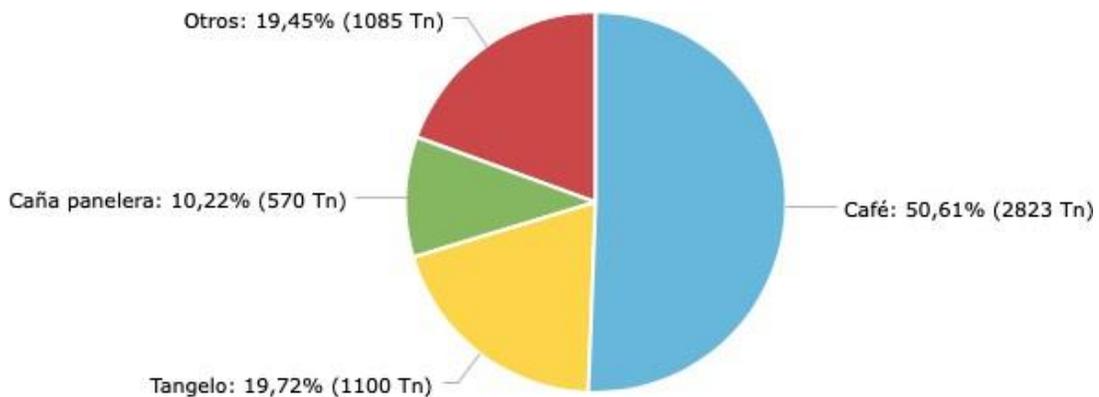
El 35% del área total municipal se encuentra dedicada a cultivos permanentes, tradicionales y pastos naturales y con manejo. Cultivos como plátano, frijol, maíz, yuca y hortalizas se clasifican como de pan coger (autoconsumo), debido en buena parte a su grado limitado de comercialización. Cultivos como el café, cacao y cítricos, han tenido un gran impulso en los últimos años, evidenciando la necesidad continuar su promoción y fortalecimiento.

El sector pecuario se desarrolla en el municipio de forma extensiva con baja densidad de animales por unidad de superficie, actividad que además se realiza de forma tradicional sin la incorporación de tecnología. Hay que destacar que los cultivos de uso ilícito marcan fuertemente la economía, desplazando cultivos tradicionales; en su momento la siembra de estos cultivos llegó a cubrir gran parte de los terrenos fértiles.

### 2.5.4 Actividad Agrícola

La actividad agropecuaria del municipio está dominada principalmente por cultivos permanentes donde se destacan el café, la naranja tangelo, la caña panelera y otros, así mismo figuran cultivos transitorios como el arroz, la ahuyama y el tomate.

**Gráfico № 9 Principales cultivos permanentes según producción Ton/Año 2016**



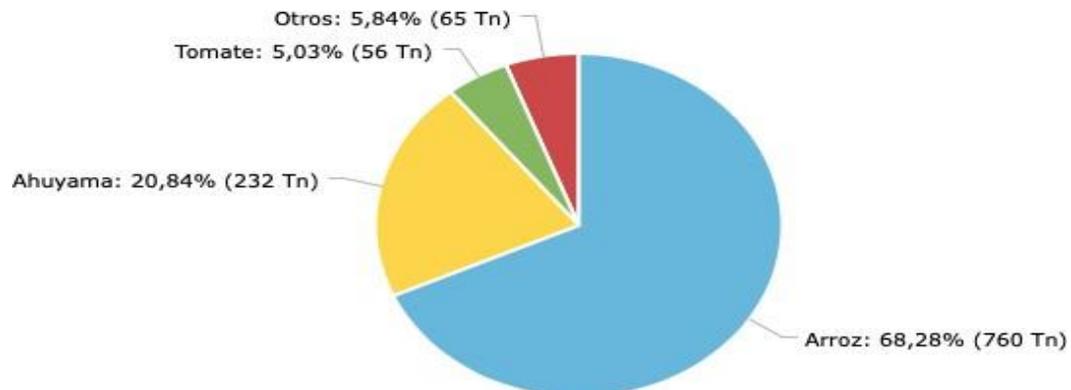
Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Para el año 2016 en términos relativos, el café representó el 50,61% de la producción de cultivos permanentes con 2.823 toneladas; seguido del tangelo con 1.100 toneladas, un 19,72% de la producción de cultivos permanentes para el mismo año; el cultivo de caña panelera de manera menos sobresaliente ocupa el último lugar con 570 toneladas, representando un 10,22% y finalmente 1.085 toneladas de otros cultivos que son el 19,45%.





**Gráfico № 10 Principales cultivos transitorios según producción Ton/Año 2016**



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Los cultivos transitorios ocupan el segundo lugar en la actividad agrícola del municipio, destacándose: el arroz con 760 toneladas, significando el 68,28% de la producción total de cultivos transitorios para el año 2016. La ahuyama sigue al arroz con 232 toneladas, en un 20,84 % relativamente; en tercer lugar, se destacan varios productos que juntos hacen el 5,84% con 65 toneladas y en el último lugar está el cultivo de tomate con 56 toneladas que representa el 5,03% de la producción total de los cultivostransitorios para el año en consideración.

### 2.5.5 Actividad Pecuaria

La actividad pecuaria del municipio está dominada por el cultivo de diferentes especies donde se destaca principalmente la producción avícola, el ganado bovino y equino, y en menor proporción el ganado bufalino, ovino y porcino.

**Tabla № 14 Especies pecuarias por número de UPAS del municipio de Balboa**

ESPECIE PECUARIA	NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN	NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO
<b>Bufalino</b>	7	15
<b>Equinos</b>	19	400
	7	
<b>Acuicultura</b>	21	-
<b>Pesca</b>	26	-
<b>Caprinos</b>	0	0
<b>Cerdos</b>	59	438
<b>Avícola</b>	69	8011
	6	
<b>Ovinos</b>	4	9
<b>Bovino</b>	85	6787
	83	

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

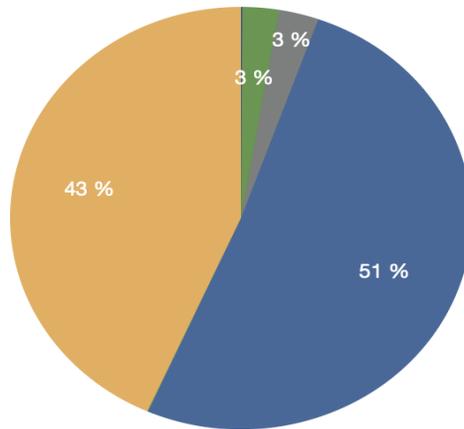
La anterior tabla muestra la composición de especies pecuarias en el municipio de Balboa-



Cauca, por número de Unidades de Producción Agropecuaria, según el Censo Nacional Agropecuario del Año 2014.

**Gráfico № 11 Principales especies pecuarias**

● Bufalino ● Equinos ● Acuicultura ● Pesca ● Caprinos  
● Cerdos ● Avícola ● Ovinos ● Bovino

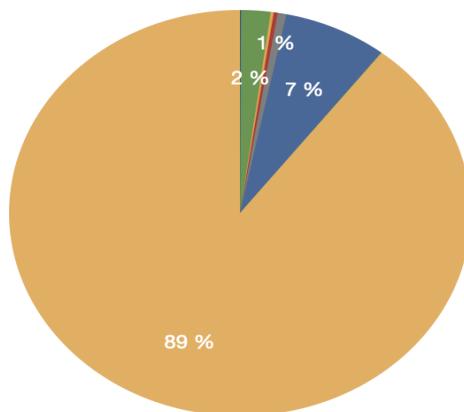


Fuente: Plan Vial Municipal Balboa 2022 a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Las especies pecuarias de mayor producción en proporciones relativas son la avícola en primer lugar con un 51%, seguida de la bovina con 43 puntos porcentuales, en tercer lugar, está la equina con el 3% del total y la porcina representando el 3% de la producción total pecuaria del municipio.

**Gráfico № 12 Numero de UPAS por especies pecuarias**

● Bufalino ● Equinos ● Acuicultura ● Pesca ● Caprinos  
● Cerdos ● Avícola ● Ovinos ● Bovino



Fuente: Plan Vial Municipal Balboa 2022 a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

La grafica muestra que del total de UPA`s dedicadas a actividades pecuarias el 89% están destinadas al ganado bovino, en segundo lugar, se encuentran las destinadas a la producción avícola con un 7%, en tercer lugar, están las UPA`s dedicadas al ganado equino con un 2% y finalmente con el 1% las destinadas al cultivo de ganado porcino.



## 2.5.6 Exportaciones

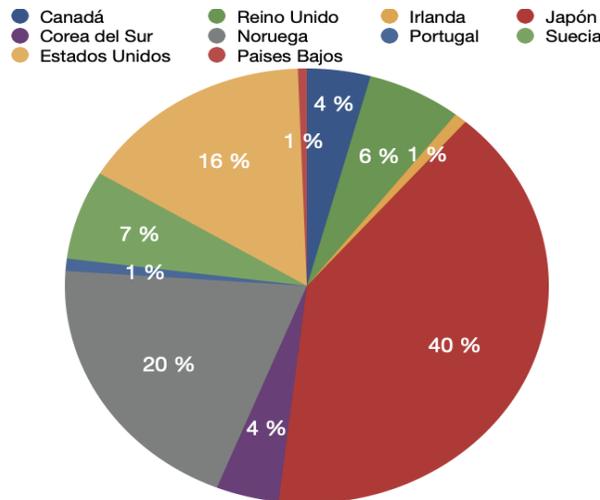
De acuerdo a los datos que publica [Datlascolombia.com](http://Datlascolombia.com) las exportaciones que se realizaron desde el municipio de Balboa o de productos originarios del municipio durante el año 2017 sumaron \$189.961 USD en vegetales, alimentos y madera representados el 100% en café no tostado, con los siguientes destinos y valores.

**Tabla № 15 Destino y Valores de Exportaciones del Municipio de Balboa**

PAÍS DESTINO	EXPORTACIONESUSD
Canadá	8.056
Reino Unido	11.968
Irlanda	1.602
Japón	76.904
Corea Del Sur	7.973
Noruega	38.046
Portugal	1.732
Suecia	12.620
Estados Unidos	29.930
Países Bajos	1.130
<b>Total</b>	<b>189.961</b>

Fuente: Plan Vial Municipal Balboa 2022 a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

**Gráfico № 13 Destino y valores de las exportaciones**



Fuente: Plan Vial Municipal Balboa 2022 a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En cifras relativas el destino del total las exportaciones del municipio de Balboa o de productos originarios del municipio se dan de la siguiente forma: El 40% del total de las exportaciones son con destino a Japón, seguidas por un 20% a Noruega, 16% a estados unidos, 7% Suecia, 6% Reino Unido, Canadá 4% y en último lugar Portugal, Irlanda y Países Bajos, cada uno con un 1%.



## 2.5.7 Empleo

El municipio de Balboa hoy, presenta una tasa de desempleo superior a la media nacional que para el año 2020 fue del 15.9% de lo cual significa que, dadas las proyecciones de población para el Municipio, son más de dos mil familias que no gozando de una entrada de recursos económicos fijos.

El empleo ya no debe estar supeditado a las pocas plazas laborales que ofrece el gobierno local, por lo tanto, el mismo municipio se debe convertir en el principal motorgenerador de oportunidades diferentes de acceso a la economía, a través del fomento de proyectos en la agricultura, la creación de microempresas agroindustriales, la asociatividad y la innovación.

**Tabla № 16 Empleo y nómina salarial por sectores del municipio de Balboa**

GRUPO	SECTOR	SALARIO MENSUAL PROMEDIO COL\$	NOMINA SALARIAL TOTAL COL \$	EMPL EO	NUMERO DE EMPRESAS
Agricultura	Cereales y oleaginosas	\$878.335	\$126.480.368	12	1
	Ganado vacuno	\$711.334	\$21.340.042	2	1
	Servicios agropecuarios	\$898.567	\$295.628.800	27	1
Manufactura	Trilla de café	\$1.518.666	\$10.630.667	1	1
	Otros trabajos de edificación	\$901.595	\$30.654.230	3	3
Construcción	Construcción de edificaciones para uso residencial	\$827.664	\$14.897.956	2	1
	Construcción de obras de ingeniería civil	\$272.498	\$1.907.492	1	0
	Alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios	\$23.000	\$23.000	0	0
Comercio	Comercio al por mayor cambio de una retribución o por contrata de productos NCP	\$922.840	\$51.679.076	5	1



GRUPO	SECTOR	SALARIO MENSUAL PROMEDIO COL\$	NOMINA SALARIAL TOTAL COL \$	EMPLEO	NUMERO DE EMPRESAS
	Comercio al por mayorde materias primas pecuarias y de animales vivos	\$ 1.241.220	\$6.206.100	0	0
	Comercio al por mayorde café trillado	\$ 2.026.290	\$ 95.235.664	4	1
	Comercio al por mayor de químicos básicos	\$1.320.000	\$3.960.000	0	0
	Tiendas otros productos	\$1.384.429	\$5.537.717	0	0
	Comercio al por menor de frutas y verduras	\$1.331.978	\$138.525.808	9	1
	Comercio al por menor ferretería	\$733.329	\$16.133.250	2	1
<b>Transporte y Comunicaciones</b>	Transmisión de datos a través de redes	\$725.651	\$2.902.606	0	0
<b>Servicios Financieros y Empresariales</b>	Bancos diferentes del banco central	\$1.644.801	\$125.004.888	6	1
	Asesoramientoempresarial	\$357.022	\$714.045	0	0
	Arquitectura e ingeniería	-	-	0	0
	Ensayos y análisis técnicos	-	-	0	0
	Publicidad	-	-	0	0
	Obtención y suministrode personal	\$1.403.150	\$8.418.900	0	0
	Actividades de investigación y seguridad	\$701.988	\$30.185.494	4	0
	Actividades de limpiezade edificios	\$644.880	\$29.019.634	4	2
	Actividades de fotografía	-	-	0	0
	Actividades de envasey empaque	-	-	0	0
	Otras actividades empresariales NCP	\$795.327	\$51.696.280	5	5
	Actividades legislativas	-	-	0	0
	Actividades ejecutivasdel gobierno	\$2.459.086	\$31.968.124	1	1
Regulación de Servicios sociales, seguridad social	-	-	0	0	
Regulación de la actividad económica	\$1.421.950	\$439.382.784	26	1	
Seguridad social obligatoria	\$729.181	\$8.021.000	1	1	
Educación superior	\$735.572	\$33.100.740	4	1	
	<b>Educación no formal</b>	<b>\$2.858.571</b>	<b>\$3.327.376.896</b>	<b>97</b>	<b>1</b>



GRUPO	SECTOR	SALARIO MENSUAL PROMEDIO COL\$	NOMINA SALARIAL TOTAL COL \$	EMPLEO	NUMERO DE EMPRESAS
	Hospitales	\$1.586.909	\$225.341.072	12	1
	Otras actividades relacionadas con la salud humana	\$1.120.750	\$13.449.000	1	0
	Servicios sociales sin alojamiento	\$746.283	\$238.064.512	27	1
	Actividades de sindicatos	\$221.315	\$221.315	0	0
	Actividades de organización es religiosas	\$1.000.000	\$11.000.000	1	1
	Actividades de otras organizaciones NCP	\$760.776	\$308.114.432	34	2
	<b>Otras actividades deservicios NCP</b>	<b>\$737.717</b>	<b>\$737.717</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Plan Vial Municipal Balboa 2022 a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

La tabla anterior muestra el número de empleos y la nómina salarial por grupo y sectores económicos del municipio de Balboa. Se observa que para el año 2017 el grupo de mayor empleabilidad y nómina salarial es el de servicios sociales con sectores como; hospitales, educación superior, actividades ejecutivas del gobierno, organizaciones y órganos extraterritoriales.

El segundo grupo que destaca por su empleabilidad y nómina salarial es la agricultura con sectores como: cereales, oleaginosos, ganado vacuno y servicios agropecuarios con una nómina salarial total de \$443.449.210 y una empleabilidad de 41 puestos de trabajo directos.

#### 2.5.8 Los recursos, potencialidades y limitaciones

Balboa, se caracteriza por ser un Municipio con un potencial cafetero de calidad y buenas bonanzas. En la actualidad se está dando una sustitución de cultivos, una reconversión de procesos productivos para retomar aquellos que 30 años atrás eran los renglones productivos municipales principales como; el café, la caña, el maíz, el plátano y los frutales.

Los cultivos lícitos ya mencionados, están remplazando el cultivo de coca y actualmente el plan de erradicación manual voluntaria y la sustitución de cultivos ilícitos, vienen retomando un sinnúmero de prácticas ancestrales de sistemas productivos, priorizando el café como cultivo potencial del municipio. El cultivo de cacao y cítricos, presentan un gran potencial, gracias a las condiciones climáticas y topográficas del municipio, así como a las comerciales nacionales e internacionales del producto, pero persiste una limitación; el no apoyo con asistencia técnica e incentivos económicos para el incremento de las áreas sembradas.



Los recursos y potencialidades se enmarcan en el sector primario, por ser el que directamente está relacionado con el uso, ocupación y aprovechamiento del territorio municipal. El sector secundario se limita escasamente a pequeñas empresas del sector metalmeccánico, de las confecciones, del calzado y de la agroindustria, para el consumo del mercado local.

En el sector terciario, sobresale el subsector comercio, especialmente en la cabecera municipal, donde muchos son informales, también el transporte (carga y pasajeros) es un renglón importante en la generación de servicios y empleo mientras que en temporada de verano el turismo mueve la actividad económica, no solamente a nivel local; convirtiéndose en un subsector de alta potencialidad en la generación de ingresos, que articula a otros subsectores.

#### 2.5.10 Identificación y priorización de las áreas de desarrollo municipal

Basándose en la fuente de documentos de información económica nacional y departamental, así mismo en el plan de desarrollo municipal y después de un análisis económico, técnico de datos; se estableció la identificación y priorización de las áreas de desarrollo inicialmente desde una perspectiva socioeconómica.

Balboa tiene el 35% del área total municipal dedicada a cultivos permanentes tradicionales, pastos naturales que incluye a los corregimientos Lomitas, Plan Grande, El Vijal, Guadualito, La planada y Olaya.

El restante 65% de las áreas del municipio tienen como actividad principal el café, el cacao, el plátano, la caña panelera, los cultivos frutícolas (Limón Tahití) y la ganadería; seguidos de los productos de autoconsumo.

Los cultivos de uso ilícito se han incorporado como una actividad económica de consideración importante en la generación de ingreso de las familias, porque se plantea como una alternativa de producción de mayor rentabilidad teniendo en cuenta las limitaciones de orden en los otros cultivos, lo cual ha originado problemas sociales que han acentuado la violencia, con presencia de grupos armados y la pérdida de capital humano, lo cual crea un ambiente no propicio para la inversión social para áreas potenciales del municipio.

La identificación y priorización de áreas de desarrollo en función de la actividad económica y haciendo uso de las condiciones infraestructurales, socioeconómicas y espaciales del municipio se establece que la cabecera municipal tiene unas características especiales relacionadas con el comercio, los servicios administrativos y sociales, lo que hace que las poblaciones de los centros poblados y corregimientos vecinos como Pureto, La Bermeja, San Alfonso y Olaya converjan a este importante centro.

Balboa presenta una distribución poblacional heterogénea, pero cuenta con características culturales, sociales, económicas y ambientales homogéneas. También presenta una dependencia económica y administrativa de la cabecera municipal del municipio y del Bordo en



la adquisición de bienes de consumo, y demás actividades que no se realizan descentralizadamente. La cabecera municipal y el Bordo tienen relación inmediata con el sector rural de Balboa, por ser esta sede de todas las actividades económicas, educativas, sociales, político-administrativas, culturales y portener una buena comunicación vial que conecta con todas las veredas. De la misma manera, la población de la cabecera municipal, se desplaza fácilmente a complementar los servicios sociales y administrativos a la Ciudad de Popayán.

#### 2.5.11 Identificación y priorización de los nodos de desarrollo

El análisis para la identificación y priorización de los nodos de desarrollo, resulta de lasíntesis socioeconómica de la realidad municipal, así mismo se hace uso de la información infraestructural y espacial de las condiciones geográficas del municipio utilizando también información disponible en el EOT municipal. Ahora bien, siguiendo dichas fuentes para el municipio de Balboa, las zonas o nodos donde se identifican las actividades sociales, económicas y ambientales son: Las cabeceras corregimentales de Pureto, La Bermeja, San Alfonso, Olaya, La Planada, Guadualito, el Vijal, Plan Grande y Lomitas. La actividad agropecuaria en estos nodos es básicamente de pancoger sin excedente alguno. Las actividades comerciales y de servicios se desarrollan principalmente en la cabecera municipal y con poca dinámica y esporádicamente en los corregimientos de La Bermeja, San Alfonso y Pureto.

#### 2.5.12 Desarrollo empresarial del municipio

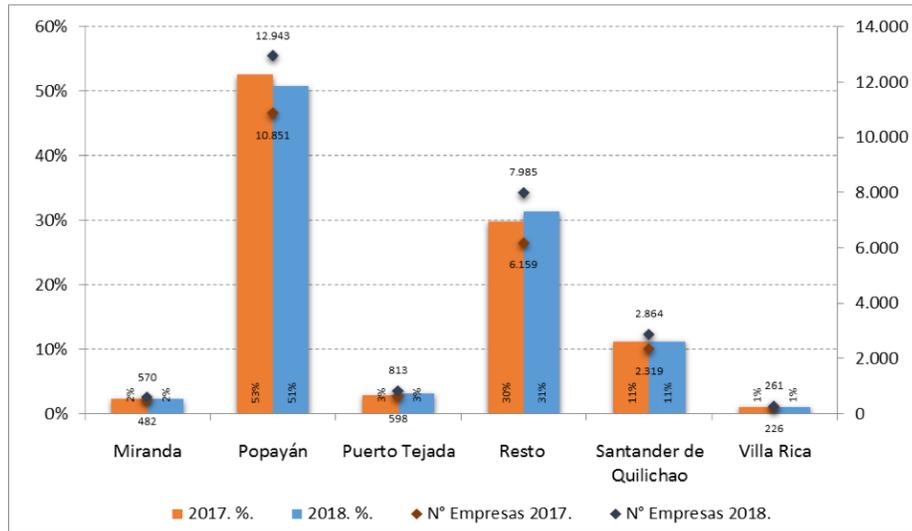
Siguiendo el documento de la Cámara de Comercio del Cauca ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DINÁMICA EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Empresas del Cauca bajo la figura de Personas Jurídicas (Inversión Neta) y Personas Naturales AÑOS 2017-2018, y partiendo de su información, se puede establecer indicadores y el estado actual del desarrollo empresarial del municipio de Balboa. So pena de que dentro del plan de desarrollo actual de dicho municipio no figuran políticas que incentiven la innovación, el emprendimiento, el desarrollo empresarial y apoyo a las empresas y empresarios, Balboa no logra figurar entre los principales municipios del Cauca con mayor desarrollo empresarial como lo son: (Popayán, Santander, Puerto Tejada, Miranda y Villa Rica) y hace parte de aquellos municipios denominados y agrupados como RESTO.





Gráfico No 14 Número de empresas- personas naturales por municipio. Cauca.

2017-2018



Fuente: Cámara de Comercio del Cauca. Documento: análisis comparativo de la dinámica empresarial del departamento del cauca Empresas del Cauca bajo la figura de Personas Jurídicas (Inversión Neta) y Personas Naturales años 2017-2018.

Por lo anterior el 51% de las empresas personas naturales matriculadas o renovadas durante el año 2018 se centró en la capital caucana, uno de los municipios tradicionalmente destacados en diversos indicadores económicos departamentales, con 12.943 empresas. En este año, se mantuvo individualmente Santander de Quilichao con el segundo mayor grupo de empresas personas naturales del departamento con un 11% de participación.

La participación de otros municipios agrupados y denominados como RESTO fue mínima; con un 30% del total del número de empresas bajo la figura de personas naturales sin incluir los 5 municipios más destacados Popayán, Santander, Puerto Tejada, Miranda y Villa Rica.

### 2.5.12 Finanzas públicas

Las siguientes cifras e indicadores de las finanzas públicas de Balboa, muestran que el municipio, se encuentra en unas condiciones financieras positivas debido a su buen capacidad de pago, toda vez que, el municipio tiene plena autonomía y capacidad de endeudamiento para adquirir compromisos con recursos de créditos.



**Tabla No 17 Resumen presupuestal, operación efectiva de caja (millones de pesos corrientes) del municipio de Balboa**

CUENTA	2019
<b>1 INGRESOS</b>	<b>23.707</b>
1.1 Ingresos corrientes	2.847
1.1.1 Ingresos Tributarios	1.450
1.1.2 Ingresos No tributarios	117
1.1.3 Transferencias corrientes	1.279
<b>2 GASTOS</b>	<b>24.466</b>
2.1 Gastos corrientes	1.639
2.1.1 Gastos de Funcionamiento	1.639
2.1.2 Gastos de deuda pública	0
<b>3 DÉFICIT/AHORRO CORRIENTE</b>	<b>1.207</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>20.860</b>
<b>5. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>22.827</b>
<b>6. DÉFICIT/SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>-760</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO TOTAL</b>	<b>760</b>
7.1 Crédito interno y Externo	0
<b>RESUMEN INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>133.828</b>
<b>RESUMEN SGP</b>	<b>404.590</b>
<b>RESUMEN SGR</b>	<b>110.676</b>

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP

**Tabla No 18 Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores**

SGP - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ASIGNACIONESSGP POR SECTORES		
CATEGORÍA	PESOS CORRIENTES2020	2020%
<b>Educación</b>	\$ 588.158.318	<b>5,72%</b>
<b>Salud</b>	\$ 7.464.649.658	<b>72,56%</b>
<b>Agua potable</b>	\$ 588.058.877	<b>5,72%</b>
<b>Propósito general</b>	\$ 1.599.264.333	<b>15,55%</b>
<b>Alimentación escolar</b>	\$ 47.108.849	<b>0,46%</b>
<b>Ribereños</b>	\$ -	<b>0,00%</b>
<b>Resguardos indígenas</b>	\$ -	<b>0,00%</b>
<b>Primera infancia</b>	\$ -	<b>0,00%</b>

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP

**Tabla No 19 Indicador de desempeño fiscal del municipio de Balboa**

INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL 2018		
CATEGORÍA	BALBOA	CAUCA
<b>% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento</b>	60,60	<b>58,80</b>
<b>Respaldo de la deuda</b>	5,00	<b>1,80</b>
<b>% de ingresos que corresponden a transferencias</b>	83,30	<b>82,90</b>
<b>% de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios</b>	49,40	<b>57,80</b>
<b>% del gasto total destinado a inversión</b>	93,30	<b>92,00</b>
<b>Capacidad de ahorro</b>	30,8	<b>47,80</b>
<b>Indicador de desempeño fiscal</b>	<b>64,20</b>	<b>68,80</b>

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP



### 2.5.13 Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria

Para determinar los volúmenes de carga y pasajeros que se movilizan por la red terciaria del Municipio de Balboa, previamente en campo, se obtuvo el Transito Promedio Diario (TPD) expresado en vehículos/día. Ya que no se encuentra información de TPD para las vías municipales, se procedió a realizar un ejercicio de observación del tránsito existente encontrando que en general, el número de vehículos por día es inferior a 50, por lo que se adoptó realizar encuestas de tránsito con los habitantes de las zonas aledañas.

**Tabla No 20 TPD de la red vial terciaria del municipio de Balboa**

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TPD VEH/DÍA
1	1202KA01	CRUCE 1202 (BALBOA) - POTRERO LARGO	1
2	1202KA02	CRUCE 1202 (VEREDA BRISAS DEL RIO) - COLEGIO	1
3	1202KA02-1	CRUCE 1202KA02 - EL DIVISO	3
4	1202KA02-2	RAMAL DE LA VÍA 1202KA02	2
5	1202KA03	CRUCE 1202 (BUENAVISTA) - GALPONES	1
6	1202KA03-1	CRUCE 1202KA03 - SECTOR EL JARDÍN	1
7	1202KA04	CRUCE 1202 - VILLANUEVA	4
8	1202KA05	CRUCE 1202 (BUENAVISTA) - CRESTAGALLO	1
9	1202KA06	CRUCE 1202 (LA CAMPIÑA) - EL TACHUELO - TACHUELO BAJO	5
10	1202KA07	CRUCE 1202 (SAN ALFONSO) - SAN ALFONSO - LOS ANDES - PUERTO RICO - PAN DE AZÚCAR	4
11	1202KA07-1	CRUCE 1202KA07 SAN ALFONSO-LA FLORIDA-PUENTE TIERRA	5
12	1202KA07-2	CRUCE 1202KA07 (ANDES BAJO) - EL TIGRE	1
13	1202KA07-3	CRUCE 1202KA07 - CAMPO ALEGRE	1
14	1202KA07-4	CRUCE 1202KA07 - CERRO BOYACÁ	1
15	12KA02-1	CRUCE 12CC02 (LOMITAS) - SECTOR EL PATIO	1
16	12KA02-2	CRUCE 12CC02 (LOMITAS) - EL CUCHO	1
17	14551	CRUCERO - PLANADAS - BERMEJA - CANAVERAL	16
18	14551-1	CRUCE 14551 - SAN ANTONIO	3
19	14551-2	CRUCE 14551 (SAN FRANCISCO) - LA PLANADA	8
20	14551-3	CRUCE 14551 (LA CABANA) - LA MARQUEZA	3
21	14551-4	CRUCE 14551 (LA CABANA) - LA COCHA	1
22	14551-5	CRUCE 14551 - BERMEJA ALTA	11
23	14551-6	CRUCE 14551 (LA BERMEJA) -EL CAIRO	4
24	14560	CRUCE 1202 (PRIMAVERA) - GALANÍA - CAMPOBELLO - EL CHARCO	3
25	14560-1	CRUCE 14560 - POLIDEPORTIVO CUBIERTO GALANIA	1
26	14560-2	CRUCE 14560 (GALANIA) - GUADUALES - EL CERRO	1
27	14560-3	CRUCE 14560 - GALANIA - EL LEONAL	1
28	14560-4	CRUCE 14560 (CAMPOBELLO) - LA BALASTRERA	3
29	14565	CRUCE 1202 (LA ROCA) - LA PALMA - LA VILLA - EL CEDRO - SANALFONSO	4
30	14565-1	CRUCE 14565 (LA PALMA) - LA JOAQUINA - LA SABOYA	2
31	14565-1-1	CRUCE 14565-1 (LA PALMA) - JOAQUINA - LA PALMA BAJA	1
32	14565-1-2	CRUCE 14565-1 (LA JOAQUINA) - LA JOAQUINA BAJA - CAPITANES	1
33	14565-1-2-1	CRUCE 14565-1-2 - QUEBRADA EL PORVENIR	1
34	14565-1-3	CRUCE VIA 14565-1-2 - ESCUELA LA SABOYA	3



ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TPD VEH/DÍA
35	14565-2	CRUCE 14565 (LA VILLA) - EL PEPAL - LA SABOYA	1
36	14565-2-1	CRUCE 14565-2 - RAMAL LA JOAQUINA ALTA	1
37	14565-3	CRUCE 14565 (EL CEDRO) - EL JARDÍN	3
38	14580	CRUCE 1202 (BALBOA) -MIRADOR-PURETO-EL ZULIA	18
39	14580-1	CRUCE 14580 (BALBOA) - SAN FERNANDO (CANCHA)	3
40	14580-2	CRUCE 14580 - RAMAL MIRAVALLE	1
41	14580-3	CRUCE 14580 (EL MIRADOR) - LA CABANA	1
42	14580-4	CRUCE 14580 (PUENTE RIO TURBIO) - LA BERMEJA	5
43	14580-5	CRUCE 14580 - LA FLORIDA	1
44	25KA06-10	CRUCE 25CC06 - EL VIJAL	1
45	25KA06-10-1	CRUCE 25KA06-10 (EL VIJAL) - VEGA 4	1
46	25KA06-10-1-1	CRUCE 25KA06-10-1 (EL VIJAL) - EL RIO	5
47	25KA06-10-2	CRUCE 25KA06-10 (EL VIJAL) - VIADUCTO (ANGULO)	1
48	25KA06-11	CRUCE 25CC06 - POLIDEPORTIVO CUBIERTO	2
49	25KA06-12	CRUCE 25CC06 - ACUEDUCTO EL VIJAL	1
50	25KA06-13	CRUCE 25CC06 (OLAYA) - EL VIADUCTO	2
51	25KA06-13-1	CRUCE 25KA06-11 (OLAYA) - LA MINA	2
52	25KA06-14	CRUCE 25CC06 (OLAYA) -CAPITANES - BUENOS AIRES - CRUCEVÍA 1202KA07	8
53	25KA06-14-1	CRUCE 25KA06-12 - OLAYA - CASPICARACHO	1
54	25KB06-2-1	PAN DE AZUCAR - LAS CAMELIAS (SECTOR BALBOA)	2

Fuente: Plan Vial Municipal Balboa 2022

**Tabla Nº 21 Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria del municipio de Balboa**

MODO DE TRANSPORTE	VOLUMEN DE CARGA MOVILIZADO		VOLUMEN DE PASAJEROS MOVILIZADOS	
	TON/AÑO	%	PASAJEROS/AÑO	%



<b>Carretero</b>	63.510	100%	592.030	100
<b>Aéreo</b>	-	0%	-	0
<b>Ferroviano</b>	-	0%	-	0
<b>Fluvial</b>	-	0%	-	0
<b>Marítimo</b>	-	0%	-	0
<b>TOTALES</b>	<b>63.510</b>	<b>100%</b>	<b>592.030</b>	<b>100</b>

Fuente: Plan Vial Municipal Balboa 2022





## 2.6 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO

### ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

El municipio de Balboa - Cauca, para el desarrollo de su labor misional, cuenta con una estructura administrativa que se encuentra organizada a partir de un modelo operativo por procesos de áreas definidas y agrupados de acuerdo al objetivo al que aportan y en contribución directa al cumplimiento de la razón de ser de la Entidad.

La estructura del municipio y la distribución de cargos estarán conformadas por tres áreas, según la siguiente descripción:

#### ÁREA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA.

Compuesta por los niveles; directivo, profesional, técnico y asistencial.

**ÁREA MISIONAL:** Integrada por las dependencias de Secretaría de Salud y desarrollo social y compuesta por los niveles directivo y asistencial.

**ÁREA DE APOYO:** Integrada por las dependencias de Planeación e Infraestructura; administrativa y financiera; gobierno, dirección de control interno, compuesta por el nivel directivo, profesional, técnico y asistencial.  
Organismos de control.

#### Concejo municipal y personería Concejo municipal

Los 13 concejales son elegidos para un periodo de 4 años, sus funciones principales son las de dar discusión y aprobar los acuerdos municipales, discutir y aprobar el presupuesto anual del municipio y ejercer oportunamente el correspondiente control político de la gestión pública desarrollada por el alcalde y demás funcionarios integrantes del equipo de gobierno municipal.

#### Órganos de gobierno.

**La plenaria:** integrada por 13 concejales que representa la máxima autoridad de la corporación, le dará estricto cumplimiento a los horarios de citaciones establecido por la presidencia del concejo municipal de Balboa Cauca.

**La mesa directiva integrada por:** 1 Presidente (a); primer vicepresidente (a) y segundo



vicepresidente (a).

**Comisiones permanentes:**

- Comisión primera de: Presupuesto
- Comisión segunda de: Gobierno
- Comisión tercera de: Plan de desarrollo
- Comisión cuarta de: La Equidad de la mujer.

**Secretario (a) general Personería municipal**

Es un órgano de control de creación legal que se encarga de representar a la comunidad y ejercer la defensa de los derechos, así mismo recibe quejas presentadas por los ciudadanos sobre situaciones en las que se vean afectados los Derechos Humanos, iniciando acciones necesarias que conduzcan a la defensa y garantía de los mismos.

El personero es el supremo agente del Ministerio Público en su municipio, elegido por concurso público de méritos, quien ejerce funciones por un periodo de cuatro años, enmarcado como órgano de elección popular, de acuerdo a la ley 1551 de 2012 y al decreto 2485 de 2014.

**Balboa cuenta con los siguientes entes:**

- Una estación de policía
- Una comisaría de familia
- Una fiscalía ordinaria
- Un juzgado
- Una notaría
- Una registraduría

En el municipio muchas de estas entidades aluden carga de procesos por lo cual muchos de los casos expiran y por consiguiente la dilación de los procesos, por lo cual no existe un verdadero y real acceso a la justicia.

La estación de policía la componen 16 miembros de la policía y 2 gentes de la Sijín, históricamente se han identificado casos de corrupción y uso inadecuado y excesivo de la



fuerza, por lo cual también la credibilidad y confianza en esta institución es demasiado baja y la comunidad en un muy bajo porcentaje trasladan sus denuncias a esa entidad.

## **2.7. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO**







Para la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Balboa 2024-2027, “UNIDOS SEGUIMOS AVANZANDO”, se enfatizó en la necesidad de generar un programa estratégico a partir del Plan de Gobierno que nos permitió ser elegidos democráticamente y una consolidación de voces de diferentes sectores municipales, que lograron ser recopiladas en reuniones participativas zonales, donde se priorizaron las demandas poblacionales, se escucharon las diferentes problemáticas que los aquejan, se socializaron las tendencias de diferentes sectores sociales y económicos, se fijaron las principales necesidades e iniciativas comunitarias en diferentes veredas y corregimientos del Municipio de Balboa.

Esta priorización permitió la realización de encuentros comunitarios abiertos al diálogo, con participación de adultos, niños, niñas y adolescentes, víctimas del conflicto, grupos étnicos, campesinos, personas con discapacidad, adultos mayores, LGTBIQ+ y demás grupos que gracias a sus experiencias, conocimiento y vivencias ayudaron a la construcción del presente plan.

### 2.7.1. MESAS DE PARTICIPACION CIUDADANA

Los encuentros regionales se desarrollaron con un gran despliegue de logística y de resaltar que en cada uno de ellos la primera autoridad del municipio se hizo presente dentro de un diálogo amplio y profundo con los diferentes sectores, facilitando la construcción de las iniciativas a realizar en el cuatrienio 2024-2027.

**TABLA N°. 22 – Consolidado de mesas de participación para la construcción del Plan**

<b>MESAS DE PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA</b>			
<b>FECHA</b>	<b>SITIO</b>	<b>NUMERO DE ASISTENTES</b>	<b>INFORMACION DE INTERES</b>
<b>21 – Febrero - 2024 8.00 am – 11.30 am</b>	Polideportivo Corregimiento Guadualito	25	<b>Veredas:</b> Mamaconde, Papayal, La Lomita, El Credo y Guadualito
<b>21 – Febrero - 2024 1.00 pm – 4.30 pm</b>	Polideportivo Corregimiento Guadualito	34	<b>Veredas:</b> Las Cochas, Zanjón Hondo, La Recta, El Vijal, Olaya, Caspicaracho y Mojanas.
<b>22 – Febrero - 2024 8.00 am – 11.30 am</b>	Salón Múltiple Escuela Santa Teresita	20	<b>Veredas:</b> La Esmeralda, Campo Bello Alto, Campo Bello Bajo, Creste Gallo, Los Guaduales, La Galania, El Paraiso, La Primavera, Buena Vista, Villa Nueva, El Diviso, Potrero Largo, La Esperanza



<b>22 – Febrero - 2024</b> <b>1.00 pm – 4.30 pm</b>	Salón Múltiple Escuela Santa Teresita	28	<b>Veredas:</b> Sanabria, Brisas de Río, Mira Valle, San Fernando, Barrios Cabecera Municipal
<b>23 – Febrero - 2024</b> <b>8.00 am – 11.30 am</b>	Colegio Bermeja Baja	40	<b>Veredas:</b> El Cairo, Bermeja Alta, Las Palmas, Bermeja Baja, El Limonar, Cañaverál, Montaña Negra, La Rinconada, El Naranjal
<b>23 – Febrero - 2024</b> <b>1.00 pm – 4.30 pm</b>	Polideportivo Corregimiento La Pureto	61	Puerto, El Zulia, El Guayabal, El Cruce de Guadualito, Cerro Blandito, El Plan, La Cumbre, El 81, La Florida
<b>24 – Febrero - 2024</b> <b>8.00 am – 11.30 am</b>	Polideportivo Corregimiento La Planada	50	El Porvenir, Versalles, San Antonio, La Marqueza, San Francisco, La Cabaña, Río Turbio, La Laguna, La Floresta, La Planada
<b>24 – Febrero - 2024</b> <b>1.00 pm – 4.30 pm</b>	Polideportivo Corregimiento Plan Grande	53	Plan Grande, Cabuyo Alto, Cabuyo Bajo, Parnazo, La Pradera, La Cocha, El Cachimbo, El Mirador
<b>25 – Febrero - 2024</b> <b>8.00 am – 11.30 am</b>	Escuela Vereda Campo Alegre	50	Buenos Aires, Campo Alegre, Cerro Boyacá, Monares, Capitanes, Las Camelias
<b>25 – Febrero - 2024</b> <b>1.00 pm – 5.00 pm</b>	Polideportivo Corregimiento San Alfonso	70	San Alfonso, Pueblo Nuevo, Florida Grande, Andes Altos, Andes Bajos, Buena Vista, El Cedro, El Jardín, La Villa, El Tachuelo, El Diamante, La Palma, La Joaquina, La Saboya, El Pepal

Fuente: Fuente propia

## 2.7.2 VISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL

Los municipios del Departamento del Cauca y en general de la Nación, están atravesando por situaciones difíciles que requieren reflexiones innovadoras sobre cómo es posible desarrollarlas y administrarlas. Un análisis cualitativo y cuantitativo riguroso debe aplicarse a la forma en que se orienta su entorno productivo, los impactos socio-económicos y ambientales que afectan mayormente a los sectores más vulnerables.

Una de las principales problemáticas que afecta al municipio de Balboa, es la desigualdad, por falta de una visión compartida de un modelo de desarrollo territorial que defina al ser humano como el centro de sus preocupaciones, motivaciones y fines.

Entendemos la desigualdad de una forma amplia, no solo limitada a los aspectos económicos del ser humano. Esta también afecta aspectos tan diversos como el acceso a la educación de calidad, infraestructura, servicios públicos, empleo digno, cultura, medio ambiente, espacio público, entre otros.



Es evidente la fortaleza del trabajo participativo, en el diagnóstico y la formulación de propuestas del municipio, que involucran a los ciudadanos en el análisis territorial, construyendo consensos que permitan el sostenimiento de políticas públicas más allá de las gestiones de gobierno. Siempre hemos buscado trabajar sobre propuestas de solución concretas y fundamentadas en evidencia.

El alto nivel de atención que provocan las acciones y decisiones vinculadas con la administración pública y el gobierno, da cuenta del papel de un nuevo tipo de ciudadano que no solo desea estar al día con respecto a los asuntos que afectan su realidad, sino que está ávido de participar directamente en la actividad política de su contexto social.

Un sistema democrático, implica la capacidad de conocer los intereses de los ciudadanos, estar en contacto y relación con ellos permanentemente. La modernización y la participación, los estilos y métodos asumen gran importancia. Un político que no comunica lo que propone, y que además no se relaciona con los ciudadanos, no cumple su rol en la democracia.

En esta perspectiva los planes de desarrollo territorial, constituyen un conjunto de nuevos desafíos para los gobernantes elegidos. Comprender al ciudadano, conocer lo que la gente quiere, articular esas demandas en una plataforma seria y responsable. Ofrecer un programa acorde a la realidad, retroalimentado con las personas, integrándolas al proceso democrático, siendo capaz de traducir todo esto en un documento técnico que logre representar dicho contenido.

Para enfrentar esta realidad, debemos hacer una comunicación permanente, que construya un mensaje estratégico adecuado en torno a un objetivo claro y presentado de forma entendible a todos los miembros de la ciudadanía.

Las veredas y corregimientos del Municipio de Balboa, gracias al acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación, desarrollan un nuevo rol como ciudadanos, capaces de involucrarse e incidir en la toma de decisiones de ciudad, a través de mecanismos de participación y expresión ciudadana, promulgadas generalmente desde las redes sociales.



Para la construcción del Plan de desarrollo del municipio de Balboa, se generó una gran estrategia de participación ciudadana, en donde el programa de gobierno fue el insumo principal y fundamental, que, asociado a los diferentes encuentros comunitarios, institucionales y de todos los actores del municipio, establecieron las grandes líneas a trabajar para el municipio.

Para la estrategia de construcción desde la ciudadanía, se hizo necesario llevar a cabo una gran convocatoria de los actores del desarrollo, y así con todo el equipo de gobierno, desplazarse hasta los diferentes corregimientos, para consultar, fortalecer, acoger y establecer los diferentes principios con los cuales se llevará a cabo el desarrollo durante el presente cuatrienio, con una vista de futuro para el cierre de brechas sociales para el bien de las comunidades de Balboa.

Los actores del desarrollo de la entidad territorial fueron los participantes comprometidos con las propuestas, permitiendo un gran abanico de etnias, grupos sociales, juntas de acción comunal, niños, niñas, adolescentes, comunidad vulnerable, que se manifestaran de manera directa en la construcción y en la visión del Plan, desde las diferentes mesas de consulta instaladas en cada uno de los talleres desarrollados.

La Metodología de desarrollo del presente Plan se acogió desde el Departamento Nacional de Planeación DNP a través del Kit de Desarrollo Territorial SisPT, herramienta importante que permitió parametrizar desde el nivel nacional, hasta el nivel territorial los diferentes sectores del desarrollo desde un enfoque de RESULTADOS, garantizando su control y seguimiento a través de metas de cumplimiento reales y evaluables en el tiempo.

El diagnóstico situacional trabajado con más de cuatrocientos miembros de la comunidad, de forma presencial, permitió identificar y priorizar una serie de necesidades en diferentes veredas y corregimientos alrededor del Municipio, las cuales fueron una a una, consolidadas en la matriz de participación social y comunitaria y que son la base del presente Plan de Desarrollo Territorial, que además de plantear programas y proyectos a partir del Plan de Gobierno que se eligió democráticamente, también considera todos los aspectos priorizados por los mismos habitantes de Balboa.





A continuación, un resumen de los resultados del trabajo con la comunidad:

**TABLA N°. 23 – Necesidades priorizadas por la comunidad**

SECTOR	COMPONENTE	NECESIDADES PRIORIZADAS DE LAS COMUNIDADES
<b>SALUD</b>	<b>ASEGURAMIENTO EN SALUD</b>	Aseguramiento en salud
		Capacitaciones
		Garantizar la atención y servicios en la EPS e IPS
		Mayor oferta de servicios y atención a la comunidad (brigadas de salud)
		Mejoramiento en la atención y prestación de servicio
	<b>DOTACION DE ELEMENTOS</b>	Kit primeros auxilios
		Dotación medica
	<b>INFRAESTRUCTURA EN SALUD</b>	Mejoramiento puesto de salud
		Gimnasios para promoción y prevención
	<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD</b>	Mejoramiento de las actividades de promoción y prevención
		Atención en promoción y prevención
		Aumentar presencia institucional
		Brigadas y campanas de promoción y prevención promoción y prevención en salud mental
<b>SECTOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS DE LAS COMUNIDADES</b>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Ampliación de redes eléctricas zonas rurales
		Mejoramiento del alumbrado publico
	<b>ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO</b>	Construcción y/o mejoramiento de parques infantiles
		Muros de contención en sitios definidos
		Diseños para parques y juegos infantiles
	<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	Construcción y/o mejoramiento de salón comunal
		Estudios y diseños construcción de placa huella y / o pavimento
		Mejoramiento de las vías terciarias
		Estudios y diseños para la construcción del alcantarillado
Canalización de aguas lluvias		
<b>SECTOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS DE LAS COMUNIDADES</b>
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO</b>	<b>ACUEDUCTOS</b>	Estudios y diseños para construcción plantas de tratamiento
		Construcción de acueductos
		Construcción de plantas de tratamiento y/o tanques de almacenamiento
		Mejoramiento de plantas de tratamiento
		Redes de acueducto
	<b>ALCANTARILLADO</b>	Mejoramiento y/o adecuación de acueductos construidos
		Estudios y diseños para la construcción de alcantarillado
		Construcción de alcantarillados
		Disposición de aguas lluvias
	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Construcción de baterías sanitarias
		Saneamiento básico



SECTOR	COMPONENTE	NECESIDADES PRIORIZADAS DE LAS COMUNIDADES
<b>EDUCACION</b>	<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	Construcción y/o adecuación placas polifuncionales
		Construcción de cerramiento
		Mejoramiento y/o adecuación del centro escolar
		Estudios y diseños para la construcción de centros educativos
		Estudios y diseños infraestructura deportiva
	<b>TRANSPORTE ESCOLAR</b>	Ruta escolar
		Auxilio económico para transporte
	<b>CALIDAD EDUCATIVA</b>	Fortalecimiento institucional
<b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	Gestionar cursos básicos y técnicos en el municipio	
<b>CONECTIVIDAD</b>	Conectividad a internet	
<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	Alimentación escolar	
SECTOR	COMPONENTE	NECESIDADES PRIORIZADAS DE LAS COMUNIDADES
<b>AGROPECUARIO</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS</b>	Sostenimiento de cultivos
		Mejorar la productividad
		Fortalecimiento de capacidades productivas
		Programas de asistencia técnica y suministro de insumos
		Dotación
	<b>DISTRITOS DE RIEGO</b>	Estudio y diseños del proyecto distrito de riego
	<b>INFRAESTRUCTURA APROPECUARIA</b>	Fortalecimiento en la infraestructura para la producción de abonos orgánicos
		Estudios y diseños de un sistema de tratamiento de aguas mieles comunitario
	<b>CAPITAL SEMILLA</b>	Asistencia técnica, acompañamiento y seguridad alimentaria a caficultores
		Fortalecimiento de la producción
	Capacitaciones sobre comercialización	
<b>CADENA PRODUCTIVA</b>	Asistencia técnica	
	Proyectos productivos	
SECTOR	COMPONENTE	NECESIDADES PRIORIZADAS DE LAS COMUNIDADES
<b>DEPORTE</b>	<b>INFRAESTRUTURA PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS</b>	Estudios y diseños para la construcción de escenarios deportivos
		Construcción de escenarios deportivos
		Mejoramiento y/ adecuación de escenarios deportivos
	<b>DOTACION ELEMENTOS DEPORTIVOS</b>	Dotación de implementos deportivos
	<b>APOYO PARA PRACTICA DEPORTIVA</b>	Incentivos para realizar semanas deportivas en la zona rural
	<b>ACCESO A PROCESOS DE FORMACION</b>	Disponer de un instructor de deporte
SECTOR	COMPONENTE	NECESIDADES PRIORIZADAS DE LAS COMUNIDADES
<b>VIVIENDA</b>	<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>	Mejoramiento y/ adecuación de viviendas
		Instalación de paneles solares con energías renovables
		Construcción de baterías sanitarias
	<b>VIVIENDA NUEVA</b>	Legalización de predios



SECTOR	COMPONENTE	NECESIDADES PRIORIZADAS DE LAS COMUNIDADES
		Reubicación de viviendas
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO</b>	Construcción de muros de contención Construcción de gaviones Legalización de predios
	<b>RECOLECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS</b>	Capacitaciones sobre las tres (r's) Estudios y diseños sobre alternativas de aprovechamiento de los residuos Construcción de planta de tratamiento de residuos
	<b>PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES</b>	Mantenimiento y fortalecimiento de áreas verdes Adquisición de predios de interés hídrico Protección de áreas naturales y de reserva Implementar programas de conservación y reforestación
	<b>EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	Restauración ecológica por medio de los bosques inteligentes Capacitación buen manejo a las basuras y residuos solidos Capacitación sobre conservación fuentes hídricas y bosques
SECTOR	COMPONENTE	NECESIDADES PRIORIZADAS DE LAS COMUNIDADES
<b>COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO</b>	<b>APOYO EMPRENDIMIENTOS</b>	Incentivos a pequeños emprendedores Asistencia técnica a pequeños emprendimientos Capacitaciones en comercialización - cadenas productivas
	<b>ACTIVIDADES TURISTICAS</b>	Planes y proyectos destinados a fortalecer el sector turístico
SECTOR	COMPONENTE	NECESIDADES PRIORIZADAS DE LAS COMUNIDADES
<b>CULTURA</b>	<b>PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS</b>	Capacitaciones en procesos lúdicos, artísticos y tradicionales Desarrollo de programas deportivos y culturales de forma descentralizada en veredas y corregimientos
	<b>INFRAESTRUCTURA PARA FOMENTO DE ACTIVIDADES LUDICAS</b>	Rehabilitación y dotación de salones comunales o aulas múltiples Infraestructura para el fomento de actividades lúdicas Dotación de implementos para eventos y practicas culturales Estudios y diseños de construcción de salón comunal
	<b>CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO</b>	Fortalecimiento a los consejos comunitarios Campañas de seguridad vial
SECTOR	COMPONENTE	NECESIDADES PRIORIZADAS DE LAS COMUNIDADES
<b>POBLACION VULNERABLE</b>	<b>ADULTO MAYOR</b>	Programa de seguridad alimentaria y aprovechamiento del tiempo Capacitaciones orientadas al mejoramiento y bienestar
	<b>LIDERES VICTIMAS MINAS</b>	Emprendimientos juveniles y creación de empresa pública Reparación colectiva de victimas - Actualización información Articulación para presencia de organizaciones para desminar





### 7.3 CORRESPONDENCIA CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS

La Organización de Naciones Unidas a partir del 2015 reconocen la necesidad de hacer frente común para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de Paz y prosperidad para el año 2030. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS se interrelacionan haciendo que las intervenciones en un área o sector contribuyen o afectan resultados de otras, dejando claro que el desarrollo debe equilibrar





la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.





### EJE 3: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD



#### DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL

- INCLUSION PRODUCTIVA
- COOPERATIVISMO Y ECONOMIA SOLIDARIA
- ASESORIA TÉCNICA
- EQUIDAD DE GENERO
- TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

#### SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA

- PROGRAMAS ALIMENTARIOS
- ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN
- CONSTRUCCIÓN DE GUÍAS ALIMENTARIAS
- COMERCIALIZACION VEREDAL

#### MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

- ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA
- EDUCACION AMBIENTAL
- MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
- OPTIMIZACION EN EL USO DEL AGUA

#### COOPERACION INTERNACIONAL

- PROYECTOS CONJUNTOS
- SEGURIDAD ALIMENTARIA
- CAMBIO CLIMÁTICO Y JUSTICIA AMBIENTAL
- IMPLEMENTACIÓN ACUERDO DE PAZ.

### EJE 4: PAZ TERRITORIAL Y ATENCION AL POSTCONFLICTO



#### REFORMA RURAL INTEGRAL

- ACCESO A LA TIERRA
- FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO
- ASISTENCIA INTEGRAL

#### ESTRATEGIA PDET

- FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
- RIQUEZA MULTICULTURAL Y PLURIÉTNICA
- REINCORPORACION Y REINTEGRACION
- DIALOGOS DE PAZ

#### SUSTITUCION DE ECONOMIAS ILEGALIZADAS

- ALISTAMIENTO PARA LA ERRADICACION VOLUNTARIA
- AUTOSOSTENIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
- FORMALIZAR PARA SUSTITUIR
- MUJERES EN LA CONCERTACIÓN

#### ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS

- JORNADAS DE IDENTIFICACION
- ESPACIOS DE ENCUENTRO Y DIALOGO
- CUMPLIMIENTO PARA AVANZAR
- EN BUSQUEDA DE LA VERDAD

## 2.7.4 CORRESPONDENCIA DE LOS EJES ESTRATEGICOS CON LOS SECTORES



## DEL GOBIERNO NACIONAL – ESQUEMA DNP

El Plan Nacional de Desarrollo denominado "Colombia Potencia Mundial de la Vida" se fundamenta en cinco transformaciones que buscan impulsar el progreso del país y mejorar la calidad de vida de todas las comunidades.

El plan de gobierno y el presente Plan de Desarrollo Territorial 2024-207 “Unidos Seguimos Avanzando” han sido formulados y alineados a los programas y estrategias del Plan Nacional, las políticas públicas nacionales en los principales sectores productivos y sociales, para lograr una articulación conjunta con la Administración Central a su vez, que cada subprograma definido, se alinea con los sectores definidos por el Departamento Nacional de Planeación en sectores, programas y subprogramas definidos para su posterior análisis, evaluación y seguimiento.

**TABLA N°. 24 – Programas y Subprogramas-Catálogo MGA**

COMPONENTE		SECTORES ORIENTADOS A RESULTADOS - DNP					
		Cod	SECTOR	Cod	PROGRAMA	Cod	SUBPROGRAMA
EDUCACION	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	0700	Intersubsectorial Educación
	CALIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	0700	Intersubsectorial Educación
	COBERTURA PARA EL BIENESTAR, ACCESO Y PERMANENCIA	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	0700	Intersubsectorial Educación
SALUD	COBERTURA Y ACCESO A SERVICIOS	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	0300	Intersubsectorial Salud



	TECNOLOGIA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	0300	Intersubsectorial Salud
	ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	0300	Intersubsectorial Salud
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	VIAS TERCARIAS MEJORADAS	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura a red vial regional	0600	Intersubsectorial Transporte
	VIAS URBANAS MEJORADAS	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura a red vial regional	0600	Intersubsectorial Transporte
	MANTENIMIENTOS PERIODICOS	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura a red vial regional	0600	Intersubsectorial Transporte
	ESTUDIOS DE PREINVERSION	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura a red vial regional	0600	Intersubsectorial Transporte
<b>VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO</b>	VIVIENDA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial
	SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial
	RESIDUOS SÓLIDOS	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial
<b>DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA</b>	INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	1604	Recreación y deporte
	DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302	Formación y preparación de deportistas		
	RECREACION	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	1604	Recreación y deporte
	PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES HEVS	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	1604	Recreación y deporte
<b>CULTURA</b>	PRESERVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	1603	Arte y cultura
	DESARROLLO CULTURAL INFANTIL y JUVENIL	33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1603	Arte y cultura



FOMENTO AL LIBRO Y LA LECTURA	33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1603	Arte y cultura
PATRIMONIO CULTURAL	33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1603	Arte y cultura

COMPONENTE	Cod	SECTOR	Cod	PROGRAMA	Cod	SUBPROGRAMA
<b>MUJER</b>	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
	33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	1603	Arte y cultura
<b>ENVEJECER CON DIGNIDAD</b>	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	0300	Intersubsectorial Salud
	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	1603	Arte y cultura
	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	0300	Intersubsectorial Salud
<b>POBLACION LGTBI</b>	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	1000	Intersubsectorial Gobierno
	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social



					social y/o familiar		
		19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	0300	Intersubsectorial Salud
<b>DISCAPACIDAD</b>	ATENCION OPORTUNA EN SALUD	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	0300	Intersubsectorial Salud
	TIC Y DISCAPACIDAD	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
		41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
	OPORTUNIDADES INCLUSIVAS	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	1000	Intersubsectorial Gobierno
		36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social
<b>ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO</b>	IDENTIDAD E INTEGRIDAD CULTURAL	33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardía del patrimonio cultural colombiano	1603	Arte y cultura
	GARANTIA Y DIFUSION DE DERECHOS	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	1000	Intersubsectorial Gobierno
	FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
<b>JUNTAS DE ACCION COMUNAL</b>	PLANEACION COMUNAL	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
	IDENTIDAD, MEMORIA Y TERRITORIO	33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardía del patrimonio cultural colombiano	1603	Arte y cultura
	ESPACIOS COMUNALES POPULARES	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social



		45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	1000	Intersubsectorial Gobierno
--	--	----	----------------------	------	--	------	----------------------------

COMPONENTE		Cod	SECTOR	Cod	PROGRAMA	Cod	SUBPROGRAMA	
<b>DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL</b>	INCLUSION PRODUCTIVA	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	
	COOPERATIVISMO Y ECONOMIA SOLIDARIA	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	
	ASESORIA TÉCNICA	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	
	EQUIDAD DE GENERO		23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	0400	Intersubsectorial Comunicaciones
			41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	
<b>MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO</b>	ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión integral del recurso hídrico	0900	Intersubsectorial Ambiente	
	EDUCACION AMBIENTAL	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3205	Ordenamiento ambiental territorial	0900	Intersubsectorial Ambiente	
		32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	0900	Intersubsectorial Ambiente	
	OPTIMIZACION EN EL USO DEL AGUA	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	0900	Intersubsectorial Ambiente	
	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0900	Intersubsectorial Ambiente	
<b>SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA</b>	PROGRAMAS ALIMENTARIOS	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	



					productores rurales		
	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	0300	Intersubsectorial Salud
	CONSTRUCCIÓN DE GUÍAS ALIMENTARIAS	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
		17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1706	Aprovechamiento de mercados externos	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
	COMERCIALIZACION VEREDAL	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
<b>CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION</b>	EDUCACION	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	0400	Intersubsectorial Comunicaciones
	MEDIO AMBIENTE	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	0400	Intersubsectorial Comunicaciones
	AGROCADENAS	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
	NEGOCIOS INCLUSIVOS	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0900	Intersubsectorial Ambiente
	PROYECTOS CONJUNTOS	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
	SEGURIDAD ALIMENTARIA	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
	CAMBIO CLIMÁTICO Y JUSTICIA AMBIENTAL	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3205	Ordenamiento ambiental territorial	0900	Intersubsectorial Ambiente
	IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ.	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	1000	Intersubsectorial Gobierno



		45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
<b>TURISMO COMUNITARIO</b>	DEMOCRATIZACIÓN DEL TURISMO	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
	TERRITORIOS TURÍSTICOS PARA EQUIDAD Y BIENESTAR	36	TRABAJO	3603	Formación para el trabajo	1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social
	TURISMO ALTERNATIVO	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	0200	Intersubsectorial Industria y Comercio
	PLAN MUNICIPAL DE TURISMO DE BALBOA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial

COMPONENTE		Cod	SECTOR	Cod	PROGRAMA	Cod	SUBPROGRAMA
<b>REFORMA RURAL INTEGRAL</b>	ACCESO A LA TIERRA	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
	ASISTENCIA INTEGRAL	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
<b>DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PDET</b>	FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial
	RIQUEZA MULTICULTURAL Y PLURIÉTNICA	33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	1603	Arte y cultura
	REINCORPORACION Y REINTEGRACION	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	1000	Intersubsectorial Gobierno
	DIALOGOS DE PAZ	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	1000	Intersubsectorial Gobierno
<b>SUSTITUCION DE ECONOMIAS ILEGALIZADAS</b>	ALISTAMIENTO PARA LA ERRADICACION VOLUNTARIA	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
	AUTOSOSTENIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural



					comercialización		
	FORMALIZAR PARA SUSTITUIR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	1000	Intersubsectorial Gobierno
	MUJERES EN LA CONCERTACIÓN	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
<b>ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS</b>	JORNADAS DE IDENTIFICACIÓN	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
	ESPACIOS DE ENCUENTRO Y DIALOGO	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	1000	Intersubsectorial Gobierno
	CUMPLIMIENTO PARA AVANZAR	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
	EN BUSQUEDA DE LA VERDAD	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social





# EJE ESTRATEGICO 1 DESARROLLO INTEGRAL

EDUCACIÓN

CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

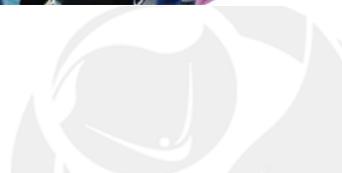
SALUD

INFRAESTRUCTURA  
VIAL

VIVIENDA

DEPORTE

CULTURA





### **3. LINEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO INTEGRAL**

El término "desarrollo integral" se refiere al proceso de crecimiento y mejora que abarca todos los aspectos de la vida de una persona o de una comunidad, incluyendo aspectos físicos, emocionales, sociales, económicos y culturales. Implica trabajar en la mejora y el progreso en todas estas áreas para lograr un bienestar completo y equilibrado.

En el ámbito personal, el desarrollo integral implica que, desde la Administración Municipal, se propende por cultivar habilidades y competencias en diferentes áreas de la vida, como la educación, la salud física y mental, las relaciones interpersonales, el desarrollo profesional y el ocio, entre otros. Esto puede implicar el aprendizaje continuo, el cuidado de la salud, la búsqueda de relaciones saludables y el establecimiento de metas personales.

En el ámbito comunitario o social, el desarrollo integral implica trabajar para mejorar las condiciones de vida de una comunidad en su conjunto, abordando desafíos como la pobreza, la desigualdad, la falta de acceso a servicios básicos, la violencia, entre otros. Esto puede involucrar la implementación de políticas públicas, programas de desarrollo social, proyectos de infraestructura, educación comunitaria y participación ciudadana.

En resumen, el desarrollo integral busca promover el crecimiento y el bienestar en todos los aspectos de la vida, tanto a nivel individual como colectivo, con el objetivo de alcanzar una sociedad Balboense más equitativa, saludable y próspera.

Para la elaboración integral de este eje, se determinaron los siguientes componentes, que, en el desarrollo del presente documento, se desglosaran de manera más específica en programas y subprogramas, con metas e indicadores de cumplimiento específicos:





### 3.1 EDUCACION

En la siguiente tabla se observan los datos de matrículas para los años 2020 a 2024, en el municipio de Balboa, que en la actualidad cuenta con una población estudiantil de 3.396 estudiantes.

**Tabla N°. 25 – Comparativo de matrícula oficial por Institución y sede educativa 2020-2024**

INSTITUCION	SEDE	2020	2021	2022	2023	2024 (Abril )	DIFEREN CIA 2024- 2023
C.E. BERMEJA ALTA	BERMEJA ALTA (SEDE PRINCIPAL)	58	46	46	47	48	1
C.E. BERMEJA ALTA	EL CAIRO	12	11	12	9	8	-1
C.E. BERMEJA ALTA	EL TURBIO	26	23	31	32	25	-7
C.E. BUENOS AIRES	BUENOS AIRES (SEDE PRINCIPAL)	27	28	26	16	16	0
C.E. BUENOS AIRES	CAMPO ALEGRE	8	11	14	17	15	-2
C.E. BUENOS AIRES	CAPITANES	15	10	15	15	19	4
C.E. BUENOS AIRES	CERRO BOYACA	15	16	15	11	10	-1
C.E. BUENOS AIRES	MONARES	12	14	12	12	7	-5
C.E. CABUYO BAJO	CABUYO BAJO (SEDE PRINCIPAL)	13	15	11	9	13	4
C.E. CABUYO BAJO	CABUYO ALTO	3	6	5	8	4	-4
C.E. CABUYO BAJO	EL PARNAZO	11	11	11	8	6	-2
C.E. CABUYO BAJO	LA PRADERA	10	10	9	10	11	1
C.E. CABUYO BAJO	PLAN GRANDE	42	32	36	30	30	0
C.E. CAMPO BELLO ALTO	BUENAVISTA	34	49	42	38	30	-8
C.E. CAMPO BELLO ALTO	CAMPO BELLO ALTO (SEDE PRINCIPAL)	36	44	48	36	33	-3
C.E. CAMPO BELLO ALTO	EL DIVISO	15	18	21	10	13	3
C.E. CAMPO BELLO ALTO	LA PRIMAVERA	16	10	9	8	9	1
C.E. CAMPO BELLO BAJO	CAMPO BELLO BAJO (SEDE PRINCIPAL)	38	40	30	24	32	8
C.E. CAMPO BELLO BAJO	CRESTA DE GALLO	7	8	8	10	9	-1
C.E. CAMPO BELLO BAJO	ESTUDIANTIL GALANIA	26	32	31	27	25	-2
C.E. CAMPO BELLO BAJO	LOS GUADUALES	15	13	14	12	10	-2
C.E. LA CABAÑA	LA CABAÑA (SEDE PRINCIPAL)	10	11	18	17	13	-4
C.E. LA CABAÑA	LA COCHA	16	14	14	17	19	2



<b>C.E. LA CABAÑA</b>	LA MARQUEZA	10	16	14	16	15	-1
<b>C.E. LA CABAÑA</b>	SAN ANTONIO	24	28	34	27	26	-1
<b>C.E. LA CABAÑA</b>	SAN FRANCISCO	0	0	0	0	0	0
<b>C.E. LA LOMITA</b>	LA LOMITA (SEDE PRINCIPAL)	53	57	49	54	40	-14
<b>C.E. LA LOMITA</b>	EL CREDO	6	6	8	8	9	1
<b>C.E. LA LOMITA</b>	MAMACONDE	10	9	16	14	32	18
<b>C.E. LA LOMITA</b>	PAPAYAL	9	6	8	9	14	5
<b>C.E. LA PALMA</b>	LA PALMA (SEDE PRINCIPAL)	12	15	11	10	11	1
<b>C.E. LA PALMA</b>	ALTAMIRA LA VILLA	10	9	6	8	5	-3
<b>C.E. LA PALMA</b>	EL PEPAL	15	16	15	14	11	-3
<b>C.E. LA PALMA</b>	EL TACHUELO	6	9	10	9	12	3
<b>C.E. LA PALMA</b>	LA JOAQUINA	33	40	34	25	29	4
<b>C.E. LA PALMA</b>	LA SABOYA	14	13	11	9	7	-2
<b>C.E. LOS ANDES</b>	LOS ANDES (SEDE PRINCIPAL)	15	22	19	20	18	-2
<b>C.E. LOS ANDES</b>	ANDES ALTOS	33	28	21	15	26	11
<b>C.E. LOS ANDES</b>	EL CEDRO	14	13	12	10	8	-2
<b>C.E. LOS ANDES</b>	EL JARDIN	35	31	31	27	26	-1
<b>C.E. SANABRIA</b>	SANABRIA (SEDE PRINCIPAL)	17	17	15	16	12	-4
<b>C.E. SANABRIA</b>	CACHIMBO	17	15	20	18	20	2
<b>C.E. SANABRIA</b>	EL MIRADOR	12	8	10	11	9	-2
<b>C.E. SANABRIA</b>	LA ESPERANZA	10	12	16	14	9	-5
<b>C.E. SANABRIA</b>	PEDRO ANTONIO GARCIA	14	12	28	32	29	-3
<b>I.E. AGRICOLA SAN ALFONSO</b>	SAN ALFONSO (SEDE PRINCIPAL)	215	232	240	178	187	9
<b>I.E. AGRICOLA SAN ALFONSO</b>	SAN ALFONSO	54	47	54	45	31	-14
<b>I.E. LA BERMEJA</b>	LA BERMEJA (SEDE PRINCIPAL)	280	279	277	279	271	-8
<b>I.E. LA BERMEJA</b>	CANAVERAL	15	11	8	8	5	-3
<b>I.E. LA BERMEJA</b>	EL LIMONAR	16	14	10	10	9	-1
<b>I.E. LA BERMEJA</b>	EL NARANJAL	6	9	14	10	10	0
<b>I.E. LA BERMEJA</b>	MONTANA NEGRA	12	15	17	19	15	-4
<b>I.E. LA BERMEJA</b>	RINCONADA	8	15	10	7	5	-2
<b>I.E. LA PLANADA</b>	LA PLANADA (SEDE PRINCIPAL)	209	184	184	177	184	7
<b>I.E. OLAYA (ANTES C.E. OLAYA)</b>	OLAYA (SEDE PRINCIPAL)	301	228	276	295	283	-12
<b>I.E. OLAYA (ANTES C.E. OLAYA)</b>	CASPICARACHO	20	19	33	24	29	5
<b>I.E. OLAYA (ANTES C.E. OLAYA)</b>	EL VIJAL	65	57	69	76	73	-3
<b>I.E. OLAYA (ANTES C.E. OLAYA)</b>	GUADALITO	18	15	15	13	12	-1
<b>I.E. PURETO</b>	CERRO BLANDITO	19	18	19	20	18	-2
<b>I.E. PURETO</b>	EL OCHENTA Y UNO	10	10	9	10	7	-3
<b>I.E. PURETO</b>	EL ZULIA	14	15	11	10	8	-2

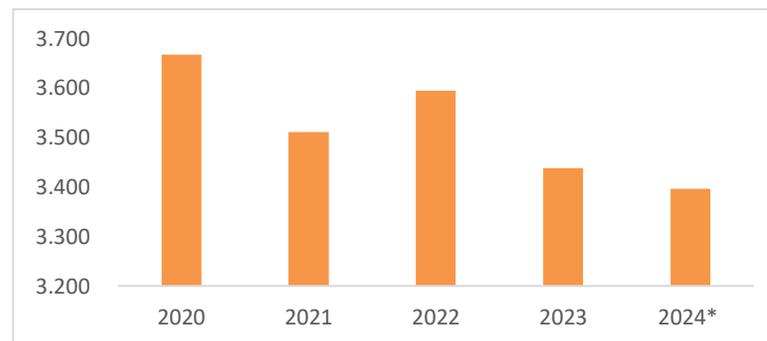


I.E. PURETO	FLORIDA PURETO	11	16	16	12	6	-6
I.E. PURETO	I.E. PURETO (SEDE PRINCIPAL)	149	148	112	104	119	15
I.E. PURETO	LA CUMBRE	11	11	14	15	15	0
I.E. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	VASCO NUÑEZ DE BALBOA (SEDE PRINCIPAL)	795	704	714	694	697	3
I.E. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	MI PEQUENO MUNDO	111	81	101	98	80	-18
I.E. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	NIÑAS BALBOA	208	203	190	199	201	2
I.E. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	VARONES BALBOA	286	326	335	346	358	12
		<b>3.667</b>	<b>3.511</b>	<b>3.594</b>	<b>3.438</b>	<b>3.396</b>	<b>(42)</b>

Tabla N°. 26 – Cuadro comparativo sector educación 2020-2024

Vigencia	2020	2021	2022	2023	2024*
<b>Total Estudiantes Sector Oficial</b>	<b>3,667</b>	<b>3,511</b>	<b>3,594</b>	<b>3,438</b>	<b>3,396</b>
<b>Diferencia (números)</b>	NA	(156)	83	(156)	(42)
<b>Diferencia (porcentual)</b>	NA	-4.25%	2.36%	-4.34%	-1.22%
<b>* Corte Abril/2024</b>					

Gráfico N°. 15 – Comportamiento matrícula oficial - sector educación 2020-2024



Fuente propia

Tal como se observa en el cuadro consolidado y en gráfico, la matrícula oficial reportada para el Municipio de Balboa, presenta un preocupante nivel de disminución en los últimos 4 años, donde pasamos de 3.667 estudiantes en la vigencia 2020, a 3.396 para el mes de abril de 2024, lo que significa una reducción considerable de 229 alumnos en este periodo.



Algunas de las causas más significativas para explicar este fenómeno, están relacionadas con los siguientes factores:

- Dedicación a labores agropecuarias en terrenos familiares para generar productos alimenticios que garanticen la auto sostenibilidad alimentaria y un porcentaje para la venta en mercados locales o veredales.
- Búsqueda de empleo para tratar de generar ingresos y ayudar al sostenimiento de las familias
- Desinterés por parte de los padres en que sus hijos participen en las jornadas educativas
- Algunas veredas tienen dificultad para llegar a una sede educativa cercana, ya sea por las condiciones geográficas del terreno o porque no existe un servicio permanente de transporte público que les permita acceder diariamente a sus instituciones y centros educativos.
- El recrudecimiento de ciertos grupos armados ilegales en zonas rurales del Municipio en los últimos años, ha provocado desplazamientos de estos lugares, hacia otras regiones del Departamento, por temor a estar expuestos en medio de los combates y enfrentamientos entre estos grupos o porque aún existe el temor de reclutamientos forzados de menores, que alrededor del país han estado sucediendo.
- La presencia de cultivos de uso ilícito, especialmente la hoja de coca, en regiones cercanas, hace que algunos estudiantes decidan involucrarse en esta cadena productiva ilegal, con falsas expectativas de superación, dejando a un lado su proceso educativo.

El analfabetismo en el Municipio de Balboa, está representado por un pequeño porcentaje de la población, en su mayoría adultos, que, en su niñez, no tuvieron la oportunidad de acceder al sistema educativo, por las condiciones mencionadas anteriormente y porque a través del trabajo en el sector agropecuario, han desarrollado su ciclo de vida, aprendiendo lo justo para movilizarse en medio del comercio y el mercado local. A partir de programas de promoción de la oferta educativa en zonas rurales, se está logrando una mayor cobertura educativa en la primera infancia, para disminuir la brecha existente y mejorar condiciones de vida a través del aprendizaje.

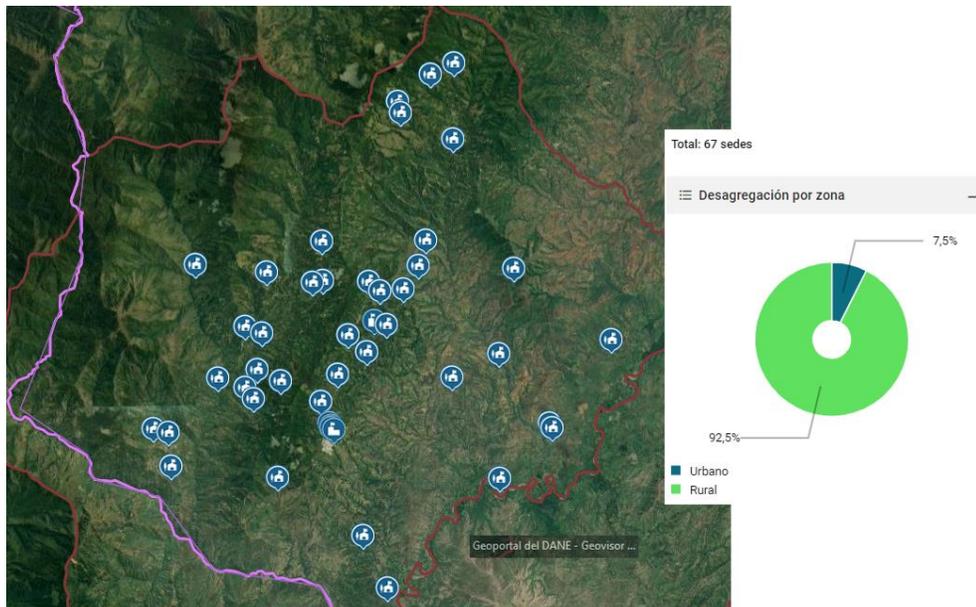


### 3.1.1 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

La infraestructura educativa cumple un papel preponderante no solo en la ampliación de coberturas, sino en la calidad del aprendizaje. La infraestructura educativa en el Siglo XXI está enfocada en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Entender los entornos de aprendizaje de manera más integral, las áreas libres y de encuentro para enseñanza, ampliaran los espacios educativos y la interacción social con las comunidades.

En municipios como Balboa, es necesario adaptarse a las condiciones de diversidad geográfica, climática y cultural en el marco de las nuevas demandas de sostenibilidad ambiental. Los nuevos modelos educativos y pedagógicos por competencias requieren de una mayor flexibilidad de los espacios para facilitar usos múltiples, áreas para trabajo colaborativo, espacios adaptados para las nuevas tecnologías de información, entre otros.

**Gráfico N°. 16 Distribución de las instituciones y sedes educativas oficiales**



Fuente: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores>

Tal como lo muestra la gráfica anterior, la distribución de instituciones y centros educativos en el municipio de Balboa se encuentra dispersa en zonas rurales que representan el



92,5% del total de establecimientos en funcionamiento, mientras que solo el 7,5% opera en la cabecera municipal.

**Tabla N°. 27 - Infraestructura educativa del Municipio de Balboa - 2024**

Infraestructura educativa del Municipio de Balboa - 2024

INSTITUCION	SEDE	INSTITUCION	SEDE	
<b>C.E. BERMEJA ALTA</b>	BERMEJA ALTA (SEDE PRINCIPAL)	<b>C.E. SANABRIA</b>	SANABRIA (SEDE PRINCIPAL)	
	EL CAIRO		CACHIMBO	
	EL TURBIO		EL MIRADOR	
<b>C.E. BUENOS AIRES</b>	BUENOS AIRES (SEDE PRINCIPAL)		LA ESPERANZA	
	CAMPO ALEGRE		PEDRO ANTONIO GARCIA	
	CAPITANES		<b>I.E. AGRICOLA SAN ALFONSO</b>	SAN ALFONSO (SEDE PRINCIPAL)
	CERRO BOYACA			SAN ALFONSO
MONARES	<b>I.E. LA BERMEJA</b>		LA BERMEJA (SEDE PRINCIPAL)	
<b>C.E. CABUYO BAJO</b>			CABUYO BAJO (SEDE PRINCIPAL)	CANAVERAL
			CABUYO ALTO	EL LIMONAR
		EL PARNAZO	EL NARANJAL	
		LA PRADERA	MONTANA NEGRA	
		PLAN GRANDE	RINCONADA	
<b>C.E. CAMPO BELLO ALTO</b>		BUENAVISTA	<b>I.E. LA PLANADA</b>	LA PLANADA (SEDE PRINCIPAL)
	CAMPO BELLO ALTO (SEDE PRINCIPAL)	OLAYA (SEDE PRINCIPAL)		
	EL DIVISO	<b>I.E. OLAYA (ANTES C.E. OLAYA)</b>	CASPICARACHO	
	LA PRIMAVERA		EL VIJAL	
<b>C.E. CAMPO BELLO BAJO</b>	CAMPO BELLO BAJO (SEDE PRINCIPAL)	<b>I.E. PURETO</b>	GUADALITO	
	CRESTA DE GALLO		CERRO BLANDITO	
	ESTUDIANTIL GALANIA		EL OCHENTA Y UNO	
	LOS GUADUALES		EL ZULIA	
<b>C.E. LA CABAÑA</b>	LA CABAÑA (SEDE PRINCIPAL)	<b>I.E. VASCO NUÑEZ DE BALBOA</b>	FLORIDA PURETO	
	LA COCHA		I.E. PURETO (SEDE PRINCIPAL)	
	LA MARQUEZA		LA CUMBRE	
	SAN ANTONIO		VASCO NUÑEZ DE BALBOA (SEDE PRINCIPAL)	
	SAN FRANCISCO		MI PEQUENO MUNDO	
<b>C.E. LA LOMITA</b>	LA LOMITA (SEDE PRINCIPAL)		NIÑAS BALBOA	
	EL CREDO		VARONES BALBOA	
	MAMACONDE		<b>C.E. LA PALMA</b>	LA PALMA (SEDE PRINCIPAL)
	PAPAYAL			ALTAMIRA LA VILLA
<b>C.E. LOS ANDES</b>	LOS ANDES (SEDE PRINCIPAL)			EL PEPAL
	ANDES ALTOS	EL TACHUELO		
	EL CEDRO	LA JOAQUINA		
	EL JARDIN	LA SABOYA		

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior, muestra las 68 locaciones educativas oficiales, que son responsabilidad



de la Administración Municipal, y que se encuentran agrupadas en 10 Centros Educativos y 6 Instituciones Educativas, una de ellas con vocación agropecuaria (I.E. San Alfonso). Las sedes locativas de estas instituciones, serán diagnosticadas en el transcurso de la presente administración, para evaluar sus condiciones reales de operación, a fin de plantear proyectos de inversión, para su intervención, a través de la realización de obras de mantenimiento y mejoramientos locativos, con cofinanciación de recursos obtenidos del Departamento o la Nación, que disponen de ingresos para tal fin.

Este programa parte de la necesidad de superar enormes desafíos de mejoramiento de la calidad de la infraestructura existente y de ampliación de cobertura. La calidad de la infraestructura se define en términos de su funcionalidad, seguridad e integración al territorio. Su funcionalidad debe atender propósitos pedagógicos, criterios de accesibilidad, condiciones operativas e integración adecuada del territorio y su comunidad.

### **FUNCIONALIDAD: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y APRENDIZAJES**

Es necesario actualizar información acerca de necesidades existentes en las diferentes sedes educativas del Municipio, para desarrollar un plan integral de atención, en la medida que se logren gestionar recursos económicos con fuentes de cofinanciación externa, para brindar espacios adecuados para el aprendizaje.

En primer lugar, aspectos relacionados con la iluminación, ventilación, temperatura, área por estudiante, accesibilidad para personas con discapacidad, servicios higiénicos, entre otros. En segundo lugar, la operatividad de los servicios básicos, incluyendo acceso a agua, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones e internet. En tercer lugar, la adecuación a requerimientos específicos del nivel educativo y el modelo pedagógico, como la existencia de espacios complementarios para laboratorios, aulas especializadas, bibliotecas, áreas de residencia y alimentación, entre otros.

El aprendizaje es influenciado por el propio espacio en el que se desarrolla el proceso educativo, es decir, la infraestructura educativa.

### **SEGURIDAD: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y GESTIÓN DE RIESGOS**





La gestión de riesgo de desastre agrupa el conjunto de políticas e intervenciones que el sector debe implementar para reducir el riesgo de muerte o afectación de la comunidad estudiantil, pérdida y daño de la infraestructura, y interrupción del servicio de educación debido a la ocurrencia de amenazas naturales.

Así, integra políticas de reducción de riesgo en todo el ciclo de la infraestructura: mejorar la planificación para asegurar una localización segura de los locales educativos, intervenir la infraestructura existente para reducir su vulnerabilidad (ej. el reforzamiento estructural), construir obras de protección contra inundaciones, fortalecer la operación segura de la infraestructura, fortalecer la capacidad de recuperación post desastre, entre otras políticas.

Frente a la amenaza sísmica, las medidas de reforzamiento estructural de las edificaciones educativas buscan, precisamente, corregir errores de diseño y calidad de la construcción. La infraestructura educativa es considerada como esencial y, en consecuencia, debe tener un nivel de desempeño que garantice su operatividad en caso de terremotos.

**LINEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL**

<b>Sector</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>22</b>
<b>Programa</b>	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Código</b>	<b>2201</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Infraestructura educativa</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>2201052</b>	Infraestructura educativa mejorada	Contempla los diferentes tipos de intervención por mejoramiento de la infraestructura escolar y de residencias escolares existente en las categorías existente	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número	12
<b>2201039</b>	Estudios y diseños de infraestructura educativa	Corresponde a todos los productos relacionados a la etapa de preinversión en infraestructura, como son estudios de factibilidad, diseños arquitectónicos, planos, estudio de suelos y otros estudios y/o	220103900	Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	Número	8



		instrumentos similares.				
--	--	-------------------------	--	--	--	--

### 3.1.2 CALIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La calidad educativa es un elemento fundamental para el desarrollo integral de cualquier sociedad, y su importancia se magnifica aún más en contextos rurales como en la mayoría de espacio físico del municipio de Balboa. En estas áreas, caracterizadas por su diversidad cultural, geográfica y socioeconómica, la educación juega un papel crucial en la construcción de un futuro próspero y equitativo para las comunidades locales.

En este sentido, la calidad educativa se convierte en un factor determinante para romper el ciclo de pobreza, fomentar el desarrollo sostenible y promover la inclusión social. Sin embargo, enfrenta una serie de desafíos particulares que requieren atención y soluciones específicas. En algunos casos, los programas educativos requieren flexibilizarse a las necesidades y realidades locales, para facilitar la conexión entre los contenidos académicos y las experiencias de vida de los estudiantes. Esto puede generar una motivación extra y un interés por parte de los alumnos.

Es importante reconocer que la educación técnica juega un papel, ya que ofrece a los estudiantes habilidades prácticas y conocimientos específicos que son esenciales para el desarrollo de actividades productivas en estas áreas. La calidad educativa en este sentido implica no solo proporcionar una formación técnica sólida, sino también asegurar que esté alineada con las necesidades y demandas del mercado laboral agrícola, fomentando así la empleabilidad y el emprendimiento rural.

Para garantizar la continuidad del ciclo educativo hacia la educación técnica agropecuaria en zonas rurales, es necesario implementar políticas y programas que faciliten la transición de los estudiantes desde la educación básica hacia la educación técnica. Además, la calidad educativa en este ámbito también implica proporcionar apoyo y recursos adecuados para los estudiantes, incluyendo acceso a información sobre becas, prácticas profesionales, acceso a tecnologías y equipos modernos, que les permitan



desarrollar todo su potencial y contribuir de manera significativa al desarrollo integral y sostenible de sus comunidades.

En cuanto a la educación superior, es fundamental promover mecanismos flexibles para el acceso, especialmente en contextos rurales donde pueden existir barreras geográficas, económicas y culturales que dificulten el acceso tradicional a la educación superior. Realizar las gestiones necesarias ante entidades públicas y privadas de diferentes niveles territoriales para brindar acceso a programas de educación a distancia, modalidades semipresenciales, becas y subsidios para estudiantes rurales, así como la creación de alianzas entre instituciones educativas y actores locales para ofrecer programas educativos pertinentes y de calidad en estas áreas.

El enfoque educativo STEAM+ es una de muchas otras alternativas para inspirar la innovación educativa, la flexibilización curricular, la integración de diversos tipos de competencias y la oportunidad para desarrollar prácticas educativas para la formación de ciudadanos locales y globales con habilidades para afrontar situaciones nuevas o retadoras. Por sus siglas en inglés, STEAM+ se refiere a la integración entre las áreas de las ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, pero el signo + invita a integrar otras áreas del conocimiento; diversos actores escolares y del contexto para desarrollar proyectos que beneficien el territorio; integrar diferentes metodologías que inviten a la experimentación, a la lectura del entorno y al análisis de situaciones problemáticas de manera interdisciplinar.

La formación y actualización del personal docente y directivo docente en nuevas estrategias de educación con enfoque de inclusión son aspectos cruciales para mejorar la calidad educativa y optimizar la relación profesor-alumno en el contexto actual. La inclusión educativa busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, tengan igualdad de oportunidades para aprender y desarrollarse plenamente en el entorno escolar.

Para maximizar las competencias laborales del personal docente y directivo en este sentido, es fundamental implementar programas del Gobierno Nacional, a través del





Ministerio de Educación, que promueven la formación continua en temas como la diversidad en el aula, la adaptación curricular, las necesidades educativas especiales, la atención a la diversidad, el trabajo colaborativo y la gestión de la convivencia escolar.

Talleres, seminarios, cursos en línea, conferencias y otras actividades formativas pueden proporcionar a los educadores las herramientas, estrategias y recursos necesarios para atender de manera efectiva la diversidad de estudiantes en el aula y crear entornos inclusivos donde todos se sientan valorados y respetados.

Además, es importante fomentar el intercambio de buenas prácticas y la colaboración entre docentes y directivos de diferentes instituciones educativas, así como el trabajo en red con otros profesionales del ámbito educativo y expertos en inclusión, para enriquecer el proceso formativo y promover la innovación y la mejora continua en la práctica pedagógica. La formación y actualización del personal docente y directivo en nuevas estrategias de educación con enfoque de inclusión no solo beneficia a los estudiantes con necesidades educativas especiales, sino que también contribuye a la optimización de la relación profesor-alumno en general, al promover un clima escolar más inclusivo, participativo y respetuoso, donde todos los estudiantes se sientan motivados y comprometidos con su proceso de aprendizaje.

Mejorar la calidad educativa es un desafío complejo pero fundamental para impulsar el desarrollo humano, económico y social del municipio. Requiere un enfoque integral que aborde tanto las barreras de acceso como los aspectos pedagógicos y comunitarios, con el fin de garantizar que todos los niños y jóvenes tengan la oportunidad de recibir una educación de calidad que les permita alcanzar su máximo potencial y contribuir al progreso de sus comunidades y del país en su conjunto.

### 3.1.3 COBERTURA PARA EL BIENESTAR, ACCESO Y PERMANENCIA

La cobertura educativa es un pilar fundamental para garantizar el acceso equitativo a la educación y promover el bienestar de las comunidades. En el municipio de Balboa, la atención a este aspecto adquiere una relevancia especial debido a sus características



geográficas, socioeconómicas y culturales. Este municipio, como muchos otros, en regiones rurales de Colombia, enfrenta desafíos únicos que requieren estrategias específicas para asegurar que todos los niños y jóvenes tengan la oportunidad de recibir una educación de calidad y completar su formación académica.

La cobertura educativa en Balboa no solo se refiere al acceso físico a las instituciones escolares, sino también a la disponibilidad de recursos, la calidad de la enseñanza y el apoyo integral para los estudiantes. En un entorno donde las distancias pueden ser significativas y los recursos limitados, es crucial implementar medidas que garanticen que ningún niño se quede atrás debido a barreras geográficas, económicas o culturales.

El acceso oportuno a la educación es un derecho fundamental que debe ser garantizado para todos los niños y jóvenes del municipio de Balboa. Esto implica no solo asegurar que existan suficientes instituciones educativas, sino también proporcionar un ambiente escolar inclusivo y motivador.

**LINEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL**

<b>Sector</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>22</b>
<b>Programa</b>	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Código	<b>2201</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Transporte escolar</b>		



**LINEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL**

<b>Sector</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>22</b>
<b>Programa</b>	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	<b>Código</b>	<b>2201</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Alimentación escolar</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Incluye la implementación de estrategias de transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil.	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	693
<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Incluye la implementación de estrategias de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil.	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	3400

### 3.2. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

Las características diferenciadoras de las zonas rurales son una oportunidad para potenciar su desarrollo, especialmente a través de la tecnología y la digitalización, con el objetivo de incluirlas en el nuevo ecosistema de la economía digital.

La cobertura y acceso a tecnología de la población rural en la región de América Latina y el Caribe representa una brecha importante. De acuerdo con datos del Banco Interamericano de Desarrollo en el año 2020, 44 millones de personas que habitaban en territorios rurales no tenían acceso a Internet.

La tendencia mundial se dirige hacia el desarrollo de ciudades inteligentes, las cuales usan los avances tecnológicos para impulsar actividades económicas y sociales, tales como: el Internet de las Cosas (IoT), Inteligencia artificial, 5G, vehículos autónomos, etcétera.





Sin embargo, quedan fuera los territorios o localidades rurales que, como ya se mencionó, tienen características geográficas, sociodemográficas y económicas diferentes. La digitalización de bienes y servicios en el ámbito rural es una oportunidad para atender las deficiencias existentes, reducir la despoblación, impulsar su economía local y satisfacer otras necesidades como trabajar y aprender.

Adicionalmente, los proyectos tecnológicos sostenibles propician un ecosistema de innovación y emprendedor. Las nuevas aplicaciones y/o soluciones tecnológicas usadas en territorios rurales pueden estar dirigidas a mejorar cultivos, educación, salud, preservación del patrimonio natural y cultural, turismo responsable, etcétera.

Por todo lo anterior, resulta relevante identificar las necesidades de los territorios rurales que pueden ser satisfechas con la tecnología, así como generar los incentivos con gobiernos e industria para que aquélla llegue a esos lugares, con el fin último de mejorar la calidad de vida de la población.

A nivel Nacional, como componente de la política de reindustrialización, se incrementará la innovación empresarial a partir del escalamiento de capacidades, condiciones y servicios de extensión tecnológica que permitan el cierre de brechas tecnológicas para el desarrollo productivo regional, incluyendo el uso de datos y de tecnologías digitales emergentes.

Dentro de los planteamientos del nuevo gobierno, se adoptará la Ley de agroecología para la transición de la agricultura convencional a la producción agroecológica para aumentar la productividad del suelo, reducir la degradación ambiental y aumentar la resiliencia climática. Adicionalmente se ampliará la cobertura de la producción agrícola y ganadera baja en carbono, resiliente a la variabilidad y el cambio climático para reducir la vulnerabilidad de la producción ante las amenazas climáticas

En el Municipio de Balboa, la tierra fértil y el rico conocimiento de sus habitantes ofrecen una base sólida para impulsar la soberanía alimentaria y garantizar el derecho fundamental a la alimentación. En este contexto, la apropiación de tecnologías emergentes en zonas rurales emerge como una estrategia crucial para potenciar la



producción agrícola local, fomentar el abastecimiento para el autoconsumo y promover la seguridad alimentaria de la comunidad.

Las tecnologías emergentes, como la agricultura de precisión, el monitoreo de cultivos, la implementación de sistemas de riego y la aplicación de técnicas de cultivo vertical en invernaderos, ofrecen oportunidades innovadoras para aumentar la eficiencia y la productividad agrícola en Balboa. Estas herramientas permiten aprovechar al máximo las potencialidades de la tierra y optimizar los recursos disponibles, maximizando los rendimientos y reduciendo los impactos ambientales.

Al mismo tiempo, la apropiación de tecnologías emergentes en zonas rurales también implica el fortalecimiento del conocimiento local y el capital humano existente en la comunidad. Es fundamental brindar capacitación y acceso a información sobre estas tecnologías, asegurando que los agricultores y productores locales estén equipados con las habilidades necesarias para implementarlas de manera efectiva. Además, se deben establecer espacios de intercambio de conocimientos y colaboración entre los diferentes actores del sector agrícola, facilitando la adopción y adaptación de las tecnologías a las realidades locales.

### 3.2.1 EDUCACION

El gobierno nacional, a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación [MinTIC] y programas como Computadores para Educar, Kiosco Vive Digital, entre otras, ha buscado dotar de recursos y estrategias tecnológicas a las instituciones educativas de contextos rurales, en algunos casos con acompañamiento a docentes, a cargo de gestores del proceso.

No obstante, así como en algunos países de América Latina, también en Colombia existen dificultades en la incorporación de las tecnologías en los contextos educativos. Una de ellas se relaciona con el uso de computadoras en áreas urbanas y rurales. Mientras que en las zonas urbanas el 69% de los jóvenes usa computadora, en las áreas rurales solo lo hace el 36,7%, develando una disparidad considerable, además del hecho de que los procesos de planificación con TIC en las ruralidades poco dan cuenta de la



heterogeneidad de las comunidades, las necesidades del entorno y el desarrollo productivo laboral.

La adecuación de procesos educativos que involucren el uso de las tecnologías y recursos educativos digitales por parte de los maestros rurales en su práctica docente, brindara mayores oportunidades a los estudiantes para adquirir actitudes, conocimientos, experiencia aplicada, habilidades y percepción proveniente desde la efectividad de las TIC en el aprendizaje. La escuela rural posee unas características propias, derivadas de su idiosincrasia, que exigen la necesidad de contextualización de las propuestas, pues es necesario buscar el equilibrio entre los rasgos identitarios y la modernidad asociada a la tecnología.

En zonas rurales del Municipio de Balboa, los centros educativos se caracterizan por recibir en sus aulas estudiantes que provienen de familias de bajos recursos, que hacen poco probable la prevalencia de dispositivos tecnológicos como computadores, tabletas y acceso a internet en sus hogares. Dicha situación hace evidente la brecha digital, evidenciando dificultades sustanciales en el acceso a las TIC fuera de los espacios escolares.

En este sentido, la única manera de acceso a las TIC para muchos de estos estudiantes lo representan las prácticas de aula, siendo de suma importancia para el desarrollo de actividades curriculares, planes estratégicos o modelos para la incorporación educativa de las TIC.

Estas realidades institucionales, deben analizar aspectos curriculares, métodos de utilización de los docentes, y su realimentación sobre la situación actual en sus zonas de enseñanza.

La capacitación del personal docente para involucrar el desarrollo de competencias relacionadas al uso de las tecnologías y otras competencias relacionadas a la selección y el análisis crítico de la información que finalmente se vean reflejadas en sus planes y actividades de estudio. Será una prioridad a trabajar en conjunto con la Secretaria de Educación Departamental del Cauca y los diferentes programas del Ministerio de



Educación y Ministerio de las TIC, pues es evidente que dispositivos, tales como portátiles, computadores de mesa, proyectores, televisores, micrófonos, audífonos, conectividad, recursos digitales y conectividad, son limitados en zonas rurales y se debe avanzar con estas limitantes.

El soporte técnico es uno de los requerimientos básicos para garantizar la innovación educativa en TIC, de manera que permita la administración, mantenimiento y reparación del equipamiento dispuesto, que permita la continuidad en integración en todos los temas curriculares.

A pesar de las políticas que en materia de TIC han propendido en los últimos decenios por fortalecer la conectividad en las zonas apartadas y generar las condiciones para su utilización y el desarrollo de los territorios, la realidad de las instituciones educativas rurales muestra que, aunque se ha invertido en infraestructura, el acceso a internet de forma permanente y de calidad no se ha logrado materializar, aun cuando es considerado por los docentes como una herramienta importante para el desarrollo de las prácticas de aula.

Si bien las instituciones no cuentan con conectividad de manera estable y permanente, y las fallas de energía eléctrica son frecuentes, es necesario fortalecer estrategias alternas, como el software off-line, material audiovisual proyectado, carga de los dispositivos como tabletas en sitios diferentes a las aulas, para garantizar su disponibilidad en las prácticas de clase.

Para desarrollar este proceso de consolidación de entornos de aprendizaje que favorezcan la incorporación de TIC, los docentes concuerdan en un plan estratégico compuesto de la siguiente manera: primero la planificación, en la cual se han de revisar los aspectos de adaptación curricular y disponibilidad de los maestros; en segunda instancia, la capacitación de maestros como mecanismo de perfeccionamiento y apoyo continuo y contextualizado; seguido de la disponibilidad de recursos tecnológicos y de mantenimiento de los mismos; y para finalizar, con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las herramientas tecnológicas disponibles a la fecha, que





propendan por el interés de la comunidad educativa y el liderazgo de los educadores por la integración de las TIC en su quehacer pedagógico.

**LINEA ESTRATÉGICA 1. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

<b>Sector</b>	<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	<b>Código</b>	<b>23</b>
<b>Programa</b>	<b>Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional</b>	<b>Código</b>	<b>2301</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Ciencia, tecnología e innovación</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>2301005</b>	Documentos de seguimiento	Documentos que reflejan el monitoreo y seguimiento realizado a planes, programas, proyectos, iniciativas, así como a la prestación de los servicios de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.	230100500	Documentos de seguimiento elaborados	Número	1
<b>2301030</b>	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Capacitaciones en temas relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tales como uso de aplicaciones y herramientas web específicas, con el fin de profundizar conocimientos y finalmente potenciar su aprovechamiento.	230103000	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número	60
<b>2301062</b>	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Corresponde a la implementación de los servicios tecnológicos para desarrollar estrategias de ciudades y territorios inteligentes en temas relacionados con movilidad, agricultura, seguridad ciudadana,	230106206	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	Número	30



		ambiente, servicios públicos, entre otros, Govtech, protección de datos y seguridad de la información. Incluye el despliegue de infraestructura informática tanto de software como de hardware, uso de tecnologías emergentes como inteligencia artificial IA, blockchain, internet de las cosas, bigdata, nube público-privada y otras.				
--	--	--	--	--	--	--

### 3.4 SECTOR SALUD

La Prestación de Servicios de Salud en Colombia se encuentra reglamentada por la Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud, obedeciendo a la Ley 1122 de 2007 y sus decretos reglamentarios, cuyo principal objetivo, es garantizar el acceso y la calidad de los servicios, optimizar el uso de los recursos, promover los enfoques de atención centrada en el usuario y lograr la sostenibilidad financiera de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas.

El Ministerio de Salud y Protección Social, en su Plan Estratégico Institucional 2022 - 2026, consolida la hoja de ruta del sector salud, para dar cumplimiento a la misión, visión y objetivos estructurados en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Decenal de salud, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, entre otros.

Actualmente el Municipio de Balboa, no se encuentra certificado en salud, por lo que no administra recursos destinados al Sistema de Seguridad Social en Salud. Sus principales fuentes de financiación provienen de la asignación de recursos del nivel Nacional (Sistema General de Participaciones), ADRES, transferencias del Departamento del Cauca, Coljuegos, juegos de suerte y azar a nivel municipal y departamental y transferencias del Fonpet.

Balboa cuenta con un centro de atención hospitalaria de primer nivel, ubicado en el casco urbano del municipio. En el sector rural, se cuenta con ocho puestos de salud, ubicados en los corregimientos de Lomitas, Olaya, El Vijal, La Planada, San Alfonso, Guadualito,





La Bermeja y Pureto, permitiendo una cobertura en salud del 97%. Sin embargo, es urgente la inversión en planta física, dotación de implementos, tecnología y personal médico y asistencial.

Cuando los habitantes del Municipio, requieren de atención de nivel II y III, se trasladar a los pacientes a instituciones de Salud de Popayán, dificultando el acceso oportuno al servicio y afectando la calidad en la prestación.

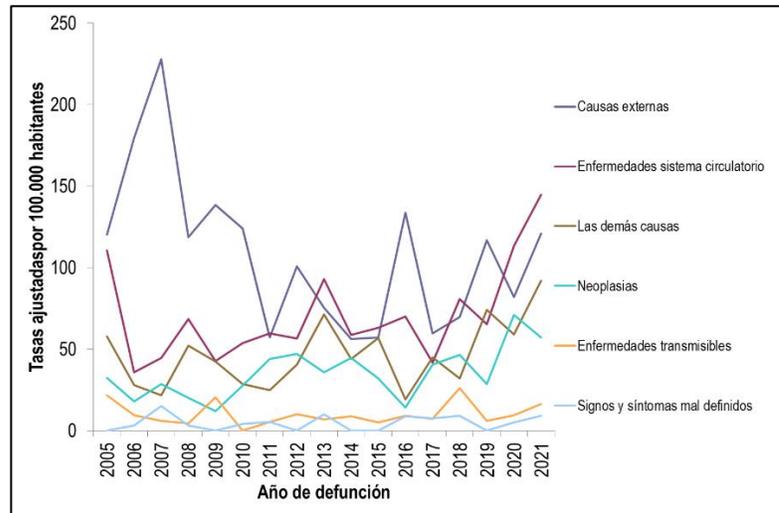
Actualmente existen múltiples barreras administrativas, de acceso a los servicios, fallas en la oportunidad de la atención, innumerables tutelas para acceder al servicio, fraccionamiento en la atención, desarticulación de acciones a nivel del sector salud y de los otros sectores, fraccionamiento en la atención, ordenes de apoyo para atención por especialista a otros departamentos, entre otras que han originado progresión en las enfermedades crónicas que son prevenibles y controlables a patologías de alto costo por interrupción en el control y seguimiento tales como la diabetes, hipertensión, cáncer, alteraciones mentales, con elevados costos para las personas, su familia y la población e incremento de costos económicos al sistema.

Se evidencia también complicaciones como resistencia a los antibióticos de enfermedades que estaban controladas; la aparición de nuevas enfermedades de origen viral como el COVID 19, y si también sumamos los problemas sociales como el desempleo, consumo de sustancias psicoactivas, violencia en todas sus manifestaciones, la migración de venezolanos y de otras regiones, la inseguridad alimentaria, la inactividad física por no contar con programas para la utilización activa de escenarios, hacen aún más difícil su control y aún más complejo realizar intervenciones efectivas en salud por su relación con los comportamientos no adecuados frente al su cuidado.

## **MORTALIDAD.**

**Gráfico N°. 17 Tasa de mortalidad por edad**





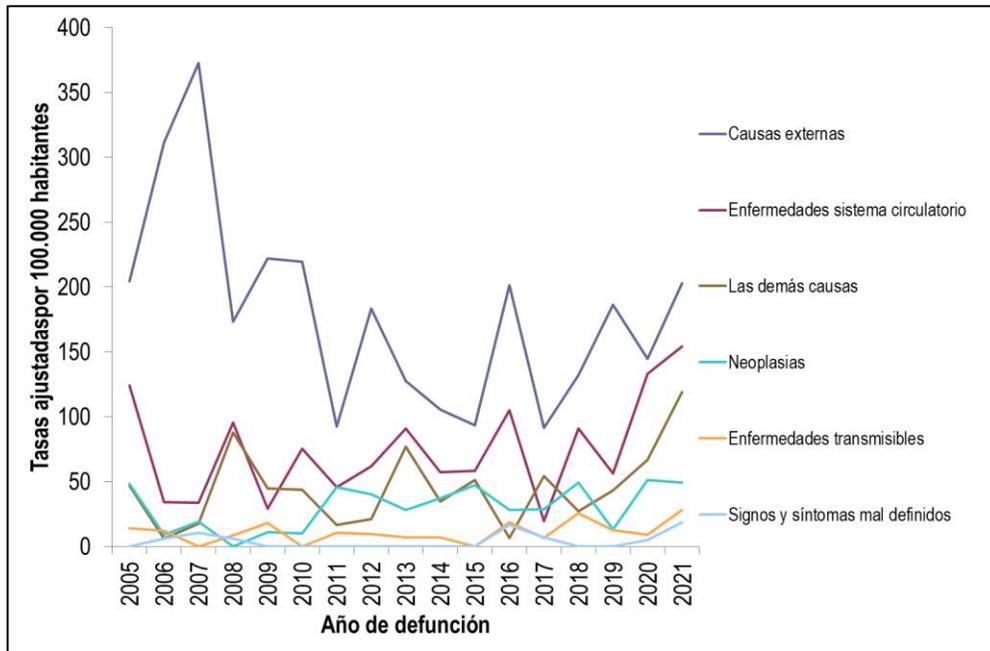
Fuente: SISPRO – MSPS

FUENTE	SISPRO – MSPS
INDICADOR	Tasa de mortalidad
DESCRIPCIÓN	Consiste en la descripción de las principales muertes en cuanto a las causas externas, enfermedades del sistema circulatorio, neoplasias, enfermedades transmisibles, signos y síntomas mal definidos.

En el periodo comprendido entre el años 2005 al 2021, en el Municipio de Balboa, la principal causa de muerte según el análisis de las principales causas de mortalidad general por grandes causas, corresponde a las causas externas, las cuales muestran un comportamiento decreciente, pasando de una tasa de 120,34 muertes por 100.000 habitantes en 2005 a 120,91 en 2021, alcanzando su mayor índice en el año 2007 con una tasa de 227,99.

Le siguen en orden de importancia, las enfermedades del sistema circulatorio que tienen una tendencia decreciente pasando de una tasa de 110,60 en 2005 a una tasa de 144,65 en el año 2021, en tercer lugar, se encuentran las demás causas que presentan un comportamiento oscilante pasando de una tasa de 57,74 en 2005 a 92,03 en 2021, en cuarto lugar, se encuentran las neoplasias que presentan un comportamiento oscilante pasando de una tasa de 32,29 en 2005 a 57,25 en 2021, en quinto lugar, se encuentran las enfermedades transmisibles que presentan un comportamiento oscilante pasando de una tasa de 21,60 en 2005 a 16,18 en 2021, en sexto y último lugar, se encuentran los signos y síntomas mal definidos que presentan un comportamiento oscilante pasando de una tasa de 0 en 2005, tasa de 3,14 en el 2006 a 8,98 en 2021.

**Gráfico N° 18. Tasa de mortalidad ajustada por edad - hombres, 2005 – 2021**



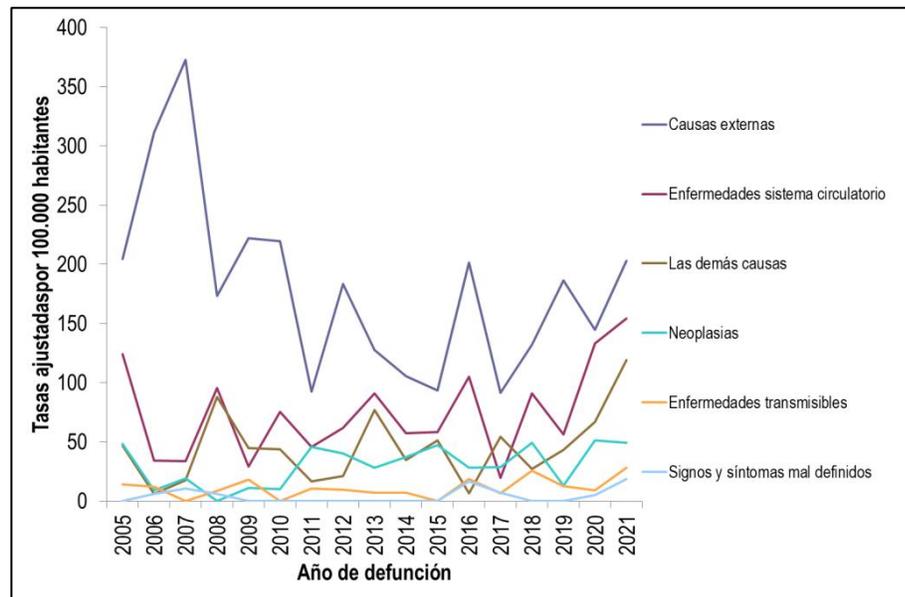
Fuente: SISPRO – MSPS

FUENTE	SISPRO – MSPS
INDICADOR	Tasa de mortalidad en los hombres
DESCRIPCIÓN	Consiste en la descripción de las principales muertes en los hombres, en cuanto a las causas externas, enfermedades del sistema circulatorio, neoplasias, enfermedades transmisibles, signos y síntomas mal definidos.

En los hombres, la primera causa de mortalidad corresponde a causas externas las cuales muestran un comportamiento oscilante con tendencia al descenso, pasando de una tasa de 204,31 muertes por 100.000 habitantes en el año 2005 a 202,97 en 2021, alcanzando su mayor valor en el año 2007 con una tasa de 372,82. Le siguen en orden de importancia, las enfermedades del sistema circulatorio que tienen un comportamiento oscilante pasando de una tasa de 124,05 en 2005 a una tasa de 154,24 en 2021, aumentando considerablemente el valor respecto al año inmediatamente anterior. En tercer lugar, se encuentran las demás causas que presentan tasas con un comportamiento oscilante pasando de 46,76 en 2005 a 118,93 en 2021 alcanzando su mayor valor en 2008 con una tasa a de 87,77, en cuarto lugar, se encuentran las neoplasias que presentan un comportamiento oscilante pasando de una tasa de 48,40 en 2005 a 49,30 en 2021, en quinto lugar, se encuentran las enfermedades transmisibles que presentan un comportamiento creciente pasando de una tasa de 13,85 en 2005 a 28,26 en 2021, en sexto y último lugar se encuentran los signos y síntomas mal definidos que presentan un comportamiento creciente con tendencia a la baja pasando de una tasa de 0 en 2005, tasa de 5,97 en el 2006 a 18,62 en 2021.



**Gráfico N° 19. Tasa de mortalidad ajustada por edad - mujeres, 2005 – 2021**



Fuente: SISPRO – MSPS

FUENTE	SISPRO – MSPS
INDICADOR	Tasa de mortalidad en las mujeres
DESCRIPCIÓN	Consiste en la descripción de las principales muertes en las mujeres, en cuanto a las causas externas, enfermedades del sistema circulatorio, neoplasias, enfermedades transmisibles, signos y síntomas mal definidos.

En las mujeres, la primera causa de mortalidad corresponde a enfermedades del sistema circulatorio, las cuales muestran un comportamiento oscilante, pasando de una tasa de 96,81 muertes por 100.000 habitantes en 2005 a 135,78 en 2021, alcanzando su mayor valor en el año 2005. Le siguen en orden de importancia, las demás causas que presentaron un comportamiento oscilante pasando de una tasa de 70,70 en 2005 a una tasa de 64,78 en 2021. En tercer lugar, se encuentran las neoplasias que presentan un comportamiento oscilante pasando de 14,17 en 2005 a 65,87 en 2021, en cuarto lugar, se encuentran las causas externas que presentan un comportamiento oscilante pasando de una tasa de 30,17 en 2005 a 36,65 en 2021, en quinto lugar, se encuentran las enfermedades transmisibles que presentan un comportamiento decreciente pasando de una tasa de 32,72 en 2005 a 5 en 2021, en sexto y último lugar se encuentran los signos y síntomas mal definidos que presentan un comportamiento oscilante con tendencia a la baja pasando de una tasa de 0 en 2005, tasa de 19,26 en el 2007 a en 2020 con tasa de 5,12 y 2021 con 0,00.

**Tabla N° 28. Número de muertes en menores de 1 año total, hombres y mujeres según lista de 16 grandes causas Balboa Cauca, 2005 – 2021**



Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total																				
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021				
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Tumores (neoplasias)	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Enfermedades del sistema respiratorio	2,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	3,00	3,00	4,00	2,00	5,00	2,00	3,00	0,00	1,00	0,00	2,00	1,00	4,00	2,00	1,00	1,00	0,00				
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2,00	2,00	0,00	2,00	3,00	1,00	0,00	0,00	3,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00				
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Causas externas de morbilidad y mortalidad	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				

Fuente: SISPRO – MSPS

FUENTE	SISPRO – MSPS
INDICADOR	Tasa de mortalidad en menores de 1 año
DESCRIPCIÓN	Consiste en la descripción de las principales muertes en los menores de 1 año, en cuanto ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, tumores (neoplasias), enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, enfermedades del sistema nervioso, todas las demás enfermedades, causas externas de morbilidad y mortalidad.

Para el periodo comprendido entre el año 2005 a 2021, el mayor número de casos de mortalidad en menores de un año en el municipio de Balboa de acuerdo a la lista de las 16 grandes causas, corresponde a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con 34 casos, seguido con malformaciones congénitas con 18 casos y enfermedades del sistema respiratorio con 5 casos.

En el periodo analizado, en los hombres menores de 1 año, las principales causas de muerte corresponden a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con 22 casos seguido de malformaciones congénitas deformidades y anomalías cromosómicas con 13 casos y enfermedades del sistema respiratorio con 5 casmedos. En las mujeres, las principales causas de muerte corresponden a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con 15 casos, seguido de malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 7 casos y enfermedades del sistema respiratorio con 4 casos.

**Tabla N°. 29. Número de muertes en menores de 1 a 4 años, según la lista de las 16 grandes causas municipio de Balboa, 2005 – 2021**



Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00

Fuente: SISPRO – MSPS

FUENTE	SISPRO – MSPS
INDICADOR	Tasa de mortalidad en menores de 1 a 4 años de edad.
DESCRIPCIÓN	Consiste en la descripción de las principales muertes en los menores de 1 año, en cuanto ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, tumores (neoplasias), enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, todas las demás enfermedades, causas externas de morbilidad y mortalidad.

Para el periodo analizado comprendido en los años 2005 - 2021, el mayor número de casos de mortalidad en menores de 1 a 4 años en el municipio de acuerdo con la lista de las 16 grandes causas corresponden a causas externas de morbilidad y mortalidad con 12 casos, seguido de signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio y malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, ambas causas con 3 casos.

Tanto en hombres como en mujeres menores de 1 a 4 años, en el periodo analizado, las principales causas de muerte corresponden a causas externas de morbilidad y mortalidad con 5 casos en hombres y 6 en mujeres, seguido de signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio con 2 casos en hombres y 1 caso en las mujeres y malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 2 casos en mujeres y 1 caso en hombres.

**Tabla No. 30. Número de muertes en menores de 5 años, según la lista de las 16 grandes causas municipio de Balboa, 2005 – 2021.**



Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total																			
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Tumores (neoplasias)	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del sistema respiratorio	2,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del sistema digestivo	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	3,00	3,00	4,00	2,00	5,00	2,00	3,00	0,00	1,00	0,00	2,00	1,00	4,00	2,00	1,00	1,00	0,00			
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3,00	2,00	0,00	2,00	3,00	1,00	1,00	0,00	3,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00			
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Causas externas de morbilidad y mortalidad	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00			

Fuente: SISPRO – MSPS

FUENTE	SISPRO – MSPS
INDICADOR	Tasa de mortalidad en menores de 1 a 4 años de edad.
DESCRIPCIÓN	Consiste en la descripción de las principales muertes en los menores de 1 año, en cuanto ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, tumores (neoplasias), enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, todas las demás enfermedades, causas externas de morbilidad y mortalidad.

Para el periodo 2005 - 2021, el mayor número de casos de mortalidad en menores de 5 años de acuerdo con la lista de las 16 grandes causas, corresponden a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con 34 casos, seguido de malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas, con 21 casos y causas externas de morbilidad y mortalidad con 13 casos.

En hombres menores de 5 años, en el periodo analizado, las principales causas de muerte corresponden a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con 22 casos, seguido de malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 14 casos, y causas externas de morbilidad y mortalidad con 5 casos.

En las mujeres, las principales causas de muerte corresponden a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con 7 casos, seguido de causas externas de morbilidad y mortalidad con 8 casos y malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 8 casos.

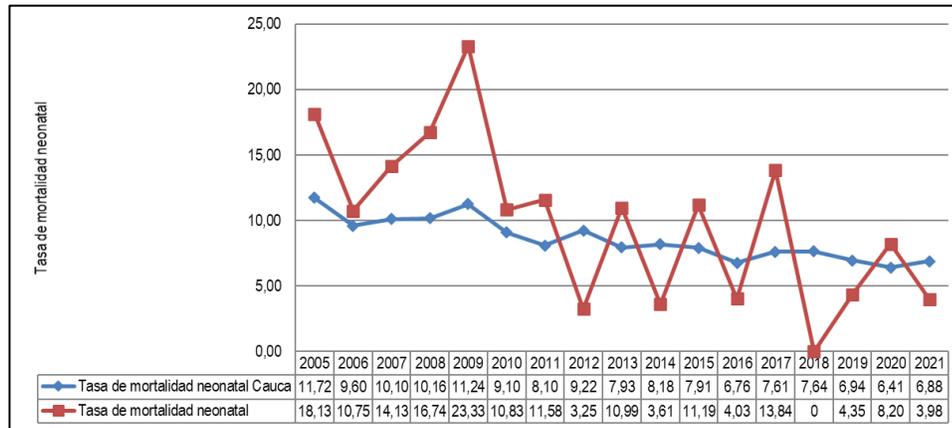
### Tasa de mortalidad neonatal

Para el periodo 2005 - 2021 la tasa de Mortalidad Neonatal en el Municipio presentó una tendencia decreciente pasando de 18,13 muertes por 1000 nacidos vivos en el año 2005 a 3,98 muertes por 1000 nacidos vivos en 2021. Esta tasa de mortalidad municipal ha superado a la del Departamento en la mayoría de los años, excepto en los años 2013, 2017 y. Para el último año de estudio el municipio de Balboa presentó 8,20 muertes, superando la tasa de neonatal del departamento del Cauca en el año 2021 con 3,98.



## NATALIDAD.

**Gráfico N° 20 - Tasa de mortalidad Neonatal, Municipio de Balboa, 2005 – 2021**



Fuente: SISPRO – MSPS

FUENTE	SISPRO – MSPS
INDICADOR	Tasa de natalidad
DESCRIPCIÓN	Se describe la tasa de mortalidad neonatal y mortalidad neonatal.

La tasa bruta de natalidad del municipio de Balboa para el periodo entre los años 2005 a 2021 se mantuvo por debajo de la del departamento a excepción de los años 2005 y 2006 donde se la supera. Para el Municipio, dicha tasa presentó una tendencia decreciente pasando de 16,35 nacimientos por 1000 habitantes en 2005 a 11,62 nacimientos por 1000 habitantes en 2021.

De otro lado, la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) del municipio para el periodo 2005 a 2021, presenta una tendencia creciente pasando de 3,18 muertes por 1000 habitantes en 2005 a 4,38 muertes por 1000 habitantes en 2020, presentando la mayor tasa en el año 2021 de 6,25. La tasa bruta de mortalidad del municipio se mantuvo por debajo de la del departamento en el periodo analizado, sin embargo, es importante señalar que en el último año analizado se aumentó en 1,87 puntos con respecto al año inmediatamente anterior.

Teniendo en cuenta que los nacimientos fueron superiores a las defunciones en el período 2005 - 2020, el municipio presentó un crecimiento natural positivo con tendencia decreciente, sobrepasando al departamento en los años 2005, 2006, 2009, 2010, 2012, y 2021.



## POBLACIÓN MIGRANTE.

Tabla N° 31. Atención en salud población migrante 2022

Tipo de atención	Total, migrantes atendidos BALBOA		Total, Migrantes atendidos CAUCA		Concentración Entidad territorial
	Año	Distrib	Año	Distrib	Año
Consulta Externa	52	25%	5.857	33%	0,9%
Servicios de urgencias	20	10%	1.018	6%	2,0%
Hospitalización	6	3%	1.083	6%	0,6%
Procedimientos	80	39%	5.377	30%	1,5%
Medicamentos	47	23%	4.231	24%	1,1%
Nacimientos	2	1%	287	2%	0,7%
<b>Total</b>	<b>207</b>	<b>100%</b>	<b>17.853</b>	<b>100%</b>	<b>1,2%</b>

Fuente: SISPRO- MINSALUD 2023

De acuerdo al número de atenciones en salud de la población migrante par el año 2022, podemos evidenciar que el mayor tipo de atención se hizo por procedimientos con un total de 80, seguido de atención por consulta externa con un total de 52 atenciones para el Municipio de Balboa, en el departamento podemos evidenciar que la mayor atención se concentra en consulta externa con un total de 5857 atenciones.

De acuerdo al país de procedencia de la población migrante par el año 2022, podemos evidenciar que a nuestro Municipio migraron 88 personas de la república bolivariana de Venezuela, por el fenómeno migrante y problema político y social que atraviesa ese país, seguido del Ecuador con 4 personas, igualmente en el departamento el país de mayor procedencia en migrantes es de la república bolivariana de Venezuela.

Tabla N° 32. Atención en salud – procedencia población migrante 2022

Tipo de atención	Total, migrantes atendidos BALBOA		Total, Migrantes atendidos CAUCA		Concentración Entidad territorial
	Año	Distribución	Año	Distribución	Año
Consulta Externa	52	25%	5.857	33%	0,9%
Servicios de urgencias	20	10%	1.018	6%	2,0%
Hospitalización	6	3%	1.083	6%	0,6%
Procedimientos	80	39%	5.377	30%	1,5%
Medicamentos	47	23%	4.231	24%	1,1%
Nacimientos	2	1%	287	2%	0,7%
<b>Total</b>	<b>207</b>	<b>100%</b>	<b>17.853</b>	<b>100%</b>	<b>1,2%</b>

Fuente: SISPRO- MINSALUD 2023



De acuerdo al país de procedencia de la población migrante par el año 2022, podemos evidenciar que a nuestro Municipio migraron 88 personas de la república bolivariana de Venezuela, por el fenómeno migrante y problema político y social que atraviesa ese país, seguido del Ecuador con 4 personas, igualmente en el departamento el país de mayor procedencia en migrantes es de la república bolivariana de Venezuela.

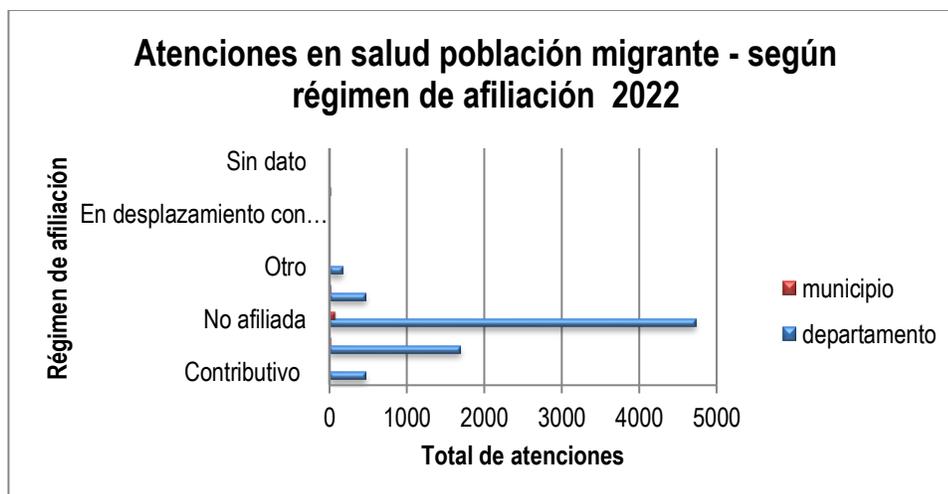
**Tabla N°. 33. País de procedencia del Migrante Municipio de Balboa 2022**

País de procedencia del migrante	Total, de Atenciones en salud según procedencia		CAUCA	País de procedencia del migrante	Total, de Atenciones en salud según procedencia		Concentración de la atención población migrante
	Año	Proporción			Año	Distribución	
Brasil		0%	CAUCA	Brasil	8	0%	0,0%
Ecuador	4	4%		Ecuador	54	1%	7,4%
Nicaragua		0%		Nicaragua		0%	#¡DIV/0!
Otros		0%		Otros	117	2%	0,0%
Panamá		0%		Panamá	2	0%	0,0%
Perú		0%		Perú	18	0%	0,0%
República Bolivariana de Venezuela	88	96%		República Bolivariana de Venezuela	6080	81%	1,4%
Sin identificador de país		0%		Sin identificador de país	1195	16%	0,0%
<b>Total</b>	92	100%		<b>Total</b>	7474	100%	1,2%

Fuente: SISPRO- MINSALUD

Para la atención en salud población migrante es la No afiliada con 71 casos, seguido de atenciones particulares con 20 casos, y régimen subsidiado un caso.

**Gráfico N° 21. Atención en salud población migrante - según régimen de afiliación 2022**



Fuente: SISPRO- MINSALUD



## POBLACIÓN DESPLAZADA

El principal factor desencadenante de los fenómenos de desplazamiento forzado en el municipio de Balboa en el periodo analizado corresponde a los enfrentamientos y amenazas de grupos al margen de la ley y fuerzas militares por el control territorial debido a la presencia de cultivos de uso ilícito en la zona.

Consolidado a 2022, la población víctima de desplazamiento forzado en el Municipio es de 6342 personas de las cuales el 52,52 son mujeres, y 47,19 son hombres y 18 personas corresponden a personas no reportadas o no definidas. La mayor afectación es por desplazamiento forzado, tanto en hombres como en mujeres se presenta en la población de 10 a 59 años, con un número de 6342 del total de población víctima.

De acuerdo a la base de datos víctimas del conflicto armado se reportan 252 familias más de desplazados para el año 2022, por la incursión de grupos al margen de la ley que se disputan el territorio por el sector la planada, la bermeja, la cabaña, el Cairo, familias que fueron atendidas por la administración municipal en apoyo con la defensoría del pueblo y la cruz roja internacional, albergando familias en el coliseo municipal con ayuda humanitaria, atención en salud y documentación para recibir beneficios del estado.

**Tabla N° 34. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, municipio de Balboa, 2022**

EDAD	MUJERES	%	HOMBRES	%	NO REPORTADO	%	TOTAL	%
De 0 a 4 años	71	2,13	70	2,34	0		141	2,22
De 05 a 09 años	206	6,18	247	8,25	0		453	7,14
De 10 a 14 años	277	8,32	270	9,02	0		547	8,63
De 15 a 19 años	360	10,81	388	12,96	0		748	11,79
De 20 a 24 años	360	10,81	315	10,52	0		675	10,64
De 25 a 29 años	298	8,95	309	10,32	0		607	9,57
De 30 a 34 años	274	8,23	289	9,66	0		563	8,88
De 35 a 39 años	291	8,74	220	7,35	0		511	8,06
De 40 a 44 años	270	8,11	180	6,01	0		450	7,10
De 45 a 49 años	205	6,15	146	4,88	0		351	5,53
De 50 a 54 años	154	4,62	113	3,78	0		267	4,21
De 55 a 59 años	143	4,29	108	3,61	0		251	3,96
De 60 a 64 años	119	3,57	92	3,07	0		211	3,33
De 65 a 69 años	91	2,73	60	2,00	0		151	2,38
De 70 a 74 años	67	2,01	66	2,21	0		133	2,10
De 75 a 79 años	51	1,53	29	0,97	0		80	1,26
De 80 años o más	94	2,82	90	3,01	0		184	2,90
No Definido		0,00	1	0,03	0		1	0,02
<b>TOTAL</b>	<b>3331</b>	<b>100,00</b>	<b>2993</b>	<b>100,00</b>	<b>18</b>	<b>100</b>	<b>6.342</b>	<b>100,00</b>

Fuente: RUV- SISPRO- MINSALUD



Teniendo en cuenta la problemática tan compleja del sector salud en sus diferentes dimensiones, sumado a las limitaciones financieras y de recursos económicos del Municipio de Balboa, además de las condiciones de dificultad sociodemográfica y de conflicto armado de nuestros territorios, se estructuraron los siguientes programas, que a su vez contienen actividades y acciones a desarrollar para mejorar y garantizar la prestación eficiente del servicio de salud.

#### 3.4.1 COBERTURA Y ACCESO A SERVICIOS

Es crucial garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad en todas las áreas del municipio, incluso en aquellas de difícil acceso. Esto puede implicar el fortalecimiento de la infraestructura de salud existente, la implementación de servicios móviles de atención médica en áreas rurales y la capacitación de personal de salud para brindar atención primaria de calidad en comunidades remotas. Promover la colaboración entre diferentes actores, tanto del sector público como del privado, así como de organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para maximizar los recursos disponibles y garantizar una cobertura integral de salud en el municipio.

#### 3.4.2 TECNOLOGIA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS

Es necesario ser el punto de partida del proceso de transformación digital de la salud en el municipio de Balboa, mediante el aprovechamiento de tecnologías de información disponibles en el mercado y en el mismo Gobierno, para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios estratégicos, misionales y de apoyo en el sector salud del Municipio de Balboa.

Usar las tecnologías de la información para generar las condiciones adecuadas que permitan la masificación y uso eficiente de herramientas y servicios digitales dentro de la entidad y también por parte de los ciudadanos.

Se debe fortalecer la integración e interoperabilidad de la Secretaria de Salud a través de las tecnologías emergentes que faciliten la prestación de servicios del Estado a través de





nuevos modelos de tecnologías desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology), análisis masivo de datos (Big data), Inteligencia Artificial (AI), Internet de las Cosas (IoT) y similares.

Diagnóstico, diseño e implementación de trámites en forma digital o electrónica, de acuerdo a las capacidades de la Secretaria de Salud, para optimizar la interacción con los ciudadanos o actores del sistema de seguridad social en salud, para racionalizar los tiempos en cada servicio o tramite que se desarrolla actualmente. Formación de personal administrativo del sector salud en tendencias tecnológicas enfocadas en la racionalización y digitalización de los trámites, analítica de datos y la gestión de proyectos de TI.

### 3.4.3 ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Garantizar los derechos en salud en el municipio de Balboa implica promover el autocuidado personal, familiar y comunitario mediante programas de prevención y estrategias de cobertura, especialmente en zonas de difícil acceso. Es fundamental empoderar a los ciudadanos para que tomen un papel activo en el cuidado de su propia salud y la de sus familias, así como fomentar una cultura de prevención que reduzca la incidencia de enfermedades y promueva estilos de vida saludables.

Para lograr este objetivo, se deben implementar programas de educación y sensibilización sobre temas de salud, como la prevención de enfermedades crónicas, la higiene personal, la nutrición adecuada y la promoción de la actividad física. Estos programas deben adaptarse a las necesidades y características específicas de cada comunidad, y deben involucrar la participación activa de líderes comunitarios, organizaciones locales y profesionales de la salud.

Entre los programas que se deben promover desde el sector salud, podemos destacar:

#### **ACTIVIDAD FISICA**

Lo más importante es motivar y convencer a la comunidad, de querer hacerlo. La actividad física se debe disfrutar y debe divertir. Es necesario actualizar los programas



diseñados para fomentar la actividad física y recreativa en el Municipio de Balboa como estrategia de prevención de enfermedades y promoción de la salud pública, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos propuestos en este Plan Territorial:

- **Educación y Concientización:** Desarrollar campañas de concientización sobre la importancia de la actividad física para la salud, dirigidas a la comunidad en general, escuelas, centros de salud y medios de comunicación locales. Estas campañas deben destacar los beneficios de la actividad física y proporcionar información sobre cómo incorporarla en la vida diaria.
- **Programas de Actividad Física para Todas las Edades:** Establecer programas de actividad física adaptados a diferentes grupos de edad y niveles de condición física. Esto puede incluir clases de ejercicio en grupo, caminatas comunitarias, actividades deportivas recreativas y sesiones de ejercicio al aire libre en coordinación con los objetivos propuestos en el programa de deporte del Municipio.
- **Promoción de Estilos de Vida Activos:** Colaborar con instituciones educativas, empresas y organizaciones locales para promover estilos de vida activos. Es necesaria la implementación de políticas de bienestar en el lugar de trabajo y la organización de eventos y desafíos comunitarios de actividad física.
- **Participación Comunitaria:** Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación, implementación y evaluación de programas de actividad física y recreativa.

## **NUTRICION Y ALIMENTACION SALUDABLE**

Incluso cuando enfrentamos dificultades para acceder a alimentos, es importante priorizar aquellos que sean nutritivos y de alta calidad nutricional. Esto puede implicar tomar decisiones conscientes al momento de comprar alimentos, optando por opciones más saludables siempre que sea posible, y aprovechando los recursos disponibles en nuestros propios terrenos productivos, así como acceder a programas de ayuda alimentaria o de beneficio social.





1. **Educación Nutricional:** Fomentar la divulgación de información en medios digitales, sobre programas de educación nutricional en centros educativos, centros de salud y comunidades locales. Información sobre los principios de una alimentación balanceada, los grupos de alimentos, las porciones adecuadas y los hábitos alimenticios saludables.
2. **Talleres y Charlas Educativas:** Organizar talleres y charlas educativas sobre alimentación y nutrición dirigidas a poblaciones vulnerables, como menores y personas de la tercera edad. Estos talleres pueden abordar temas específicos relacionados con las necesidades nutricionales en diferentes etapas de la vida y cómo planificar comidas saludables con recursos locales.
3. **Promoción de Huertas saludables:** Fomentar la creación de huertas individuales o colectivas, en cada vereda y corregimiento, donde los residentes puedan cultivar sus propios alimentos frescos y saludables. Esto no solo promueve el acceso a alimentos nutritivos, sino que también educa sobre la importancia de una dieta rica en verduras y hortalizas.
4. **Seguimiento a Programas de Alimentación Escolar:** Supervisar en conjunto con las instituciones educativas, la calidad de los programas de alimentación escolar, asegurando que los niños reciban comidas nutritivas y equilibradas durante su jornada escolar. La utilización de alimentos propios de la zona y preparaciones acordes a las costumbres y tradiciones, también será un factor a tener en cuenta para los operadores de estos programas.

## **PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO y OTRAS SUSTANCIAS**

Establecer programas de prevención del consumo de tabaco y drogas en las escuelas, que incluyan actividades educativas, sesiones de orientación y la participación de padres y maestros en la promoción de estilos de vida saludables. Desarrollar campañas de concienciación sobre los riesgos para la salud asociados con el consumo de tabaco y sustancias alucinógenas. Estas campañas pueden incluir charlas educativas en escuelas, folletos informativos, carteles en lugares públicos y campañas en redes sociales dirigidas específicamente a adolescentes.



## SEXUALIDAD RESPONSABLE

Promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan, desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad, el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital y el desarrollo social de los grupos y comunidades.

- Información, educación y comunicación para garantizar el ejercicio de una sexualidad placentera, libre y autónoma, sin estigmas ni discriminación.
- Prevenir las enfermedades de transmisión sexual y la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género, desarrollando acciones para fomentar la salud sexual de los adolescentes y garantizar la salud materna.
- Fortalecimiento a la atención y promoción de la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, previniendo el embarazo temprano, la explotación sexual y la trata de personas.
- Abordaje integral de las violencias de género y violencias sexuales.
- Fortalecimiento de capacidades de atención y acceso universal a la prevención y atención integral en ITS-VIH/ SIDA con enfoque de vulnerabilidad.
- Fortalecimiento en la atención en Planificación Familiar y Anticoncepción en el marco de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal, mediante encuentros de asistencia técnica.
- Desarrollo de capacidades en la asesoría y acompañamiento en la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) (prevención del aborto inseguro), en el marco de la C-355 de 2006 y la RIAS Materno perinatal, mediante encuentros de asistencia técnica.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL

<b>Sector</b>	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	<b>Código</b>	<b>19</b>
<b>Programa</b>	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	<b>Código</b>	<b>1906</b>
<b>Sub-programa</b>	Aseguramiento en salud		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
----------------------------	-----------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------	-------------------------	------------------------



**PRODUCTO**

<b>1906044</b>	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Este servicio permite a las entidades territoriales realizar la afiliación de la población al régimen subsidiado conforme a las condiciones del Sistema General de Seguridad Social; incluye el registro, reporte, sistematización y seguimiento de afiliados en los sistemas de información correspondientes	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	200
<b>1906041</b>	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, ciudadanos, entre otros, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.	190604103	Personas apoyadas	Número	200

**LINEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL**

<b>Sector</b>	<b>SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>19</b>
<b>Programa</b>	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	<b>Código</b>	<b>1906</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Salud pública</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>1905021</b>	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	12
<b>1905022</b>	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Incluye acciones de prevención de los trastornos mentales asociados a factores sociales, psicológicos y biológicos, en los diferentes entornos en los que se desarrollan los individuos.	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	12



<b>1905020</b>	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Acciones mediante las cuales se previene el consumo de sustancias psicoactivas en la población.	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	12
<b>1905026</b>	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas emergentes, re-emergentes (enfermedades transmitidas por alimentos, infecciones asociadas a la atención de la salud, resistencia a los antimicrobianos, tuberculosis, lepra o enfermedad de Hansen, infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda) y desatendidas (tracoma, geohelmintiasis, oncocercosis, pian, complejo cisticercosis / teniasis y enfermedades parasitarias de la piel).	190502600	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	2
<b>1905027</b>	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Corresponde a las acciones relacionadas con intervenciones sectoriales y comunitarias para la prevención, control, mitigación y minimización de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población. Incluye el plan ampliado de inmunizaciones.	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	12
<b>1905028</b>	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Comprende acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y negativos para la salud del individuo relacionado con la alimentación, como la obesidad, la desnutrición, la	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	9





		intoxicación, entre otros.				
<b>1905031</b>	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Es el conjunto de acciones, procedimientos e intervenciones integrales, mediante los cuales se orienta a la población acerca de hábitos saludables que mejoran su condición de salud a través de la creación o adopción de modos, condiciones o estilos de vida saludables en los entornos cotidianos.	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	6
<b>1905031</b>	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Es el conjunto de acciones, procedimientos e intervenciones integrales, mediante los cuales se orienta a la población acerca de hábitos saludables que mejoran su condición de salud a través de la creación o adopción de modos, condiciones o estilos de vida saludables en los entornos cotidianos.	190503102	Campañas de prevención del cáncer realizadas	Número	4
<b>1905031</b>	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Es el conjunto de acciones, procedimientos e intervenciones integrales, mediante los cuales se orienta a la población acerca de hábitos saludables que mejoran su condición de salud a través de la creación o adopción de modos, condiciones o estilos de vida saludables en los entornos cotidianos.	190503103	Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	Número	4
<b>1905050</b>	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, ciudadanos,	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número	4



	entre otros, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.				
--	---	--	--	--	--

### 3.4 INFRAESTRUCTURA VIAL

Al ser el Departamento del Cauca y el Municipio de Balboa, territorios con una amplia zona rural, dedicada especialmente a la agricultura y a la ganadería y en menor escala a la agroindustria, se requiere una red vial terciaria en buenas condiciones, que le permita la movilización tanto de carga como de pasajeros.

El Gobierno Nacional apoya a los entes territoriales, a identificar el conjunto de ejes viales prioritarios que cubren todo el territorio productivo y se realicen las intervenciones necesarias para el mejoramiento, y puesta en operación de la malla vial municipal y de las vías rurales de su jurisdicción. Esta Administración, continuara realizando un trabajo técnico que analice la red vial existente bajo criterios de movilidad, conexión, integración e incorporación y capacidad o potencialidad para la comunicación y el desarrollo económico, con el fin de optimizar la actual operación de esta red.

La infraestructura vial es de vital importancia en Balboa, para dinamizar la economía, vincular regiones aisladas e impulsar el crecimiento económico como estrategia transversal para reducir la pobreza. Contar con vías adecuadas facilita el desplazamiento y permite ampliar el mercadeo de productos, principalmente agrícolas; reduce costos en la integración de la cadena productiva y estimula el comercio regional, nacional e internacional, además, de generar empleo directo o indirecto en ciertos sectores.

El municipio de Balboa cuenta con 202,702 km de red terciaria en su territorio, de los cuales 2,949 km son pavimentados, 178,652 km en afirmado, 11,590 km en tierra y 2,675 km con mejoramiento.

En general, el estado de la red vía terciaria presenta 16,032 km en buen estado, 114,441 km en



regular estado y 72,229 km en mal estado. Lo anterior evidencia que el 7,91% de la red se encuentra en buen estado, el 56,46% en regular estado y el 35,63% en mal estado.

**Tabla N°. 35. Red vial departamental dentro del municipio de Balboa**

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CAT	LONG.VÍA KM
1	1202	EL ESTRECHO-BALBOA-ARGELIA-EL PLATEADO	2	32,507
2	25CC06	(CRUCE RUTA 2503) ESTANQUILLO-LA FONDA-LAS TALLAS-GUADUALITO (CRUCE RUTA 1202)	3	15,360
3	12CC02	GUADUALITO-MAMACONDE	3	9,035
<b>TOTAL</b>				<b>56,902</b>

Fuente: Plan Vial Municipal Balboa 2022

**Tabla N°. 36. Red vial terciaria en el municipio de Balboa**

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG VÍA KM
1	1202KA01	CRUCE 1202 (BALBOA) - POTRERO LARGO	2,531
2	1202KA02	CRUCE 1202 (VEREDA BRISAS DEL RIO) - COLEGIO	2,180
3	1202KA02-1	CRUCE 1202KA02 - EL DIVISO	1,388
4	1202KA02-2	RAMAL DE LA VÍA 1202KA02	0,363
5	1202KA03	CRUCE 1202 (BUENAVISTA) - GALPONES	0,539
6	1202KA03-1	CRUCE 1202KA03 - SECTOR EL JARDÍN	0,325
7	1202KA04	CRUCE 1202 - VILLANUEVA	1,086
8	1202KA05	CRUCE 1202 (BUENAVISTA) - CRESTAGALLO	1,416
9	1202KA06	CRUCE 1202 (LA CAMPIÑA) - EL TACHUELO - TACHUELOBAJO	3,752
10	1202KA07	CRUCE 1202 (SAN ALFONSO) - SAN ALFONSO - LOS ANDES - PUERTO RICO - PAN DE AZÚCAR	21,915
11	1202KA07-1	CRUCE 1202KA07 SAN ALFONSO-LA FLORIDA-PUENTE TIERRA	6,978
12	1202KA07-2	CRUCE 1202KA07 (ANDES BAJO) - EL TIGRE	1,320
13	1202KA07-3	CRUCE 1202KA07 - CAMPO ALEGRE	0,656
14	1202KA07-4	CRUCE 1202KA07 - CERRO BOYACÁ	1,311
15	12KA02-1	CRUCE 12CC02 (LOMITAS) - SECTOR EL PATIO	0,266
16	12KA02-2	CRUCE 12CC02 (LOMITAS) - EL CUCHO	1,275
17	14551*	<b>CRUCERO - PLANADAS - BERMEJA - CAÑAVERAL</b>	<b>20,100</b>

CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG VÍA KM
14551-1	CRUCE 14551 - SAN ANTONIO	5,557
14551-2	CRUCE 14551 (SAN FRANCISCO) - LA PLANADA	2,646
14551-3	CRUCE 14551 (LA CABANA) - LA MARQUEZA	1,519
14551-4	CRUCE 14551 (LA CABAÑA) - LA COCHA	1,989
14551-5	CRUCE 14551 - BERMEJA ALTA	1,935
14551-6	CRUCE 14551 (LA BERMEJA) -EL CAIRO	1,737



<b>14560*</b>	CRUCE 1202 (PRIMAVERA) - GALANÍA - CAMPOBELLO - ELCHARCO	<b>5,390</b>
<b>14560-1</b>	CRUCE 14560 - POLIDEPORTIVO CUBIERTO GALANÍA	<b>0,109</b>
<b>14560-2</b>	CRUCE 14560 (GALANÍA) - GUADUALES - EL CERRO	<b>4,572</b>
<b>14560-3</b>	CRUCE 14560 - GALANÍA - EL LEONAL	<b>0,484</b>
<b>14560-4</b>	CRUCE 14560 (CAMPOBELLO) - LA BALASTRERA	<b>0,286</b>
<b>14565*</b>	CRUCE 1202 (LA ROCA) - LA PALMA - LA VILLA - EL CEDRO- SAN ALFONSO	<b>10,910</b>
<b>14565-1</b>	CRUCE 14565 (LA PALMA) - LA JOAQUINA - LA SABOYA	<b>8,196</b>
<b>14565-1-1</b>	CRUCE 14565-1 (LA PALMA) - JOAQUINA - LA PALMA BAJA	<b>1,165</b>
<b>14565-1-2</b>	CRUCE 14565-1 (LA JOAQUINA) - LA JOAQUINA BAJA -CAPITANES	<b>1,965</b>
<b>14565-1-2-1</b>	CRUCE 14565-1-2 - QUEBRADA EL PORVENIR	<b>0,505</b>
<b>14565-1-3</b>	CRUCE VÍA 14565-1-2 - ESCUELA LA SABOYA	<b>0,345</b>
<b>14565-2</b>	CRUCE 14565 (LA VILLA) - EL PEPAL - LA SABOYA	<b>3,576</b>
<b>14565-2-1</b>	CRUCE 14565-2 - RAMAL LA JOAQUINA ALTA	<b>0,257</b>
<b>14565-3</b>	CRUCE 14565 (EL CEDRO) - EL JARDIN	<b>2,806</b>
<b>14580*</b>	CRUCE 1202 (BALBOA) -MIRADOR-PURETO-EL ZULIA	<b>34,239</b>
<b>14580-1</b>	CRUCE 14580 (BALBOA) - SAN FERNANDO (CANCHA)	<b>2,154</b>
<b>14580-2</b>	CRUCE 14580 - RAMAL MIRAVALLE	<b>0,910</b>
<b>14580-3</b>	CRUCE 14580 (EL MIRADOR) - LA CABANA	<b>11,757</b>
<b>14580-4</b>	CRUCE 14580 (PUENTE RÍO TURBIO) - LA BERMEJA	<b>3,932</b>
<b>14580-5</b>	CRUCE 14580 - LA FLORIDA	<b>0,795</b>
<b>25KA06-10</b>	CRUCE 25CC06 - EL VIJAL	<b>1,285</b>
<b>25KA06-10-1</b>	CRUCE 25KA06-10 (EL VIJAL) - VEGA 4	<b>0,814</b>
<b>25KA06-10-1-1</b>	CRUCE 25KA06-10-1 (EL VIJAL) - EL RÍO	<b>0,608</b>
<b>25KA06-10-2</b>	CRUCE 25KA06-10 (EL VIJAL) - VIADUCTO (ANGULO)	<b>1,758</b>
<b>25KA06-11</b>	CRUCE 25CC06 - POLIDEPORTIVO CUBIERTO	<b>0,263</b>
<b>25KA06-12</b>	CRUCE 25CC06 - ACUEDUCTO EL VIJAL	<b>0,757</b>
<b>25KA06-13</b>	CRUCE 25CC06 (OLAYA) - EL VIADUCTO	<b>2,528</b>
<b>25KA06-13-1</b>	CRUCE 25KA06-11 (OLAYA) - LA MINA	<b>0,933</b>
<b>25KA06-14</b>	CRUCE 25CC06 (OLAYA) -CAPITANES - BUENOS AIRES -CRUCE VÍA 1202KA07	<b>15,291</b>
<b>25KA06-14-1</b>	CRUCE 25KA06-12 - OLAYA - CASPICARACHO	<b>1,328</b>
<b>25KB06-2-1</b>	PAN DE AZUCAR - LAS CAMELIAS (SECTOR BALBOA)	<b>1,477</b>
<b>Total 204,179</b>		

Fuente: Plan Vial Municipal Balboa 2022

Notas:

\* RED TERCIARIA INVIAS: 14551 CRUCERO - PLANADAS - BERMEJA - CAÑAVERAL, 14560 CRUCE 1202 (PRIMAVERA) - GALANÍA - CAMPOBELLO - EL CHARCO, 14565 CRUCE 1202 (LA ROCA) - LA PALMA - LA VILLA - EL CEDRO - SAN ALFONSO, 14580 CRUCE 1202 (BALBOA) -MIRADOR-PURETO-EL ZULIA.



## Estado de la red terciaria y su incidencia en el desarrollo del municipio

Tabla N°. 37. Estado de la red vial terciaria en el municipio de Balboa

CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG VÍA (KM)	ESTADO (KM)		
			BUENO	REGULAR	MALO
<b>1202KA01</b>	CRUCE 1202 (BALBOA) -POTRERO LARGO	2,531	0,00	0,00	<b>2,53</b>
<b>1202KA02</b>	CRUCE 1202 (VEREDA BRISAS DEL RIO) - COLEGIO	2,180	0,15	0,57	<b>1,46</b>
<b>1202KA02-1</b>	CRUCE 1202KA02 - EL DIVISO	1,388	0,00	0,00	<b>1,39</b>
<b>1202KA02-2</b>	RAMAL DE LA VÍA 1202KA02	0,363	0,00	0,36	<b>0,00</b>
<b>1202KA03</b>	CRUCE 1202 (BUENAVISTA) - GALPONES	0,539	0,00	0,54	<b>0,00</b>
<b>1202KA03-1</b>	CRUCE 1202KA03 - SECTOR ELJARDÍN	0,325	0,00	0,33	<b>0,00</b>
<b>1202KA04</b>	CRUCE 1202 - VILLANUEVA	1,086	0,00	0,00	<b>1,09</b>
<b>1202KA05</b>	CRUCE 1202 (BUENAVISTA) - CRESTAGALLO	1,416	0,00	1,42	<b>0,00</b>
<b>1202KA06</b>	CRUCE 1202 (LA CAMPIÑA) - ELTACHUELO - TACHUELO BAJO	3,752	0,00	3,21	<b>0,55</b>
<b>1202KA07</b>	CRUCE 1202 (SAN ALFONSO) - SAN ALFONSO - LOS ANDES - PUERTO RICO - PAN DE AZÚCAR	21,915	0,13	4,25	<b>17,54</b>
<b>1202KA07-1</b>	CRUCE 1202KA07 SAN ALFONSO-LA FLORIDA- PUENTETIERRA	6,978	0,00	1,16	<b>5,82</b>
<b>1202KA07-2</b>	CRUCE 1202KA07 (ANDES BAJO) - EL TIGRE	1,320	0,00	1,32	<b>0,00</b>
<b>1202KA07-3</b>	CRUCE 1202KA07 - CAMPOALEGRE	0,656	0,00	0,66	<b>0,00</b>
<b>1202KA07-4</b>	CRUCE 1202KA07 - CERROBOYACÁ	1,311	0,00	0,00	<b>1,31</b>
<b>12KA02-1</b>	CRUCE 12CC02 (LOMITAS) -SECTOR EL PATIO	0,266	0,00	0,27	<b>0,00</b>
<b>12KA02-2</b>	CRUCE 12CC02 (LOMITAS) - ELCUCHO	1,275	0,30	0,86	<b>0,11</b>
<b>14551</b>	CRUCERO - PLANADAS -BERMEJA - CAÑAVERAL	20,100	0,90	14,36	<b>4,84</b>
<b>14551-1</b>	<b>CRUCE 14551 - SAN ANTONIO</b>	<b>5,557</b>	<b>5,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG.VÍA (KM)	ESTADO (KM)		
			BUENO	REGULAR	MALO
14551-2	CRUCE 14551 (SAN FRANCISCO) - LA PLANADA	2,646	1,20	1,45	0,00
14551-3	CRUCE 14551 (LA CABAÑA) - LAMARQUEZA	1,519	0,27	1,25	0,00
14551-4	CRUCE 14551 (LA CABAÑA) - LACOCOA	1,989	1,02	0,97	0,00
14551-5	CRUCE 14551 - BERMEJA ALTA	1,935	0,55	1,39	0,00
14551-6	CRUCE 14551 (LA BERMEJA) -ELCAIRO	1,737	0,00	0,00	1,74
14560	CRUCE 1202 (PRIMAVERA) -GALANÍA - CAMPOBELLO - EL CHARCO	5,390	0,11	5,28	0,00
14560-1	CRUCE 14560 - POLIDEPORTIVOCUBIERTO GALANÍA	0,109	0,00	0,11	0,00
14560-2	CRUCE 14560 (GALANÍA) -GUADUALES - EL CERRO	4,572	0,00	2,42	2,15
14560-3	CRUCE 14560 - GALANÍA - ELLEONAL	0,484	0,00	0,48	0,00
14560-4	CRUCE 14560 (CAMPOBELLO) -LA BALASTRERA	0,286	0,00	0,29	0,00
14565	CRUCE 1202 (LA ROCA) - LAPALMA - LA VILLA - EL CEDRO - SAN ALFONSO	10,910	0,14	10,77	0,00
14565-1	CRUCE 14565 (LA PALMA) - LAJOAQUINA - LA SABOYA	8,196	0,00	7,28	0,92
14565-1-1	CRUCE 14565-1 (LA PALMA) -JOAQUINA - LA PALMA BAJA	1,165	0,00	1,16	0,00
14565-1-2	CRUCE 14565-1 (LA JOAQUINA) -LA JOAQUINA BAJA - CAPITANES	1,965	0,00	0,43	1,53
14565-1-2-1	CRUCE 14565-1-2 - QUEBRADAEL PORVENIR	0,505	0,00	0,00	0,51
14565-1-3	CRUCE VÍA 14565-1-2 - ESCUELALA SABOYA	0,345	0,00	0,00	0,34
14565-2	CRUCE 14565 (LA VILLA) - ELPEPAL - LA SABOYA	3,576	0,00	1,66	1,91
14565-2-1	CRUCE 14565-2 - RAMAL LA JOAQUINA ALTA	0,257	0,00	0,00	0,26
14565-3	CRUCE 14565 (EL CEDRO) - ELJARDÍN	2,806	0,00	1,74	1,06
14580	CRUCE 1202 (BALBOA)	34,239	5,44	22,87	5,93



	-MIRADOR- PURETO-EL ZULIA				
<b>14580-1</b>	CRUCE 14580 (BALBOA) - SANFERNANDO (CANCHA)	2,154	0,25	1,68	<b>0,22</b>
<b>14580-2</b>	CRUCE 14580 - RAMAL MIRAVALLE	0,910	0,00	0,00	<b>0,91</b>
<b>14580-3</b>	CRUCE 14580 (EL MIRADOR) - LACABAÑA	11,757	0,00	11,76	<b>0,00</b>
<b>14580-4</b>	<b>CRUCE 14580 (PUENTE RÍOTURBIO) - LA BERMEJA</b>	<b>3,932</b>	<b>0,00</b>	<b>3,93</b>	<b>0,00</b>

CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG.VÍA (KM)	ESTADO (KM)		
			BUENO	REGULAR	MALO
14580-5	CRUCE 14580 - LA FLORIDA	0,795	0,00	0,79	<b>0,00</b>
25KA06-10	CRUCE 25CC06 - EL VIJAL	1,285	0,00	1,29	<b>0,00</b>
25KA06-10-1	CRUCE 25KA06-10 (EL VIJAL) -VEGA 4	0,814	0,00	0,54	<b>0,28</b>
25KA06-10- 1-1	CRUCE 25KA06-10-1 (EL VIJAL) -EL RÍO	0,608	0,00	0,28	<b>0,33</b>
25KA06-10-2	CRUCE 25KA06-10 (EL VIJAL) -VIADUCTO (ANGULO)	1,758	0,00	1,34	<b>0,42</b>
25KA06-11	CRUCE 25CC0 6 - POLIDEPORTIVO CUBIERTO	0,263	0,00	0,26	<b>0,00</b>
25KA06-12	CRUCE 25CC06 - ACUEDUCTOEL VIJAL	0,757	0,00	0,00	<b>0,76</b>
25KA06-13	CRUCE 25CC06 (OLAYA) - EL VIADUCTO	2,528	0,02	0,90	<b>1,60</b>
25KA06-13-1	CRUCE 25KA06-11 (OLAYA) - LAMINA	0,933	0,00	0,00	<b>0,93</b>
25KA06-14	CRUCE 25CC06 (OLAYA) - CAPITANES - BUENOS AIRES - CRUCE VÍA 1202KA07	15,291	0,00	1,50	<b>13,79</b>
25KA06-14-1	CRUCE 25KA06-12 - OLAYA - CASPICARACHO	1,328	0,00	1,33	<b>0,00</b>
25KB06-2-1	PAN DE AZÚCAR - LAS CAMELIAS (SECTOR BALBOA)	1,477	0,00	0,00	<b>1,48</b>
		<b>204,179</b>	<b>16,032</b>	<b>114,441</b>	<b>73,706</b>

Fuente: Plan Vial Municipal Balboa 2022



**Tabla N°. 38. Consolidado estado de la red vial terciaria en el municipio de Balboa**

TIPO DE RODADURA	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
	KM	KM	KM	KM
<b>VIAS PAVIMENTADAS</b>	0,535	2,414	0,000	<b>2,949</b>
<b>VIAS EN AFIRMADO</b>	13,951	104,062	60,639	<b>178,652</b>
<b>VIAS EN TIERRA</b>	0,000	6,836	13,067	<b>19,903</b>
<b>VIAS CON MEJORAMIENTO</b>	1,547	1,128	0,000	<b>2,675</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16,032</b>	<b>114,441</b>	<b>73,706</b>	<b>204,179</b>

Fuente: Plan Vial Municipal Balboa 2022

- En cuanto al estado de la red terciaria inventariada del municipio de Balboa, el 7,85% se encuentra en buen estado, el 56,05% en regular estado y el 36,10% en mal estado.
- En lo relacionado al tipo de superficie, predominan las vías en afirmado con un 87,50%, seguido por las vías en tierra con un 9,75%, las vías pavimentadas con un 1,44% y las vías con mejoramiento con un 1,31%.
- De los 2,949 km de red terciaria pavimentada en el municipio; 0,535 km (18,13%) se encuentra en buen estado y 2,414 km (81,87%) se encuentra en regular estado.
- De los 178,652 km de red terciaria en afirmado en el municipio; 13,951 km (7,81%) se encuentra en buen estado, 104,062 km (58,25%) se encuentra en regular estado y 60,639 km (33,94%) se encuentra en mal estado.
- De los 19,903 km de red terciaria en tierra en el municipio; 6,836 km (34,35%) se encuentra en regular estado y 13,067 km (65,65%) se encuentra en mal estado.

De los 2,675 km de red terciaria que se encuentran con mejoramiento en el municipio; 1,547 km (57,83%) se encuentra en buen estado y 1,128 km (42,17%) se encuentra en regular estado.



**LINEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL**

<b>Sector</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>Código</b>	<b>24</b>
<b>Programa</b>	Infraestructura red vial regional	<b>Código</b>	<b>2402</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Vía terciaria mejorada</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
2402044	Puente construido en vía terciaria	Incluye la construcción de puentes en la red vial terciaria existente para mejorar su capacidad	240204400	Puente construido en vía terciaria existente	Número	2
2402041	Vía terciaria mejorada	Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales	240204101	Box culvert construidos	Número	6
			240204201	Placa huella construida	Metros lineales	1000
			240204114	Obras de arte construidas	Número	100
			240204112	Vía terciaria pavimentada	Kilómetros	3

**LINEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL**

<b>Sector</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>Código</b>	<b>24</b>
<b>Programa</b>	Infraestructura red vial regional	<b>Código</b>	<b>2402</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Vía urbana mejorada</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
2402114	Vía urbana mejorada	Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros	0.5

**LINEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL**

<b>Sector</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>Código</b>	<b>24</b>
<b>Programa</b>	Infraestructura red vial regional	<b>Código</b>	<b>2402</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Mantenimientos periódicos y rutinarios</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
----------------------------	-----------------	--------------------	---	-------------------------------	-------------------------	------------------------



2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de las vías de la red vial terciaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte. técnicas iniciales.	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	220
---------	---	--	-----------	---------------------------------	------------	-----

**LINEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL**

<b>Sector</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>Código</b>	<b>24</b>
<b>Programa</b>	Infraestructura red vial regional	<b>Código</b>	<b>2402</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Estudios de preinversión</b>		

CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	Incluye la realización de los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos.	240211800	Estudios de preinversión realizados	Número	5

**LINEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL**

<b>Sector</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>Código</b>	<b>24</b>
<b>Programa</b>	Seguridad de transporte	<b>Código</b>	<b>2409</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Seguridad vial</b>		

CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
2409002	Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse	Incluye campañas dirigidas a los usuarios de los sistemas de transporte	240900200	Campañas realizadas	Número	10
2409003	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	Incluye obras físicas, señalización, esquemas de operación	240900300	Infraestructura mejorada	Metros lineales	



2409014	Documentos de planeación	Consiste en la formulación de documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera, plasmando elementos como objetivos, estrategias, metas e indicad	240901400	Documentos de planeación realizados	Número	1
---------	--------------------------	---	-----------	-------------------------------------	--------	---

### 3.5 VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO

#### 3.5.1 VIVIENDA

El Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda de Interés Social Rural - PNVISR es la hoja de ruta y planeación del qué y el cómo se va a implementar la Política Pública de Vivienda de Interés Social Rural (PPVISR) para Colombia, a través de la estructuración e implementación de estrategias y acciones, que permitan promover el acceso a una vivienda digna, disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo y contribuir al desarrollo humano, rural y sostenible.

El censo nacional de población y vivienda 2018 reveló que el déficit de vivienda afecta a 5,1 millones de hogares colombianos, de los cuales 2,7 millones viven en suelo urbano y 2,4 millones en suelo rural (DANE, 2020). Las carencias rurales alcanzaron 80,9% (déficit cualitativo 57,2% y déficit cuantitativo 23,7%), mientras que las urbanas fueron de 24,8% (18,7% el déficit cualitativo y 6,12% déficit cuantitativo), lo que implica que las necesidades de vivienda rural son el triple que las urbanas.

Los programas de vivienda en Colombia para la adquisición o mejoramiento de un bien inmueble, son poco accesibles a las comunidades en condiciones de pobreza, ya que los sistemas de crédito no cubren este tipo de beneficiarios, lo cual limita la posibilidad de tener una vivienda digna a este tipo de población. Sin embargo, existen diferentes programas del Gobierno Nacional, con alternativas de solución potencial, siendo la más destacada la construcción de vivienda de interés social, para mitigar el déficit cuantitativo y el mejoramiento de las viviendas existentes para abordar el déficit cualitativo.

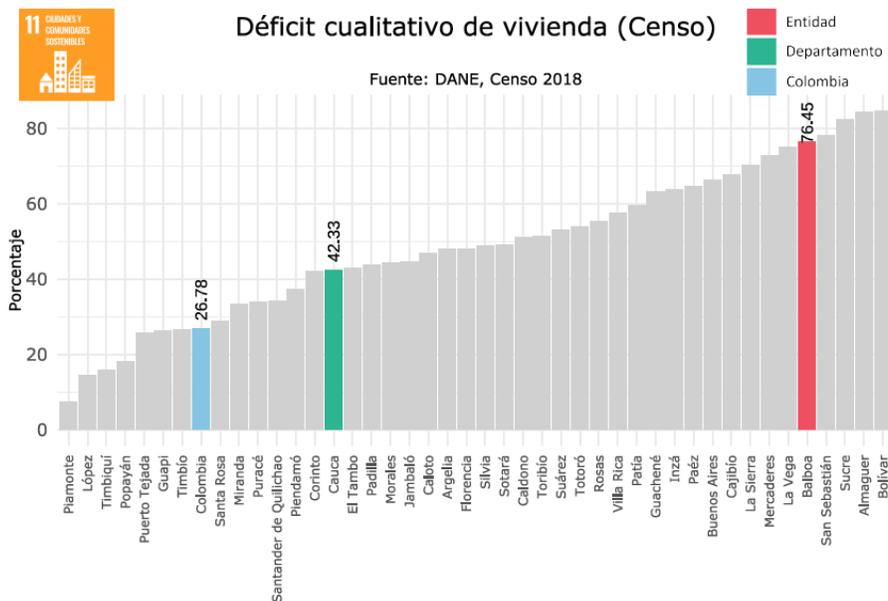




Es necesario que, mediante una actualización del diagnóstico de las viviendas en el municipio, en sectores priorizados, se clasifiquen las necesidades de diferentes veredas y corregimientos, para gestionar soluciones de vivienda acordes a las condiciones naturales, sociales, económicas y culturales de las personas que en ellas habitan.

Balboa es muy diverso geográficamente y climáticamente, lo que hace que existan elementos arquitectónicos y sistemas constructivos particulares de la vivienda rural, que representan la cultura y tradición de los campesinos. Desafortunadamente los diferentes conflictos internos de violencia, la pobreza, la degradación ambiental y la implementación de sistemas constructivos “modernos” no siempre tienen en cuenta el contexto social, ambiental, cultural y agropecuario de sus territorios.

**Gráfico N°. 22 Déficit Cualitativo de vivienda – Municipio de Balboa**



Fuente: TerriData – Sistema de Estadísticas Territoriales

En Balboa, existe un déficit cualitativo correspondiente al 76.45%. Este déficit hace referencia a carencias en los siguientes aspectos, definidos por el DANE:

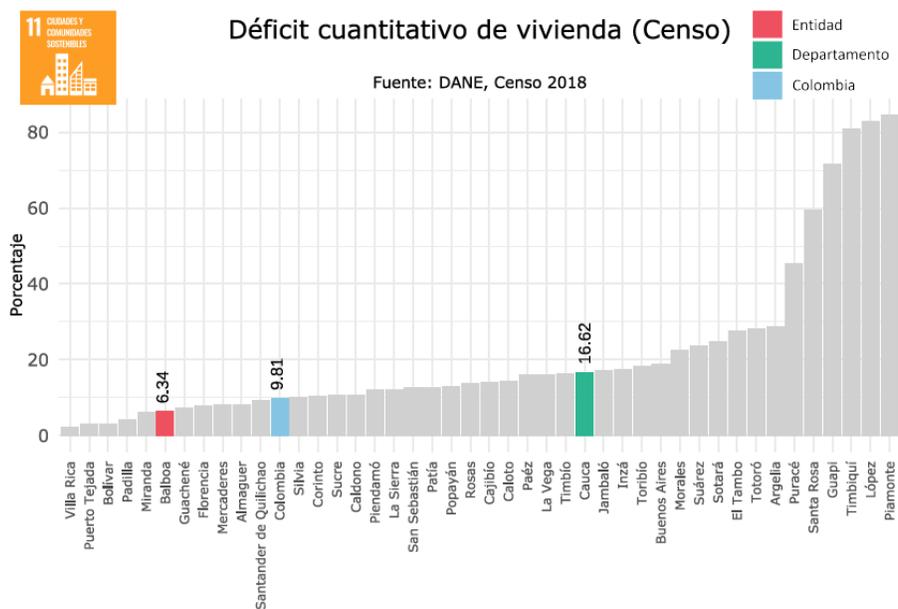


### Estimación del déficit cualitativo

Atributo	Categorías consideradas como expresión de déficit cualitativo
Estructura - pisos	Hogares que habitan en viviendas construidas con material estable, pero con pisos de tierra o arena.
Hacinamiento mitigable	Hogares con más de tres y menos de cinco personas por cuarto (urbano); más de tres personas por cuarto (rural).
Espacio (cocina)	Hogares que no cuentan con un lugar adecuado para preparar los alimentos.
Servicios públicos	Acueducto: sin acueducto en la vivienda (urbano); que sin tener acueducto el hogar obtenga el agua para consumo humano de río, quebrada, nacimiento, carrozanque, aguatero o agua lluvia (rural).
	Alcantarillado – sanitario: sin alcantarillado en la vivienda o teniéndolo el inodoro no esté conectado al alcantarillado (urbano); sin servicio sanitario, letrina o bajamar (rural).
	Energía: sin servicio de energía eléctrica.
	Basuras: sin recolección de basuras (urbano)

Fuente: DANE.

### Gráfico N°. 23 Déficit Cuantitativo de vivienda – Municipio de Balboa



Fuente: TerriData – Sistema de Estadísticas Territoriales

Este índice cuantitativo, con valor de 6,34% hace referencia a la necesidad de vivienda de habitantes del municipio de Balboa, indicando que este porcentaje de la población, requiere de asistencia integral, para encontrar una solución de vivienda adecuada a sus actuales necesidades. Este índice, en comparación con la Nación (9,81%) y sobre todo con el Departamento (16,62%) es bajo, y está presente en las zonas rurales alejadas de la cabecera municipal, donde la situación de dificultad para acceso al trabajo y oportunidades de generación



de ingresos, hacen que las condiciones de hacinamiento y dificultades para tener una vivienda digna se incrementen.

En algunos sectores de zonas rurales y algunos focos en la cabecera municipal, se evidencia que las viviendas presentan necesidades básicas que aún no han sido cubiertas totalmente, como el acceso a servicios públicos de agua potable y saneamiento, acompañamiento para procesos constructivos y de rehabilitación, y tampoco asesoría legal para la adquisición legal de predios mediante titulación y formalización de la propiedad rural, que hasta el momento, es la esperanza de cientos de pobladores del territorio.

A partir del contexto anterior, se puede identificar que los puntos más críticos de la vivienda rural son:

- La titularidad de los predios en zonas rurales
- Falta de estudios técnicos sobre parámetros de seguridad de la vivienda y su construcción en zonas consideradas de riesgo o desastre potencial.
- Se carece de un seguimiento y acompañamiento por parte de las entidades públicas al proceso de planeación, diseño y construcción de la vivienda rural en el municipio.
- No se cuenta con un sistema de alcantarillado y recolección de residuos sólidos en todas las zonas de Balboa.

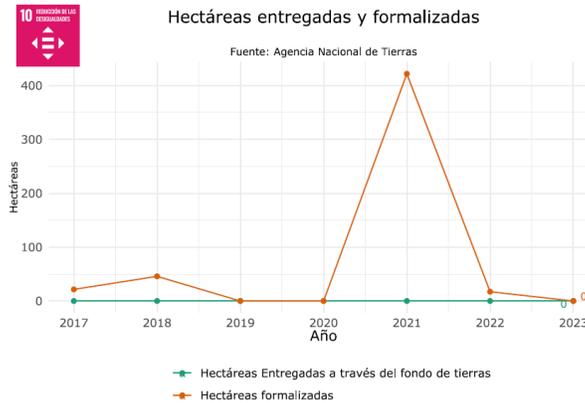
Es necesaria la implementación de programas y proyectos que articulen el acceso al agua, saneamiento básico, ordenamiento territorial, desarrollo urbano, gestión integral del recurso hídrico, soluciones de vivienda y sostenibilidad, adaptados a las necesidades de los territorios para mejorar la calidad de vida de la población.

### 3.5.1.1 FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL

De acuerdo a las cifras oficiales comparativas, expedidas por el Gobierno Nacional, a través del DANE, muestran una disminución de las hectáreas entregadas a la población en zonas rurales para la vigencia 2022 y 2023, pues en el año 2021, se llevó a cabo un proceso de formalización de la propiedad rural, superior a las cuatrocientas hectáreas, mediante convocatorias públicas, con posibilidad de participación de todas las veredas y corregimientos del Municipio, tal como se muestra la evolución en la gráfica siguiente.



**Gráfico N°. 24 Hectáreas entregadas y formalizadas – Municipio de Balboa**



Fuente: TerriData – Sistema de Estadísticas Territoriales

Desde la Administración Municipal, se brindará apoyo en la gestión documental y tramites en jornadas de socialización, en conjunto con las entidades que lo administran la formalización de la pequeña y mediana propiedad rural, pues la titulación de predios baldíos, permitirá que los tenedores de esos terrenos puedan legalizar su sana posesión y por ende, acceder a beneficios de diferentes programas del Gobierno Nacional enfocados al aprovechamiento de los estímulos a la producción agropecuaria y la generación de ingresos.

Gestionar el incremento de jornadas de la Superintendencia de Notariado y Registro en el territorio, para garantizar asesoría jurídica para obtener dicho título de propiedad.

### 3.5.1.2 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

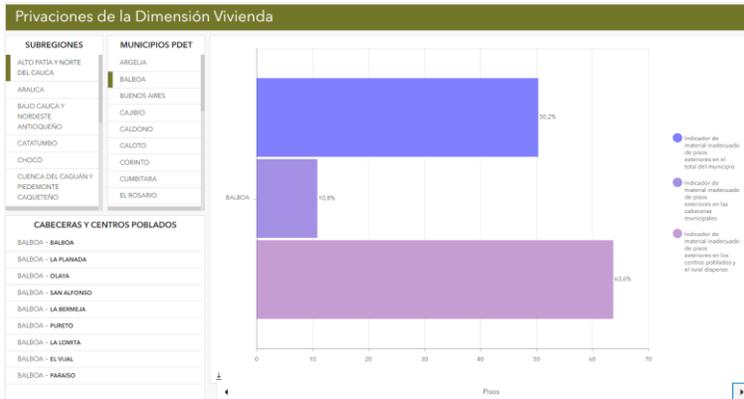
Los proyectos de mejoramiento de vivienda atienden principalmente a la población vulnerable focalizada mediante la Estrategia Unidos, la Unidad para las Víctimas (SNARIV), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN III). Dando prioridad a población víctima por desplazamiento forzado, personas en condición de discapacidad (movilidad reducida), entre otros.

El programa Nacional “Casa Digna, Vida Digna” del Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Agricultura, realizarán 600 mil mejoramientos en atención de necesidades básicas habitacionales de la población más vulnerable del país en zona rural y urbana. Teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos y las prioridades de intervención, los proyectos de



mejoramiento de vivienda estructurados se desarrollarán de acuerdo con las siguientes modalidades: Mejoramiento de unidades sanitarias, cocinas, habitaciones, pisos, cubiertas y modalidades especiales.

**Gráfico No. 25 - ÍNDICE DE POBLACIÓN CON DEFICIENCIA PISOS**



Fuente: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/visor-geografico-de-pobreza-multidimensional/>

Tal como lo muestra la gráfica anterior, las condiciones del piso en el 63% de las viviendas de zonas rurales del Municipio de Balboa, son precarias y requieren de intervención. Existe una amplia diferencia superior a los 50 puntos porcentuales en comparación con las viviendas localizadas en la cabecera municipal, con tan solo un 10% de casas en esta situación.

**Gráfico No. 26 - ÍNDICE DE POBLACIÓN CON DEFICIENCIA PARA ELIMINACIÓN DE EXCRETAS**



Fuente: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/visor-geografico-de-pobreza-multidimensional/>



En los nueve centros poblados del Municipio, existen deficiencias en la actual infraestructura residencial y municipal, en lo correspondiente al manejo de aguas residuales, sistemas de alcantarillado y sistemas sépticos que requieren de intervención en las viviendas que se priorizaran en los proyectos estratégicos de inversión social que se desarrollaran. Es imperativo que el 17% de viviendas afectadas no se incremente durante esta administración.

**LINEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL**

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
	<b>Sector</b>	<b>VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>		<b>Código</b>	<b>40</b>	
	<b>Programa</b>	Acceso a soluciones de vivienda		<b>Código</b>	<b>4001</b>	
	<b>Sub-programa</b>	<b>Formalización de la propiedad rural</b>				
<b>4001001</b>	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Contar con las capacidades profesionales y especializadas en el área jurídica para generar procesos de apoyo a la Administración Municipal con sus bienes públicos y la orientación entorno al saneamiento y titulación de predios	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número	9
<b>4001032</b>	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Corresponde al apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para mejoramiento, reparación y/o reconstrucción.	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	40

### 3.5.2 SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

Como saneamiento básico, se entiende el conjunto de acciones relacionadas al mejoramiento y mantenimiento de las fuentes y sistema de abastecimiento de agua, la adecuada disposición sanitaria de los excrementos y orina mediante baños; y el manejo de las basuras en la vivienda. Asimismo, la mitigación de plagas portadoras de enfermedades como el dengue. En síntesis, los sistemas de saneamiento básico mejoran la salubridad de una población a través de manejo de agua, manejo residuos y control enfermedades. Los aspectos de fuentes y sistema de



abastecimiento de agua y la adecuada disposición sanitaria de los excrementos son el objeto de lineamientos, tanto para vivienda nueva dispersa como vivienda nucleada.

A partir del año 2006, el Gobierno Nacional adoptó como política sectorial la implementación de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) orientados a regionalizar, fortalecer el manejo empresarial de los servicios y articular los recursos de inversión provenientes de la Nación, departamentos, distritos, municipios y Corporaciones Autónomas Regionales (CAR); los cuales se han concentrado en la atención de la población urbana brindando apoyo para la ejecución de inversiones y pago de subsidios.

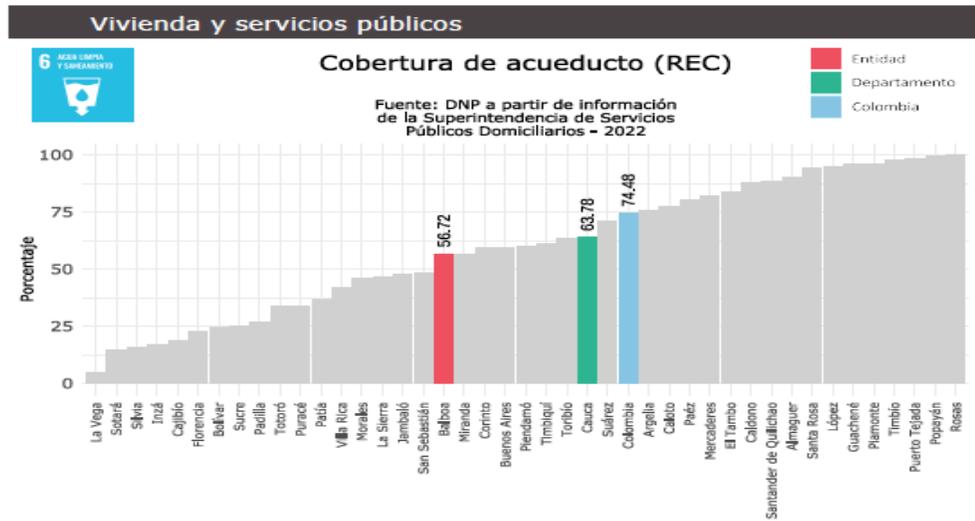
El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, continúa coordinando la articulación interinstitucional para la reglamentación de los mecanismos que permitan asegurar el acceso a agua potable y saneamiento básico en zonas rurales, de acuerdo con sus condiciones diferenciales. Para la implementación plena del punto 1.3. del Acuerdo de Paz, se implementó un “Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural” con el objetivo estratégico de asegurar el acceso al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales y su gestión sostenible, a través de soluciones tecnológicas apropiadas y procesos de participación activa de las comunidades.

En el Cauca, a través del Plan Departamental de Aguas, se orienta la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, teniendo en cuenta las características locales, la capacidad institucional de las entidades territoriales y personas prestadoras de los servicios públicos y la implementación efectiva de esquemas de regionalización.





Gráfico N°. 27 Cobertura de acueducto – Municipio de Balboa

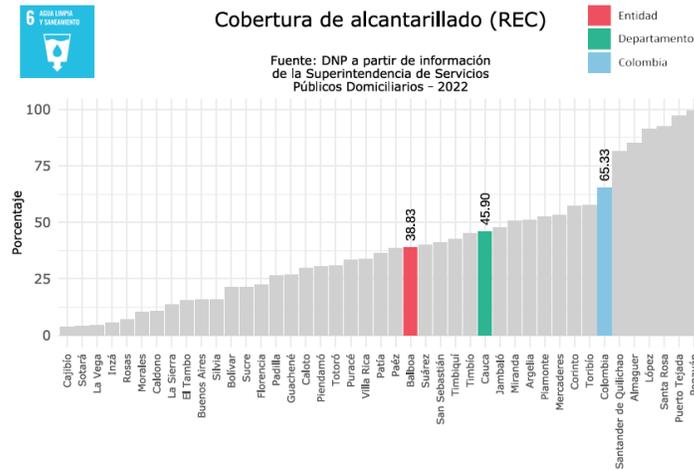


Fuente: TerriData – Sistema de Estadísticas Territoriales

Como se observa en la gráfica anterior, la cobertura en el servicio de acueducto, solo alcanza el 56%, de acuerdo a información oficial publicada por el Gobierno Nacional, con corte a 2022, en la plataforma TerriData. En el comparativo del nivel Nacional y Departamental, estamos muy por debajo de las condiciones deseadas de cobertura, en especial, en zonas rurales de difícil acceso geográfico. En comparación con el 74.48% de indicador correspondiente a la Nación y 63.78% correspondiente al Departamento, el porcentaje de cobertura del Municipio de Balboa, se encuentra abajo. La cobertura en este servicio, en veredas y corregimientos en zonas de difícil acceso geográfico y condiciones topográficas adversas, es escasa y depende de las acciones de la misma comunidad, que, en coordinación con la Administración Municipal, busca opciones aplicables al terreno para ampliar su cobertura en la zona de incidencia.



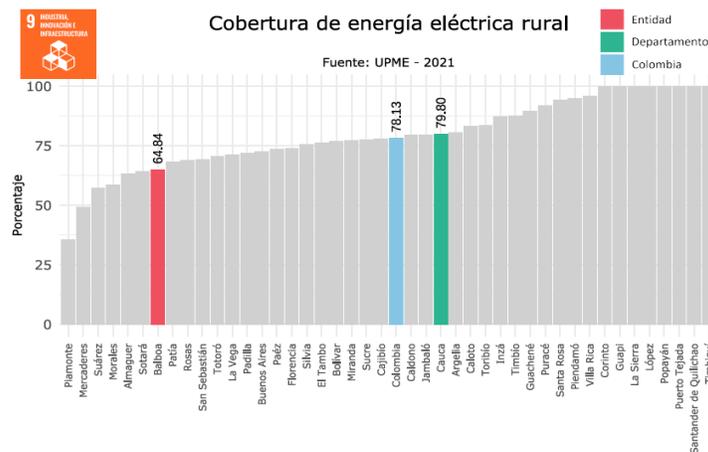
Gráfico N°. 28 - Cobertura de alcantarillado – Municipio de Balboa



Fuente: TerriData – Sistema de Estadísticas Territoriales

Con respecto a la cobertura en el servicio de alcantarillado en el Municipio de Balboa, solo alcanza el 38.83%, en comparación con el 65.33% alcanzado a nivel Nacional y el 45.9% alcanzado a nivel Departamental. En este municipio, el servicio de alcantarillado se encuentra concentrado en la cabecera municipal, donde se han incrementado las acciones pertinentes para la adecuación y mejoramiento de las instalaciones existentes. Este plan de desarrollo territorial, contempla el mejoramiento del alcantarillado en zonas priorizadas en la cabecera municipal y teniendo en cuenta la cofinanciación lograda del Departamento a través del Plan Departamental de Aguas y la Nación, a través de sus diferentes fuentes entre las que se destacan los ingresos percibidos por Sistema General de Regalías.

Gráfico N°. 29 - Cobertura de energía eléctrica rural – Municipio de Balboa



Fuente: TerriData – Sistema de Estadísticas Territoriales



En cuanto a la cobertura del servicio de energía eléctrica en zonas rurales del Municipio de Balboa, los indicadores oficiales de la Nación, reportan una cobertura del 64.84% con respecto al 78% aproximadamente, que representan a la Nación y al Departamento del Cauca, dejando al Municipio de Balboa en una situación difícil debido al 14% menos de cobertura que actualmente se tiene.

Las acciones para asegurar la provisión de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales han quedado en cabeza de los municipios, desafortunadamente algunos presentan un baja capacidad institucional y financiera o de comunidades organizadas, que se caracterizan por no contar con instrumentos que les permitan acceder a los recursos para financiar proyectos de construcción, ampliación u optimización de los servicios. La baja capacidad institucional de los municipios se refleja en la inadecuada provisión de agua potable y saneamiento básico en ciertas zonas rurales.

**LINEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL**

<b>Sector</b>	<b>VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>Código</b>	<b>40</b>
<b>Programa</b>	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	<b>Código</b>	<b>4003</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Agua potable y saneamiento básico</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>4003018</b>	Alcantarillados construidos	Conjunto de acciones y obras para la implementación de sistemas de alcantarillado nuevos.	400301800	Alcantarillados construidos	Número	
<b>4003020</b>	Alcantarillados optimizados	Conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de alcantarillado mediante su intervención parcial o total.	400302000	Alcantarillados optimizados	Número	
<b>4003044</b>	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Financiar, cofinanciar o gestionar unidades sanitarias con saneamiento básico de acuerdo a la normatividad vigente y acondicionadas de manera ambientalmente sostenible y sustentable.	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	



4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Los subsidios al consumo están destinados a satisfacer necesidades básicas de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en el servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo.	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	
---------	--	--	-----------	--	--------	--

### 3.5.3 RESIDUOS SÓLIDOS

En el país del 100% de los rellenos sanitarios que existen el 13,5% de los rellenos sanitarios del país ya se les acabo su vida útil, a un 21.8% le queda menos de tres años de vida útil, un 29.1% le queda una vida Útil entre tres y diez años y un 35,6 tienen una vida útil casi para una década. (Ministerio del Medio Ambiente).

Colombia cuenta con 275 sitios (entre sitios adecuados e inadecuados) para depositar los residuos sólidos (Basuras), ente los que se encuentra: 160 Rellenos Sanitarios, 6 Plantas de Tratamiento, 13 Celdas de Contingencia, 54 Botaderos a Cielo Abierto, 34 Celdas Transitorias, 7 Sitios de Enterramiento y 1 sitio de Quema.

El PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) es un instrumento de planeación que contiene un conjunto de objetivos y actividades para el manejo de los residuos sólidos y la prestación del servicio de aseo, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial su formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización.

La recolección de los residuos sólidos en el Municipio de Balboa, se realiza semanalmente los días lunes y jueves. Esta producción de residuos sólidos en la cabecera y centro poblado es de 20 Ton/semanales; para un total aproximado de 960 toneladas al año. La composición de las basuras es de 84% en materia orgánica, 7% en papel y cartón, 3.5% de vidrio y 3.2% plásticos y 2.3 % de otros materiales. Es necesario destacar que la Plaza de Mercado y el matadero municipal, son los establecimientos que generan la mayor alta producción de residuos en materia orgánica discriminada en cáscaras, frutas, vegetales rechazados, estiércol, huesos, cachos y sangre, los cuales ameritan ser clasificados independientemente. A nivel municipal, este tipo de residuos son los que generalmente aportan una carga del 60% aproximadamente del total de residuos orgánicos que se producen en el municipio.



**Gráfico N°. 30 Densidad de Residuos sólidos en la zona domiciliaria**

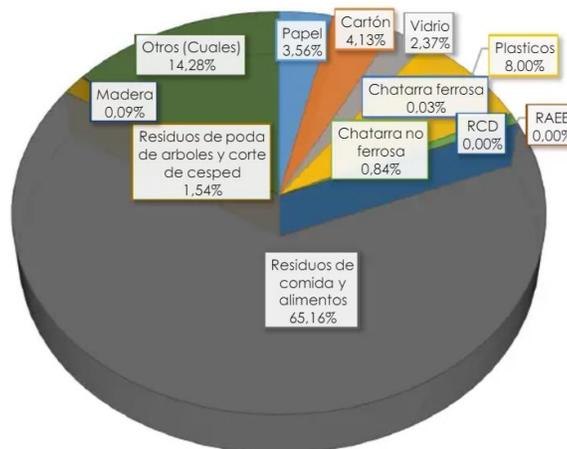


Fuente: Plan integral de Gestión de Residuos Sólidos 2017-2028 Municipio de Balboa

El Plan integral formulado para el Municipio de Balboa, ha determinado en sus estudios, que los residuos sólidos se clasifican por estrato socioeconómico (1 y 2), sector comercial y sector oficial, siendo los principales productores de residuos los estratos 1 y 2, con cantidades aproximadas a los 173 kgm por metro cuadrado, representado principalmente por residuos orgánicos provenientes del proceso de preparación de alimentos.

**Gráfico N°. 31 Composición física de los residuos sólidos en el casco urbano – Municipio de Balboa**

COMPOSICIÓN FÍSICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BALBOA

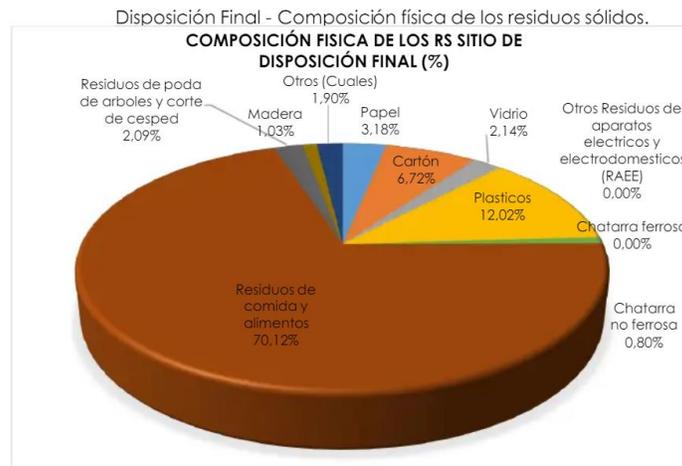


Fuente: Plan integral de Gestión de Residuos Sólidos 2017-2028 Municipio de Balboa



Ya que los estratos 1 y 2, son porcentualmente, los mayores productores de residuos sólidos en el casco urbano del municipio, es evidente que la mayor representatividad de residuos, corresponde a los residuos de comida y alimentos con un porcentaje de 65.16% que contrasta enormemente con los porcentajes de necesidades básicas insatisfechas y precariedad en la gestión de alimentos. Muchos de estos residuos son producidos por los diferentes negocios alrededor y al interior de la plaza de mercado del Municipio.

**Gráfico N°. 32 - Composición física de los residuos sólidos producidos en el Municipio de Balboa**



Fuente: Plan integral de Gestión de Residuos Sólidos 2017-2028 Municipio de Balboa

A nivel general, se puede observar a través de la anterior gráfica, que los residuos producidos por desperdicio de comida y alimentos es superior al 70%, seguido de desperdicios de plástico, con una representatividad del 12.02% y en menor representatividad el cartón, papel, vidrio, madera y residuos de árboles de poda y corte entre otros.

**Gráfico N°. 33 - Cobertura de energía eléctrica rural – Municipio de Balboa**

Sistema de Recolección de residuos sólidos

LUGAR	MICRORUTA	BARRIOS	ACUMULACIÓN
Casco Urbano	RUTA 1	La Pampa, Bolívar-Galería, Santa Fe, Bello Horizonte, Belén, Las Palmas, Santander	Residuos Sólidos Generales (Sin Clasificación)
	RUTA 2	La Pampa, El Libertador, La Libertad, Villa Del Sur, Comuneros, Belén, Las Palmas, Santander, Fátima Alta y Fátima Bajo	Residuos Sólidos Generales (Sin Clasificación)
	RUTA 3	Belén, Santander, El Jardín, Bellavista	Residuos Sólidos Generales (Sin Clasificación)
	RUTA 4	La Pampa, Bolívar, Santa Fe, Belén	Residuos Sólidos Generales (Sin Clasificación)
	Ruta 5	Belén, Las Palmas, Bello Horizonte, Santander	Residuos Sólidos Generales (Sin Clasificación)

Fuente: Plan integral de Gestión de Residuos Sólidos 2017-2028 Municipio de Balboa



Actualmente en el municipio existe un sistema de transporte encargado de la recolección de basuras, a través del establecimiento de una serie de rutas (Ruta 1 a Ruta 5) que tienen cobertura en la mayoría de barrios de la ciudad y se agrupan en rutas para lograr una mayor agilidad en el tiempo de recorrido de cada ruta.

## **CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y PREVENTIVAS**

El desarrollo de campañas educativas para el manejo integral de residuos sólidos en la plaza de mercado es una iniciativa crucial, dado que este espacio se posiciona como el mayor generador de residuos orgánicos aptos para el compostaje. Estas campañas tienen como objetivo sensibilizar tanto a los comerciantes como a los visitantes sobre la importancia de separar adecuadamente los residuos en la fuente, promoviendo la reducción en la generación de desperdicios y fomentando prácticas sostenibles. A través de la educación y la capacitación, se busca instaurar una cultura de responsabilidad ambiental en la plaza de mercado, incentivando el compostaje de los residuos orgánicos para transformarlos en abono natural, así como la adecuada disposición de los materiales reciclables.

El fortalecimiento de los procesos de reciclaje desde el ámbito educativo emerge como una estrategia imperativa para todas las poblaciones del municipio, con un enfoque prioritario en la conservación y apropiación de los entornos que nos rodean. Este enfoque se basa en la premisa de que la educación ambiental es una herramienta poderosa para promover cambios de comportamiento y conciencia en la comunidad. A través de programas educativos integrales y participativos, se busca inculcar valores de responsabilidad ambiental desde temprana edad, fomentando la separación adecuada de residuos, el reciclaje y la reducción del consumo de recursos naturales. Estos programas no solo buscan aumentar la tasa de reciclaje en el municipio, sino también crear una cultura de cuidado del medio ambiente y de los espacios públicos, donde cada individuo se sienta parte activa en la preservación de su entorno.



**LINEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL**

Sector	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		Código	40		
Programa	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		Código	4003		
Sub-programa	Residuos sólidos					
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Contempla acciones realizadas para implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	1

### 3.6 DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA

La Constitución Política (Artículo 52) reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Los deportes, los juegos y las actividades recreativas contribuyen en gran medida al desarrollo de los organismos vitales de la persona. La recreación vigorosa que se efectúa al aire libre donde se hace uso de la capacidad física, es el medio más notable para el buen mantenimiento de organismos saludables. La recreación en el entorno comunitario y social, ha permitido consolidar vínculos amistosos entre habitantes de una comunidad, desarrollar un trabajo cooperativo, mejorar la comunicación y el trato personal con los otros.

Municipios como Balboa, que además de las necesidades básicas de sus comunidades, presenta un panorama de conflicto armado y adversidades en sus territorios, requiere de la promoción de espacios que, mitiguen su problemática social, desde el apoyo institucional local y regional. Para la Nación, el eje estratégico del deporte se divide en tres grandes grupos:

**RECREACIÓN:** Proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento

**APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE:** Es el uso constructivo que el ser humano hace de



él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicobiológica.

**DEPORTE:** Conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales

Para desarrollar la presente estrategia, se tuvieron en cuenta una serie de indicadores de nivel Nacional, para entender la situación del sector desde su punto de vista, así:

Colombia tiene 44% de inactividad física y está por encima del promedio de los países de América Latina y del Caribe que es de 39,1% (Guthold, Stevens, 2022).

- El porcentaje de inactividad de las mujeres es de 48,9 mientras que los hombres 38,8 (Guthold, Stevens, 2022).
- Solo el 6,7% de niñas, adolescentes y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad, realizan actividad deportiva después de clase, versus el 14,3 de niños, adolescentes y jóvenes (DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), 2021)
- Desarticulación de la política pública del deporte con el sistema educativo y cultural del país.
- El desarrollo deportivo concentrado en unos pocos deportes. Necesidad de impulsar la práctica y el desarrollo de otras disciplinas deportivas y nuevas tendencias deportivas. Potenciar deporte adaptado y paralímpico.
- Entes municipales de deportes muy débiles. En muchos casos inexistentes.

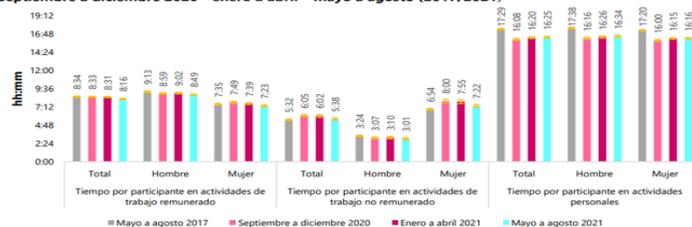
### Gráfico N°. 34 Encuesta Nacional de uso del tiempo (ENUT) Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)

Trimestre mayo-agosto 2021

Tiempo diario promedio por participante en actividades de trabajo y actividades personales según sexo

Total nacional

Septiembre a diciembre 2020 - enero a abril - mayo a agosto (2017/2021)

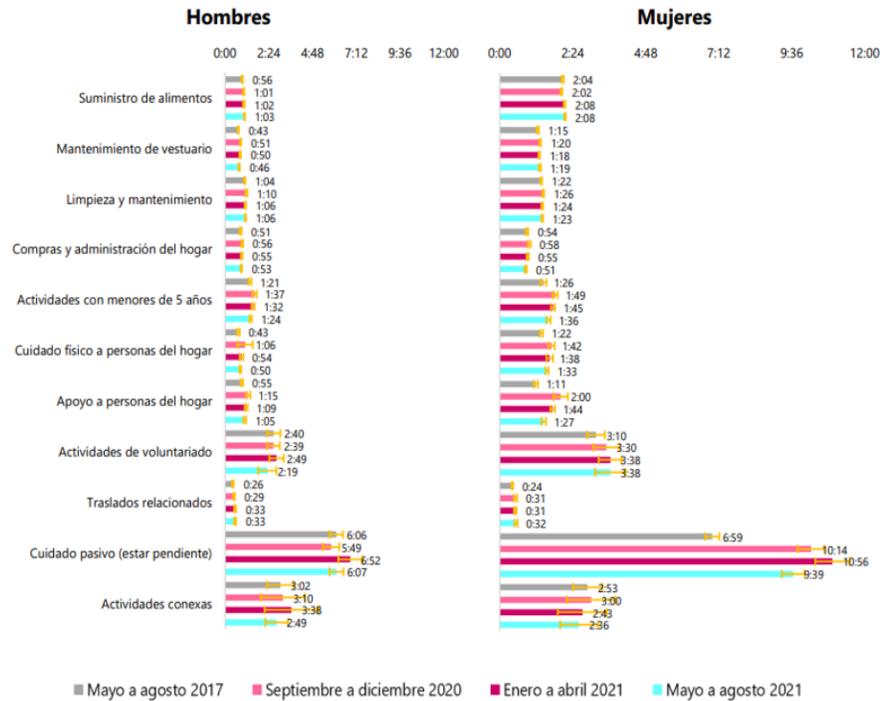


Fuente: DANE, ENUT.



### Gráfico N°. 35 Tiempo promedio en actividades de trabajo no remunerado

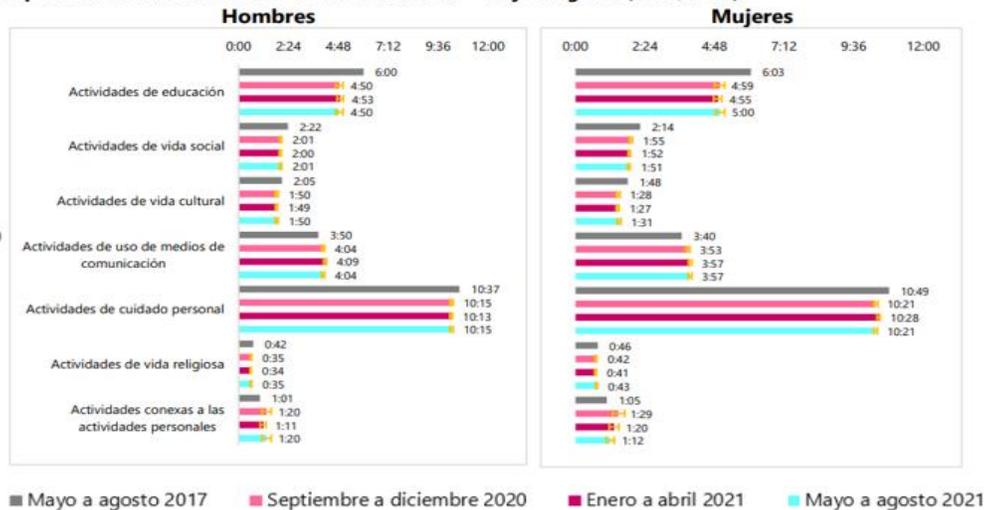
**Tiempo diario promedio en actividades de trabajo no remunerado y sus actividades conexas según sexo**  
**Total nacional**  
**Septiembre a diciembre 2020 - enero a abril – mayo a agosto (2017/2021)**



Fuente: DANE, ENUT. Nota: corresponde al intervalo del 95% de confianza.

### Gráfico N°. 36 Tiempo diario promedio por participante

**Tiempo diario promedio por participante en actividades personales según sexo**  
**Total nacional**  
**Septiembre a diciembre 2020 - enero a abril 2021 – mayo a agosto (2017/2021)**



Fuente: DANE, ENUT.



En el Municipio de Balboa, se desarrolla el proyecto “CreSer”, orientado a niños, jóvenes, adolescentes y adultos, para la formación y fundamentación deportiva en disciplinas como fútbol – microfútbol - baloncesto – volleyball, en los siguientes niveles:

- **Iniciación:** dirigido a niños entre seis (6) y nueve (9) años de edad; cuyo proceso consiste en reforzar y mejorar el desarrollo motor, las formas básicas de movimiento, juegos pre deportivos que desarrollan las capacidades físicas y recreación entre otras actividades de carácter formativo.
- **Fundamentación deportiva:** dirigido a niños entre los diez (10) y trece (13) años de edad, también considerado como nivel de escogencia deportiva está enmarcado en los aspectos de fundamentación y tecnificación deportiva, donde se enseña los elementos básicos del mini deporte, la reglamentación, así como también la participación en eventos.
- **Afianzamiento:** dirigido a población adolescentes y jóvenes de catorce (14) a dieciocho (18) años, en este nivel de especialización deportiva, permitirá el perfeccionamiento técnico, garantizando un alumno-deportista con condiciones futuras hacia la competencia y resultados.
- **Recreativo:** dirigido a población de jóvenes y adultos entre los diecinueve (19) y cincuenta y nueve (59) años, donde la práctica del fútbol se desarrolla como una alternativa para utilizar adecuadamente el tiempo libre y el sano esparcimiento.
- **Eventos de proyección deportiva dentro del municipio:** convocar las diferentes modalidades deportivas para la participación en actividades propias de la cultura Balboense al interior del municipio
- **Eventos de participación:** Promover la participación en espacios intermunicipales, departamentales y Nacionales que apoyen y promuevan las diferentes modalidades deportivas.

El municipio de Balboa en el sistema Nacional de competencias deportivas y académicas (supérate) logro la inscripción de más de 1600 estudiantes deportistas de diferentes instituciones educativas, durante los últimos cuatro años, llegando hasta instancias finales en algunas modalidades. Sin embargo, las juntas de acción comunal han enfrentado un difícil proceso debido a la escasez de recursos económicos necesarios para solventar los gastos logísticos y operativos que demanda dicha organización. Sin duda ha sido el baloncesto la disciplina deportiva de mayor proyección.

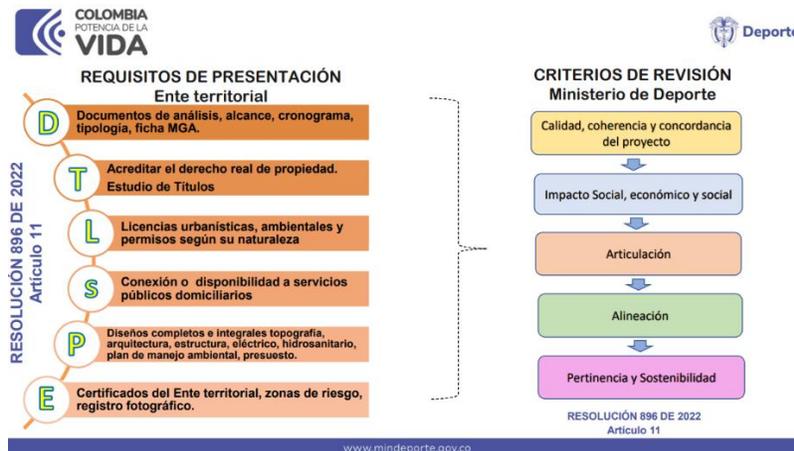
La entidad territorial tiene a su cargo la administración del Coliseo cubierto del Pueblo, CIC la bombonera, el estadio Ancizar Cifuentes y la cancha comuneros. El primero se encuentra en remodelación. El estadio Ancizar Cifuentes se encuentra en deterioro y sus camerinos nunca se intervinieron. La cancha de comuneros necesita intervención urgente.



### 3.6.1 INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA:

Mediante la Resolución 896-2022, la Nación define las condiciones y el alcance de la asistencia técnica que brinda el Ministerio del Deporte para la formulación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa y los criterios para priorizar la asignación de recursos de financiación. Teniendo en cuenta que la Administración Municipal, no cuenta con recursos económicos suficientes para cofinanciar obras propias, es necesario alinearse con las estrategias de inversión de recursos nacionales, que se detallan a continuación:

Gráfico N° 37 Marco Normativo





### 3.6.2 DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

A través de la práctica deportiva, se propiciarán espacios para la eliminación de las barreras culturales, sociales y económicas que existen frente a la práctica deportiva. Son todas aquellas manifestaciones recreativas y deportivas, que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalecen la sana convivencia y los valores, propiciando espacios para la transformación social. Beneficia a la población adulta, perteneciente a grupos poblacionales que, por diferentes variables, poseen mayores niveles de vulnerabilidad en comparación a otros, y que se encuentran soportados y priorizados en la legislación colombiana.

- Afrocolombianos, palanqueros, raizales NARP
- Campesinos
- Mujeres (mujer rural)
- Personas en condición de discapacidad

A partir de un trabajo intersectorial, se implementa dentro de las comunidades escolares y poblacionales, en un tiempo distinto a las clases regulares con una oferta deportiva incluyente, donde se tienen en cuenta deportes autóctonos como: trompo, yoyo, balero, entre otros, así como de nuevas tendencias: parapente, break dance, porrismo, entre otros. Cabe destacar actividades como la semana deportiva y su proceso de crecimiento continuo en favor del deporte del Municipio.

### **SEMANA DEPORTIVA Y CULTURAL.**

Espacio de recreación y sano esparcimiento alrededor de diferentes actividades deportivas y culturales en época de verano. Su programación permite la participación de diferentes equipos y delegaciones de los departamentos de Cauca, Valle y Nariño, en diferentes modalidades deportivas. Esta semana deportiva, es replicada en diferentes veredas y corregimientos del Municipio, para descentralizar su organización y permitir una mayor participación de las comunidades en sus mismos entornos.



## **RECREACION**

A partir del Plan Nacional de Recreación, se promoverá la participación de la población Balboense, en diferentes programas que promueven espacios lúdicos y de juegos, que integrados a los proyectos que actualmente se desarrollan, ampliarán el radio de acción y a la cobertura en diferentes edades poblacionales.

### **NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIADOS INTEGRALMENTE:**

Espacio lúdico en donde se promueve el derecho al juego y la recreación, así como la creación de vínculos afectivos seguros que se transforman en la interacción de los niños y las niñas, Niños (as) de 0 a 5 años.

### **ENCUENTROS RECREATIVOS PARA LA INFANCIA:**

Espacio recreativo dirigido a niños entre 6 a 12 años que permitan no solo recrearse sino también aprender de su realidad para la construcción y desarrollo humano RECREARTE, CUIDARTE Y RECONOCERTE.

### **ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS**

Es un programa extraescolar para el desarrollo físico, emocional y social de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años, a través de la iniciación y fundamentación deportiva. Promueve y fomenta la práctica del deporte escolar, fortalece competencias sociales, habilidades, y capacidades, ejecutando más de 29 deportes convencionales y 5 paradesportes (deportes adaptados del contexto escolar), con acompañamiento técnico metodológico y psicosocial que contribuye a la construcción de familias, hábitos saludables y sociedades en paz, contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Al ser un municipio priorizado por el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); municipios afectados por el reclutamiento, uso, utilización y la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes por grupos armados organizados y por grupos delictivos organizados (CIPRUNNA); municipios ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado); es necesario aunar esfuerzos con entidades del sector Nacional y entidades especializadas del sector, para incrementar la cobertura y la calidad en la prestación del servicio de deporte y recreación.



### 3.5.3 PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES HEVS:

Fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS) en todo el curso de vida, que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad.

Entre las propuestas a desarrollar por la presente Administración Municipal, tenemos:

- Promover la integración de la población por medio de actividades físicas, recreativas y de deporte comunitario en los barrios y veredas de Balboa, promoviendo en la población participante valores sociales, hábitos y estilos de vida saludables, de forma que favorezcan el mantenimiento de la sana convivencia.
- Brindar apoyo a deportistas, por medio de proyectos y programas que faciliten la permanencia en la práctica deportiva y la participación en eventos.
- Generar alianzas con el Instituto Departamental de Deportes, Indeportes Cauca, para aunar esfuerzos que permitan el avance del deporte competitivo, recreativo y para la salud en el municipio.
- En el desarrollo de los Juegos Intercolegiados, como principal medio de identificación de talentos deportivos, y promoción del deporte como estilo de vida saludable, para la niñez y juventud, generar estrategias para motivar a la participación a estudiantes, docentes, colegios y padres de familia, y de esta forma tener una masiva participación, dando un mayor alcance al programa en el municipio.
- Generar alianzas con las ligas deportivas como máximas rectoras de su deporte en el departamento, para el desarrollo de eventos deportivos, desde el orden municipal, departamental, regional y nacional, lo cual permitirá no solo un desarrollo deportivo, sino también desarrollo y dinamismo del sector económico y turístico de la ciudad.
- Fomentar la práctica de la actividad física para la salud, para la población de la tercera edad en las diferentes comunas por medio del acompañamiento y orientación de monitores, personas capacitadas para la orientación de la práctica deportiva en estas personas que requieren una actividad física adaptada para sus características fisiológicas.



- Desarrollar eventos deportivos masivos de fácil acceso para la ciudadanía, que además de fomentar la actividad física y el deporte
- Incentivar a entrenadores y monitores deportivos al pronto cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, la cual reglamenta la actividad del entrenador deportivo en Colombia.
- Desarrollar proyectos de alianzas con la empresa privada para generar recursos económicos para desarrollar eventos, brindar apoyo a deportistas y mantenimiento de escenarios deportivos, a cambio de publicidad y otros beneficios tributarios.

**LINEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL**

<b>Sector</b>	<b>DEPORTE</b>	<b>Código</b>	<b>43</b>
<b>Programa</b>	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Código</b>	<b>4301</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Deporte social comunitario</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>4301001</b>	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Dentro del marco de los planes, programas y proyectos de la entidad se entregan diferentes incentivos a los integrantes del sistema nacional deportes y a los participantes o deportistas éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, además de apoyar financieramente la realización e implementación de los mismos.	430100102	Artículos deportivos entregados	Número	2000
<b>4301032</b>	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Corresponde a la planeación, organización y realización de eventos deportivos en las diferentes disciplinas con la comunidad.	430103201	Personas beneficiadas	Número	13058
<b>4301037</b>	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Aprovechamiento del deporte, la recreación y la actividad física con fines de esparcimiento y desarrollo físico procurando la integración el descanso mediante la realización de actividades deportivas y la promoción de espacios con la participación comunitaria. Incluye el programa Súperate con la promoción del deporte en niños adolescentes y jóvenes de	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	3900



		los 7 a los 28 años en el territorio nacional a través de competencias deportivas.				
--	--	--	--	--	--	--

**LINEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL**

<b>Sector</b>	DEPORTE	<b>Código</b>	<b>43</b>
<b>Programa</b>	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<b>Código</b>	<b>4301</b>
<b>Sub-programa</b>	Infraestructura recreativa y deportiva		

CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
4301019	Placa deportiva construida y dotada	Construcción y dotación de una placa deportiva para garantizar la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte.	430102000	Placa polideportiva construida y dotada	Número	13
4301023	Placa deportiva mejorada	Obras que están destinadas a corregir las instalaciones existentes, a fin de garantizar mejores condiciones en la habitabilidad del espacio y la mejora consecuente en la prestación del servicio. Aumento de la cantidad de baterías sanitarias, la implementación de espacios de servicios que antes no se tenían.	430102300	Placa deportiva mejorada	Número	6
			430102303	Placa deportiva con cubierta y sin graderías mejorada	Número	7
4301039	Estudios de pre inversión	Incluye la realización de estudios de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos	430103900	Estudios de pre inversión realizados	Número	10

### 3.7 CULTURA

La riqueza de las artes, los saberes, las lenguas, la alimentación, la habitación, la naturaleza y las diversas sensibilidades constituyen, en parte, la complejidad de las culturas colombianas. Somos un territorio simbólico pleno de potencia y de fuerza. Muchos de nuestros habitantes han





resistido a la violencia, al racismo, al clasismo y al patriarcado que han dejado improntas muy profundas en nuestra sociedad.

*De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Cultura, “Colombia ya no mira la cultura de una forma hegemónica, vertical, sino pluricultural, pluriétnica y multilingüa. Por eso es el momento de tener políticas, planes, programas y proyectos que no solo visibilicen la diversidad, sino que protejan, valoren y reconozcan las culturas, las artes y los saberes del país como herramientas fundamentales para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida y alcanzar la paz total.*

*Proteger, valorar y reconocer esa unidad de la colombianidad heterogénea es el desafío al que quiere responder el Ministerio de Cultura desde cuatro ejes de política:*

1. *Cultura de paz*
2. *Culturas, artes y saberes para la vida*
3. *Memoria Viva y Saberes*
4. *Colombia en el Planeta y en el Mundo*

Este plan busca contribuir al desarrollo cultural del municipio por medio de programas y acciones que fortalezcan las identidades comunitarias, y aumenten y profundicen la distribución de bienes y servicios culturales dirigidos a la población. Es obligación, generar mecanismos que articulen las políticas culturales de la Nación, el Departamento y del municipio a fin de ampliar la descentralización de bienes y servicios culturales.

A la fecha, en Balboa se realizan diferentes actividades relacionadas con el sector cultural:

### **CARNAVALES DE NEGROS Y BLANCOS MES DE ENERO**

En este evento se realizan muestras culturales con lo más representativo de nuestra región, show humorístico, desfiles de comparsas, carrozas, cabalgata, actividades recreativas para niños, orquestas, validas de motociclismo, entre otras atracciones, apoyando la realización de los mismos, en los corregimientos de Olaya y San Alfonso donde es tradicional su organización.



## **CELEBRACIÓN DÍA DEL IDIOMA**

Esta actividad se realiza con el acompañamiento pleno y decidido de las Instituciones educativas que existen el Municipio con las cuales han sido tradicional la organización del desfile de comparsas y carrozas alusivas al día del idioma, terminando con una muestra cultural en el coliseo del pueblo, donde nuestros niños y jóvenes hacen una demostración del trabajo artístico-cultural que realizan al interior de cada uno de sus planteles educativos.

## **CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO**

En la realización de esta actividad el objetivo primordial es el de integrar a la población infantil Balboense, con el propósito de generar espacios para mostrar lo aprendido en el ámbito artístico y cultural como resultados del proyecto CreSer.

## **CELEBRACION DEL DIA DE LA FAMILIA, EN HONOR A LAS MADRES**

Espacio lúdico, recreativo y cultural, para realizar una celebración con enfoque diferencial y de género, para exaltar la labor de las mujeres en el núcleo familiar, generando espacios de participación colectiva, con la participación de diferentes grupos culturales y artísticos que representan diferentes movimientos o localidades de nuestro municipio.

## **SEMANA DEPORTIVA Y CULTURAL.**

Evento tradicional en el Municipio de Balboa, que en los siguientes años se fortalecerá a través de la inclusión de nuevos sectores y la ampliación de su cobertura hacia veredas o corregimientos que, por su dificultad de acceso geográfico o problemas de transporte, no han participado activamente de estas actividades. Vincular nuevos grupos, nuevas iniciativas permitirá ampliar nuestro radio de acción y visibilizar a todos los colectivos y personas que deseen involucrarse en estos espacios.

Desde la coordinación del sector cultural, se ha venido trabajando en las siguientes ÁREAS DE



ACCION, donde se realizan trabajos con niños, adolescentes, jóvenes y adultos, entre los seis (6) y cincuenta y nueve (59) años de edad, así:

- **Talleres de formación artística y cultural:** Proceso de formación básica en las áreas de danza, música y teatro bajo la modalidad de talleres que fomenten el aprendizaje, propiciando la formación integral para las personas y niños que deseen conocer y practicar una disciplina artística
- **Grupos artísticos institucionales:** Generar una cultura de participación, convivencia y pertenencia apoyando y articulando los grupos artísticos constituidos por parte de los diferentes actores sociales con el programa CRESER
- **Eventos de proyección artística:** Fomento de diferentes propuestas artísticas para la participación en actividades propias de la cultura balboense al interior del municipio
- **Eventos de participación:** Promover la participación en espacios intermunicipales, departamentales y Nacionales que apoyen y promuevan las diferentes disciplinas artísticas y culturales.

### 3.7.1 PRESERVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Dentro de la preservación cultural y de nuestro patrimonio se desarrollarán acciones y programas orientados al desarrollo de la investigación, registro y difusión de nuestro patrimonio cultural, tanto tangible como intangible. En el desarrollo de esta estrategia se propenderá por la recuperación y difusión de colecciones culturales, patrimoniales y de museos comunitarios, logrando así la preservación y apropiación de nuestra riqueza cultural y nuestro patrimonio.

El Municipio realizara acciones para fortalecer los procesos de difusión cultural, a través de la formación en música, implementación de la banda rítmica, banda marcial y la chirimía, buscando la continuidad de cada uno de estos procesos y realizando las gestiones necesarias para dotación de implementos culturales.

Al interior de las 6 Instituciones y 11 centros educativos del municipio, se promoverán encuentros para la difusión, promoción y preservación de diferentes expresiones artísticas, sociales, y culturales de la población estudiantil, que involucrarán a las comunidades aledañas en



celebraciones colectivas, que permitan fortalecer la unión de las veredas alrededor de la familia, en desarrollo de actividades para fortalecer este sector tan diverso en el municipio.

Se brindará acompañamiento a grupos de la tercera edad, comunidades religiosas, grupos de interés común, entre otras; para desarrollar actividades que preserven el patrimonio y la tradición cultural de sus mismas comunidades, generando espacios de esparcimiento y encuentro con otras comunidades del Municipio.

A pesar que actualmente, el municipio no cuenta con casa de la cultura, se dispondrán esfuerzos técnicos, humanos y logísticos para adecuar escenarios propicios, como el coliseo del pueblo y los diferentes planteles educativos para celebraciones culturales colectivas, inclusivas y participativas.

La Escuela de Música y las manifestaciones de danza, que actualmente funcionan en el coliseo del Pueblo, se apoyaran para mantener espacios adecuados para la enseñanza y prácticas de estas actividades.

A continuación, se describen las iniciativas propias de este programa:

- Estimulo de programas para ampliar la visibilizarían del patrimonial cultural, representado a través de diferentes expresiones, como mecanismo de valoración del conocimiento, la memoria viva, los oficios y saberes. En las zonas rurales, es necesario potencializar estos aspectos, que buscan garantizar la identidad arraigada en las comunidades, durante en el municipio.
- Se fortalecerán alianzas para buscar la cofinanciación de programas que fomentan actividades culturales y artísticas, con el objetivo de motivar a su crecimiento y expansión. El apoyo en la participación de eventos o en la formulación de proyectos de promoción y conservación, será una política clara, que permita la gestión de apoyos humanos, técnicos y financieros, para su perdurabilidad en el tiempo.

### 3.7.2 FOMENTO AL LIBRO Y LA LECTURA

La Biblioteca está ubicada en la sede del antiguo colegio Vasco Núñez. Actualmente, se vienen



desarrollando actividades relacionadas con la promoción de la lectura, entre las que se destacan:

- Promoción de Lectura.
- Extensión Bibliotecaria.
- Concurso de ortografía.
- La hora Del cuento.
- Lectura en Voz Alta.
- Programa de formación a usuarios.
- Consulta en Sala.
- Servicio de Consulta de obras de Referencia.
- Préstamo de materiales a domicilio.
- Maleta viajera.
- Sala de Lectura Infantil.
- Teatro de títeres.

A partir de estas actividades, se fomentará la lectura en los barrios y comunidades rurales del municipio, apoyando la formación de promotores y coordinadores de círculos y salas de lectura, la adquisición de acervos bibliográficos para conformar y dotar bibliotecas municipales y comunitarias, públicas o privadas. Dentro de la estrategia se promoverá el desarrollo de eventos públicos como la feria del libro para dar alcance al objetivo del fomento de la cultura lectora.

### 3.7.3 DESARROLLO CULTURAL INFANTIL Y JUVENIL

Se crearán, apoyarán y promocionarán talleres y actividades lúdicas, culturales y recreativas pudiendo integrar títeres, teatro, música, pintura, baile, video, cine, etcétera, en escuelas, colegios y grupos independientes orientados a la educación cultural infantil, así mismo se apoyará la formación y capacitación de promotores de cultura infantil para el mejor desarrollo de su labor en programas culturales con la niñez.

### 3.7.4 PATRIMONIO CULTURAL

Es necesario salvaguardar la inmensa riqueza contenida en el patrimonio cultural, expresado en la diversidad de costumbres y tradiciones de cada territorio, en las narraciones, expresiones de la tradición oral y la memoria colectiva de las comunidades, en las fiestas, rituales, y diferentes



tradiciones artísticas, artesanales y culinarias, entre otras muchas manifestaciones.

Existe un compromiso para promover la protección y conservación de los bienes patrimoniales de interés cultural. La implementación de planes de salvaguarda, son necesarios en el Municipio de Balboa, dada la diversidad étnico cultural, presente a lo largo de todo el territorio. A través de procesos inclusivos de diagnóstico y caracterización, apoyados en herramientas tecnológicas, se crearán espacios para integrar la ciencia y la tradición cultural, en pro de su reconocimiento.

**LINEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL**

<b>Sector</b>	<b>CULTURA</b>	<b>Código</b>	<b>33</b>
<b>Programa</b>	<b>Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.</b>	<b>Código</b>	<b>3301</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Infraestructura recreativa y deportiva</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>3301051</b>	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Son las capacitaciones para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de creadores de contenidos culturales mediáticos, de gestores y agentes culturales, de bibliotecarios, de músicos, de agentes que trabajan con la primera infancia, agentes del campo literario y el libro y agentes del campo de artes visuales y plásticas. La educación informal hace referencia a la adquisición del aprendizaje y todo tipo de conocimiento libre y espontáneo, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. Incluye charlas, talleres, cursos no certificados.	330105100	Personas capacitadas	Número	178
<b>3301053</b>	Servicio de promoción de actividades culturales	Corresponde a la organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros. También la	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	9



		realización de eventos y actividades con librerías y organizaciones responsables de ferias. Así como actividades culturales para el goce de los ciudadanos.				
--	--	---	--	--	--	--





# EJE ESTRATEGICO 2 TEJIDO SOCIAL

EMPODERAMIENTO FEMENINO

ENVEJECER CON DIGNIDAD

POBLACION LGTBI

DISCAPACIDAD

ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO

JUNTAS DE ACCION COMUNAL

PLAN INTEGRAL SEGURIDAD Y  
ATENCIÓN CIUDADANA

NINOS, NINAS Y  
ADOLESCENTES COMO  
SUJETOS DE DERECHO





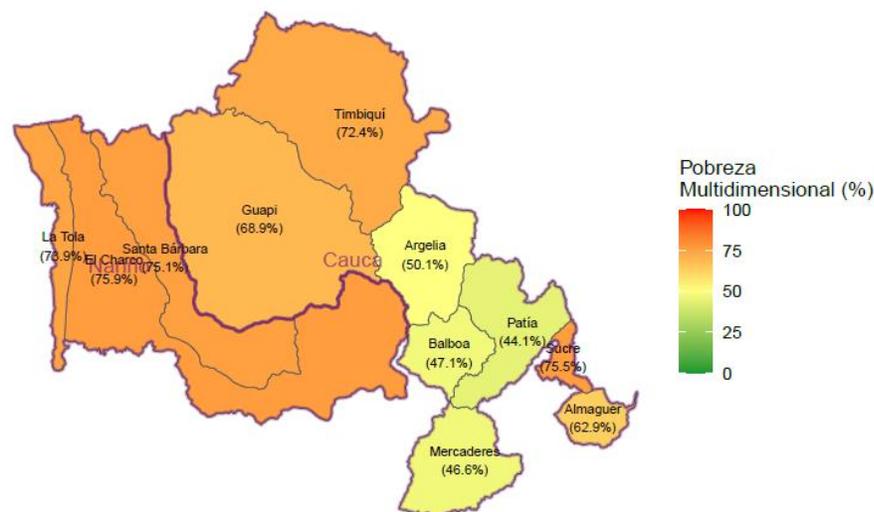
#### 4. LINEA ESTRATEGICA 2: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

El derecho a la igualdad y el reconocimiento a la diversidad étnica, implica el derecho colectivo de las diversas etnias o pueblos a ser distintos, al respeto mutuo, a tener usos, culturas, costumbres, lenguas y creencias propias y al reconocimiento de sus autoridades tradicionales, frente a las cuales no debe existir ningún tipo de discriminación.

El Estado debe reconocer, y proteger los valores, prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales propios de dichos pueblos, implementando programas diferenciales encaminados a reducir la pobreza y la vulnerabilidad, así como promover el goce efectivo de los derechos económicos sociales y culturales.

En el Municipio de Balboa, Departamento del Cauca, la construcción de tejido social en comunidades con grupos poblacionales minoritarios y vulnerables es esencial para garantizar una atención integral diferenciada que reconozca y respete sus costumbres y tradiciones, las cuales representan su identidad propia. Estas comunidades enfrentan desafíos únicos que requieren enfoques sensibles y adaptados a sus necesidades específicas, considerando factores como género, edad, orientación sexual, discapacidad y experiencia de vulnerabilidad.

Gráfico N°. 38 - Índice de pobreza multidimensional en el nodo Patía



Fuente: DANE, Censo 2018

De acuerdo al anterior gráfico y con base en el Censo de 2018, el DANE desarrolló la medida de pobreza multidimensional (IPM) a nivel municipal, basándose en quince privaciones que pueden



experimentar los hogares: 1) analfabetismo, 2) bajo logro educativo, 3) barreras a servicios para cuidado de la primera infancia, 4) barreras de acceso a servicios de salud, 5) tasa de dependencia, 6) hacinamiento crítico, 7) inadecuada eliminación de excretas, 8) inasistencia escolar, 9) material inadecuado de paredes exteriores, 10) material inadecuado de pisos, 11) rezago escolar, 12) falta de acceso a fuentes de agua mejorada, 13) falta de aseguramiento en salud, 14) trabajo infantil, y 15) trabajo informal. Finalmente, para el cálculo de la pobreza multidimensional, un hogar se considera pobre si sufre cinco de estas 15 privaciones.

El Municipio de Balboa, posee un índice de 47.1%, el cual debe ser mejorado a través de acciones, actividades y emprendimientos de la ciudad, mediante los programas dispuestos para tal fin y con acceso directo y sin intermediarios a la comunidad.

La promoción de un tejido social sólido implica crear espacios inclusivos donde todos los miembros de la comunidad se sientan valorados, escuchados y empoderados para participar activamente en la vida social, económica y política del lugar, promoviendo así el bienestar colectivo y la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento y fortaleza.

El tejido social orientado a la atención integral y diferencial a grupos minoritarios y vulnerables como la mujer, personas de la tercera edad, grupos LGTBI y víctimas del conflicto armado es fundamental para promover la inclusión, la equidad y el bienestar en una comunidad. A continuación, algunas acciones y estrategias al respecto:

1. **Promoción de la igualdad de género:** Implementar programas y campañas de sensibilización para promover la igualdad de género y combatir la discriminación y la violencia contra las mujeres. Esto incluye la capacitación en derechos humanos, la prevención de la violencia de género y el empoderamiento económico y social de las mujeres.
2. **Atención integral a personas de la tercera edad:** Desarrollar programas de atención integral a personas mayores, que incluyan servicios de salud, recreación, acompañamiento psicosocial y actividades de participación y convivencia comunitaria. Es importante garantizar el respeto a sus derechos y promover su participación activa en la vida social y cultural.
3. **Inclusión y respeto a la diversidad sexual y de género:** Promover la inclusión y el respeto a la diversidad sexual y de género en la comunidad, a través de campañas de sensibilización,



capacitación en derechos humanos y promoción de espacios seguros y libres de discriminación para las personas LGTBI.

4. **Apoyo psicosocial y rehabilitación a víctimas del conflicto armado:** Brindar apoyo psicosocial, atención médica y programas de rehabilitación integral a las víctimas del conflicto armado, incluyendo víctimas de desplazamiento forzado, violencia sexual, reclutamiento infantil y otras formas de violencia asociadas al conflicto. Es importante también promover la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas.
5. **Redes de apoyo y acompañamiento:** Crear redes de apoyo y acompañamiento para los grupos minoritarios y vulnerables, que incluyan organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, líderes comunitarios y voluntarios. Estas redes pueden proporcionar asistencia en casos de crisis, orientación y derivación a servicios especializados.
6. **Participación y representación:** Promover la participación y representación de los grupos minoritarios y vulnerables en los procesos de toma de decisiones y espacios de gobierno local, garantizando su voz y voto en asuntos que les afecten directamente.
7. **Acceso a servicios básicos y derechos fundamentales:** Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos como salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento para todos los miembros de la comunidad, sin discriminación por motivos de género, edad, orientación sexual o condición socioeconómica.
8. **Prevención y atención de la violencia:** Implementar programas de prevención y atención de la violencia en todas sus formas, incluyendo la violencia doméstica, la violencia de género, la discriminación y el acoso, con enfoque en la sensibilización, la educación y el fortalecimiento de mecanismos de protección y denuncia.

Estas acciones pueden contribuir a fortalecer el tejido social y promover la inclusión y el bienestar de todos los miembros de la comunidad, especialmente aquellos que enfrentan situaciones de vulnerabilidad debido a su género, edad, orientación sexual o experiencia de conflicto armado. Es importante que estas acciones se implementen de manera coordinada y con la participación activa de los propios grupos afectados, respetando su autonomía y dignidad.

A continuación, los componentes que conforman el documento base concertado con estos grupos minoritarios en las diferentes mesas de participación comunitaria, realizadas alrededor del Municipio:





#### **4.1 EMPODERAMIENTO FEMENINO**

Una de nuestras banderas de gobierno es la dignificación de la MUJER. Queremos resaltar su valor en la sociedad y reparar la alta deuda que tenemos con ella, por ser el motor de pujanza y núcleo de la familia. Esperamos articular acciones públicas encaminadas al fortalecimiento y al empoderamiento de la mujer en la sociedad Balboense y su representatividad en el Departamento del Cauca.

La igualdad será una de nuestras prioridades, dado que la dignificación de la mujer se logra solamente cuando las oportunidades son dadas de manera efectiva y eficiente. En Balboa, la violencia contra las mujeres, el abuso y los feminicidios se mantienen. Es triste seguir registrando casos de violencia intrafamiliar, la persistencia del machismo y de traumas psicosociales, en especial en los entornos más pobres, vulnerables y segregados de las comunidades.

Con respecto a las mujeres y niñas rurales, es evidente que dedican la mayor parte de su tiempo a las tareas domésticas y de cuidados no remuneradas. Las normas de género tradicionales influyen fuertemente aún hoy en la vida cotidiana de ellas, donde se espera que las mujeres se ocupen de la mayoría de las tareas domésticas y de cuidado infantil. Se requiere brindar apoyo para desarrollar relaciones familiares más igualitarias, ayudando a las personas a que identifiquen y atiendan las desigualdades de género en el hogar.

En la búsqueda de una sociedad más equitativa y justa, es imperativo que se tomen acciones concretas para cerrar las brechas de género en todos los niveles de la sociedad. El Municipio de Balboa no es la excepción. Reconociendo la importancia del papel de la mujer en el desarrollo social y económico, es fundamental que se priorice su participación en los proyectos formulados por cada dependencia municipal.

Al involucrar activamente a las mujeres en la planificación y ejecución de proyectos municipales, se pueden abordar de manera más efectiva las necesidades y preocupaciones específicas de este grupo poblacional. Además, al proporcionar oportunidades equitativas para las mujeres en todos los sectores productivos, se fomenta la diversidad, la innovación y el desarrollo sostenible.





El gobierno Nacional ha implementado diversos programas sociales y de apoyo dirigidos específicamente a las mujeres, con el objetivo de promover su empoderamiento económico y social. Sin embargo, para que estos programas sean verdaderamente efectivos, es crucial que se establezcan mecanismos eficientes para su implementación a nivel local.

Como intermediario entre el gobierno Nacional y la comunidad local, el Municipio de Balboa tiene la responsabilidad de asegurar que los programas y recursos destinados a las mujeres lleguen de manera efectiva a quienes más los necesitan. Esto implica no solo difundir información sobre los programas disponibles, sino también proporcionar apoyo y orientación a las mujeres para acceder a ellos y aprovechar al máximo sus beneficios.

Con base en lo anterior, se plantean las siguientes acciones en diversos sectores, para dar cumplimiento a este programa:

#### 4.1.1 ATENCION INTEGRAL Y OPORTUNA

Las rutas de atención intersectoriales son un instrumento fundamental para garantizar una respuesta integral y coordinada a las mujeres que sufren violencia. Estas rutas involucran la colaboración entre diferentes sectores, como la salud, la justicia, la educación y los servicios sociales, para proporcionar una atención integral que aborde las necesidades físicas, psicológicas, legales y sociales de las mujeres afectadas.

Las rutas de atención permiten una mejor coordinación de los servicios y recursos disponibles, evitando la duplicación de esfuerzos y garantizando una respuesta efectiva y oportuna a las mujeres víctimas de violencia. Además, promueve una mayor sensibilización y capacitación de los profesionales de diferentes sectores para identificar y abordar adecuadamente los casos de violencia contra las mujeres.

El uso de medios tecnológicos e informativos desempeña un papel crucial en la difusión de información sobre los derechos de las mujeres y los servicios disponibles para quienes sufren violencia. Redes sociales, los sitios web y las aplicaciones móviles, pueden ser herramientas poderosas para llegar a un amplio público y proporcionar información actualizada y relevante



sobre los derechos de las mujeres y los recursos disponibles para quienes necesitan ayuda en las diferentes veredas y corregimientos del Municipio.

Abordar los derechos de las mujeres desde una visión amplia, el reconocimiento y fortalecimiento de las garantías para la materialización de los derechos de las mujeres víctimas de todas las violencias, debe iniciar con el diagnóstico, actualización y difusión de las rutas de atención, en la búsqueda de disminuir las barreras invisibles creadas por el entorno.

La violencia contra las mujeres y las niñas serán abordadas desde un enfoque integral, es decir, desde la familia, la escuela, el trabajo y la sociedad, de tal manera que se garanticen sus derechos en todos los ámbitos y una vida libre de violencias y discriminaciones

En nuestro municipio, será tendencia general, buscar una representatividad y un liderazgo de las mujeres, en espacios de coordinación local, territorial y nacional, como apoyo en el manejo integral de las acciones contra la violencia de género, trabajo interdisciplinario en las áreas de prevención, atención en salud, acceso a la justicia y protección, y acceso oportuno a sistemas de información.

#### 4.1.2 VISIBILIZACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

“Una lideresa defensora de derechos humanos se define como una persona comprometida y reconocida por sus acciones de construcción del tejido social, y cuya incidencia busca dignificar de manera positiva y justa la vida de los miembros de su comunidad”

El liderazgo y la participación comunitaria aparece como un elemento fundamental en los procesos de empoderamiento de las mujeres, en la medida en que es una vía para poder incidir en los espacios donde se toman las decisiones y para poder ratificar que son también parte de esa comunidad y que sus aportaciones deben de ser tenidas en cuenta. Asimismo, son indispensables las lecturas del contexto tanto local como global buscando la construcción de redes y medios que contribuyan al bienestar de la comunidad.

Para continuar con los procesos de empoderamiento de la mujer desde la educación social es necesario el estudio de las realidades dentro de sus contextos específicos, reconociendo no solo las carencias sino también los recursos de los que se dispone para, desde lo más cotidiano, promover la toma de conciencia sobre lo que contribuye o no a la igualdad entre los seres humanos.



Es importante señalar que la educación constituye un elemento esencial en los procesos de empoderamiento de las mujeres, motivo por el cual es necesario que las instituciones incorporen a sus proyectos educativos institucionales acciones que promuevan la equidad de género y los derechos de las mujeres. “La educación ha de entenderse como la columna vertebral en la promoción del empoderamiento de las mujeres” (Gradaílle, Mari y Caballo, 2016, p. 43).

Por último, es preciso comprender siempre que los miembros de la comunidad son actores sociales activos y transformadores. No hay que valorar solo las carencias sino también las capacidades y las potencialidades de los integrantes de dicha comunidad.

Este proyecto se dirige principalmente a procesos de formación en diferentes ámbitos, con enfoque diferencial y étnico. Balboa promoverá metodologías educativas populares para que las mujeres participen en el ejercicio de gobierno, y la construcción de la paz, a través de iniciativas individuales u organizativas y de sectores como el rural, con escasa participación de mujeres en las instancias de decisión local o comunitaria.

Se deben articular acciones con instituciones de educación superior, que, en su papel de investigación, pueden brindar apoyo técnico a los liderazgos comunitarios y organizaciones sociales de mujeres, mediante proyectos de investigación y extensión, reconociendo los saberes y trayectorias de las comunidades, en búsqueda de su fortalecimiento.

En el caso de los gobiernos locales y nacionales, es menester que haya mayor compromiso y coordinación en la implementación de acciones que den cumplimiento a la normativa existente. Si bien las capacitaciones y acompañamiento técnico son importantes, también se deben promover políticas y acciones concretas que impacten positivamente en su calidad de vida (desde lo económico, lo familiar y lo emocional).

Por último, en el caso de las organizaciones sociales en general y las organizaciones sociales de mujeres en particular, se fortalecerá la sistematización y comunicación de sus procesos para tener la trazabilidad de los mismos y trascender de acciones aisladas a procesos de mayor impacto. La incorporación de innovación, ciencia y tecnología a sus procesos básicos, desde equipos móviles o computadores portátiles, será una herramienta fundamental para avanzar en



procesos educativos y desarrollo de habilidades computacionales y laborales útiles, en sus emprendimientos locales.

#### 4.1.3 SUPERACION DE LAS CONDICIONES DE POBREZA

Más allá de representar alrededor del 50% de la fuerza formal de producción de alimentos en el mundo, las mujeres rurales ocupan un rol predominante en la producción de alimentos a pequeña escala, la preservación de la biodiversidad, la recuperación de prácticas agroecológicas y, por tanto, en la garantía de la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional de las Américas.

##### **Acceso a la tierra:**

La falta de acceso a líneas de créditos especiales, condonaciones, periodos de gracias o subvenciones, es mayor en las mujeres, al no ser dueñas de la tierra que trabajan ni de bienes inmuebles, en la mayoría de los casos, no cuentan con las garantías tradicionales requeridas por el mercado financiero. Además, enfrentan limitaciones en su acceso a los recursos públicos de apoyo a las productoras locales y en el acceso a mercados para sus productos.

Esto conlleva a un círculo vicioso que las excluye de muchos recursos productivos o de préstamos para financiar sus emprendimientos y impactando de manera negativa su acceso a programas, subsidios y préstamos.

El acceso a la tierra y a la propiedad se considera un derecho fundamental para las mujeres rurales, ésta representa su independencia económica y se constituye en un mecanismo de seguridad y tranquilidad para decidir sobre los asuntos del hogar y fuera de él, además hace parte de otros intereses que contribuyen a su desarrollo integral y abre posibilidades para nuevas luchas.

La tenencia formal de la tierra proporciona a las mujeres la seguridad y la base necesarias para emprender proyectos agropecuarios productivos. Al tener control sobre sus propias parcelas de tierra, las mujeres pueden cultivar alimentos, criar ganado y desarrollar otras actividades agrícolas que generen ingresos y promuevan el desarrollo económico de sus comunidades.



### ***Asociatividad productiva:***

Los proyectos agropecuarios pueden ser una herramienta poderosa para el empoderamiento económico de las mujeres rurales. Al participar en la toma de decisiones y la gestión de sus propios negocios agrícolas, las mujeres pueden mejorar sus ingresos, aumentar su autonomía financiera y contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades.

El acceso a la tierra y la participación en proyectos agropecuarios productivos son pasos fundamentales hacia la independencia financiera y la auto-sostenibilidad de las mujeres rurales. Al generar sus propios ingresos a través del trabajo en la tierra, las mujeres pueden reducir su dependencia económica de sus esposos o familiares y tener mayor control sobre su propio futuro económico.

Diferentes formas asociativas, ya han demostrado casos exitosos en nuestro municipio, siendo una oportunidad, para unirse para alcanzar objetivos comunes en el ámbito económico. Al colaborar en una cooperativa, asociación, corporación o grupo colectivo, las mujeres pueden combinar sus habilidades, recursos y conocimientos para crear empresas sostenibles y rentables en una variedad de sectores productivos.

Además, estas formas de asociación, brindan a las mujeres un mayor control sobre sus propios medios de producción y una voz en la toma de decisiones. Al participar activamente en la gestión y operación de la cooperativa, las mujeres pueden fortalecer su autonomía económica y mejorar su bienestar y el de sus familias.

### ***Educación Financiera***

Alianzas estratégicas para desarrollar programas de educación financiera no formal, fomentadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del programa Banca de las Oportunidades, con el apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Sus actuales programas con enfoque de género, aplicables a las zonas rurales del Municipio de Balboa, permitirán brindar información oportuna y acceso a fuentes actualizadas de datos para que la mujer rural sea incluida en programas educativos de índole económica y financiera



#### 4.1.4 SALVAGUARDA PATRIMONIAL

Es fundamental reconocer el valor de las mujeres como artistas y gestoras culturales, no solo por su contribución a la diversidad cultural, sino también por su capacidad para fortalecer la paz y el tejido social. A través de sus expresiones artísticas, las mujeres pueden promover la inclusión, la tolerancia y el entendimiento entre diferentes grupos sociales, contribuyendo así a la construcción de sociedades más cohesionadas y pacíficas.

Su papel es fundamental en la preservación de los conocimientos tradicionales y la transmisión de las historias y valores de sus comunidades. A menudo son ellas quienes conservan y transmiten las técnicas artesanales, las recetas culinarias, las canciones y las danzas tradicionales que constituyen el patrimonio cultural de sus comunidades.

Además, las mujeres artistas y gestoras culturales son agentes clave en la construcción de redes sociales y comunitarias. A través de sus iniciativas culturales y artísticas, pueden crear espacios de encuentro y diálogo donde las personas pueden compartir experiencias, aprender unas de otras y fortalecer los lazos de solidaridad y cooperación.

### **MARCO NORMATIVO DE APOYO**

#### **PND 2022 - 2026**

Colombia, Potencia Mundial de la Vida: Se cuenta con el capítulo "El Cambio es con las Mujeres" donde se congregan acciones y planes para la garantía de derechos y oportunidades de las mujeres durante el actual periodo de gobierno.

#### **CONPES 4080 de 2022**

Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el desarrollo sostenible del país.

#### **CONPES 4023 de 2021**

Política para la reactivación, la repotenciación y el crecimiento sostenible e incluyente: Nuevo compromiso por el futuro de Colombia, donde se definen acciones orientadas a impulsar procesos de formación dirigidos a las mujeres para obtener las cualificaciones que les permita insertarse en el mercado laboral.

#### **CONPES 4011 de 2020**

Política Nacional de Emprendimiento, el cuál estableció el diseño e implementación de una estrategia para la prestación de asistencia técnica integral para creación de modelos



empresariales viables de mujeres

### CONPES 4005 de 2020

Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera, el cual establece la definición de planes indicativos de crédito y de microfinanzas para mujeres, el análisis del crédito agropecuario y rural para generar recomendaciones de mejora y estrategias para generar contenidos dirigidos a mujeres en educación financiera.

#### LINEA ESTRATÉGICA 2. TEJIDO SOCIAL

<b>Sector</b>	<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	<b>Código</b>	<b>45</b>
<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos</b>	<b>Código</b>	<b>4502</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Empoderamiento de las mujeres</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>4501050</b>	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Servicio enfocado a dar orientación en casos de cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, identidad sexual, sexo u orientación a través de líneas de atención.	450105001	Mujeres atendidas	Número	30
<b>4502001</b>	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias para el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	450200108	Estrategias para el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	Número	2

## 4.2. ENVEJECER CON DIGNIDAD

La seguridad económica en la vejez, generalmente está asociada al ingreso devenido por las pensiones, para quienes lo lograron; para quienes no llegan a la edad del júbilo con ingresos garantizados, las expectativas de mejorar sus ingresos y de garantizar seguridad en este ámbito son muy pocas. (según cifras del Ministerio de Trabajo, en Colombia solo el 30% de las personas



mayores llegan a pensionarse)

En estos casos, el sistema de protección social integral, entra a dar respuesta, pero el alcance del Estado para cubrir a la población mayor más vulnerable trasciende lo que se logra con el Sistema General de Pensiones, lo que deja en manos del individuo y sus redes de apoyo, un determinante fundamental para garantizar la vida.

Los esquemas de apoyo a la población mayor (programa Colombia Mayor), en particular, cubren parte de la población que no recibe una pensión propiamente dicha. Sin embargo, estimativos de la OCDE (2015) muestran que incluso sumando los beneficiarios del sistema general de pensiones con los de apoyos no contributivos (Colombia Mayor), la cobertura es considerablemente más baja en Colombia que en el promedio latinoamericano.

Hay que tener en cuenta, además, que el monto de los beneficios otorgados por el programa Colombia Mayor es extremadamente pequeño, aunque ayuda, no alcanza para sacar a sus beneficiarios de la indigencia. (Fedesarrollo y Fundación Saldarriaga Concha, 2015)

Respecto a los ingresos y la seguridad económica en la vejez, es importante mencionar que, en el caso del Municipio de Balboa, las personas mayores son particularmente vulnerables en este tema, principalmente las mujeres que viven solas o en zonas rurales y que no tienen suficientes ingresos garantizados. Las más vulnerables son las personas mayores que no tienen bienes, cuentan con ahorros escasos o inexistentes, carecen de pensiones o subsidios de la seguridad social o forman parte de familias con ingresos bajos o no garantizados. En especial, los que no tienen hijos, ni familiares se enfrentan a menudo con un futuro incierto y tienen un riesgo elevado de quedarse sin hogar y conocer la indigencia. (OMS, 2002)

Es primordial que los adultos mayores conozcan las características del proceso de envejecimiento, los cambios que aparecen en esta etapa, los declives y pérdidas, pero también las ganancias, las potencialidades para adoptar estilos de vida más adecuados, así como asumir actitudes positivas y desprejuiciadas; por tanto, deben mantenerse activos en su vida cotidiana. (Rosales, García y Quiñones, 2014).

Es por esto que prevalece la necesidad de implementar nuevas estrategias de intervención, donde favorezcan un proceso de formación y restablecimiento de conductas el cual les facilite a



los adultos mayores almacenar y posteriormente evocar la información.

#### 4.2.1 ATENCION INTEGRAL Y OPORTUNA

Cada vez es mayor el número de personas de la tercera edad que requieren que la atención que reciban no solo sea profesional a nivel de la salud física, sino que sea integral, humanizada permitiendo una mayor estabilidad emocional que genere que los adultos mayores continúen brindando sus enseñanzas y transmitiendo conocimientos a las nuevas generaciones en un país incluyente.

El cambio en la pirámide de la población es progresivo y muestra el aumento de los adultos mayores por lo cual se da la necesidad de la creación de nuevas alternativas para tener un envejecimiento con buen estado de salud, pero también activos, autónomos y con participación social, por eso es fundamental que las personas inicien tratamientos preventivos para la mitigación de las enfermedades crónicas, producidas por el deterioro físico, cognitivo y neuropsicológico por el paso del tiempo y mal manejo de la salud

Los abuelos significan la continuidad de las tradicionales familiares, incluso de los valores morales y religiosos. Pasan a ser una figura que complementa a los padres en la educación de los hijos cerrando el círculo familiar. Son transmisores de la memoria o historia de la familia y modelo de comportamiento

A través de este Plan territorial, se realizará un análisis de los programas que actualmente soportan a esta población, con el fin de identificar diferentes variables que permitan actualizar y adoptar un modelo de atención integral en salud física, emocional y mental encaminados a un mejoramiento continuo de la calidad de vida de los adultos mayores. Desarrollar las sesiones participativas e inclusivas, harán parte del Programa de Atención Integral al Adulto Mayor, orientadas a la funcionalidad de las dimensiones físicas, mentales y sociales en esta población alrededor del Municipio

#### 4.2.2 SALVAGUARDA DE LAS TRADICIONES Y SABERES

Sobre la población adulta, descansa un invaluable conocimiento sobre las prácticas propias de sus comunidades y los procesos de trasmisión intergeneracional, el cual ha permitido la conservación de referentes identitarios tan importantes como las lenguas maternas de dichas



comunidades, todo este cúmulo de conocimientos que portan los adultos mayores han contribuido a que aun en medio de la globalización, de los procesos de aculturación y de los contextos bilingües, las lenguas nativas sigan siendo la base para la construcción de la cosmovisión y la identidad de los pueblos.

Promover espacios de participación para realizar actividades relacionadas con la transmisión del patrimonio cultural de sus veredas y corregimientos, tareas que generan a su vez, bienestar personal, salud integral y calidad de vida, siendo activos y útiles a la sociedad a la que pertenecen, al mismo tiempo que promueven y dan a conocer los valores históricos culturales de manera permanente a los niños, jóvenes, adultos y retirados, así como otros colectivos sociales alejados del disfrute de los bienes culturales, estableciendo por tanto, verdaderas relaciones intergeneracionales muy favorecedoras entre sus miembros.

#### 4.2.3 ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

Implementar estrategias de intervención dirigidas a la población adulta mayor en el municipio de Balboa es una medida fundamental para garantizar su bienestar y calidad de vida. Estas estrategias deben diseñarse teniendo en cuenta las necesidades específicas de este grupo demográfico y buscando promover su participación activa en la comunidad. Entre las acciones que podrían implementarse se encuentran:

**Apertura de Espacios de Participación Comunitaria:** Establecer centros o clubes para personas adultas mayores donde puedan reunirse, socializar, participar en actividades recreativas y culturales, y compartir experiencias. Estos espacios son fundamentales para promover el sentido de pertenencia y la integración social de los adultos mayores en la comunidad.

**Jornadas de Alimentación:** Organizar jornadas periódicas de alimentación saludable para la población adulta mayor, con el objetivo de garantizar que tengan acceso a una dieta balanceada y nutritiva. Estas jornadas pueden incluir la distribución de alimentos frescos, charlas sobre nutrición y cocina saludable, y la promoción de hábitos alimenticios adecuados.

**Control de Salud:** Realizar jornadas de control de salud regulares para la población adulta mayor, donde puedan recibir atención médica preventiva, chequeos de salud, vacunación y asesoramiento sobre el manejo de enfermedades crónicas. Es importante garantizar que tengan



acceso a servicios de salud de calidad y que se les brinde el apoyo necesario para mantener su bienestar físico y emocional.

**Programas de Actividad Física:** Implementar programas de actividad física adaptados a las necesidades y capacidades de las personas adultas mayores, como clases de gimnasia suave, yoga, tai chi o caminatas grupales. La actividad física regular es esencial para mantener la salud y la funcionalidad física en la tercera edad.

**Promoción del Envejecimiento Activo:** Fomentar el envejecimiento activo y saludable mediante la organización de talleres y charlas sobre temas relevantes para la población adulta mayor, como el cuidado de la salud, la prevención de caídas, el manejo del estrés y la promoción del bienestar emocional.

Desde el enfoque de derechos, es preciso generar estrategias que reconozcan a las personas mayores como sujetos de derechos, no como objetos de beneficencia, para que, ante cualquier condición de vulnerabilidad presentada, sea entendida como algo definitivamente superable. Esta perspectiva facilitará, así mismo, desligar el concepto de vejez con enfermedad, con deterioro y discapacidad; donde las intervenciones realizadas a este sector poblacional, en función del desarrollo y según la Política Nacional de Envejecimiento Humano y Vejez, pasen de las estrategias de mitigación a estrategias de superación, las cuales buscan disminuir el impacto del riesgo una vez se ha producido.

**LINEA ESTRATÉGICA 2. TEJIDO SOCIAL**

<b>Sector</b>	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>41</b>
<b>Programa</b>	<b>Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar</b>	<b>Código</b>	<b>4104</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Envejecer con dignidad</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>4104008</b>	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable,	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	1200



productividad para los  
adultos mayores.

### 4.3 POBLACION LGTBI

Las siglas LGBTI se utilizan para describir a los diversos grupos de personas que no se ajustan a las nociones convencionales o tradicionales de los roles de género masculinos y femeninos. La sigla es una forma de agrupar, no es fija y evoluciona rápidamente, en la medida en que emergen nuevas formas identitarias que incluyen a personas como los Queers. “Además, en diferentes culturas pueden utilizarse otros términos para describir a las personas del mismo sexo que tienen relaciones sexuales y a las que se autoidentifican o exhiben identidades de género no binarias (como, entre otros, los hijra, meti, lala, skesana, motsoalle, mithli, kuchu, kawein, queer, muxé, fa’afafine, fakaleiti, hamjensgara o dos-espíritus)”

#### *Sexo*

Es una categoría cultural que parte de las nociones biológicas que establecen división entre hombres y mujeres, dicha división se centra en las características fisiológicas. “Se refiere a las características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas sobre cuya base una persona es clasificada como macho o hembra al nacer. En ese sentido, puesto que este término únicamente establece subdivisiones entre hombres y mujeres, no reconoce la existencia de otras categorías que no encajan dentro del binaria mujer/hombre”

#### *Género*

Se refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente sobre la mujer y el hombre y al significado social y cultural que se atribuye a esas diferencias biológicas. El género se constituye en un conjunto de valores, creencias y actitudes que se atribuyen a hombres y mujeres en relación con lo masculino o lo femenino. Sistema binario del género/sexo Explicación predominante en la cultura occidental que posiciona al género y al sexo en dos categorías: masculino/hombre y femenino/mujer, excluyendo otras posibilidades. “Tal sistema o modelo excluye a aquellos que no se enmarcan dentro de las dos categorías (como las personas trans o intersex)”

#### *Orientación sexual*

Es la perspectiva que reconoce la diversidad, parte de la modificación del punto de vista heteronormado y propone el reconocimiento de distintas formas y expresiones de la sexualidad,



es decir reconoce las divergencias. **Identidad de género** Es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento. “La identidad de género es un concepto amplio que crea espacio para la autoidentificación, y que hace referencia a la vivencia que una persona tiene de su propio género. Así, la identidad de género y su expresión también toman muchas formas, algunas personas no se identifican ni como hombres ni como mujeres, y algunas se identifican como ambos”

#### *Expresión de género*

Es la manifestación externa del género de una persona a través de su aspecto físico, la cual puede incluir el modo de vestir, el peinado o el uso de artículos cosméticos, entre otros. “La expresión de género de una persona puede o no corresponder con su identidad de género autopercibida”.

#### *Intersexualidad*

Identifica las condiciones o situaciones en las que la anatomía sexual de una persona no se ajusta físicamente a las definiciones convencionales biológica y anatómica de hombre o mujer. “Una persona intersexual nace con una anatomía sexual, órganos reproductivos o patrones cromosómicos que no se ajustan a la definición típica del hombre o de la mujer

#### *Transgénero o persona trans*

Se refiere a las personas que viven un género diferente al asignado al nacer, lo que puede incorporar tratamientos médicos, transformaciones corporales o no. “El término trans es un término sombrilla utilizado para describir las diferentes variantes de la identidad de género, cuyo común denominador es la no conformidad entre el sexo asignado al nacer de la persona y la identidad de género que ha sido tradicionalmente asignada a este”.

#### *Persona travesti*

Es aquella persona que manifiestan una expresión de género –ya sea de manera permanente o transitoria– mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes del género opuesto al sexo asignado al nacer. **Persona cisgénero** Cuando la identidad de género de la persona corresponde con el sexo asignado al nacer. **Homosexualidad** Es la atracción emocional, afectiva y sexual por personas del mismo género, así como las relaciones íntimas y sexuales con estas personas. Los



términos gay y lesbiana se encuentran relacionados con esta acepción.

### *Bisexual*

Persona que se siente emocional, afectiva y sexualmente atraída por personas del mismo sexo y de un sexo distinto. El término bisexual tiende a ser interpretado y aplicado de manera inconsistente, a menudo con un entendimiento muy estrecho. La bisexualidad no tiene por qué implicar atracción a ambos sexos al mismo tiempo, ni tampoco debe implicar la atracción por igual o el mismo número de relaciones con ambos sexos. La bisexualidad es una identidad única, que requiere ser analizada por derecho propio.

### *Persona heterosexual*

Mujeres que se sienten emocional, afectiva y sexualmente atraídas por hombres, u hombres que se sienten emocional, afectiva y sexualmente atraídos por mujeres. Lesbiana: es una mujer que es atraída emocional, afectiva y sexualmente de manera perdurable por otras mujeres. Gay Se usa para describir a un hombre que se siente emocional, afectiva y sexualmente atraído por otros hombres, aunque el término se puede utilizar para describir tanto a hombres gays como a mujeres lesbianas.

### *Homofobia y transfobia*

La homofobia es un temor, un odio o una aversión irracional hacia las personas lesbianas, gays o bisexuales; la transfobia denota un temor, un odio o una aversión irracional hacia las personas trans. Dado que el término «homofobia» es ampliamente conocido, a veces se emplea de manera global para referirse al temor, el odio y la aversión hacia las personas LGBTI en general.

## 4.3.1 INSTITUCIONALIDAD

Con la iniciativa de la Administración Municipal, líderes de estos sectores, y los habitantes del Municipio, se debe trabajar por reconocer a las personas LGBTI en la plenitud de su humanidad, desde prácticas desprovistas de prejuicios que enaltezcan tanto al ser como a sus derechos. Que se reconozcan y se trabaje por corregir las desigualdades que los afectan, identificar la discriminación que tradicionalmente han tenido que afrontar y que se generen espacios de participación, a fin de lograr una incidencia positiva en la transformación de realidades sociales



hacia la igualdad y la inclusión, metas implícitas en la construcción de este documento.

Por ello, es esencial que en la justicia se elimine cualquier factor que configure un riesgo de violencia institucional generada por prejuicios y estereotipos. Se fomentará el conocimiento amplio para ofrecer una atención inclusiva, de calidad y un trato adecuado. Además, saber la importancia que tiene una correcta atención para el cabal cumplimiento de la misión de construir un sistema de justicia inclusivo.

Desde la llegada a las sedes administrativas del Municipio, ha existido un compromiso institucional con la calidad del servicio y su integralidad. Uno de los objetivos propuestos es la disposición de recursos existentes, personal, tecnología e infraestructura, para brindar servicios interdisciplinarios, a personas, organizaciones o redes socialmente constituidas, que requieran de servicios de la administración municipal y con quienes se podrían adelantar acciones de coordinación y articulación para el empoderamiento de grupos en condición de minoría y vulnerabilidad.

La institucionalidad debe garantizar a las personas LGBTI una esfera de privacidad frente a las necesidades jurídicas, sociales, culturales y laborales que busca satisfacer. Esto conlleva, entre otros aspectos, ser tratadas con reserva de identidad cuando es víctima de violencia, además de adelantar esfuerzos con las demás organizaciones del nivel local, en aspectos relacionados con:

- Desconocimiento de derechos y rutas para acceder a la justicia.
- Percepción de ser causantes de la violencia en su contra.
- Falta de confianza y credibilidad en el sistema.
- Temor a ser estigmatizadas, rechazadas socialmente o abandonadas, al exigir sus derechos ante los operadores.
- Miedo a represalias.
- Temor a afectar a los hijos e hijas.
- Sentimiento de lealtad generada por la filiación o relación de pareja, a pesar de la ocurrencia de hechos victimizantes.



- Labores de cuidado o del hogar que les impiden desplazarse hasta las instalaciones en las que se brindan los servicios.

Este enfoque busca identificar las acciones necesarias para lograr este objetivo, concibiéndolos como sujetos portadores de un conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que son indivisibles, universales, interdependientes e irrenunciables.

#### 4.3.2 BIENESTAR Y SALUD

Establecer los principios de la atención en salud con enfoque de género, diferencial y no discriminación para la población LGBTI. Generar orientaciones a la institucionalidad en salud para que apropie el enfoque diferencial, de género y no discriminación para personas LGBTI. Establecer pautas orientadoras para el personal que labora en las instituciones de salud que permitan apropiarse del enfoque de derechos, de género y diferencial a fin de avanzar en el respeto, protección y garantía del derecho a la salud de todas las personas LGBTI.

Es importante destacar que, si bien las personas LGBT comparten con las demás mujeres y hombres los problemas de salud que más frecuentemente se presentan en cada momento del ciclo de vida, la literatura científica demuestra que existen tasas más altas de ciertas afecciones en este sector social en general y en cada uno de ellos en lo particular.

##### *Consumo de Alcohol, tabaco y sustancias adictivas*

La comunidad LGBT tiene una de las más altas tasas de tabaquismo entre los sectores sociales denominados comúnmente como minorías. Esto sucede por hábitos de consumo de tabaco y alcohol asociados al manejo del estrés, y sufrimiento emocional asociado a un contexto social adverso, formas de socialización dentro de sus grupos de referencia. Si bien las personas LGBT son quienes están en mayor riesgo de tener problemas de uso de alcohol y sustancias, en comparación con las personas que no son LGBT, es difícil encontrar programas de tratamiento específico para ellas, que tomen en consideración las dificultades asociadas con la violencia y discriminación enfrentadas, en las motivaciones de estas prácticas de consumo.

##### *Violencia intrafamiliar*

Se estima que una de cada cuatro personas LGBT experimentan abuso por parte de los miembros de sus familias de origen, por sus parejas o por parte de exparejas. Muchas de ellas





evitan reconocer públicamente el abuso del que son objeto, por el miedo, la vergüenza o las implicaciones reales o percibidas que esto puede tener para sus vida, salud y seguridad personales (Henderson L., 2003).

La violencia intrafamiliar de pareja es tan común en lesbianas, gay y trans como lo es en las relaciones de pareja heterosexuales. No obstante es poco manifiesta por "el closet" lo cual contribuye a la invisibilidad de esta situación y evita que se pueda intervenir de la forma habitual en que se hace en personas heterosexuales o incluso desde un enfoque especial.

En algunos casos la conducta violenta se percibe como un resultado legítimo, como una especie de castigo por su orientación sexual, o un problema personal que deben asumir y manejar en privado y en silencio, ya que si lo comparten no deben esperar una respuesta de apoyo o de solidaridad.

Cuando la familia de origen tiene problemas para aceptar la orientación sexual de la víctima, esta persona LGBT tiende a hacerse responsable de la situación de violencia que vive, atribuyéndola a su condición o a elementos circunstanciales. De esta manera, se incrementa su grado de vergüenza y culpabilidad, se vuelve aún más compleja su situación y se vulnera y se limita su capacidad de agencia. Las redes sociales débiles producto de la marginación o de la exclusión social asociada a su "salida del clóset", resultan en un soporte profundamente limitado o nulo, frente a situaciones como por ejemplo de violencia que se puedan dar entre las parejas del mismo sexo.

En este sentido, las personas adolescentes y jóvenes LGBT pueden enfrentar serias barreras sociales, tensiones y conflictos. En estudios recientes se ha documentado que cada vez más gente joven está recociéndose como LGBT y a edades cada vez más tempranas. Las investigaciones sobre jóvenes LGBT han demostrado además que se encuentran en un importante riesgo de salud por el aislamiento, el miedo, el estigma, el proceso angustiante de la "salida del closet", el acoso y el rechazo familiar.

Lo anterior puede acarrear graves problemas de salud y en particular de salud mental. Se ha





documentado que la gente joven LGBT es más propensa al intento de suicidio durante la adolescencia, en comparación a sus pares heterosexuales. Además, están seis veces más en riesgo de adicciones o de enfrentar problemas de ansiedad y depresión, los cuales se han identificado como dos importantes factores de riesgo en el intento de suicidio. Las y los adolescentes que sufren acoso o daño psicológico y físico por su orientación sexual o identidad o expresión de género presentan una imagen corporal pobre y desórdenes de la alimentación. Sufren por sentirse diferentes, por no poder explicar lo que les sucede, y se sienten culpables, avergonzados y confundidos.

### *Adultos/as mayores LGBT*

Las personas ancianas no sólo experimentan las mismas dificultades o problemas de salud que sus homólogas heterosexuales o no trans, pero además muchas de ellas han vivido innumerables situaciones de exclusión y discriminación basada en la orientación sexual o identidad de género. Crecieron en un tiempo donde se contaba con muy pocos modelos positivos asociados a la identidad sexual o genérica no mayoritaria, y en muchas ocasiones crecieron siendo considerados enfermos, desviados o criminales. Todo esto genera que la mayoría de las personas ancianas LGBT tengan un enorme temor de dar a conocer su identidad en el contexto de los servicios de salud.

La soledad, el aislamiento, la invisibilidad, la falta de apoyo y de seguridad social (no se ven como beneficiados de las recientes reformas legales de aseguramiento de la pareja), conllevan procesos de acelerado deterioro físico, mental y emocional.

#### LÍNEA ESTRATÉGICA 2. TEJIDO SOCIAL

<b>Sector</b>	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>41</b>
<b>Programa</b>	<b>Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar</b>	<b>Código</b>	<b>4104</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Población LGTBI</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>4103052</b>	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable.	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	30



#### **4.4. DISCAPACIDAD.**

"La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

Convención de la ONU, 2006.

La Ley 1751 de 2015 garantiza el derecho a la salud, regula la acción de los actores comprometidos con la atención en salud y establece mecanismos de protección del derecho a la salud para la población colombiana. La Política de Atención Integral en Salud (PAIS - Resolución 429 de 2016), orienta hacia la generación de las mejores condiciones de la salud de la población, busca el ...” acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud”.

La Ley Estatutaria 1618 de 2013, en el artículo 10, establece que la atención en salud se garantiza a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS. Las personas con discapacidad pueden acceder a la atención de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación.

#### **Procedimiento de certificación de discapacidad y RLCPD**

El procedimiento de certificación de discapacidad corresponde a la valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud —CIF-, que permite establecer la existencia de discapacidad, a partir de la identificación de las deficiencias en funciones y estructuras corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona.

##### **4.4.1 ATENCION OORTUNA EN SALUD**

En la búsqueda de una sociedad más inclusiva y equitativa, es fundamental dirigir nuestros esfuerzos hacia la atención integral de las personas con discapacidad. Esta población, que históricamente ha enfrentado barreras físicas, sociales y emocionales, merece una atención en



salud que no solo aborde sus necesidades médicas, sino que también considere sus contextos individuales y promueva su plena participación en la sociedad.

El servicio de salud para personas con discapacidad debe seguir una ruta de atención actualizada que se adapte a las necesidades prioritarias de esta población diversa y dinámica. Esta ruta no solo debe centrarse en la atención médica de las condiciones específicas de cada individuo, sino que también debe abordar aspectos como la accesibilidad, la inclusión social, la educación y la integración laboral.

En primer lugar, es esencial garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a servicios de salud de calidad que aborden sus necesidades médicas de manera integral. Esto incluye la atención especializada, la provisión de dispositivos de asistencia, la rehabilitación y la terapia física y ocupacional. Además, es crucial que estos servicios sean accesibles tanto física como emocionalmente, eliminando barreras arquitectónicas y proporcionando un entorno de atención empático y comprensivo.

Siguiendo con los lineamientos establecidos por las políticas públicas y el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno, Balboa tiene como objetivos en cuanto a cobertura:

- Lograr la afiliación de toda la población discapacitada del Municipio de Balboa (Cauca), a una Entidad Promotora de Salud – EPS bien sea del régimen contributivo o en el régimen subsidiado.
- Promover jornadas para que todos los niños y niñas menores de 10 años tienen el derecho a sean valorados en el Programa de Crecimiento y Desarrollo. El médico tratante orientará al profesional que vaya a hacer la consulta de crecimiento y desarrollo, para que cada niño o niña sea valorado de acuerdo con los estándares y escalas propias de su edad y su condición de salud en particular.
- Atención integral a niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes con discapacidad intelectual no psicosocial, para favorecer la inclusión educativa y la construcción del proyecto de vida individual y el de sus familias, promoviendo el desarrollo de habilidades y capacidades, mediante la implementación de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas y deportivas.

#### 4.4.2 TIC Y DISCAPACIDAD: BENEFICIO PARA LA SOCIEDAD





Debido a la dificultad para acceder geográficamente a ciertos sitios distantes de la cabecera municipal, la falta de personal para realizar visitas, los costos de transporte, entre otros aspectos, brindar apoyo a la población en condición de discapacidad, requiere que la Administración Municipal busque apoyo interinstitucional para la implementación de herramientas tecnológicas, conocidas como "tecnología de asistencia"

Se trata de todos los elementos, dispositivos, programas, aplicaciones, sistemas o servicios que se valen de la tecnología para mejorar la autonomía de una persona en condición de discapacidad, con algún trastorno en su salud física, mental o funcional y promover su bienestar. Audífonos, implantes, lectores de pantalla, gafas y pulseras inteligentes o elementos de tecnología, entre otros.

Según el Sistema Nacional de Discapacidad, en Colombia hay 3.134.037 personas con discapacidad, y según el INCI, hay cerca de dos millones de personas con discapacidad visual, que corresponden al 4,1 % de toda la población una cifra que representa un gran desafío en cuanto a la disposición y aplicación de la tecnología de asistencia.

El Ministerio de las Telecomunicaciones MinTIC, a través de programas como ConVerTIC promueve la inclusión digital de las personas ciegas y con baja visión a través de dos softwares el lector de pantalla Jaws y del magnificador ZoomText, transformando su vida y permitiéndoles usar un computador y navegar en internet.

Adicionalmente, ConVerTIC cuenta con más opciones de software libre y aplicaciones que deben llegar a las diferentes veredas y corregimientos del Municipio de Balboa, donde la población en condiciones de discapacidad, llegue a requerirlos.

Sin duda la tecnología de asistencia está en auge y los dispositivos "inteligentes" no solo contribuyen positivamente en la salud y el bienestar de una persona y sus familiares, sino también aportan en la reducción de la brecha digital en el mundo.

Buscar apoyo y fortalecimiento por parte de MinTIC, permitirá avanzar en el uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo adecuadas para las personas con discapacidad.



#### 4.4.3 OPORTUNIDADES INCLUSIVAS

Que las personas con discapacidad accedan a su derecho a trabajar o emplearse en condiciones dignas e igualitarias, lo que permite fortalecer sus niveles de independencia y autonomía, y contribuir a la economía familiar.

Inicialmente, a través del instrumento de caracterización se identificará qué personas trabajan o realizan actividades productivas, quiénes no trabajan y tienen actualmente condiciones para hacerlo y quiénes requieren adelantar procesos de rehabilitación o atención especializada en servicios de salud como requisito previo al proceso de inclusión productiva. Conocer, en términos generales, sus características y condiciones y, específicamente, deberá saber quiénes presentan mayores o menores niveles de independencia y autonomía con el fin de definir el acompañamiento y los ajustes en el proceso.

El levantamiento de una línea base detallada de las personas con discapacidad, permitirá optimizar el proceso de inclusión productiva en entornos rurales. Se tendrán en cuenta dos grandes grupos a saber: (i) Quienes no participan en actividades de la cadena productiva para que se identifiquen posibilidades, teniendo en cuenta sus fortalezas y potencialidades, (ii) Quienes ya participan en actividades de la cadena productiva, para que cualifiquen y tecnifiquen dicha participación.

#### LINEA ESTRATÉGICA 2. TEJIDO SOCIAL

<b>Sector</b>	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>41</b>
<b>Programa</b>	<b>Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar</b>	<b>Código</b>	<b>4104</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Discapacidad</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>4104020</b>	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población en condición de discapacidad.	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	140



#### **4.5. ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO.**

El enfoque diferencial étnico se sustenta en la Constitución Política de 1991 que reconoce al país como pluriétnico y multicultural, y consagra derechos fundamentales relacionados con la diversidad cultural y lingüística, la identidad, la participación y la autonomía de los grupos étnicos. De esta manera el Estado consagra, el derecho a ser reconocidos y retejidos en el marco de la diversidad étnica y cultural del país (Art. 7); el derecho a ser reconocidas dignamente sus manifestaciones culturales, en igualdad a los demás que conviven en el país como fundamento de la nacionalidad (Art. 70), y oficializa las lenguas y dialectos de los grupos étnicos en sus territorios (Art. 10). En Colombia la diversidad étnica hace referencia al reconocimiento y existencia de tres grupos étnicos, a saber: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras- NARP, Pueblos Indígenas y el Pueblo Rrom o Gitano.

La transversalización del género, la edad y la diversidad, significa que las perspectivas de las niñas, los niños, los adultos mayores, mujeres y hombres de todas las edades y contextos socio culturales, son integrales al diagnóstico, caracterización, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las acciones realizadas por la Administración Municipal en este Plan Territorial, de tal manera que todos puedan beneficiarse equitativamente.

Este deber se concreta en importantes avances de los marcos legales de protección de los derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos. Sin embargo, persiste un desequilibrio entre la legislación vigente y su aplicación efectiva para materialización de los derechos de éstos grupos, y la ausencia de un desarrollo de una política pública encaminada a proteger a los grupos étnicos que se encuentran en riesgo o en situación de desplazamiento.

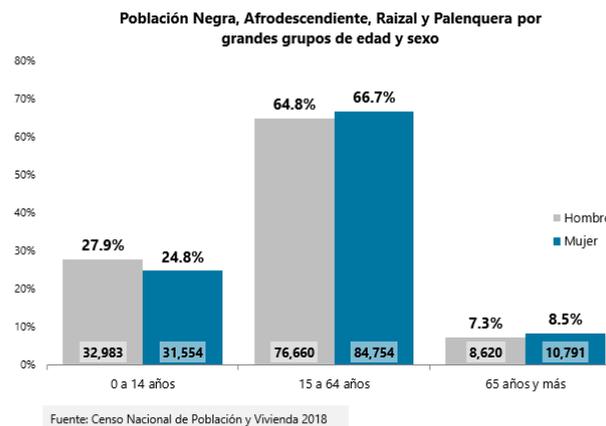
Para el año 2018, el Departamento del Cauca, contaba con una población de 1.243.503 habitantes de los cuales 245.362 se auterrococieron como población negra, afrodescendiente, raizal o palenquera (DANE,2018). En el siguiente gráfico, se muestra una distribución de la población afrodescendiente, por edades, siendo la más representativa, al igual que en nuestro municipio, las personas entre 15 a 64 años de edad, que representan cerca del 67% del total de





la población afro en el Departamento del Cauca, seguido de los menores de 14 años, que representan el 28% de estas comunidades, con cerca de 64 mil habitantes, (33 mil hombres aprox / 31 mil mujeres aprox) y finalmente una población adulta mayor, que debe ser atendida con un enfoque diferencial, que atienda su condición de vulnerabilidad, que representa aproximadamente el 8% del total de la población afro en nuestro Departamento.

**Gráfico N° 39 – Población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera por grandes grupos de edad y sexo**



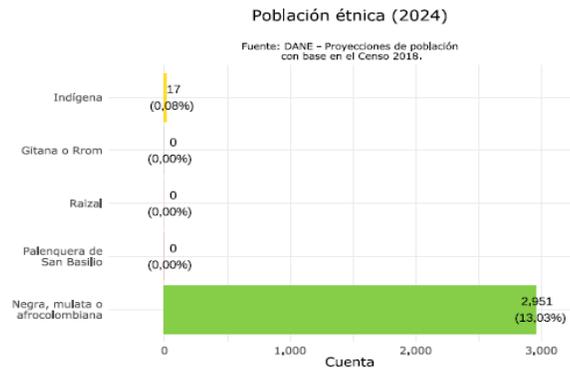
El 25% de las mujeres se encuentra en el grupo de 0 a 14 años; mientras que el 67% se concentra en el grupo de 15 a 64 años. Por su parte, el 28% de los hombres se encuentra en el grupo de 0 a 14 y el 65% en el grupo de 15 a 64 años.

**Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera Cauca por municipio**

La Administración Municipal, ha reconocido la obligación constitucional de proteger la diversidad étnica y cultural de sus territorios. En el municipio de Balboa, la población afrocolombiana representa el 13.1 % del total de su población, de acuerdo a este mismo estudio y representado en 2.951 habitantes. Esta comunidad incluye personas, grupos colectivos y organizaciones sociales diversas, conformadas por agricultores, porcicultores, ganaderos, comerciantes, artesanos y pescadores, con múltiples patrones de asentamiento, cultura, tradición y costumbres.



### Gráfico N° 40 – Población étnica – Municipio de Balboa



Población étnica total: 2.968 personas, 13,1 % del total.

Un estudio más detallado, nos permite identificar como estas comunidades, tienen porcentajes considerables de necesidades básicas insatisfechas, en diferentes aspectos, relacionados con el acceso a la vivienda, servicios públicos esenciales y saneamiento básico en sus comunidades. A continuación, se presentan una serie de mediciones realizadas en el municipio de Balboa, que muestran la necesidad de intervenir estos hogares, para lograr un mayor bienestar de la comunidad. Las intervenciones, programas y proyectos planteados a lo largo de este documento técnico, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, está condicionada por los enfoques étnicos que se dan a cada proceso y de acuerdo a mediciones oficiales realizadas por la Nación, para que las poblaciones afrodescendientes, participen en la construcción de soluciones viables a sus problemáticas expresadas en las mesas de concertación para el presente plan.

### Gráfico N° 41 – Necesidades básicas insatisfechas – Población afrodescendiente – Balboa, Cauca

#### NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2018

Principales Indicadores CNPV 2018. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), según autorreconocimiento étnico a nivel municipal

2018

Personas en Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías

Negro, mulato, afrodescendiente, afrocolombiano

Municipio de Balboa - Cauca



<b>Personas en Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías</b>	Personas en NBI (%)	11.96
	Personas en miseria (%)	1.41
	Componente vivienda (%)	2.90
	Componente Servicios (%)	2.52
	Componente Hacinamiento (%)	3.80
	Componente Inasistencia (%)	0.90
	Componente dependencia económica (%)	3.25
Total personas en hogares particulares		2,342

**Fuente:** [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/gruposetnicos/CIDH\\_poblaci%C3%B3n\\_narp.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/gruposetnicos/CIDH_poblaci%C3%B3n_narp.pdf)

En los últimos años, algunas comunidades afro colombianas del Municipio de Balboa, se han convertido en escenarios estratégicos de los grupos armados ilegales. Distintas circunstancias han incidido sobre este fenómeno: i) intereses políticos y económicos (asociados a megaproyectos productivos y cultivos ilícitos en sus territorios, localizados en corredores estratégicos o zonas de frontera; ii) creciente militarización de zonas y el repliegue de los grupos armados ilegales en sus tierras.

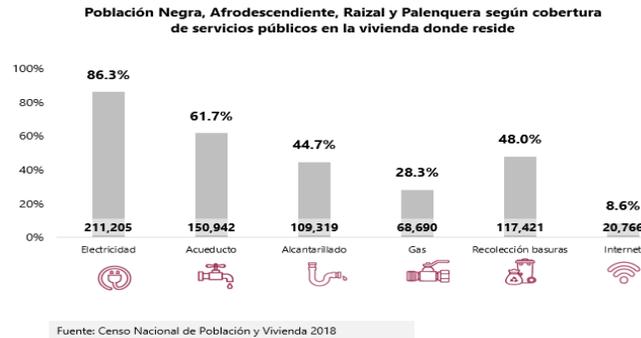
El reconocimiento de la población afrodescendiente como un grupo con necesidades y realidades particulares es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto por sus derechos humanos. En este sentido, es imperativo que las políticas y programas de desarrollo local en Balboa incorporen enfoques de atención diferencial que reconozcan y aborden las especificidades de esta comunidad.

En el gráfico siguiente se puede observar, como este grupo poblacional, aún tiene dificultades para acceder plenamente a servicios públicos domiciliarios en el municipio de Balboa. Si bien en cierto, la electricidad tiene una cobertura superior a los demás servicios, llegando al 86%, se harán esfuerzos necesarios para ampliar esta cobertura, mediante proyectos para la gestión de recursos económicos de interconexiones eléctricas verdales, así como el fortalecimiento e intervención de acueductos verdales, que hasta el momento solo tienen una cobertura del 61,7% en territorios ocupados por pobladores afros. Servicios de alcantarillado son precarios en zonas rurales dispersas y el gas, se adquiere a través de pipetas, pues no existe una red de gas domiciliario ampliada hacia sectores alejados de la cabecera municipal. El internet, sigue siendo bastante precario en zonas apartadas, lo que dificulta el acceso a tecnologías de información, datos y herramientas para optimizar y agilizar trámites, servicios y consultas en otros sectores



esenciales para la población, como la educación, salud y relaciones con entidades gubernamentales, entre otros. A continuación, un resumen de lo detallado en este segmento:

### Gráfico N° 42 – Cobertura de servicios públicos en la vivienda donde reside



En esta exploración de alternativas de solución para mejorar la atención diferencial a la población afrodescendiente en el municipio de Balboa, se analizarán diversas estrategias y acciones que pueden contribuir a reducir las disparidades existentes y promover la inclusión y la equidad. Desde iniciativas de sensibilización y capacitación hasta políticas de acción afirmativa y programas de empoderamiento comunitario, estas alternativas serán evaluada en función de su viabilidad, efectividad y capacidad para generar un impacto positivo y sostenible en la vida de las personas afrodescendientes en Balboa.

Diversidad: Respeto a la diferencia (aún en la diferencia) y garantía al conjunto de derechos colectivos e individuales de los grupos étnicos por medio de acciones afirmativas que apoyen:

#### 4.5.1 IDENTIDAD E INTEGRIDAD CULTURAL

- Fortalecimiento de procesos educativos, lúdicos y patrimoniales que consoliden la construcción de identidad e integridad cultural de los pobladores afrocolombianos del Municipio.
- Realizar acompañamiento en la implementación y desarrollo de la Catedra de Estudios Afrocolombianos conforme a los currículos correspondientes y conforme a la política de etno-educación
- Propender por la conservación de las costumbres y la protección de conocimientos tradicionales, en coordinación con las entidades y organismos competentes



- Garantizar la representatividad de la comunidad afrodescendiente en los diferentes eventos lúdicos, culturales, deportivos, sociales y de recreación diseñados por la Administración Municipal, con el fin de promover y preservar su cultura, raíces y tradiciones afro.
- Recuperación de la memoria histórica y procesos organizativos de la comunidad.

#### 4.5.2 GARANTIA Y DIFUSION DE DERECHOS

- Realizar acompañamiento de las acciones para el cumplimiento de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo Pueblos y Comunidades Étnicas
- Brindar asesorías técnicas para promover el conocimiento y difusión de los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, su protección y defensa, velando por el reconocimiento, integridad y desarrollo de la diversidad étnica y cultural
- Apoyar la dirección de consulta previa, en los procesos, para garantizarle los derechos fundamentales a las comunidades negras que puedan ser afectadas directa o indirectamente, en un proyecto, obra o actividad o por una medida legislativa o administrativa
- Promover en coordinación con el Sistema Nacional Ambiental la formulación de agendas ambientales conjuntas con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

#### 4.5.3 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

- Brindar herramientas para fortalecer procesos de asociatividad en comunidades afrodescendientes.
- Generar espacios para la enseñanza de la economía solidaria y el cooperativismo, como herramientas requeridas por los productores agropecuarios de poblaciones afro, para generar conexiones estratégicas, entre miembros de sus mismas comunidades
- Promover la resolución de conflictos de conformidad con los usos y costumbres de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- Gestionar y crear mecanismos para que las organizaciones de comunidades negras y afrocolombianas, tengan acceso a programas regionales y nacionales dirigidos a grupos sociales particulares como mujeres, niños, jóvenes, ancianos, entre otros.



#### 4.5.4 CAMPESINOS COMO SUJETOS ESPECIALES DE DERECHO

Con el propósito de impulsar de manera participativa la construcción del plan territorial de desarrollo Municipal, se llevó a cabo la Juntanza Poblacional con las comunidades campesinas, comunidad reconocida como ente sujeto de derecho.

Estos encuentros liderados desde la nueva Administración Municipal, permitieron la articulación con líderes de veredas y corregimientos, representantes de grupos de interés, entre otros, quienes abordaron temas fundamentales para la formulación de estrategias efectivas en el ámbito agrícola, ambiental y rural, priorizando el apoyo y la visibilidad a las apuestas del sector campesino.

Así como se identificaron las necesidades de las comunidades campesinas, también se trabajó con ellos en la identificación de alternativas de solución, entre las que se destacan la tecnificación de la producción agropecuaria ofertada mediante procesos de mejoramiento de las capacidades productivas y asistencia técnica especializada, fortalecimiento de la seguridad alimentaria, identificación y consolidación de canales de comercialización locales y regionales; apoyo a la mujer campesina como estrategia para el empoderamiento de liderazgo; difusión de saberes a los jóvenes campesinos, recuperación de suelos con factor orgánico mediante buenas prácticas agrícolas BPA y el fortalecimiento a gremios cafeteros, productores de limón, ahuyama, entre otros.

Este proceso parte de la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales; así como su reconocimiento como sujeto transformador y potencia agraria de la vida. Por ello partiendo de las premisas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, en materia de reconocimiento de del campesinado como sujeto de derecho, política de tierras y superación de las necesidades históricas para el bienestar de la población campesina, el presente Plan, se enmarco dentro de los pilares para la transformación positiva de la vida campesina.





- El ordenamiento del territorio alrededor del agua, contemplado en el programa medio ambiente y cambio climático, propende por el uso adecuado del territorio, mediante acciones institucionales de planificación participativa con las comunidades campesinas.

La vinculación de la población campesina que habita áreas protegidas y áreas de especial interés ambiental, en la toma de decisiones de intervención, será vital, para orientar su producción en concordancia con la conservación y su cultura.

El uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación y con criterios de sostenibilidad ambiental garantizará que las mejores tierras produzcan los alimentos requeridos por el mercado actual. Los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) son una opción determinante del ordenamiento territorial enfocada a la producción de alimentos, el cuidado ambiental, la prevención de la subdivisión predial y la concentración de tierras.

El fortalecimiento de capacidades de las comunidades de diferentes veredas y corregimientos, con especial participación de la población campesina, contribuirá a la gobernanza territorial; garantizando el derecho a la participación de todos los actores y promoviendo la equidad social, especialmente en aspectos como los derechos fundamentales, el acceso a servicios básicos y la protección de la vida.

Fortalecimiento del derecho humano a la alimentación, teniendo como presente la base productiva campesina y las necesidades del agro en materia de política pública. Para este punto, se destaca la reforma rural integral, planteada en la línea estratégica 4, pues es vital responder a las demandas de tierra, capacidades productivas, las cadenas de suministros y las herramientas para aumentar la productividad campesina por su trabajo.

La economía campesina ha soportado históricamente la alimentación de los colombianos, protegiendo la biodiversidad; garantizando la disponibilidad de agua y de materias primas para este sector. Es decir, es el soporte de la soberanía alimentaria. Por lo tanto, es fundamental potenciar la capacidad del campesino para intervenir exitosamente en diferentes frentes de productividad no solamente en función de su subsistencia, sino para generar excedentes productivos que le permitan mejorar su calidad de vida y relacionarse armónicamente con su entorno natural. El reconocimiento e impulso a la economía popular planteados desde la Nación, impulsará la economía campesina, en búsqueda de una mayor sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

El gobierno debe materializar el reconocimiento a la economía campesina como un modelo que



aporta soberanía alimentaria para el consumo y bienestar de la población. En tal virtud deben expedirse normas que protejan y apoyen su crecimiento.

- Se promoverá la asociatividad que facilite la organización de emprendimientos campesinos y asociaciones para la producción.
- Se promoverá la producción y el uso de semillas criollas.
- Se fomentarán los sistemas de riego de montaña con tecnologías emergentes.
- Se incentivará la producción de maquinaria, herramientas y aperos para mejorar la productividad y mermar el esfuerzo físico de la agricultura campesina.
- Se promoverá un sistema de compras que garanticen la comercialización de la producción campesina; para fortalecer los mercados campesinos y centros de acopio.

Estas formas de asociatividad se fortalecerán en territorios habitados por campesinos, dedicados (no de forma exclusiva) a la producción agrícola y pecuaria en pequeña escala, pesca y sistemas silvo - pastoriles, en las que los productos generados sirven a la satisfacción de las necesidades propias del campesinado.

Los Territorios Campesinos Agroalimentarios serán una figura político-administrativa que permita el reconocimiento de las espacialidades históricamente configuradas por el campesinado; así como los derechos territoriales de los campesinos/as, la gobernanza del territorio y la promoción del bien común. Esta figura será concebida como parte privilegiada de un componente mayor en el que se configuran relaciones de producción, procesamiento, distribución y consumo de bienes alimentarios, teniendo como soporte principal a las economías campesinas en lo productivo y a las comunidades campesinas en lo social.

En consecuencia, teniendo en cuenta al campesino como sujeto especial de derechos, la Administración Municipal, adoptará aquellas estrategias del Gobierno Nacional que incentiven la producción agrícola campesina. La inclusión económica del campesinado, incluye acciones relacionadas a partir del acceso al crédito y el establecimiento de una infraestructura productiva oportuna que posibilite a estos productores integrarse en espacios (clústeres, asociaciones, cooperativas, etc.) que les garanticen la comercialización de sus productos y contribuyan al desarrollo y tecnificación de sus unidades agrícolas.

Entre las estrategias del nivel Nacional, se destacan las siguientes:





- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) en coordinación con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) fortalecerán el programa gratuito de formalización masiva de la propiedad rural y de adjudicación de tierras, en beneficio de los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente. El programa incluirá medidas específicas para facilitar el acceso a las mujeres rurales y sus asociaciones.
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) implementará un programa de subsidio integral para la compra de tierras en beneficio de los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, en las zonas con mayor presencia de cultivos de coca, amapola y marihuana. Este contara con medidas específicas para facilitar el acceso a las mujeres rurales y sus asociaciones.
- Las comunidades rurales asentadas en las áreas que requieren un manejo ambiental especial de acuerdo al plan de zonificación, serán incluidas de manera concertada, en los programas y planes de desarrollo campesino para la conservación, creados de manera coordinada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), los cuales contaran con acompañamiento técnico agropecuario y económico para la reconversión productiva y la recuperación comunitaria de bosques.

**Gráfico N° 43 – Campesinos como sujeto de derecho**

<b>Objetivo: Promocionar los procesos de participación ciudadana de los procesos organizativos de las comunidades campesinas y propiciar el diálogo y concertación con el Gobierno Nacional.</b>		
<b>Reconocer al campesinado como sujeto político y avanzar en la representación de sus reivindicaciones, procesos organizativos e intereses colectivos.</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>
<b>1</b>	Programas de promoción de espacios de participación campesina implementados para la toma de decisiones en materia agraria y ambiental.	1 mesa amplia nacional, regional y local campesina creada para la articulación de las organizaciones para la interlocución con los diferentes niveles de gobierno.
<b>2</b>	Acciones implementadas que garanticen la participación campesina en la formulación de políticas públicas.	1 estrategia para la promoción de la participación de las comunidades campesinas y el enfoque diferencial campesino para la formulación de políticas públicas sectoriales en salud, educación, cultura, empleo, entre otras.
<b>3</b>	Instancias para la interlocución y participación entre el Gobierno Nacional y comunidades campesinas.	1 comisión Mixta campesina permanente de interlocución con el Gobierno Nacional creada. 32 subcomisiones departamentales campesinas de interlocución con las autoridades públicas regionales.
<b>4</b>	Planes de ajuste institucional implementados que garanticen la participación y representación del campesinado ante el Gobierno Nacional.	Crear una dirección de asuntos campesinos en el Ministerio del Interior. Crear una dirección de asuntos campesinos en el Ministerio de la Igualdad. Crear una dirección de asuntos campesinos en el Ministerio de Agricultura.
<b>5</b>	Instancias de diálogo permanente creadas para la interlocución entre diferentes del sector rural.	1 mesa intercultural creada para la interlocución y concertación entre diferentes actores y comunidades del sector rural.



<b>Objetivo: Reducción de los niveles de pobreza de la población campesina.</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>
<b>1</b>	Programas de salud rural implementados para la población campesina.	1 plan Nacional de Salud (decenal) diseñado e implementado que garantice la cobertura, el acceso y la atención en salud para la población campesina y comunidades rurales vulnerables y que habitan en territorios apartados.
<b>2</b>	Acciones implementadas que garanticen la participación campesina en la formulación de políticas públicas.	1 estrategia para la promoción de la participación de las comunidades campesinas y el enfoque diferencial campesino para la formulación de políticas públicas sectoriales en salud, educación, cultura, empleo, entre otras.
<b>3</b>	Programas dirigidos a la reducción de la mortalidad infantil implementados en zonas rurales de difícil acceso.	Planes flexibles de atención móvil en salud implementados en los territorios más apartados de la geografía nacional para la reducción de la mortalidad infantil.

**Gráfico N° 44 – Impulso economía campesina**

<b>Objetivo: Impulsar la integración la economía campesina a partir de la integración de las unidades de producción agrícola con los centros de comercio y la exportación y garantizar y garantizar la capitalización del campo.</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>
<b>1</b>	Programas para la integración y comercialización implementados para la producción agrícola campesina.	<p>Siete (7) Centros de acopio para el manejo adecuado de la poscosecha que garantice la transformación y generación de valor agregado a los productos, y que sean circundantes a los centros urbanos para la comercialización de producción campesina, construidos y funcionando.</p> <p>1 Proyecto de Ley Radicado que facilite la constitución de asociaciones y empresas campesinas y oxigene tributariamente a los pequeños y medianos productores.</p>
<b>2</b>	Programas para la asociación solidaria campesina implementados.	Diez (10) asociaciones y/o cooperativas campesinas de carácter nacional para la comercialización de la producción y la integración entre el campo y la ciudad.
<b>3</b>	Programas de inclusión para la población campesina en el mercado internacional implementados.	<p>1 política de comercio exterior agropecuario y agroindustrial orientada al aprovechamiento de los acuerdos comerciales y mercados estratégicos en favor de la población campesina.</p> <p>1 programa de comercio exterior implementado orientado al aprovechamiento de los acuerdos comerciales y mercados estratégicos en favor de la población campesina.</p>
<b>5</b>	Programa de inclusión económica y agrícola implementado para familias con vocación productiva víctimas de desplazamiento forzado.	<p>1 política pública formulada para la inclusión económica y agrícola de familias campesinas con vocación productiva víctimas de desplazamiento forzado.</p> <p>1 programa para la inclusión económica y productiva de campesinos víctimas de desplazamiento forzado a partir de 32 planes piloto departamentales.</p>



**LINEA ESTRATÉGICA 2. TEJIDO SOCIAL**

<b>Sector</b>	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>41</b>
<b>Programa</b>	<b>Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar</b>	<b>Código</b>	<b>4104</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Enfoque diferencial étnico</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>4502022</b>	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	450202204	Comunidad afrocolombiana asistida técnicamente	Número	1
<b>4502034</b>	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	450203415	Comunidades negras capacitadas	Número	7
<b>4101079</b>	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Incluye el desarrollo de acciones de intervención comunitaria, transmisión de saberes intergeneracionales y acciones de formación comunitaria con enfoque diferencial, que fortalezcan la activación de la reconstrucción del tejido social y la participación ciudadana.	410107903	Familias pertenecientes a comunidades étnicas atendidas	Número	100



#### 4.6 JUNTAS DE ACCION COMUNAL

Desde la regulación de las juntas de acción comunal por medio de la Ley 19 de 1958, éstas se han constituido como la organización ciudadana más numerosa y con mayor cobertura geográfica del país, según señala el Ministerio del Interior y Justicia. En el contexto actual de desarrollo, se requiere la concurrencia de todos los actores de la sociedad civil, para dinamizar el accionar público más allá del ámbito estatal, dando relevancia a lo local, como uno de los espacios más apropiados para afrontar los desafíos de las comunidades.

Las Juntas de acción comunal, representan estos espacios de participación, con una variedad compleja de actores —sociales y privados—, en la formulación, implementación, evaluación y control de políticas públicas, así como en la definición de los horizontes de futuro hacia los cuales quieren transitar las distintas comunidades.

La problemática de las Juntas de Acción, se centran principalmente en las relaciones que estos establecen con los entes estatales y su organización interna, así como los esfuerzos desplegados desde su surgimiento por generar condiciones de autonomía tanto formal como económica que les permita ser sostenibles.

Se ha identificado como problema central de los organismos de acción comunal en el municipio de Balboa, su debilidad administrativa interna y su falta de coordinación con la oferta institucional local y Nacional. Esta problemática comunal se manifiesta en tres ejes temáticos: el primero, está relacionado con las dificultades que tienen las iniciativas comunales para ser canalizadas; el segundo, tiene que ver con las debilidades de la organización comunal; y el tercero, se relaciona con su sostenibilidad económica.

Hoy, el Plan de Desarrollo 'Potencia Mundial de la Vida' le da un puesto privilegiado a la Economía Popular y el SENA reorienta la formación, la asesoría y la financiación, a través de las líneas Crear y Crecer del Fondo Emprender, y la empleabilidad y la certificación de competencias laborales, como herramientas que aprovechara la presente Administración para fortalecer sus juntas de acción comunal, a través del desarrollo de los siguientes programas.





#### **4.6.1 PLANEACION COMUNAL**

En el municipio, aún existen comunidades que no han llevado a cabo la constitución legal de sus juntas locales de acción, perdiendo representatividad en la toma de decisiones de sus corregimientos y perdiendo visibilidad en el entorno socioeconómico municipal. Es prioridad de la actual Administración, brindar asistencia técnica y acompañamiento técnico, legal y administrativo a las comunidades que requieran constituir sus grupos asociativos. Desde la planeación comunal, es necesario involucrar a las poblaciones en las actividades misionales y de apoyo que se realizan desde las diferentes secretarías de despacho y que requieren de una participación más activa de las comunidades a intervenir, pues son ellos quienes mejor conocen la situación actual de su territorio.

Así mismo, la formación en aspectos relacionados con la gestión documental, permitirá a las juntas de acción comunal ya constituidas, actualizar sus conocimientos frente a normas vigentes en cuanto al manejo, clasificación y archivo de documentación relevante, para que este actualizada y disponible como fuente de información primaria en la formulación de proyectos de inversión social, reporte de datos a entidades de control y seguimiento, entre otros. La conservación del historial de las comunidades, a través del manejo documental permitirá hacer un seguimiento a las actuaciones, programas e iniciativas de cada región del municipio de Balboa.

Fortalecer las capacidades de los miembros de la acción comunal y aumentar la capacidad de gestión de estas organizaciones, permitirá un mayor control e idoneidad en sus estatutos, libros, actas y demás documentación relevante. La formación virtual y la certificación de competencias digitales permitirán fortalecer el uso de herramientas tecnológicas y de comunicación, para sistematizar información resultante de las labores que se realizan en las juntas.

La formación de representantes locales es necesaria, para que brinden colaboración en la definición de proyectos y puntos de intervención alineados con las necesidades de sus entornos.

Se busca dotar a las personas, de herramientas necesarias para llevar a cabo su labor de



manera más efectiva y participativa en torno a las juntas de acción comunal. Procesos de capacitación a líderes comunitarios, apoyo en procesos de caracterización de la población y sus entornos, mejora de espacios de reunión existentes o asesorías desde la administración municipal. Mejorar las condiciones del entorno comunal y popular, permitirá conocer iniciativas que fomenten o fortalezcan estos organismos y que permitan integrar su trabajo con sus comunidades.

De igual forma, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, aplicado a este plan de desarrollo, se desarrollarán acciones para fortalecer el liderazgo de las mujeres, buscando roles más activos y significativos en sus comunidades. El fomento de su crecimiento personal y la adquisición de habilidades relacionadas con el liderazgo, es vital para enfrentar desafíos locales en diferentes sectores de su desarrollo.

#### **4.6.2 IDENTIDAD, MEMORIA Y TERRITORIO**

Levantamiento de información relevante para las comunidades, relacionada con:

- La historia del organismo comunal.
- La historia social y política del territorio de su organismo Comunal
- Visibilización de líderes destacables de su territorio (actuales o Históricos)

Esta información debe salvaguardarse y compartirse a través de encuentros artísticos y/o culturales, representados en teatro, danza, audiovisuales, muestras fotográficas, videos, pintura, muralismo, cuentería, entre otros, generando el tejido social a partir de proyectos que involucran el liderazgo y reconocimiento de la Organización Comunal e integra a los habitantes de la zona, en su entorno.

Fortalecimiento de los liderazgos comunitarios, con un enfoque especial en la incorporación de jóvenes líderes de las bases populares a las juntas de acción comunal. Promover una renovación generacional que permita la continuidad y el enriquecimiento de la labor comunitaria. Una mayor diversidad de perspectivas en la toma de decisiones, la transmisión de conocimientos y experiencias entre generaciones, una participación de la juventud en asuntos locales y la revitalización de las estructuras comunales, asegurando una base de liderazgo sólida y diversa para el futuro.





### **4.6.3 ESPACIOS COMUNALES POPULARES**

Impulsar y fortalecer las economías populares y comunitarias a través de la colaboración activa de las poblaciones en cada territorio. Esto brindará a las comunidades un mayor acceso a oportunidades de crecimiento veredal, teniendo en cuenta las dificultades por el sistema geográfico que rodea el Municipio, las precarias condiciones de los sistemas rurales de transporte y la condición de las vías terciarias, hacen que la promoción de la producción local y la creación de mercados y ferias beneficien tanto a productores como a consumidores. Esta iniciativa busca empoderar a las comunidades para que gestionen sus propias fuentes de ingresos y fortalezcan su tejido económico local.

Si las Juntas de Acción Comunal, tienen identificados a sus productores agropecuarios, artesanos, portadores de tradición culinaria, comerciantes y otros grupos representativos, el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades para llevar a cabo una planificación efectiva de sus proyectos y actividades, sería más eficaz y producirá resultados más efectivos.

Impulsar la soberanía alimentaria y fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar desastres naturales y los desafíos del cambio climático. El objetivo principal es empoderar a las bases populares y comunales en la promoción de economías rurales sostenibles que aseguren la producción de alimentos locales, la gestión responsable de recursos naturales y la reducción del riesgo de desastres. A través de esta línea con enfoque ambiental, se promueve la implementación de prácticas agrícolas y ambientales más resilientes. Fortalecer la seguridad alimentaria de las comunidades y mejorar su capacidad para adaptarse a los impactos del cambio climático, contribuyendo así al bienestar y la sostenibilidad de las áreas rurales.

### **CONVENIOS SOLIDARIOS**

De acuerdo a lo establecido por el actual Gobierno Nacional, es viable la suscripción de convenios solidarios con las organizaciones de acción comunal, para desarrollar obras, principalmente de rehabilitación y mejoramiento de infraestructura vial en zonas rurales, que permitan mejorar la conectividad de las personas, generarán empleo y servirán como una





herramienta de fortalecimiento de las capacidades comunitarias.

**LINEA ESTRATÉGICA 2. TEJIDO SOCIAL**

<b>Sector</b>	<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	<b>Código</b>	<b>45</b>
<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial</b>	<b>Código</b>	<b>4599</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Juntas de acción comunal</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>4599017</b>	Servicio de gestión documental	Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)	459901702	Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	Número	4

**LINEA ESTRATÉGICA 2. TEJIDO SOCIAL**

<b>Sector</b>	<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	<b>Código</b>	<b>45</b>
<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.</b>	<b>Código</b>	<b>4502</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Juntas de acción comunal</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>4502022</b>	Servicio de gestión documental	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	450202200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	1

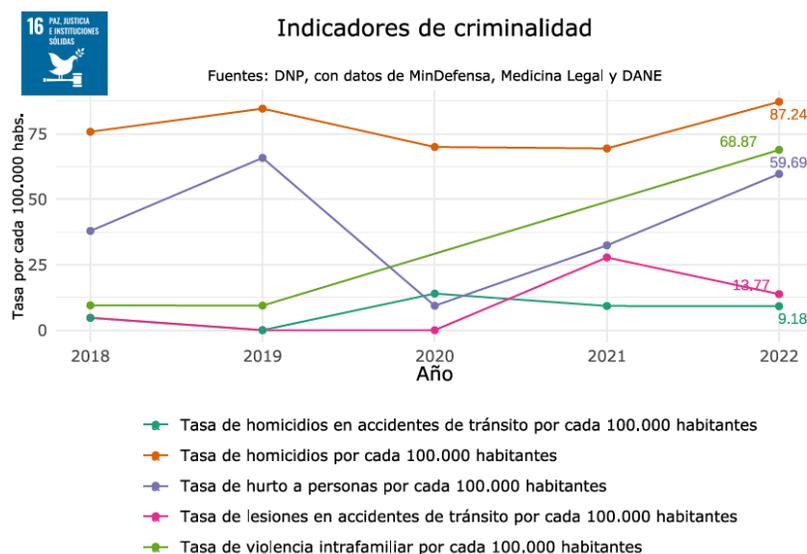


#### 4.7 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y ATENCION CIUDADANA

Los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), creados a partir de la Ley 62 de 1993, constituyen el principal instrumento de planeación en materia de seguridad y convivencia ciudadana, y se convierten en el mecanismo a través del cual se puede implementar la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC) en los municipios y departamentos del país. Durante este primer año de gobierno, la Administración Municipal actualizara este documento técnico para diseñar estrategias, acciones y actividades que tengan como finalidad dar solución a las problemáticas de violencia y delincuencia que afectan a los ciudadanos.

Este ejercicio se realizará desde un enfoque participativo, construido con las autoridades corresponsables en la gestión de temas asociados a la seguridad y la convivencia de la ciudad. Para Balboa, es una oportunidad para abordar integralmente la seguridad y la convivencia con el concurso de distintos actores y sectores. Es primordial la participación no solo la alcaldía, sino la fuerza pública, las entidades de justicia, los organismos de control, las entidades gubernamentales que abordan política social y representantes de la sociedad civil.

**Gráfico No. 45 - Indicadores de Criminalidad – Municipio de Balboa – 2018 a 2022**



FUENTE: TerriData

De acuerdo a cifras comparativa nacionales por indicador de criminalidad en el Municipio de Balboa, se ha experimentado un incremento en la tasa de homicidios llegando a un porcentaje de 87.24 por cada cien mil habitantes a comparación de 75 personas en el año 2018.



La tasa de hurto a personas, ha mostrado un incremento considerable desde el año 2020, pasando de menos de 12 casos por cada cien mil habitantes a 59.69 casos por cada cien mil habitantes, siendo un incremento superior a 450% en un periodo de tan solo cuatro años.

La violencia intrafamiliar ha alcanzado cifras ascendentes preocupantes desde la vigencia 2019, pasando de aproximadamente 13 casos, a 68.87 personas en el año 2022.

La actualización de este Plan, incluirá lineamientos de política pública en materia de seguridad y convivencia ciudadana, un diagnóstico actualizado, la identificación y caracterización de las problemáticas y fenómenos sociales que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio, con el fin de priorizarlas y atenderlas de manera integral a través del plan de acción, plan de inversión y plan de evaluación y seguimiento.

Tras la firma del Acuerdo de paz de 2016, nuevos actores han llegado para hacerse con las rentas ilegales que pertenecieron a las Farc y atomizar así el conflicto en el Cauca.

En noviembre de 2018 comenzaron a aparecer indicios del surgimiento de actividades delictivas de un grupo residual denominado frente Carlos Patiño. Su cabecilla fue alias Mauricio, que perteneció a la columna móvil Jacobo Arenas, hasta que fue capturado en 2019 y lo reemplazó alias Carvajal. Actualmente se disputan la región del Patía con el frente José María Becerra del ELN. Esos son los grupos constituidos después de la firma del Acuerdo de La Habana que tienen mayor peso en el departamento del Cauca.

Según la nomenclatura que propone Indepaz, ninguna de las estructuras que surgieron después de las Farc-EP en el departamento encaja dentro de las características de las disidencias. Más bien, se trata de grupos residuales que han logrado crecer gracias a las economías ilícitas. El panorama en el Cauca es desalentador. El conflicto armado parece estar lejos de terminar y los actores armados están cada vez más arraigados al territorio. La presencia de economías ilícitas y la incapacidad del Estado para garantizar los derechos de las comunidades más alejadas, generan el ecosistema ideal para esos grupos al margen de la ley.

Algunos de estos nuevos grupos armados corresponden a disidentes de la antigua guerrilla de las FARC que no se acogieron al Acuerdo de La Habana. Entre ellos está el **Estado Central Mayor**, liderado por Iván Mordisco y Gentil Duarte, que tiene 23 frentes en 16



departamentos.

En el Cauca también están los frentes Carlos Patiño y Rafael Aguilera; y las columnas móviles Jaime Martínez y Dagoberto Ramos.

Al departamento también llegaron las disidencias de las FARC cobijadas en la Segunda Marquetalia, liderada por Iván Márquez, con el frente Diomer Cortés y la columna móvil Cristian Pérez. El ELN, las AGC (o Clan del Golfo) y las bandas criminales locales también hacen parte del escenario de conflicto que no cesa en el Cauca.

Algunos pobladores, manifiestan que el cese al fuego bilateral anunciado por el Gobierno Nacional, a finales del 2022, agudizó el control de las disidencias de las FARC en el Cauca. Se han presentado incremento en los ataques contra la fuerza pública, enfrentamientos entre disidencias y situaciones de desplazamiento forzado en zonas rurales del territorio municipal, inclusive en este mismo 2024.

Las dinámicas de conflicto y las afectaciones a la población civil tienen sus particularidades en cada una de las siete regiones del Cauca (Norte, Centro, Sur, Pacífico, Oriente, Macizo y Bota Caucana), ya que corresponden a elementos geográficos e históricos del conflicto. Sin embargo, el llamado de sus habitantes coincide en una petición principal: la implementación integral del Acuerdo de Paz.

Si bien, diferentes organizaciones sociales indican que ya existe una hoja de ruta: los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y la protección de líderes y firmantes de la paz que luchan por construir paz desde el territorio, es necesaria su implementación con actividades específicas y concretas en cada territorio afectado.

### **La guerra en cada una de las zonas del Cauca**

El sur del Cauca agrupa los municipios de Argelia, Balboa, Patía, Sucre, Bolívar, Florencia y Mercaderes, que limitan con Nariño. En estos primeros cuatro meses del año, **en Argelia se han registrado 470 desplazamientos individuales, el asesinato de ocho personas, tres masacres y amenazas** constantes a quienes se atreven a cuestionar el poder de las



disidencias. Esta situación llevó a la instalación de emergencia de un **Puesto de Mando Unificado por la Vida**, en febrero, para contener la violencia, pero lastimosamente no ha sido exitoso.

La conexión con el océano Pacífico y departamentos fronterizos como Nariño y Putumayo, al igual que la presencia de cultivos de coca, marihuana y explotación minera hacen parte del atractivo para los grupos armados ilegales que buscan explotar y beneficiarse de las rentas que se producen en el Cauca.

La actualización del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana definirá acciones, teniendo en cuenta los alcances y limitaciones respectivas, para hacer frente a la delincuencia y los hechos de violencia. Se establecerán acciones preventivas para garantizar el respeto a la vida, la protección a los derechos humanos, la integridad y la propiedad.

Disminuir lesiones en accidentes de tránsito, generar espacios de socialización de la Ley 1801 2016, por la cual se expide el código nacional de policía y convivencia, propiciar el acercamiento de la fuerza pública con la comunidad, realizar talleres con enfoque de prevención para la contrarrestar la violencia de género, intrafamiliar, abuso sexual, erradicación del trabajo infantil, reducción del consumo de sustancias psicoactivas, serán acciones a desarrollar específicamente en este plan.

Con respecto a la situación de conflicto armado, que desafortunadamente vive el Municipio, en algunos sectores, se adoptaran medidas conjuntas con el Gobierno Central, teniendo en cuenta conceptos de seguridad nacional:

- Esfuerzo nacional concertado para prevenir los ataques terroristas, reducir las vulnerabilidades a estos, atender desastres naturales y otras emergencias.
- Cubre la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional y la infraestructura estratégica.

Seguridad pública:

- Actividades de prevención, detección y neutralización frente a amenazas del crimen organizado y delitos nacionales, transnacionales e internacionales que atenten contra las condiciones de bienestar del ciudadano, la prosperidad de las comunidades, la infraestructura y servicios asociados al Estado, incluyendo los recursos naturales.



- Acciones contra los grupos armados organizados (GAO) y grupos de delincuencia organizada (GDO) en el territorio Municipal.
- Seguridad en zonas estratégicas PDET.
- Seguridad ciudadana:
  - Actividades de prevención, inteligencia, investigación criminal y control de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia encaminadas a garantizar el ejercicio de los derechos y libertades públicas, la protección del ambiente y la salud pública, para asegurar que los habitantes del Municipio de Balboa convivan en paz.
- Acciones de prevención y control de violencias, delitos y problemáticas o fenómenos.

**LINEA ESTRATÉGICA 2. TEJIDO SOCIAL**

<b>Sector</b>	<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	<b>Código</b>	<b>45</b>
<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana</b>	<b>Código</b>	<b>4501</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Plan integral de seguridad y atención ciudadana</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>4501004</b>	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Incluye acciones e iniciativas de carácter institucional e interinstitucional que promuevan la desactivación de los patrones del conflicto armado interno, la construcción de la cultura de respeto y tolerancia en democracia, en perspectiva de crear y mejorar las condiciones de convivencia y de no repetición en los territorios.	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	4
<b>4501029</b>	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Incluye la financiación monetaria de iniciativas ciudadanas que promuevan la convivencia y seguridad ciudadana.	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	4
<b>4501079</b>	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Corresponde a los medios de transporte terrestre y fluvial que apoyan el desarrollo de las operaciones de policía.	450107900	Unidades dotadas	Número	4
<b>4501077</b>	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Corresponde a los medios de transporte terrestre, fluvial y marítimo que apoyan el desarrollo de las operaciones militares.	450107700	Unidades dotadas	Número	4



#### **4.8 NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SER.**

Municipio de Balboa busca a través de los diferentes actores garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Además de las dificultades evidenciadas en el proceso de consolidación del diagnóstico municipal, se logró establecer que nuestros niños, niñas y Adolescentes, pese a ocupar un importante lugar en el orden de prioridades en el Plan de Desarrollo Municipal, presentaba unas condiciones aceptables en la garantía de derechos fundamentales como la educación y la salud, mientras que en los otros derechos que tienen que ver con su desarrollo integral como seres humanos (recreación, deporte, salud sexual y reproductiva, protección entre otros), no se habían realizado suficientes esfuerzos.

De esta manera, el diagnóstico de la situación de los niños, niñas y adolescentes se trabaja en clave de realizaciones, las cuales se concretan en el día a día de los niños, niñas y adolescentes, puesto que hacen parte integral de su formación; pretendiendo incidir de manera positiva en la vida de los niños, niñas y adolescentes, quienes son el futuro de nuestro Municipio de Balboa – Cauca.

Correspondiendo a lo anterior, se han definido las siguientes realizaciones para la Primera Infancia.

#### **REALIZACIONES PARA LA PRIMERA INFANCIA**

1. Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.
2. Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud
3. Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.
4. Crece en entornos que favorecen su desarrollo
5. Construye su identidad en un marco de diversidad
6. Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.



7. Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

### **REALIZACIONES PARA INFANCIA**

1. Cuenta familia y/o cuidadores principales que lo acogen (vínculos afectivos y de protección) favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.
2. Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud
3. Goza de un buen estado nutricional.
4. Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
5. Construye su identidad en un marco de diversidad
6. Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.
7. Expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos.
8. Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.

### **REALIZACIONES PARA ADOLESCENCIA**

1. Cuenta familia y/o cuidadores principales que lo acogen (vínculos afectivos y de protección) favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.
2. Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludables.
3. Goza de un buen estado nutricional y adopta hábitos alimenticios saludables.
4. Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
5. Vive y expresa responsablemente su sexualidad.
6. Continúa construyendo su identidad en un marco de diversidad.
7. Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.



8. Expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos.

9. Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.

### **NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES.**

Correspondiendo a lo anterior, es necesario tener en cuenta las condiciones especiales que implica orientar acciones hacia los niños, niñas y adolescentes y sus familias, la importancia de asumir el enfoque de derechos, el enfoque poblacional, el enfoque de curso de vida, el enfoque diferencial e intercultural y el enfoque territorial de acuerdo a los lineamientos y normas nacionales para la inclusión de la primera infancia, infancia y adolescencia en el Plan de Desarrollo Municipal.

El enfoque de Derechos lo tenemos consagrado en art 7 del código de infancia y adolescencia: “Protección integral “se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujeto de derechos, la garantía y el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio de interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, programas y acciones que se ejecuten en el ámbito nacional, departamental distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos”

Por su parte, el enfoque poblacional es una orientación conceptual, técnica y metodológica, la cual aborda las dinámicas demográficas, es decir, los volumen y tamaño de la población ( natalidad, fecundidad),dinámicas de crecimiento (mortalidad,morbilidad,migración ),composición de la población, condiciones de pobreza y vulnerabilidad, nivel educativo,género,pertencia étnica, entre otros, de igual manera la distribución de la población en el territorio, la movilidad ya sea de carácter permanente o transitorio. Lo anterior, son procesos necesarios para entender, atender y orientar acciones para la toma de decisiones. Así mismo, desde este enfoque es necesario describir el tamaño e identificar las características, urbanas y rurales de las poblaciones, así aquellas que se derivan de su condición y/o situación (victimas, desplazados, discapacidad, personas en procesos de



reintegración) a fin de generar estrategias que reconozcan las vinculaciones entre la población sus formas de entender y prácticas de vivir el territorio.

Sumado a lo anterior, el enfoque de curso de vida “se refiere al conjunto de trayectorias que tiene una persona y su familia, de acuerdo con los roles que desarrolla a lo largo de su vida (hijo, padre, trabajador, esposo, jubilado, etc.), las cuales están marcadas por las experiencias acumuladas, las transiciones y los momentos significativos”. Este enfoque reconoce el proceso continuo del desarrollo a lo largo de la vida, así como la interacción e influencia de diferentes factores (biológicos, psicológicos, sociales, históricos y culturales), las experiencias acumulativas, las trayectorias, las transiciones (cambios de estado), los momentos significativos o sucesos vitales, los efectos acumulativos y las diversas situaciones presentes en cada sujeto, influenciados por el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural, teniendo en cuenta los entornos donde los sujetos se desarrollan, reconocen la existencia de periódicos críticos de crecimiento y desarrollo en todas las etapas de la vida (acontecimientos favorables y desfavorables), y finalmente, de los acontecimientos individuales únicos.

Más aun, el enfoque diferencial, se constituye en un reto para avanzar en la visibilización y reconocimiento de la heterogeneidad, no linealidad del desarrollo del niño y la niña y de sus particularidades en los diversos cursos de vida.

Del mismo modo, como una apuesta ética y conceptual, se tiene en cuenta el enfoque territorial, entendiendo territorio como un espacio que contiene y determina relaciones y prácticas socioculturales propias y ajenas, entre diferentes actores sociales, que se interrelacionan con el propósito de adelantar acciones, proyectos, de esta manera lograr objetivos de desarrollo y construir activamente su identidad colectiva.

Es menester de las administraciones territoriales realizar el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en sus diferentes instrumentos de planeación, basados en la evidencia. A continuación, se exponen de manera sucinta algunas cifras acerca de la situación de las niñas, niños, adolescentes y la familia.





**LINEA ESTRATÉGICA 2. TEJIDO SOCIAL**

<b>Sector</b>	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>41</b>
<b>Programa</b>	<b>Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes</b>	<b>Código</b>	<b>4102</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Niños, niñas adolescentes como sujetos de derechos para la transformación del ser</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>4102052</b>	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Servicios enfocados a garantizar los derechos fundamentales, la prevención de amenazas o vulneración y restablecimiento de derechos.	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	150
<b>4102042</b>	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios de protectores de derechos	Incluye el desarrollo de acciones de intervención comunitaria, transmisión de saberes intergeneracionales y acciones de formación comunitaria con enfoque diferencial, que favorezcan la activación de redes sociales e institucionales de protección de derechos de los integrantes de las familias.	410204200	Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	16

#### **4.9. FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO.**

Como consecuencia del proceso de descentralización del país, las entidades territoriales tienen a su cargo la prestación de servicios básicos a la ciudadanía como educación, salud, agua potable y saneamiento básico, recreación, etc. Esto implica que la prestación de estos servicios en forma efectiva en términos de cobertura, calidad, continuidad y pertinencia depende en gran medida de la gestión realizada por las administraciones municipales.

Entre más pequeño es el municipio en términos de población y área sus posibilidades de generar ingresos propios son menores; como consecuencia de bases económicas muy poco dinámicas, lo cual también incide en su capacidad de apalancar crédito y de cofinanciar económicamente proyectos de inversión social.

El municipio de Balboa, ha sido afectado de forma directa e indirecta, por un prolongado conflicto armado que ha generado una compleja situación socioeconómica y de seguridad. Esta región ha sido históricamente disputada por diferentes grupos guerrilleros, paramilitares



y bandas criminales. La población local, no ha sido ajena a situaciones de desplazamiento forzado, violencia, reclutamiento de menores, y violaciones a los derechos humanos en las últimas décadas.

Además del conflicto armado, Balboa también enfrenta el problema de los cultivos de uso ilícito, principalmente la coca. A pesar de los esfuerzos desde el Gobierno Nacional en diferentes sectores, la falta de continuidad en el desarrollo de actividades socio-económicas viables en el largo plazo, han dificultado su erradicación completa, especialmente en zonas rurales apartadas de la región.

Los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Nacional “Colombia: Potencia mundial de la vida 2022-2026”, los planes estratégicos de otras instituciones del nivel central, en especial del Ministerio del Interior, indican que el fortalecimiento institucional, en municipios con esta situación particular, se complementarán a partir de programas estratégicos de intervención diferenciada, tales como Municipios PDET, Reforma Rural Integral, Municipios ZOMAC, entre otros.

El fortalecimiento de las relaciones Nación-territorio es fundamental, no sólo porque las acciones conjuntas y articuladas potencian el logro de propósitos comunes como, el desarrollo territorial, la generación de condiciones productivas, los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) entre otros, sino porque las principales competencias en prestación de servicios básicos a la ciudadanía están en los gobiernos territoriales.

Frente a este panorama, la Administración Municipal ha diseñado un Plan de Desarrollo Territorial, que articula estos programas de intervención en diferentes sectores, a las necesidades priorizadas por la misma población, en los encuentros participativos, llevados a cabo a inicios del año. Esta articulación se logrará mediante la optimización del desempeño administrativo y operacional de las diferentes Secretarías de despacho.

De acuerdo al DNP, la medición de desempeño municipal se calcula con base en 2 componentes (i) un componente de gestión (ii) un componente de resultados. El Municipio de Balboa, de acuerdo a sus capacidades institucionales ha sido categorizado en el grupo No. 5 y de acuerdo a su desempeño, a continuación, presentamos los resultados obtenidos de indicadores calculados por el DNP:

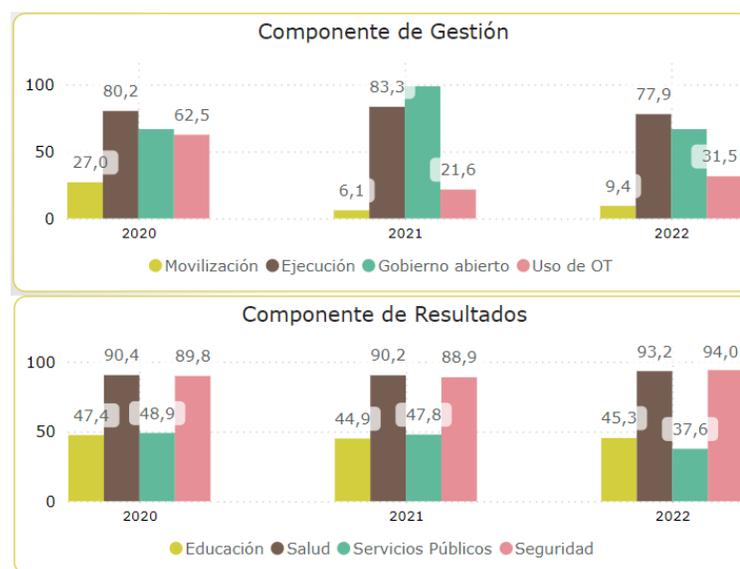
**Gráfico N°. 46 Indicadores de Medición de desempeño municipal - Balboa**





Estos indicadores calculados y publicados por el Departamento Nacional de Planeación, pretenden medir la gestión y los resultados de las administraciones locales, para mejorar la calidad del gasto y la inversión orientada a lograr acciones concretas de desarrollo para las comunidades. En el Municipio de Balboa, tanto los indicadores de gestión, como los indicadores de resultados, presentaron disminuciones considerables desde la vigencia 2020 a la vigencia 2022, llegando a un 46.2% en el indicador consolidado, que mide la eficacia en el cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo.

**Gráfico N°. 47 Indicadores de Medición de desempeño por sector – 2020-2022**



La medición del desempeño administrativo e institucional, se realiza en cuatro sectores



consolidados a saber, el primero de ellos el sector educación, que en cuanto a indicadores de gestión mostro una disminución fuerte pasando de 27 puntos en 2020 a 9.4 en la vigencia 2022. El sector de ejecución de recursos se mantuvo con un promedio de 80, pero hay que tener en cuenta que perdió 6 puntos porcentuales del año 2021 al 2022. En cuanto a servicios públicos, el indicador disminuye tanto en los indicadores de resultados como en los indicadores de gestión.

#### 4.9.1 PARTICIPACION CIUDADANA

Este Plan de Desarrollo fue estructurado desde un ejercicio participativo con todas las comunidades del Municipio, se escucharon las voces de diferentes grupos representativos, algunos de ellos representados en el Concejo Territorial de Planeación y por esta razón es necesario crear espacios participativos, para su implementación, evaluación y seguimiento desde las mismas comunidades.

- Fomento del liderazgo y la participación comunitaria como un elemento fundamental en los procesos de empoderamiento de las mujeres Balboenses.
- Promover espacios de participación para realizar actividades relacionadas con la transmisión del patrimonio cultural en veredas y corregimientos.
- Avanzar en el uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, para brindar información.
- Garantizar la representatividad de la comunidad afrodescendiente en los diferentes eventos lúdicos, culturales, deportivos, sociales y de recreación diseñados por la Administración Municipal, con el fin de promover y preservar su cultura, raíces y tradiciones afro.
- Formación de representantes y líderes locales para atención integral conjunta de las problemáticas sociales de diferentes veredas y corregimientos.
- Fortalecimiento de los Organismos de Acción Comunal para mejorar las condiciones del entorno y propiciar las condiciones para que los miembros de dichas juntas participen activamente en la toma de decisiones y en la resolución de problemas que afectan a sus comunidades.



- Eventos para el intercambio de experiencias vivenciales, como mecanismo para el empoderamiento local de grupos asociativos, donde procesos formativos hacia la búsqueda de la paz territorial, pueden implementarse.

#### 4.9.2 EJECUCIÓN CON TRANSPARENCIA

**Gráfico N°. 48 - Indicadores de Medición de desempeño municipal – Componente de Resultados**

**Componente de Resultados**  
Fecha actualización: Noviembre de 2023

**Departamento y Municipio**  
Cauca (dpto) + Balboa (mpio)

**Periodo**  
2020 - 2023

**SisPT**  
Sistema de Planeación Territorial

Variable	2020	2021	2022
1. Medición de Desempeño Municipal (#)	59,65	52,06	46,23
3. Resultados (#)	69,14	67,96	67,53
3.1. Educación (#)	47,40	44,94	45,33
3.1.1. Cobertura neta en educación media (%)	36,00	33,20	31,23
3.1.2. Puntaje promedio prueba Saber 11 - Matemáticas (#)	47,63	44,63	47,27
3.1.3. Puntaje promedio prueba Saber 11 - Lenguaje (#)	48,79	47,34	48,17
3.1.4. Cobertura neta en educación transición (%)	58,00	55,63	57,05
3.2. Salud (#)	90,42	90,25	93,25
3.2.1. Cobertura en salud (%)	97,72	98,59	97,61
3.2.2. Cobertura en vacunación pentavalente (%)	89,36	89,36	82,13
3.2.3. Tasa de mortalidad infantil (%)	15,81	17,20	0,00
3.3. Servicios públicos (#)	48,92	47,82	37,58
3.3.1. Cobertura en energía eléctrica rural (%)	96,81	96,81	64,84
3.3.2. Penetración de la banda ancha (%)	0,09	0,13	0,12
3.3.3. Cobertura en acueducto (%)	57,95	55,14	56,72
3.3.4. Cobertura en alcantarillado (%)	41,77	37,89	38,83
3.4. Seguridad y convivencia (#)	89,83	88,85	93,98
3.4.1. Tasa de hurtos por 10.000 habitantes (#)	4,20	4,63	5,97
3.4.2. Tasa de homicidios por 10.000 habitantes (#)	7,00	6,94	8,72
3.4.3. Tasa de casos de violencia intrafamiliar por 10.000 habitantes (#)	5,60	8,79	6,89

Fuente: SisPT

Estos indicadores de resultados más detallados de la gestión administrativa e institucional de Balboa, analizan la cobertura de servicios básicos esenciales como educación, salud, servicios públicos y seguridad y convivencia durante las tres últimas vigencias (2020 a 2023). Su constante disminución en la mayoría de indicadores, requiere de una intervención integral en la nueva administración que involucre la participación de la ciudadanía desde un nuevo enfoque comunitario, para aplicar soluciones adecuadas a las necesidades priorizadas por la población.

La participación ciudadana en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación económica y social de los planes y proyectos presentados en el presente plan de desarrollo, se realizarán con el acompañamiento técnico necesario, para desarrollar las acciones descritas a continuación en conjunto con las comunidades.



- La transparencia en la gestión de recursos públicos, mediante la aplicación de acciones preventivas, de aplicación directa en aquellos procesos y procedimientos identificados sobre el Modelo Estándar de Control Interno establecido en la administración municipal, para evitar al máximo riesgos potenciales que afecten al patrimonio público, y, por ende, la cofinanciación de proyectos de inversión social y económica para los habitantes de la ciudad.
- Desarrollo de programas de capacitación ciudadana, para fortalecer las herramientas de auditoría, veeduría, evaluación y seguimiento, como estrategia de institucionalización del control social, a fin de permitir acceso oportuno a la información para su análisis y seguimiento.
- Difundir, implementar y hacer uso correcto de la normatividad legal vigente para que los diferentes actores públicos y privados, que administran o ejecutan los dineros del Estado, se orienten al cumplimiento misional y técnico, para lo cual fue apropiado dicho recurso, como fuente de financiación.
- Facilitar procesos de control social nos permitirá fomentar la cultura tanto preventiva (transparencia) como correctiva (lucha contra la corrupción). Es de vital importancia que las comunidades estén informadas de manera oportuna, para que realicen intervenciones, que orienten la correcta toma de decisiones, desde nuestro enfoque integral, participativo e incluyente.
- Los procesos de rendición de cuentas, no deben ser otro trámite de ley, deben ser espacios que orienten al ciudadano sobre la situación actual de su Municipio, los compromisos previamente adquiridos y las acciones realizadas para cumplirlos, con respeto por su autonomía y opinión, como pieza fundamental en los procesos de evaluación cualitativa y cuantitativa de resultados logrados en periodos determinados de tiempo.

#### 4.9.3 EFICIENCIA TECNICA Y FINANCIERA

**Gráfico No. 49- Indicadores de Medición de desempeño municipal – Componente de gestión**





## Componente de Gestión

Fecha actualización: Noviembre de 2023

Departamento y Municipio

Cauca (dpto) + Balboa (mpio)

Periodo

2020 - 2023



Variable	2020	2021	2022
1. Medición de Desempeño Municipal (#)	59,65	52,06	46,23
2. Gestión (#)	59,10	52,43	46,35
2.1. Movilización de recursos (#)	27,01	6,14	9,42
2.1.1. Ingreso tributario y no tributario sin recaudo por ordenamiento territorial per cápita (\$)	217.572,36	58.342,17	145.632,57
2.1.2. Ingreso tributario por instrumentos de ordenamiento territorial per cápita (\$)	66.049,69	11.188,21	7.737,96
2.1.3. Porcentaje de inversión financiada con recursos propios (%)	0,47	0,37	0,35
2.2. Ejecución de recursos (#)	80,20	83,32	77,85
2.2.1. Porcentaje de ejecución sectores de desarrollo económico (%)	90,37	78,08	54,67
2.2.2. Porcentaje de ejecución sectores de desarrollo social (%)	75,78	89,15	84,75
2.2.3. Porcentaje de ejecución otros sectores (%)	82,16	49,92	69,37
2.2.4. Indicador de eficiencia del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (#)	72,50	75,00	65,20
2.3. Gobierno abierto y transparencia (#)	66,67	98,61	66,67
2.3.1. Organización de la información (#)	0,00	100,00	0,00
2.3.2. Rendición de cuentas (#)	100,00	95,83	1,00
2.3.3. Atención al ciudadano (#)	100,00	100,00	1,00
2.4. Ordenamiento territorial (#)	62,50	21,63	31,47
2.4.1. Tasa efectiva de recaudo (\$)	18,14	2,92	2,07
2.4.2. Uso de instrumentos de ordenamiento territorial (#)	25,00	25,00	50,00

Fuente: SisPT

Algunos de los indicadores de gestión llevados al detalle en el anterior gráfico, muestran una tendencia hacia la disminución de puntos porcentuales en las tres vigencias analizadas, en la mayoría de indicadores evaluados por el sistema de información del DNP, los cuales están estrechamente relacionados con la administración de recursos económicos aforados (ingresos tributarios y no tributarios, inversión con recursos propios, tasa de recaudo, entre otros), así como su porcentaje global de ejecución en sectores de desarrollo económico, donde pasamos de un 90,37% en 2020 a un 54,67% en 2023.

Una buena gestión financiera está determinada por la capacidad institucional para manejar los recursos públicos en el marco de la ley y a su vez por la adopción de estrategias que permitan obtener más recursos, bien sea porque existan dispositivos eficaces para aumentar el recaudo como estudios catastrales actualizados y estatutos tributarios acordes a las realidades locales o porque se adelanten las acciones pertinentes para allegar más recursos de cofinanciación al presupuesto local, provenientes de entidades del orden departamental, nacional e internacional.

- El banco de programas y proyectos de inversión municipal, debe recopilar desde el inicio de la administración, iniciativas viables en el largo plazo, desde el punto de vista técnico, ambiental, socioeconómico y legal, desde cada una de las Secretarías de Despacho y entidades descentralizadas del orden municipal, de acuerdo a los diagnósticos sectoriales previamente realizados, que definen dichos proyectos por las necesidades



reales de las comunidades y sus territorios y no se limitan por la apropiación presupuestal disponible, que en ocasiones, direcciona una ejecución numérica y porcentual, pero no una ejecución orientada al desarrollo y bienestar de los habitantes.

- Es imperante, que la planificación de alternativas de solución a las necesidades y conflictos del municipio, se articulen y apalanquen técnica y financieramente con aquellos objetivos planteados desde el orden Nacional, a través de las estrategias priorizadas en el plan nacional de desarrollo 2022-2026, las políticas públicas vigentes y la normatividad legal vigente especializada en cada sector social, económico y productivo, que nos permita lograr importantes recursos de cofinanciación.
- La gestión de recursos para atender la problemática social, económica, cultural y étnica generada por el conflicto armado, el desplazamiento forzado y la producción de cultivos de uso ilícito, es prioritaria, en articulación con demás municipios del Cauca y la misma administración Departamental, que desde hace décadas han visto afectada su economía local y desarrollo productivo, debido a la atención de población vulnerable, que requiere de atención diferencial y la estructuración de una ruta para su inserción en la economía local.
- Gestión de recursos técnicos, administrativos y económicos de cooperación internacional, a través de la visibilización de proyectos de inversión social, para atención de población vulnerable y de minorías de la ciudad, formulados en asocio con entidades especializadas, que demuestren sostenibilidad integral en el tiempo, para lograr ser considerados viables de cofinanciación.

**LINEA ESTRATÉGICA 2. TEJIDO SOCIAL**

<b>Sector</b>	<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	<b>Código</b>	<b>45</b>
<b>Programa</b>	<b>Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial</b>	<b>Código</b>	<b>4599</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Fortalecimiento administrativo</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>4599023</b>	Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión	Contempla actividades de apoyo, necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y	459902300	Sistema de Gestión implementado	Número	1



		de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión a generar capacidades instaladas en los servidores públicos en temas como: Fortalecimiento Institucional, Planeación Estratégica, simplificación de procesos, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e implementación de indicadores de gestión y gestión del conocimiento.				
4599007	Servicios tecnológicos	Corresponde al proceso que asegura la disponibilidad del servicio a través de la infraestructura informática tanto de software como de hardware, lo relacionado con seguridad informática, así como la instalación, adecuación y mejoramiento de redes de conectividad y comunicación (LAN, WAN)	459900700	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje	50
4599031	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	459903101	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	1
4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Corresponde al desarrollo de acciones orientadas a la actualización y suministro de la información alimentada en la base de datos del Sisbén bajo la modalidad de barrido, demanda y por acción de tutela, según las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Comité Técnico del Sisbén.	459903300	Hogares que realizaron la encuesta	Número	XX





## **EJE ESTRATEGICO 3 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

**DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL**

**MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO**

**SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA**

**COOPERACION INTERNACIONAL**

**TURISMO COMUNITARIO**





## 5. LINEA ESTRATÉGICA 3: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

### 5.1 DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL

#### CARACTERIZACIÓN Y DIAGNOSTICO SECTOR PRODUCTIVO

##### ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Balboa tiene un área de 402,83 Km<sup>2</sup>, de los cuales 48,36% del área (194.80 km<sup>2</sup>) se encuentra en pastos sin ningún manejo y rastrojo, un 32.31% (130,15 km<sup>2</sup>) se encuentra dedicado a labores agropecuarias y un 5.35% (21,55 km<sup>2</sup>) se encuentra en bosques que tienden a disminuir, debido a la fuerte presión por ampliar la frontera agrícola, que hoy descende, por la erradicación de cultivos de uso ilícito.

Condiciones naturales y de uso que definen la vocación, las potencialidades y deficiencias económicas del territorio donde se desarrollan ocho sistemas de producción agropecuario:

- **Agricultura de subsistencia:** También llamada agricultura semicomercial. Es una práctica agrícola de monocultivos y policultivos de carácter tradicional de subsistencia y otros productos considerados comerciales.
- **Cultivos Transitorios (Ct):** Cuyo ciclo productivo es menor de un año como frijol, arracacha, tomate chonto, cebolla, cilantro, mora, sandía, zapallo, maíz.
- **Cultivos Mixtos (cm.):** Cuya unidad está caracterizada por la presencia de cultivos transitorios y permanentes, estos cultivos son: Café asociado con plátano, caña panelera, frijol, arracacha, tomate chonto, cebolla, cilantro, mora, yuca, sandía, zapallo, maíz, papaya, lulo.
- **Cultivos de Café (Cc):** Cobertura dominada en un 60% por café, generalmente asociada al sistema tradicional de sombrero con plátano. Son explotados con agricultura tradicional, ubicados en las veredas del piso medio.

Cuenta con 3.200 productores de café, así mismo conformado por 10 organización, en los cuales se producen 5.050 toneladas, no se cuenta con un centro de acopio y su producción es de manera tradicional, este producto tiene comparadores directos como lo es la Agencia de Compra Caficauca e intermediarios, el 80% de los productores es certificado por el SICA (Sistema de Información Cafetera), y el 80% tienen registro de cédula cafetera.

El café orgánico producido sin la ayuda de sustancias químicas artificiales, como ciertos



aditivos, pesticidas y herbicidas, es conformado por 130 productores y cuenta con una organización, se están produciendo 6,5 toneladas, su producción es 100% técnica, su venta es directamente con Cosurca (Cooperativa del Sur del Cauca).

- **Cultivos de Cacao:** El cacao especialmente en la zona cálida del Municipio se ha venido fomentando su cultivo en los 6 últimos años.
- **Cultivos de frutales de Clima Frio y Cálido (Cítricos):** El lulo, la granadilla y la mora son productos que están tomando auge en el Municipio, aunque han tenido fluctuaciones en la producción; pues a pesar de tener el mercadeo asegurado en Cali y Popayán, los altos costos de producción y los problemas fitosanitarios han mantenido a los pequeños productores algo prevenidos en lo que respecta a ampliar las áreas de cultivo.

Los frutales de clima cálido especialmente los cítricos (Limonas, Naranjas y Maracuyá) son cultivos con un gran auge de siembras en los últimos 8 años, ya que las garantías de comercialización y precios más o menos estables favorecen la sostenibilidad del pequeño productor en el cultivo.

- **Caña Panelera:** La caña panelera es un cultivo tradicional en el municipio y muy a pesar de casi haber desaparecido en la época de la bonanza coquera, se mantiene y en los últimos años se ha perfilado como un cultivo después del café y los frutales como de importancia en la generación de recursos económicos en la familia campesina.

Para la elaboración de la panela se realiza de manera tradicional, cuenta con una organización en los cuales hay 60 productores para una fabricación de 10 toneladas donde su venta es en el mercado local.

- **La Ganadería** que incluye la cría, levante, engorde de ganado Bovino (especialmente doble propósito), porcinos, caballar y otras especies menores (curíes y aves de corral). Se desarrolla de manera **extensiva:** Corresponde a un proceso productivo caracterizado por una baja densidad de animales por unidad de superficie, limitada adopción de tecnología de manejo.





## SITUACION ACTUAL DEL SECTOR AGROPECUARIO

### Subsector Agrícola

El Municipio de Balboa Cauca es de vocación Agrícola por excelencia de allí que aproximadamente el 35% del área total del Municipio se encuentra dedicada a cultivos permanentes, tradicionales y pastos naturales y con manejo.

El plátano, frijol, maíz, yuca y hortalizas se clasifican como cultivos de pan coger dedicados en un alto porcentaje como de autoconsumo debido en gran parte a las pocas posibilidades de comercialización que se tiene.

En los últimos doce años el tema café, cacao y cítricos, ha tenido un gran impulso lo cual es necesario continuar apoyándolos con asistencia técnica e incentivos para que se mejoren las condiciones de beneficio, se incrementen las áreas sembradas (cítricos), como mecanismo para mejorar la calidad de vida de los pequeños productores de Balboa en aras de lograr la estabilidad y sostenibilidad económica del Municipio.

Los sistemas de producción agrícola se ubican en los tres pisos térmicos con los cuales cuenta el Municipio, es así como:

- Lulo, mora, granadilla, tomate de árbol y algunas hortalizas se producen en clima frío.
- El café, plátano, yuca, caña panelera y aguacate se producen en clima medio
- Cacao, cítricos, maíz, zapallo, sandía, papaya y arroz se producen en clima cálido.

En cuanto a las frutas y hortalizas el municipio de Balboa cuenta con 400 productores 8 asociaciones para producir un total de 5 toneladas para realizar su comercialización en el mercado local. Los frutos cítricos producen 840 toneladas de manera tradicional, este proceso lo realizan 70 productores de los cuales pertenecen a dos asociaciones se distribuye en las ciudades de Cali, Pasto y Popayán.



**Tabla No. 39: Situación actual de los diferentes sistemas productivos:**

CULTIVO	TIPO DE SISTEMA		AREA ESTABLECIDA A 31 DE DIC/023 – (Has)		AREA TOTAL (Has)	RENDIMIENTO (Ton/Ha)	PRODUCCION (Ton)	No DE PRCTORES	DESTINO DE LA PRODUCCION (%)	
	Tra	Per	Área Cto	Área Pdn					Autocontrol	Clización
Café		X	100	3.571	3.671	2.2	7.856,6	3.000	1	99
Caña Panelera		X		192	192	3.0	576	150	70	30
Cacao *		X	134	107	241	1.8	192,6	250		100
Plátano		X	7	209	216	6,0	1.254	400	50	50
Limón		X		148,5	148,5	20	2970	400		100
Naranja Tangelo		X		70	70	20	1400	10		100
Granadilla		X		2	2	10	20	30		100
Lulo		X	5.0	12	17	12	144	40		100
Mora		X		2	2	8	16	10		100
Papaya		X	2	10	12	20	240	30		100
Maracuyá		X		5	5	15	75	30		100
Ahuyama	X			30	30	10	300	90	1	100
Maíz Tradicional	X			15	15	1,5	22,5	20	90	10
Tomate Mesa	X			4	4	25	100	7		100
Arroz Secano	X			35	35	6	210	10		100
Yuca		X		9	9	10	90	50	90	10

Tra: Transitorio    Per: Permanente





**Subsector Pecuario:**

La Ganadería que en el Municipio se explota principalmente es Bovinos Doble Propósito asentada en la zona cálida, que comprende los Corregimientos de Vijal, Olaya, Guadualito y Lomitas, predominando las razas cebuinas y criollas.

En segundo lugar, está la explotación de especies menores tales como: cerdos, aves de traspatio, piscicultura y otras especies, en menor proporción aves de engorde y gallinas ponedoras.

Las explotaciones de especies menores se encuentran establecidas en los 10 corregimientos del Municipio y en su gran mayoría se usan para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria.

**Tabla No. 40: Inventario Ganado Bovino, Año 2023**

INVENTARIO DE GANADO BOVINO			
GRUPO ETAREO	Inventario Machos	Inventario Hembras	Inventario Total
Menores de 12 Meses	740	800	1540
De 12 a 24 Meses	1030	1150	2180
De 24 a 36 Meses	840	1870	2710
Mayores de 36 Meses	580	1230	1.810
<b>Total Bovinos</b>	<b>3190</b>	<b>5050</b>	<b>8240</b>

Fuente: Coordinación Desarrollo Agropecuario

**Tabla No. 35- Inventario Ganado porcino en cochera y traspatio**

INVENTARIO GANADO PORCINO		INVENTARIO AVICOLA	
No de Animales Granjas Tradicionales	No cerdos Transpatio	No Aves de Engorde por año	No Aves de Transpatio
1400	210	20000	35.000

**Tabla No. 36 - Inventario piscicola en estanques**

PISCICULTURA EN ESTANQUES		
Especie	No Animales Sembrados	No Animales a Cosechar
Tilapia Roja	8.000	7.200
Tilapia Negra	12.000	10.800
Trucha	4.000	3.600



**Subsector Forestal:** En el Municipio no ha implementado explotaciones forestales con fines comerciales. Toda gira alrededor de reforestaciones protectoras de microcuencas.

**Zonas Minero Extractiva:** Las áreas de influencia del cauce del Río Patía en el punto denominado la Barca, es de donde se extrae material de arrastre utilizado para la construcción. En inmediaciones de las veredas Campo Bello Bajo y Guadales se viene realizando la extracción de minerales preciosos de manera ilegal.

**Centros Financieros:** En la Cabecera Municipal cuenta con sede el Banco Agrario de Colombia y Banco Mundo Mujer, así como puntos de Corresponsal Bancario de Bancolombia y Banco Bogotá.

El desarrollo rural local en el Municipio de Balboa debe ser concebido como un proceso inclusivo y sostenible que aproveche plenamente el capital humano de hombres y mujeres productores campesinos, así como los recursos naturales abundantes, como las tierras fértiles distribuidas en tres pisos térmicos. Esta combinación de recursos humanos y naturales ofrece un potencial significativo para fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Es fundamental que las diversas entidades públicas y privadas involucradas en el desarrollo rural coordinen esfuerzos y proporcionen los recursos técnicos, económicos y de asistencia necesarios para apoyar iniciativas innovadoras, promover la diversificación productiva y facilitar el acceso a mercados y servicios. Solo mediante una colaboración efectiva y una visión integral del desarrollo rural se podrá aprovechar plenamente el potencial de Balboa y generar oportunidades equitativas y sostenibles para todos sus residentes.

#### 5.1.1 INCLUSION PRODUCTIVA

Apoyo a emprendimientos locales y regionales, que estimulen el desarrollo de proyectos agropecuarios empresariales a fin de establecer un horizonte de sostenibilidad, que contribuya a su estabilización como actores para el desarrollo de sus comunidades. Definición de rutas para fortalecer actividades productivas y empresariales bajo un enfoque local y contexto cultural. Acceso a herramientas de fortalecimiento empresarial por medio de asistencia técnica, capacitación y la formalización de sus cultivos y sub-productos, para poder aprovechar espacios de apertura e inserción a nuevos mercados a través de plataformas comerciales.

Es necesario que los productores agropecuarios, comiencen a participar activamente en sus cadenas de desarrollo productivo, a través de la tecnificación, adquisición de conocimiento,



participación en ruedas de negocios y programas de apoyo desde organismos públicos o entidades especializadas del mismo sector. Productos como el café, el limón, entre otros, tienen amplias posibilidades de mejorar su participación en el mercado Departamental y Nacional, donde la demanda es suficiente. Otros productos de menor producción, pueden ser comercializados a nivel intermunicipal, si se logra la inclusión oportuna y sobretodo organizada desde la Administración Municipal, que en este ejercicio escucho las necesidades de los diferentes gremios y ha identificado alternativas de solución, para aplicar a través de acciones concretas en este Plan Territorial.

### 5.1.2 COOPERATIVISMO Y ECONOMIA SOLIDARIA

Promover iniciativas sociales, productivas y de enseñanza, a partir de la aplicación de principios de economía solidaria y cooperativismo, como proceso generador de cambios sociales en comunidades intervenidas, como base para la construcción de emprendimientos sociales o empresariales colectivos.

Identificar oportunidades para la creación de territorio a través de la economía cooperativa y solidaria como herramienta de fomento socio-cultural, económico y productivo para el desarrollo sustentable en regiones afectadas por el conflicto que en este periodo de gobierno se han incrementado considerablemente.

En el Municipio de Balboa, como en muchas otras regiones afectadas por el conflicto, la economía cooperativa y solidaria emerge como una poderosa herramienta para promover el desarrollo sustentable y la reconstrucción socioeconómica. Identificar oportunidades para fomentar este modelo económico no solo impulsa la producción y el crecimiento económico, sino que también fortalece el tejido social y cultural de la comunidad.

Los productores locales en Balboa enfrentan desafíos significativos de manera individual, pero al agruparse bajo principios cooperativos y solidarios, pueden obtener resultados mucho más beneficiosos. La cooperación entre los productores no solo permite compartir recursos y conocimientos, sino también generar economías de escala, acceder a mercados más amplios y mejorar la calidad de los productos.

Además, la economía cooperativa y solidaria promueve valores de colaboración, equidad y participación democrática, aspectos fundamentales para la construcción de una sociedad más



justa y cohesionada. Al trabajar juntos en la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios, los habitantes de Balboa fortalecen su sentido de comunidad y contribuyen al desarrollo integral de la región.

Balboa ya cuenta con experiencias positivas con organizaciones como la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – y otra serie de programas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, que permiten buscar esta asociatividad a través de los principios cooperativos.

### 5.1.3 ASESORIA TÉCNICA

La provisión de asistencia técnica y servicios de extensión a largo plazo es crucial para mejorar la productividad agropecuaria en las comunidades rurales. La tecnificación de los procesos productivos a lo largo de la cadena alimentaria se presenta como una estrategia fundamental para maximizar el trabajo realizado por los productores. Al brindar acceso a tecnologías emergentes y adaptarlas a las necesidades de las pequeñas economías de escala, se pueden lograr mejoras significativas en la eficiencia y la calidad de la producción.

La asistencia técnica no solo proporciona conocimientos y habilidades actualizados a los productores, sino que también les ayuda a implementar prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Desde la selección de semillas hasta la comercialización de productos, la tecnificación de los procesos permite optimizar cada etapa de la producción, aumentando así la rentabilidad y la competitividad de los agricultores en el mercado.

Además, los servicios de extensión a largo plazo garantizan un acompañamiento continuo, permitiendo a los productores adaptarse a los cambios del mercado y las condiciones climáticas. Esto fomenta la resiliencia y la capacidad de respuesta ante los desafíos que puedan surgir, asegurando la viabilidad a largo plazo de las actividades agropecuarias en las comunidades rurales.

Actualmente se vienen desarrollando convenios de cooperación, en diferentes sectores productivos, pero es necesaria la diversificación y ampliación de los servicios de asistencia técnica, hacia otro tipo de cultivos y producciones pecuarias, pues los pequeños productores,





son los que predominan en las zonas rurales. Aquellos productores más tecnificados en sus procesos, deben seguir siendo apoyados para la obtención de certificaciones, licencias o permisos requeridos en sus procesos productivos, para que dichos documentos técnicos, les permitan acceder a nuevos mercados o mejorar los actuales precios de compra de sus productos. Esta asistencia técnica, es crucial en el proceso de comercialización directa para evitar intermediarios que obstruyen la cadena de producción alimentaria directa con los propios productores.

#### 5.1.4 EQUIDAD DE GENERO

Se reconocerá y visibilizará el papel fundamental de las mujeres en la cultura agropecuaria, la conservación de los saberes y su participación en el proceso de seguridad y soberanía alimentaria para sus familias y todo el Municipio. Deben desempeñar un papel protagónico en la toma de decisiones del sector productivo en los diferentes renglones donde participan activamente, desarrollando labores, que en ocasiones son subvaloradas.

Es fundamental apoyar a las mujeres productoras rurales en sus proyectos productivos, reconociendo su papel como madres cabeza de familia y su contribución al desarrollo sostenible de sus comunidades. Muchas de estas mujeres se dedican a cultivar huertas caseras sostenibles como una estrategia de autoabastecimiento alimentario, aprovechando sus conocimientos tradicionales y su profundo vínculo con la tierra.

Al respaldar estas iniciativas, se fortalece la seguridad alimentaria de las familias rurales y se promueve una alimentación más nutritiva y diversificada. Además, las mujeres rurales demuestran habilidades excepcionales en la comercialización de sus productos dentro de su entorno veredal, aprovechando sus redes sociales y su conocimiento del mercado local.

Apoyar a las mujeres productoras rurales no solo impulsa la igualdad de género y el empoderamiento económico, sino que también contribuye al desarrollo económico y social de las comunidades rurales en su conjunto. Al reconocer y valorar su trabajo, se fomenta la equidad y se promueve un entorno más inclusivo y justo en este sector.





#### 5.4.5 AGROCADENAS

La orientación del desarrollo económico del departamento del Cauca, tradicionalmente ha estado encaminada a fortalecer el sector agropecuario como eje principal de su economía. En este sentido, las Agrocadenas en el departamento como: Fique, Guadua, Piscicultura, Panela, seda, Chontaduro, miel de abejas, totumo y los granos andinos (quinua y amaranto), han jugado un papel crucial no solo por su aporte a la economía regional sino por el número de familias vinculadas a estas actividades.

#### **PRODUCCION DE CAFÉ**

El Cauca cuenta con una oferta ambiental inmejorable que sumada al compromiso por la actividad de más de 87 mil familias cafeteras que cultivan cerca de 74 mil hectáreas de café, garantiza un importante aporte al desarrollo económico del departamento y la industria nacional. Durante 2009 continuó la consolidación de los programas de cafés especiales, hecho de la mayor trascendencia y alcance para el futuro y bienestar del caficultor de la región, que sin lugar a dudas se reflejará en un mayor ingreso para las familias cafeteras que lo producen y en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad cafetera.

Una de las ventajas del Cauca radica en la presencia en la capital del departamento de varias empresas comercializadoras de café, trilladoras y exportadores del grano y de seis laboratorios de análisis de calidad de café que permiten demostrar la trazabilidad del producto. El departamento le apuesta a fortalecer la producción, acopio y comercialización de cafés especiales con el fin de incrementar su participación en los mercados especializados de café.

#### 5.4.6 NEGOCIOS INCLUSIVOS

La estrategia de negocios inclusivos está dirigida a contribuir a la superación de la pobreza y a la equidad social, al permitir que comunidades vulnerables se organicen, se preparen, reciban una oportunidad y se integren a la actividad productiva de la sociedad. Al ser su punto de partida el mercado, los negocios inclusivos deben ser sostenibles en el tiempo y estar cimentados en condiciones de competitividad, precio, calidad y oportunidad.





**LINEA ESTRATÉGICA 3. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

<b>Sector</b>	<b>AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>Código</b>	<b>17</b>
<b>Programa</b>	<b>Inclusión productiva de pequeños productores rurales</b>	<b>Código</b>	<b>1702</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Inclusión productiva</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>1702010</b>	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Atención integral a productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas o pesqueros en: Aptitud de suelos; Tecnologías y recursos para actividad productiva; Procedimientos para acceder al financiamiento; Mercadeo; organización de productores y Dotación de infraestructura productiva. Pequeño Productor: se dedica a actividad agropecuaria, pesquera, acuícola cuyos activos NO superen los 200 SMMLV	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	4000
<b>1702016</b>	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Sensibilización y acompañamiento a asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización, referentes a liderazgo, participación y desarrollo de capacidades.	170201600	Asociaciones apoyadas	Número	4
<b>1709105</b>	Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Con el servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, los productores afectados por condiciones climáticas desfavorables y emergencias sanitarias, reciben apoyo para la reactivación y continuidad en sus sistemas de producción.	170910500	Cadenas productivas apoyadas	Número	3
<b>1702038</b>	Servicio de apoyo a la comercialización	Consiste en el acompañamiento para la identificación de apoyos específicos, la adquisición de competencias comerciales y en casos requeridos, la inserción o consolidación en encadenamientos	170203800	Organizaciones de productores formales apoyadas	Número	2
			170203801	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Número	8000



<b>1702007</b>	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	comerciales. Subsidio o cofinanciación para el establecimiento o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuaria	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número	6
<b>1702011</b>	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Acompañamiento a asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización.	170201100	Asociaciones fortalecidas	Número	4

**LINEA ESTRATÉGICA 1. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

<b>Sector</b>	<b>AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>Código</b>	<b>17</b>
<b>Programa</b>	<b>Infraestructura productiva y comercialización</b>	<b>Código</b>	<b>1702</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Infraestructura productiva</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>1709045</b>	Infraestructura de producción agrícola restaurada	Incluye todo tipo de construcciones que sean parte de un proyecto productivo ligado a la producción primaria agrícola. Ej.: invernaderos.	170904500	Infraestructura de producción agrícola restaurada	Número	450
<b>1709106</b>	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	En beneficio del mejoramiento del ingreso al productor, el servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, promueve estrategias para: i. Afrontar las variaciones atípicas en la demanda, oferta y en el precio de los productos, ii. la generación de valor agregado y iii. Permite el acceso de productos a canales de comercialización formales con estándares de calidad; mediante el fortalecimiento en los procesos de poscosecha, de transformación y en el acompañamiento técnico para la apertura a nuevos mercados.	170910601	Productores apoyados	Número	20





## **5.2 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO.**

En la era actual, caracterizada por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la creciente presión sobre los recursos naturales, es imperativo adoptar una visión transversal que integre las prioridades ambientales en todas las esferas de la sociedad. Esta visión no solo busca conservar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, sino que también busca impulsar la productividad y competitividad de los territorios, reconociendo que la salud de los ecosistemas es fundamental para el bienestar humano y el desarrollo sostenible. Asimismo, el diagnóstico y la elaboración de propuestas técnicas en este sector, requieren ser armonizadas con las principales necesidades frente al ordenamiento territorial alrededor del agua, tal como ha sido priorizado por el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

### **DEFORESTACION**

En los últimos 20 años se han deforestado 3,2 millones de hectáreas de bosque. La praderización, las prácticas insostenibles de la ganadería extensiva, los cultivos ilícitos, la extracción minera ilícita, la tala ilegal y la ampliación de la frontera agrícola se constituyen en las principales causas de la deforestación en Colombia, cual se ha concentrado en 28 zonas denominadas núcleos activos de deforestación, tal y como se muestra en la siguiente ilustración. Durante 2022, se concentró en regiones como la Amazonia, los Andes y el Pacífico; para el caso de la Amazonía se destaca una reducción del 70% de la deforestación respecto a 2021. (IDEAM, 2022).

### **LA CRISIS DE CONTAMINACIÓN EN COLOMBIA**

La presencia de factores contaminantes en el agua, el aire y el suelo del país, es uno de los problemas ambientales de mayor preocupación para los municipios del país.

Frente a la existencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales, para el año 2020 se registraron 354 municipios con Planes de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), que corresponden a 16 más que las registradas en el año 2018. En términos del aporte de estas infraestructuras en la remoción de cargas contaminantes, el ENA evidenció que la operación de las PTAR logró la remoción del 33% de la carga contaminante generada por el sector industrial y del 33,2% de la carga generada por el sector doméstico.



No solamente los problemas de contaminación presionan la calidad del recurso hídrico en el país, la variabilidad climática expresada en periodo de sequía o lluvia prolongada puede poner en riesgo los sistemas de abastecimiento en los municipios. Según el ENA del año 2022, 207 municipios del país son susceptibles al desabastecimiento por temporada seca, de los cuales el 91% se concentran en las áreas hidrográficas Magdalena-Cauca y Caribe.

## **CRISIS CLIMÁTICA**

La variabilidad y el cambio climático tienen manifestaciones concretas en las ciudades y municipios del país. En 2016, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible publicó la guía “Consideraciones de Cambio Climático para el Ordenamiento Territorial” donde reconoce que las manifestaciones de la variabilidad climática tienen implicaciones de fondo en las relaciones de abastecimiento y soporte funcional de los asentamientos humanos.

“El cambio climático tiene manifestaciones en los ecosistemas y su prestación de servicios, en actividades productivas, en infraestructuras y en la población en general. La forma en que incide en el territorio puede conllevar a que actores públicos, privados y sociales incurran en gastos no previstos al verse afectados por eventos causados por aumentos en la temperatura o por cambios en la precipitación. De igual forma, las manifestaciones de cambio climático pueden significar una oportunidad para el crecimiento económico, el desarrollo social y el manejo responsable y sostenible de los ecosistemas” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2018)

El Informe sobre Clima y Desarrollo del País del Banco Mundial indica que “en Colombia a 2050, el número de personas afectadas por inundaciones se triplicaría, la cantidad de días con temperaturas superiores a los 35 °C se multiplicaría casi por seis y las interrupciones en infraestructura causadas por el clima podrían afectar a un 60% más de colombianos”, (...) “Este informe demuestra que no se trata de situaciones excluyentes entre sí. Colombia puede crecer su economía y simultáneamente alcanzar su objetivo de mayor resiliencia y carbono neutralidad para 2050, si actúa decisivamente ahora”.

El desarrollo del componente ambiental en el municipio de Balboa debe orientarse hacia una estrategia regional que involucre a municipios aledaños, al Departamento del Cauca y a nivel nacional a través del Ministerio de Medio Ambiente y otras entidades especializadas en el sector.





Esta estrategia regional es fundamental debido a que Balboa enfrenta limitaciones en cuanto a recursos técnicos, humanos, administrativos, logísticos y financieros para abordar de manera integral los desafíos ambientales en su extensa área territorial, que incluye zonas rurales, bosques y vegetación.

Es evidente que en el municipio de Balboa, no existen recursos apropiados suficientes para atender las necesidades a corto, mediano o largo plazo en el sector medioambiental, pues tal como se evidencia en los presupuestos de ingresos de años anteriores, la disponibilidad de recursos proviene en un 94% aproximadamente de transferencias de la Nación o del Departamento, razón por la cual, se plantearán proyectos de inversión en este sector, con cofinanciación de otros niveles territoriales, que permitan desarrollar acciones de impacto positivo en el Municipio.

En primer lugar, la cooperación regional permitirá aprovechar sinergias y recursos compartidos entre diferentes municipios que enfrentan desafíos ambientales similares. Esto puede facilitar la implementación de proyectos conjuntos, el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y la optimización de recursos financieros y técnicos.

Además, la participación del Departamento del Cauca y del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Medio Ambiente y otras entidades especializadas es fundamental para brindar apoyo técnico, financiero y administrativo al municipio de Balboa. Estas entidades pueden ofrecer asistencia en la formulación de políticas y planes de gestión ambiental, la capacitación del personal municipal, la realización de estudios y diagnósticos ambientales, y la implementación de programas de conservación y restauración ambiental.

Por otro lado, una estrategia regional permite una visión más integral de los problemas ambientales, teniendo en cuenta la interconexión de los ecosistemas y la necesidad de abordar las causas subyacentes de los problemas ambientales, como la deforestación, la contaminación del agua y del aire, y la pérdida de biodiversidad. Esto permitirá maximizar los recursos disponibles, garantizar una gestión ambiental efectiva y promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

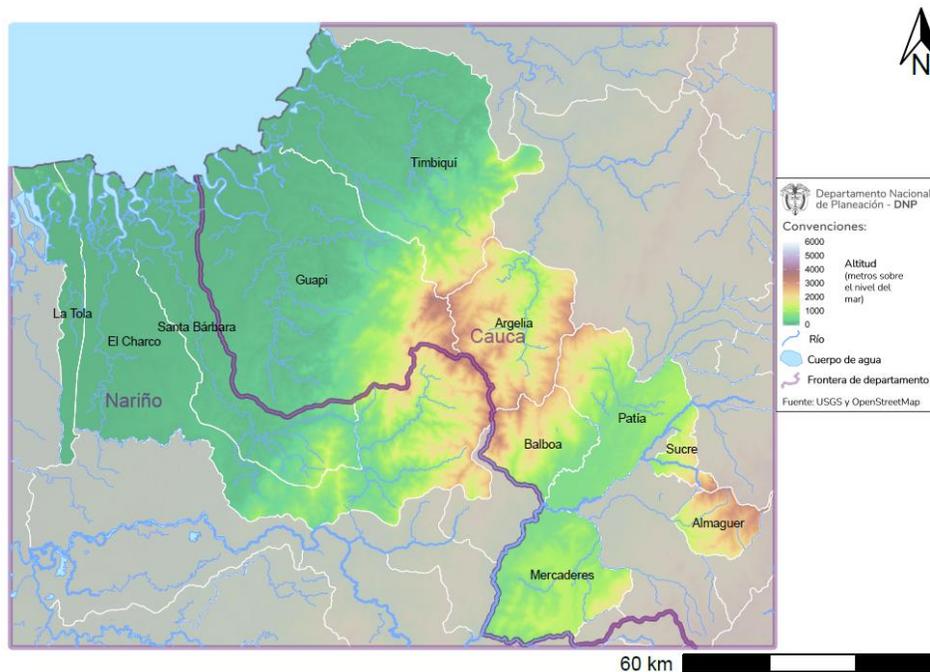




### 5.2.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA

El ordenamiento territorial en municipios con amplias zonas rurales y alta vocación agrícola y pecuaria es fundamental para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales, especialmente del agua, que es vital para la vida de las comunidades y para el desarrollo de la actividad agrícola y pecuaria. Sin embargo, la presencia de minería ilegal en algunas locaciones alejadas del territorio representa una amenaza significativa para la calidad del agua, provocando daños en ocasiones irreparables. En este ensayo, se explorará la importancia del ordenamiento territorial en la protección del agua en estas áreas rurales, considerando la interacción entre la agricultura, la minería y la conservación del recurso hídrico.

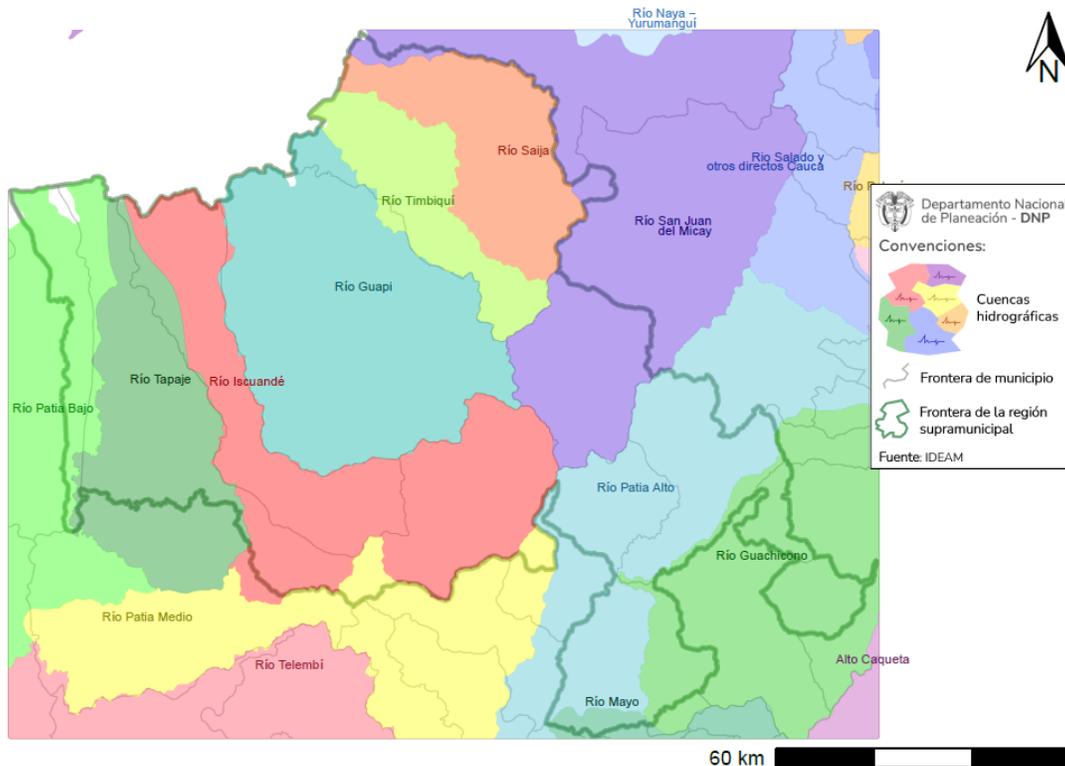
**Gráfico N°. 50– Zonas hidrográficas alrededor del Municipio de Balboa - Cauca**



**Fuente:** Ficha de Caracterización Supramunicipal, nodo Patía

El gráfico suministra información de cuencas y subzonas hidrográficas. Este mapa permite identificar municipios y departamentos vecinos (Nariño) con los que comparte zonas hidrográficas, y cuáles municipios pueden afectar sus fuentes hídricas mediante vertimientos (o a quiénes puede afectar su municipio aguas abajo).

**Gráfico N°. 51 – Zonas hidrográficas alrededor del Municipio de Balboa - Cauca**



Fuente: Ficha de Caracterización Supramunicipal, nodo Patía

Este gráfico nos permite identificar las cuencas hidrográficas constituidas oficialmente alrededor del Municipio de Balboa y sobre la cual se construirán las propuestas del presente programa de Gobierno, teniendo en cuenta los aspectos mencionados a continuación.

#### **Protección de las fuentes de agua:**

- El ordenamiento territorial debe priorizar la protección de las fuentes de agua, como ríos, quebradas y acuíferos, mediante la delimitación de áreas de conservación y la implementación de medidas de control y vigilancia.
- Es necesario establecer zonas de exclusión minera alrededor de las fuentes de agua, prohibiendo cualquier actividad que pueda contaminar o afectar la calidad del recurso hídrico.

#### **Regulación de actividades productivas:**



- La actividad agrícola y pecuaria debe ser regulada de manera que se minimice su impacto negativo sobre el agua, mediante la promoción de prácticas sostenibles de manejo del suelo y el agua, como el uso eficiente de sistemas de riego y la implementación de buenas prácticas agrícolas.
- Además, es importante promover la diversificación de cultivos y el manejo integrado de cuencas para reducir la presión sobre los recursos hídricos y aumentar la resiliencia de los sistemas agrícolas frente a eventos climáticos extremos.

#### **Control de la minería ilegal:**

- El ordenamiento territorial debe incluir medidas para combatir la minería ilegal y proteger las áreas afectadas por esta actividad, como la reforestación de zonas degradadas y la restauración de ecosistemas acuáticos.
- Es fundamental fortalecer la capacidad de control y vigilancia por parte de las autoridades locales y nacionales, así como promover la participación de la sociedad civil en la denuncia y prevención de actividades mineras ilegales.

#### **Participación comunitaria:**

- La participación activa de las comunidades locales es clave para el éxito del ordenamiento territorial en torno al agua. Es necesario involucrar a los agricultores, ganaderos y habitantes rurales en la toma de decisiones y la implementación de medidas de protección del agua.
- Se deben promover espacios de diálogo y concertación entre diferentes actores, facilitando la colaboración y el intercambio de conocimientos y experiencias para encontrar soluciones conjuntas a los desafíos ambientales.

### 5.2.2 EDUCACION AMBIENTAL

El Municipio de Balboa enfrenta desafíos significativos en cuanto a la conservación del medio ambiente, especialmente en sus zonas rurales donde la actividad agrícola y pecuaria es predominante. Para abordar esta situación, es fundamental involucrar a las instituciones educativas en programas de educación ambiental que promuevan la conciencia y la acción ambiental entre los estudiantes y sus comunidades. Esta propuesta tiene como objetivo diseñar un programa integral de educación ambiental que pueda ser aplicado en las aulas de clase, especialmente en escuelas con vocación agropecuaria, y que se replique por los estudiantes en



sus propias viviendas ubicadas en las zonas rurales del municipio.

### **Componentes del Programa de Educación Ambiental:**

#### **Diseño de Contenidos Curriculares:**

- Desarrollar contenidos curriculares específicos sobre temas ambientales relevantes para el contexto local, como la conservación del suelo, el agua y la biodiversidad, la gestión de residuos, la mitigación del cambio climático y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.
- Integrar estos contenidos en las diferentes asignaturas y actividades extracurriculares, fomentando la interdisciplinariedad y el aprendizaje experiencial.

#### **Capacitación de Docentes:**

- Brindar capacitación y recursos pedagógicos a los docentes para que puedan implementar de manera efectiva los contenidos de educación ambiental en el aula, utilizando metodologías participativas y centradas en el estudiante.
- Promover la actualización continua de los docentes en temas ambientales a través de talleres, seminarios y cursos de formación.

#### **Implementación de Prácticas Ambientales en las Escuelas:**

- Fomentar la adopción de prácticas ambientales en las escuelas, como el ahorro de energía y agua, la separación y reciclaje de residuos, la creación de huertos escolares y la reforestación de áreas verdes.
- Involucrar a los estudiantes en la planificación y ejecución de proyectos ambientales en sus escuelas, promoviendo el liderazgo juvenil y el trabajo en equipo.

#### **Extensión a las Comunidades:**

- Establecer programas de extensión comunitaria que involucren a los estudiantes en actividades de educación ambiental fuera del ámbito escolar, como jornadas de limpieza de ríos y quebradas, talleres de sensibilización ambiental para la comunidad y proyectos de restauración de ecosistemas degradados.
- Incentivar a los estudiantes a replicar las prácticas ambientales aprendidas en sus hogares y comunidades, involucrando a sus familias y vecinos en acciones concretas para el cuidado del medio ambiente.





### **Monitoreo y Evaluación:**

- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto del programa de educación ambiental en los conocimientos, actitudes y comportamientos de los estudiantes y la comunidad.
- Utilizar los resultados del monitoreo y evaluación para retroalimentar y mejorar continuamente el programa, identificando áreas de fortaleza y oportunidades de mejora.

La implementación de un programa integral de educación ambiental en las instituciones educativas de zonas rurales del Municipio de Balboa es clave para promover la conciencia y la acción ambiental entre los estudiantes y sus comunidades. Al capacitar a los docentes, involucrar a los estudiantes en actividades prácticas y extender el alcance del programa a las comunidades, se puede generar un cambio positivo en la forma en que se percibe, valora y protege el medio ambiente en el municipio. Este enfoque integral contribuirá a construir una cultura de sostenibilidad y cuidado ambiental que perdure en el tiempo y beneficie a las generaciones presentes y futuras.

### **5.2.3. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS**

Fortalecer el esquema de recolección, manejo y tratamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos producidos en la cabecera municipal, especialmente en la plaza de mercado del municipio, es una tarea fundamental para promover un ambiente limpio y saludable, así como para mitigar los impactos negativos de la acumulación de desechos en la comunidad.

### **Evaluación de la Situación Actual:**

- Realizar un diagnóstico exhaustivo de la situación actual del manejo de residuos sólidos en la cabecera municipal y en la plaza de mercado, identificando los principales problemas y deficiencias en el sistema existente.
- Evaluar la cantidad y composición de los residuos generados, los puntos críticos de acumulación y los riesgos para la salud y el medio ambiente asociados con una gestión inadecuada de los desechos.





### **Actualización del Plan Integral de Gestión de Residuos:**

- Establecer metas y objetivos claros para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del sistema de manejo de residuos, de acuerdo a los diagnósticos que se realicen en el desarrollo del PGIRS adoptado mediante el Decreto 076 de 2023, con el fin de reducir la cantidad de residuos enviados a rellenos sanitarios o vertederos

### **Implementación de Prácticas Sostenibles:**

- Promover la separación en la fuente de los residuos orgánicos e inorgánicos en la plaza de mercado y en otros puntos de generación, facilitando la recolección selectiva y el reciclaje de materiales como papel, cartón, plástico y vidrio.
- Fomentar el compostaje de los residuos orgánicos mediante la capacitación de los comerciantes y usuarios sobre las técnicas adecuadas para la producción de abono orgánico.

### **Fortalecimiento de la Infraestructura y los Recursos Humanos:**

- Optimizar la infraestructura y los equipos utilizados para la recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos, garantizando la disponibilidad de contenedores adecuados, vehículos de recolección y personal capacitado.
- Dotar a la plaza de mercado de los recursos necesarios para facilitar el manejo adecuado de los residuos, como contenedores de separación, áreas de almacenamiento temporal y señalización informativa para los usuarios.

### **Sensibilización y Participación Comunitaria:**

- Realizar campañas de sensibilización y educación ambiental dirigidas a comerciantes, consumidores y población en general, destacando la importancia de reducir, reutilizar y reciclar los residuos sólidos para minimizar su impacto ambiental.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la implementación del plan integral de gestión de residuos, involucrando a organizaciones locales, instituciones educativas y otros actores relevantes en la promoción de prácticas sostenibles.





### **Monitoreo y Evaluación Continua:**

- Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua para evaluar el desempeño del plan integral de gestión de residuos, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario para lograr los objetivos establecidos.
- Recopilar datos sobre la cantidad y calidad de los residuos recolectados, el cumplimiento de las metas de reciclaje y compostaje, y la satisfacción de la comunidad con el servicio de manejo de residuos.

Fortalecer el esquema de recolección, manejo y tratamiento de residuos sólidos en la cabecera municipal, especialmente en la plaza de mercado, requiere de una estrategia integral que involucre acciones de evaluación, planificación, implementación, sensibilización y seguimiento continuo. Con el compromiso y la participación activa de la comunidad, será posible mejorar la gestión de los desechos y promover un entorno más limpio, saludable y sostenible en el municipio.

#### **5.2.4 OPTIMIZACION EN EL USO DEL AGUA**

La Importancia de Generar Proyectos de Desarrollo Rural Agropecuario para la Racionalización del Agua en la Producción de Café, Limón y Otros Cultivos transitorios presentes en la zona rural.

La agricultura es uno de los sectores más importantes en la economía de muchas regiones en el Departamento del Cauca, y en particular, en territorios como el Municipio de Balboa, donde el sector rural desempeña un papel fundamental en la generación de empleo y el desarrollo socioeconómico. Sin embargo, el uso ineficiente del agua en las prácticas agrícolas tradicionales ha generado preocupaciones significativas sobre la sostenibilidad ambiental y la disponibilidad futura de este recurso vital. En este contexto, la implementación de proyectos de desarrollo rural agropecuario que promuevan la adopción de tecnologías emergentes para la racionalización del agua en la producción de cultivos como el café, el limón y otros de carácter transitorio, así como el tratamiento adecuado de las aguas residuales, se presenta como una necesidad urgente y una oportunidad clave para asegurar la viabilidad a largo plazo del sector agrícola y la protección del medio ambiente.





En primer lugar, es importante destacar que el agua es un recurso escaso y cada vez más vulnerable debido al cambio climático y la sobreexplotación. En este sentido, la adopción de tecnologías emergentes, como sistemas de riego por goteo, microaspersión o incluso tecnologías de agricultura de precisión basadas en sensores y monitoreo remoto, puede contribuir significativamente a la reducción del consumo de agua en la producción agrícola. Estos sistemas permiten una aplicación más eficiente y precisa del agua, minimizando las pérdidas por evaporación y escorrentía, y optimizando su uso según las necesidades específicas de cada cultivo y las condiciones climáticas locales.

Además, el tratamiento adecuado de las aguas residuales generadas en los procesos productivos agrícolas es fundamental para evitar la contaminación de los recursos hídricos y garantizar su disponibilidad para usos futuros. La implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales, como la filtración, la desinfección o incluso la fito-remediación, puede ayudar a eliminar contaminantes y patógenos presentes en el agua utilizada en la agricultura, permitiendo su reincorporación segura y controlada a los afluentes naturales. Esto no solo contribuye a la protección del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad acuática, sino que también reduce los riesgos para la salud humana y promueve la producción de alimentos más seguros y saludables.

Por otro lado, la adopción de prácticas de producción limpia y racionalizada del agua en la agricultura puede generar importantes beneficios económicos y sociales para las comunidades rurales. La reducción de los costos asociados con el uso excesivo de agua y la gestión inadecuada de los residuos puede mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas, aumentando los ingresos de los productores y fortaleciendo la economía local. Además, la implementación de proyectos de desarrollo rural agropecuario centrados en la sostenibilidad del agua puede fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector agrícola, creando nuevas oportunidades de empleo y capacitación para los habitantes del campo.

La generación de proyectos de desarrollo rural agropecuario que promuevan la adopción de tecnologías emergentes para la racionalización del agua en la producción de café, limón y otros cultivos, así como el tratamiento adecuado de las aguas residuales, es esencial para garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y social del sector agrícola en Colombia y otros países





con similares desafíos. Estos proyectos representan una oportunidad única para impulsar la producción limpia y racionalizada del agua en la agricultura, contribuyendo a la protección del medio ambiente, la mejora de la calidad de vida de las comunidades rurales y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria a nivel local y global.

**LINEA ESTRATÉGICA 3. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

<b>Sector</b>	<b>AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>Código</b>	<b>32</b>
<b>Programa</b>	<b>Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</b>	<b>Código</b>	<b>3208</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Educación ambiental</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	Incluye el restablecimiento del ecosistema degradado a una condición similar al ecosistema pre disturbio respecto a su composición, estructura, y funcionamiento.	320200504	Árboles nativos sembrados	Número	3000
3208010	Servicio de educación informal ambiental	Acciones orientadas hacia el conocimiento de la biodiversidad y los ecosistemas para sensibilizar a la población despertar la conciencia ambiental.	320801000	Personas capacitadas	Número	100

**LINEA ESTRATÉGICA 3. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

<b>Sector</b>	<b>AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>Código</b>	<b>32</b>
<b>Programa</b>	<b>Gestión de la información y el conocimiento ambiental</b>	<b>Código</b>	<b>3204</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Inventario de fauna</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
3204028	Inventario de fauna	Incluye la elaboración de un catálogo en el que se incluyen o describen las especies animales, generalmente con referencia a un lugar.	320402800	Inventario de fauna realizado	Número	1





LINEA ESTRATÉGICA 3. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD			
Sector	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Código	32
Programa	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Código	3206
Sub-programa	Estufas ecoeficientes		

CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
3206016	Estufa ecoeficiente fija	Incluye la construcción e instalación de estufas artesanales fijas, que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero - GEI	320601600	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número	200
3206014	Servicio de producción de plántulas en viveros	Acciones orientadas a producir plántulas en viveros que serán utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados	320601400	Plántulas producidas	Número	3000

### 5.3 SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

“A través del acto de alimentarnos, nos nutrimos, pero, además, mediante la alimentación también nos comunicamos, expresamos y relacionamos. Las personas no comen todo lo que es biológicamente comestible y esto significa que factores económicos, políticos, sociales e ideológicos condicionan las elecciones alimentarias”. Esto es, que los comportamientos alimentarios colectivos y personales tienen significados concretos dentro de la sociedad y la cultura en la que están insertos. (Llobet, Durán, Magaña, y Muñoz, 2020, pág. 87

La soberanía alimentaria un componente fundamental para avanzar en la generación de condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que contribuyan a resarcir los efectos del conflicto y a construir una Colombia en paz.

El Acuerdo Final de Paz establece que el sistema deberá tomar en cuenta el desarrollo de planes departamentales y locales para la alimentación y nutrición culturalmente apropiadas, para articular en el territorio las medidas y establecer las metas.





En relación con el acceso a los alimentos, las iniciativas PDET contemplan acciones frente a la implementación de huertas familiares, chagras, granjas familiares integrales y proyectos de producción en las comunidades que contemplen asistencia técnica, medios de trabajo, insumos locales y semillas nativas.

Asimismo, las iniciativas buscan el mejoramiento y ampliación de la cobertura de los programas de alimentación y nutrición como el diseño de nuevos programas que contemplen las prácticas y procesos alimentarios de las comunidades.

En la categoría de comercialización, las iniciativas PDET establecen la construcción y mejoramiento de las plazas de mercado y la creación y fortalecimiento de mercados campesinos y comunitarios que permitan la venta de los productos de las comunidades en la que, además, incidan sobre la recuperación de la diversidad alimentaria y el fortalecimiento de sus procesos alimentarios.

La Agencia para el Desarrollo Rural (ADR), con el objetivo de fortalecer las capacidades de comercialización de las organizaciones de productores rurales, implementará el modelo de Atención y de Prestación de Servicios de Apoyo a la Comercialización.

El modelo incluirá, entre otros componentes, la promoción de encadenamientos comerciales, circuitos cortos de comercialización e información.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizará procesos de asistencia técnica para el fortalecimiento de la comercialización de proyectos productivos de grupos étnicos y apoyará la participación de las economías campesinas, familiares y comunitarias y los grupos étnicos en espacios comerciales. De igual forma, trabaja para implementar la estrategia Nacional de educación alimentaria y nutricional en territorios rurales, para la promoción de hábitos alimentarios saludables, la recuperación de la memoria alimentaria y la gastronomía tradicional. Salvaguardar el conocimiento, las costumbres y tradiciones de cocineras tradicionales en el Municipio de Balboa, hace parte del trabajo de la actual administración, en el desarrollo de actividades para este programa.

En lo referente a proteger el derecho humano a la alimentación, la creación del Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación (SGPDA) es una herramienta fundamental que promueve el bienestar de las poblaciones rurales. Este plan, si bien tiene alcance nacional, busca concentrar territorialmente sus acciones “en aquellos





municipios y departamentos con alta afectación por el conflicto armado, la debilidad institucional, los elevados niveles de pobreza y la presencia de cultivos de uso ilícito”.

El Plan Nacional Rural se constituye en un importante instrumento para avanzar en las problemáticas que afectan la garantía del derecho a la alimentación de la población rural. Es necesario que la actual administración participe y consolide acciones intersectoriales para aunar esfuerzos, de manera progresiva, en este Plan. Para ello, el Municipio de Balboa, trabajara en el logro de los siguientes objetivos:

- **5.3.1 PROGRAMAS ALIMENTARIOS:** Incrementar las capacidades y las oportunidades de las familias y las comunidades rurales para acceder a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada mediante el desarrollo de programas alimentarios pertinentes y el fomento de la educación alimentaria y nutricional.
- **5.3.2 Atención y prevención de la desnutrición y malnutrición infantil** en los territorios rurales mediante programas de nutrición a la primera infancia con enfoque diferencial y comunitario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, encaminada a mejorar el estado nutricional desde la gestación.
- **5.3.3 Construcción de guías alimentarias:** Se generarán y fortalecerán las capacidades en alimentación saludable, en donde se involucra la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, la alimentación complementaria, aumento en el consumo de frutas y verduras, y la disminución del consumo de alimentos procesados y ultraprocesados. Lo anterior, a través de diferentes herramientas de información, educación y comunicación tales como las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos y las estrategias para la reducción del consumo de nutrientes de interés en salud pública específicamente grasas, sodios y azúcares
- **5.3.4 Comercialización veredal:** Contribuir a mejorar las condiciones de producción y de comercialización de las economías campesinas, familiares, comunitarias y grupos étnicos en las áreas rurales, mediante el apoyo y diversificación de las prácticas agroecológicas, la promoción y la consolidación de mercados locales regionales.





## 5.5 COOPERACION INTERNACIONAL

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), define la Cooperación Internacional (CI), como “la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, Fuentes Multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil”. La Cooperación Internacional, también denominada “Cooperación para el desarrollo” es un concepto global que comprende diferentes modalidades de ayuda, que fluyen hacia los países de menor desarrollo relativo.

Las dinámicas actuales de las relaciones internacionales incorporan cada vez más los diversos procesos de desarrollo que se realizan desde gobiernos locales o subnacionales, en donde es posible identificar acciones relevantes de inserción internacional. Allí la cooperación internacional se ha convertido en una importante variable a considerar como complemento de la gestión pública, aunque en Colombia ha tenido poca aplicación, en especial en los territorios más distantes y menos desarrollados.

El eventual posconflicto en Colombia va a representar un nuevo aire e impulso para cooperación internacional. Es evidente que la sola promesa de poner fin a un largo conflicto armado como el colombiano, compromete y motiva tanto a países y agencias cooperantes tradicionales, como a los no tan tradicionales. No obstante, también se identificó que la recepción de cooperación como apoyo al posconflicto va a estar condicionada y coordinada, destinada puntualmente a fortalecer y acompañar los diferentes puntos pactados entre las partes.

En este orden de ideas, en Colombia, durante los próximos años se presentarán de forma complementaria, dos agendas para la cooperación. Una de ellas corresponde a la agenda desarrollada acorde con lo planteado en el proceso de negociación entre la guerrilla de las FARC y el Gobierno de Colombia. La segunda agenda concierne especialmente a lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

COOPERACIÓN TÉCNICA es la ayuda que se entrega mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países y organizaciones multilaterales, con el fin de apoyar el desarrollo socioeconómico de los países en áreas





específicas.

COOPERACIÓN FINANCIERA es la ofrecida por algunas fuentes, mediante la asignación de recursos financieros, con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo. Se divide en reembolsable y no reembolsable.

- Reembolsable consiste en créditos blandos y se desarrolla bajo condiciones de interés y de tiempo más favorables.
- La no reembolsable es la cooperación ofrecida por algunas fuentes, mediante la asignación de recursos en efectivo, con el objeto de apoyar proyectos o actividades de desarrollo.

### LA AYUDA HUMANITARIA

Es el conjunto de acciones, medidas y programas, que tienen por objeto fundamental prevenir y aliviar el sufrimiento humano, y proteger la vida y la dignidad de las personas y comunidades afectadas por desastres naturales o conflictos armados.

ASISTENCIA ALIMENTARIA consiste en el aporte de productos alimentarios a países en desarrollo, para potenciar el autoabastecimiento y garantizar su seguridad alimentaria, como base de su proceso de desarrollo.

COOPERACIÓN CULTURAL es la ayuda destinada a la realización de actividades en algunas áreas culturales, mediante entrega de equipos, donaciones de material, capacitación e intercambios; y las becas, que tienen como objetivo contribuir a la formación de personal técnico, investigadores o funcionarios que puedan desempeñar un papel importante en los países en desarrollo, mediante su formación o capacitación técnica en un país.

La Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia (ENCI) es una herramienta de la política pública del sector de relaciones exteriores, que establece directrices para la gestión y la acción de la Cooperación Internacional como aporte al desarrollo del país. Tiene el propósito de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda Global 2030 y a las transformaciones definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

Desde el Municipio de Balboa, es urgente dar a conocer a la comunidad internacional, nuestra situación frente a la problemática del conflicto armado, desplazamiento forzado en zonas rurales y la presencia de cultivos de uso ilícito en el territorio.



Es necesaria la búsqueda de ayuda técnica, logística y financiera para atender a las comunidades afectadas por esta realidad, en los siguientes aspectos priorizados:

### 5.5.1 PROYECTOS CONJUNTOS

El municipio de Balboa enfrenta diversos desafíos humanos, técnicos y logísticos que limitan su capacidad en cooperación, diseño y formulación de proyectos. Siendo una comunidad principalmente rural, las prioridades y recursos suelen estar enfocados en la agricultura y otras actividades económicas tradicionales. Esto puede resultar en una falta de experiencia específica en la elaboración de proyectos complejos, especialmente en áreas como la cooperación internacional a largo plazo.

La falta de suficiente personal capacitado en la gestión de proyectos técnicos de índole internacional, repercute en la elaboración de iniciativas de desarrollo a gran escala. La falta de acceso a la información y la capacitación especializada también puede contribuir a esta limitación.

Es necesario establecer mecanismos de colaboración con la administración Departamental y entidades del orden Nacional, especializadas en este tipo de proyectos.

Se deben consolidar fuentes oficiales, confiables y oportunas de información, para facilitar el acceso a fondos y recursos externos, que son requeridos para la implementación de proyectos de desarrollo en Balboa.

### 5.5.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA

La cooperación internacional se vuelve esencial para garantizar el derecho a la alimentación, especialmente en procesos de fortalecimiento de cadenas agrícolas familiares y de pequeña escala, que garanticen la autosuficiencia. Es necesaria la promoción y acceso equitativo a tecnologías emergentes, aplicables a zonas de producción vulnerables. Por ejemplo, sistemas de riego de pequeña escala para aumentar la eficiencia en el uso del agua y optimicen la actual producción.

El desarrollo de proyectos de agricultura familiar y comunitaria, procesos de asistencia técnica durante todo el proceso del ciclo productivo, la entrega de insumos, materia prima y conocimiento que reconozca la diversidad cultural y social, brindaran herramientas al municipio



para atender la nutrición de niños, niñas y adolescentes desde sus mismos hogares.

El fortalecimiento de las cadenas de comercialización de productos agropecuarios a través de la tecnificación de procesos de cosecha, empaque y transporte es fundamental para mejorar la competitividad de los productores locales hacia mercados departamentales y nacionales. La tecnificación permite estandarizar las condiciones de producción, garantizando la calidad y mejores precios de compra. Al implementar certificaciones, tecnologías de escala y mejoras en el sistema de productividad a la cosecha de productos como el café o el limón, se reduce el desperdicio y se mejora la eficiencia en la recolección, lo que conlleva a una mayor rentabilidad para los agricultores.

La sustitución de cultivos de uso ilícito en el municipio de Balboa debe concebirse como un programa de largo plazo, dadas las complejidades de la situación en la región. El conflicto armado y la presencia de economías ilegales hacen que el proceso de transición sea gradual y requiera una estrategia flexible que se adapte a los cambios en el entorno.

Es fundamental reconocer que las comunidades que dependen de los cultivos ilícitos a menudo lo hacen por necesidad económica, y cualquier proceso de sustitución debe abordar estas necesidades de manera integral. Esto implica no solo proporcionar alternativas económicas viables, como la producción de alimentos requeridos por la demanda agropecuaria actual, sino también garantizar el acceso a servicios básicos, educación y oportunidades de empleo.

Dado que la tierra utilizada para cultivos ilícitos suele ser fértil y adecuada para la agricultura, su reorientación hacia la producción de alimentos puede contribuir significativamente a la seguridad alimentaria local y regional. Sin embargo, este proceso debe llevarse a cabo de manera cuidadosa y planificada, teniendo en cuenta la capacitación técnica de los agricultores, el acceso a insumos agrícolas y la infraestructura necesaria para el transporte y comercialización de los productos.

Además, es importante trabajar en colaboración con las comunidades locales, las autoridades gubernamentales y las organizaciones internacionales para abordar las causas subyacentes del cultivo ilícito, como la pobreza, la falta de oportunidades económicas y la presencia de grupos armados. Solo a través de un enfoque integral y de largo plazo se pueden lograr resultados





sostenibles en la sustitución de cultivos ilícitos y la construcción de una paz duradera en la región.

### 5.5.3 CAMBIO CLIMÁTICO Y JUSTICIA AMBIENTAL

En este contexto, el desarrollo de proyectos relacionados con la conservación de bosques, la prevención de la deforestación y la protección de las cuencas hidrográficas juega un papel crucial. La conservación de los bosques es fundamental para mitigar el cambio climático, ya que los bosques actúan como sumideros de carbono y contribuyen a regular el clima. En Balboa, donde la riqueza forestal es significativa, es esencial implementar estrategias de conservación que incluyan la protección de áreas forestales intactas, la reforestación de zonas degradadas y la gestión sostenible de los recursos forestales.

La deforestación es una amenaza para la biodiversidad, el clima y la seguridad hídrica. Por lo tanto, es crucial implementar medidas para prevenir y controlar la deforestación en el municipio. Esto puede implicar la implementación de políticas de uso del suelo, el fortalecimiento de la vigilancia forestal y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

La protección de las cuencas hidrográficas es vital para garantizar el acceso sostenible al agua, tanto para consumo humano como para actividades agrícolas. En Balboa, donde los recursos hídricos son valiosos, es esencial implementar medidas de conservación de suelos, reforestación de áreas ribereñas y regulación de actividades que puedan contaminar o degradar los cuerpos de agua.

### 5.5.4 IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ.

Aunar esfuerzos con diferentes entidades del sector público y privado internacional es esencial para cumplir con los puntos establecidos en el acuerdo final de paz y promover el desarrollo sostenible en el municipio de Balboa. La ejecución de proyectos de inversión social puede proporcionar a Balboa el apoyo técnico, humano y económico necesario para avanzar en la construcción de una paz duradera y en la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

La colaboración con entidades internacionales puede brindar acceso a recursos financieros significativos que pueden ser destinados a iniciativas de desarrollo social, económico y



ambiental en Balboa. Estos fondos pueden utilizarse para proyectos de infraestructura, programas de educación y capacitación, iniciativas de desarrollo agrícola, entre otros, que contribuyan al fortalecimiento de la comunidad y a la consolidación de la paz en la región.

Este apoyo técnico puede ayudar a fortalecer las capacidades locales y a mejorar la eficiencia en la implementación de proyectos, garantizando así resultados más efectivos y sostenibles a largo plazo.

Asimismo, la colaboración con el sector privado internacional puede generar oportunidades de inversión y desarrollo económico en Balboa, mediante la promoción de asociaciones público-privadas y la atracción de inversiones en sectores clave que pretende desarrollar la actual administración municipal, como el turismo, la agroindustria y la infraestructura. Estas inversiones pueden contribuir al crecimiento económico del municipio, la generación de empleo y la diversificación de la economía local, reduciendo así la dependencia de actividades económicas vulnerables como los cultivos ilícitos.

## **5.6. TURISMO SOSTENIBLE**

Desde la perspectiva global, se ha abordado la gestión del turismo comunitario, como un estrechamiento de las relaciones urbano – rurales de manera integral.

Teniendo en cuenta un contexto mucho más amplio que el ámbito agropecuario, en lo rural se presentan actividades económicas que conjugan el territorio y las comunidades, no solamente en la producción de alimentos y su comercialización, sino otro tipo de actividades, entre ellas las actividades turísticas.

En Colombia, la exclusión de comunidades y territorios que han estado vinculados a situaciones de conflicto armado con potencial turístico y que vienen adelantando procesos de implementación del proceso de paz, impide el aprovechamiento del turismo como una opción de desarrollo productivo, reconciliación, reconocimiento social, construcción de una cultura de paz y de memoria histórica.

A su vez se evidencia un desconocimiento de las necesidades de los actores y territorios, para



su inserción efectiva en nuevos mercados; así como una débil articulación entre múltiples actores y acciones para el acompañamiento integral y la creación de capacidades locales en la gestión turística; junto con la falta de estrategias que resalten los valores diferenciados de dichos destinos, la ausencia de medición de resultados de los procesos de desarrollo turístico adelantados en los territorios vinculados a la implementación del proceso de paz y el corto alcance institucional para integrar a las comunidades locales al mercado turístico.

En Colombia se logró consolidar el Plan Sectorial de Turismo a 2026, compuesto por 4 grandes ejes estratégicos, los cuales serán la base del programa en el presente Plan de Desarrollo Territorial, para la construcción del plan municipal de turismo en Balboa:

1. Democratización del turismo como fuerza transformadora para una cultura de paz: vinculando dentro de la cadena de valor del sector regiones valiosas por su diversidad natural y cultural que han tenido afectación por el conflicto armado, como herramienta para la construcción de una cultura de paz.

En muchas veredas y corregimientos afectados por el conflicto armado, la integración en la cadena de valor del sector turístico ofrece una oportunidad única para revitalizar sus comunidades. A pesar de las adversidades, estas regiones poseen una riqueza natural y cultural incomparable. Sus actividades, eventos, tradiciones y costumbres no solo son testigos de su pasado, sino también de su resiliencia y determinación hacia un futuro de paz y prosperidad.

Cada actividad, cada evento, cada tradición, es un vínculo invaluable con la identidad de estas comunidades, y merece ser conservado y promovido. Estos elementos no solo ofrecen una ventana al pasado, sino que también son herramientas poderosas para construir una cultura de paz. Alrededor de estas actividades propias, las comunidades pueden unirse, compartir experiencias y reconstruir el tejido social que el conflicto ha afectado.

La integración en la cadena de valor del turismo no solo ofrece oportunidades económicas, sino que también fomenta la integración y la reconciliación. A través del turismo, estas comunidades pueden compartir aspectos relevantes de su vida diaria, invitando a los visitantes a sumergirse en su cultura, su gastronomía y sus tradiciones. Cada interacción turística no solo es un intercambio comercial, sino también un puente hacia la comprensión mutua y la construcción de



la paz.

## 2. Territorios turísticos para la equidad y el bienestar

pensar en turismo y en desarrollo de destinos competitivos hoy en el mundo (lo cual incluye modelos de sostenibilidad), es pensar en un modelo de desarrollo denominado **Gestión Integral de Destinos Turísticos**, como una propuesta planificada y concertada desde diferentes saberes y artes comunitarios, como una apuesta por modelos de participación, gobernanza y política pública clara sobre la base de las verdaderas ventajas comparativas del destino.

Es necesario apostar por métodos de trabajo que fomenten la participación efectiva de los actores locales en procesos pues es necesario el involucramiento del habitante y empresario local del destino, en la planificación y fortalecimiento de las comunidades de este territorio turístico. Los destinos y su gestión se construyen caminando, hablando con la comunidad local, recorriendo sus ventajas y desventajas comparativas para tomar decisiones desde lo colectivo.

## 3. Turismo alternativo para la transición económica y protección de la naturaleza:

Conocer el mercado, la percepción del habitante local, del turista actual y potencial, que nos permita darnos una idea real del verdadero potencial del destino a la hora de consolidar productos o experiencias, así como la respectiva marca del destino que debe sin duda, obedecer a un ejercicio participativo donde los iconos y valores colectivos de identidad territorial.

La infraestructura que se implemente en el destino que debe ser complementaria a la identidad cultural local, a sus modelos arquitectónicos, a su entorno natural, rural o urbano y a lo que son sus ventajas comparativas, e integrándose en verdaderos diseños incluso paisajísticos con una mirada desde la ecología del paisaje, respetando el valor natural y rural de muchos destinos, para que esta infraestructura así sea moderna se acople localmente y apoye la conservación de la biodiversidad local, la identidad cultural y realce la identidad colectiva

Turismo: Economía para la vida y la justicia social:

El turismo en Balboa debe visualizarse como una forma de desarrollar economías populares y las nuevas formas de trabajo comunitario en los territorios, ampliando la cadena de valor del turismo a los demás actores vinculados directa o indirectamente al sector.

El objetivo general de la construcción e implementación del Plan Municipal de Turismo en el municipio de Balboa es aprovechar y promover todas las potencialidades agroturísticas de la



región. Este plan busca no solo impulsar el desarrollo económico local a través del turismo, sino también destacar la riqueza cultural, natural y agrícola de Balboa, ofreciendo experiencias auténticas y enriquecedoras para visitantes nacionales e internacionales.

El Plan Municipal de Turismo tiene como propósito identificar, desarrollar y promover los recursos turísticos agropecuarios de Balboa, como sus paisajes rurales, fincas productivas, procesos agrícolas tradicionales, gastronomía local y actividades relacionadas con la vida en el campo. A través de una estrategia integral de marketing y promoción, se busca posicionar a Balboa como un destino turístico único y atractivo para aquellos que buscan experiencias auténticas y en contacto con la naturaleza.

La implementación del plan incluirá acciones como la creación del diagnóstico e inventario, la política pública con el fin de crear rutas turísticas, el desarrollo de infraestructura turística básica, la capacitación de actores locales en atención al turista y la promoción de actividades y eventos relacionados con el turismo. Además, se fomentará la participación activa de la comunidad local en la gestión y desarrollo del turismo, garantizando así un enfoque sostenible y respetuoso con el medio ambiente y la cultura local.

Este plan destaca la articulación con cadenas productivas de pequeños productores, como el café, limón, piscicultura, artesanías, huertas caseras, protección del agua, entre otros, vinculando al sector productivo y comunidades locales para el rescate de los valores culturales y el aprendizaje sobre turismo sostenible.

La utilización de las TICs y NTCs en la gestión del conocimiento; como una herramienta para el rescate de la identidad cultural de la población y la difusión de imágenes y símbolos del patrimonio histórico y cultural propio y diferenciado de la región.

Diálogo de saberes para construir escenarios de aprendizaje lúdico y diseñar paquetes turísticos de sabiduría.

Formación y capacitación en temas de turismo, en toda la cadena educativa de colegios amigos del turismo.





**LINEA ESTRATÉGICA 3. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

<b>Sector</b>	<b>COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>	<b>Código</b>	<b>35</b>
<b>Programa</b>	<b>Productividad y competitividad de las empresas colombianas</b>	<b>Código</b>	<b>3502</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Turismo</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>3502002</b>	Documentos de lineamientos técnicos	Incluye la identificación del estado de los procesos productivos y definición de planes de mejora para el fomento al desarrollo empresarial con el fin de mejorar procesos de producción, transformación, administración financiera, mercadeo y distribución, así como procesos organizativos, certificaciones, apertura de mercados, sostenibilidad y recuperación empresarial, dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.	350200202	Estudios de problemáticas realizados.	Número	2
<b>3502039</b>	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de sus regiones.	350203906	Estudios realizados	Número	2
<b>3502047</b>	Documentos de planeación	Corresponde a documentos que contengan planes, estrategias, políticas públicas sobre asuntos del sector.	350204700	Documentos de planeación elaborados	Número	1
<b>3502116</b>	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades nacionales y territoriales, o a grupos de valor, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.	350211600	Asistencias técnicas realizadas		



# EJE ESTRATEGICO 4 PAZ Y POSTCONFLICTO

**REFORMA RURAL INTEGRAL**

**ESTRATEGIA PDET**

**SUSTITUCION DE ECONOMIAS ILEGALIZADAS**

**ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS**





## **6. LINEA ESTRATEGICA 4: PAZ TERRITORIAL Y ATENCION INTEGRAL AL POSCONFLICTO**

La transición hacia la paz en un contexto posconflicto es un proceso complejo que requiere el compromiso y la participación activa de todos los actores involucrados, incluyendo gobiernos locales, comunidades afectadas y sociedad civil. En este sentido, el papel de la Administración Municipal de Balboa, es fundamental para consolidar la paz territorial y garantizar una atención integral a las necesidades de las poblaciones afectadas por el conflicto armado. En este plan, se propone una estrategia local dirigida hacia el logro de la paz territorial y la atención integral al posconflicto, destacando la importancia de la participación comunitaria, la promoción de la reconciliación y la construcción de un tejido social resiliente.

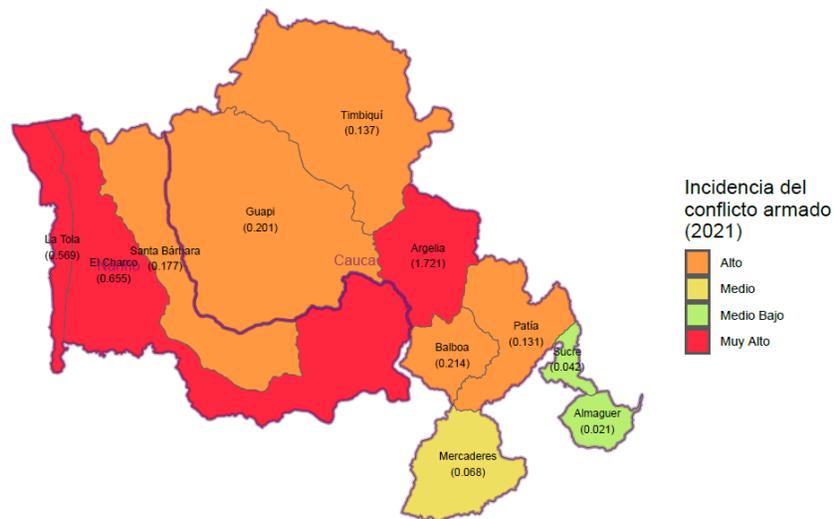
Dadas las actuales circunstancias, y el recrudecimiento de los enfrentamientos armados en zonas aledañas a la cabecera municipal, la presencia de diferentes grupos armados ilegales, estos procesos complejos requieren el compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados. Es necesario involucrar a entidades del orden Nacional y Departamental que juegan un papel crucial en esta tarea, al ser los co-responsables de garantizar el bienestar y la seguridad de las comunidades locales. La estrategia municipal propuesta en el presente Plan de Desarrollo, se basa en principios de participación comunitaria, desarrollo socioeconómico, fortalecimiento institucional y promoción de la cultura de paz, con el objetivo de construir un futuro de convivencia pacífica, inclusión y desarrollo sostenible en las áreas afectadas por el conflicto armado.

De acuerdo a lo establecido en la normatividad legal vigente y atendiendo los objetivos y metas priorizadas en por el Gobierno Nacional, Ministerios y entidades descentralizadas, se plantearon los siguientes componentes a desarrollar en el presente plan territorial del Municipio de Balboa:

<b>LINEA ESTRATEGICA 4: HACIA EL LOGRO DE LA PAZ TERRITORIAL Y</b>	<b>REFORMA RURAL INTEGRAL</b>
	<b>DESAROLLO DE LA ESTRATEGIA PDET</b>
	<b>SUSTITUCION DE ECONOMIAS ILEGALIZADAS</b>



Grafico N°. 52 – Incidencia del conflicto armado en el nodo Patía



Fuente: Ficha de Caracterización Supramunicipal, nodo Patía

De acuerdo a fuentes oficiales, el Municipio de Balboa, presenta altos índices de incidencia por el conflicto armado recurrente en estos territorios, donde desafortunadamente las acciones del Gobierno Central no son suficientes para disminuir el accionar de los grupos ilegales en mención.

## 6.1 REFORMA RURAL INTEGRAL

La Reforma Rural Integral se enmarca en lo que se denomina *nueva ruralidad*, que parte de una nueva comprensión de las relaciones campo-ciudad, en la que los límites entre ambos se transforman, se complejizan y se multiplican sus interconexiones, al superar la antigua relación dicotómica que asociaba el campo con lo agrario y la ciudad con la industria y los servicios. En esa medida se distingue del antiguo concepto de reforma agraria, y se justifica en el sentido en que el proceso de transformación del campo en Colombia no se puede limitar a lo agrario, sino que debe tener en cuenta su multifuncionalidad.

El municipio de Balboa está comprendido dentro del 75% de municipios rurales de



Colombia, en donde las estadísticas nacionales nos muestran que el 64% de los hogares rurales no cuentan con suficiente capacidad para desarrollar actividades productivas comerciales sostenibles, especialmente de la línea agraria, aspecto que favorece la dimensión de pobreza y precariedad en la población del municipio.

El recrudecimiento de la violencia por parte de grupos armados ilegales, ha generado situaciones de desplazamiento en los últimos meses, incrementando el temor de la población para desarrollar labores propias del campo, ampliando la brecha de pobreza, alejando la población de algunos servicios básicos, de los que la población rural ha sido carente históricamente, como lo son la calidad en el servicio educativo y de salud, mantenimiento de infraestructura pública y vial, asistencia técnica para pequeños productores, acceso a programas de alimentación y nutrición, entre otros, los cuales deben apuntar a facilitar el acceso al bienestar y buen vivir a la población rural del municipio.

Transformar la realidad del agro en Balboa, es un compromiso que requiere un plan de intervención transversal a todos los sectores, mediante el apoyo humano y técnico diferentes organizaciones públicas y privadas, pero que, en ciertos momentos, puede estar limitada a las condiciones de seguridad y acceso a ciertas partes conflictivas del territorio.

Facilitar el acceso a la tierra productiva, también comprende estrategias orientadas a generar una transformación de la estructura actual del campo, buscando erradicar la pobreza extrema, y disminuir la pobreza, facilitar el acceso a recursos para la producción permanente y garantizar acceso a programas gubernamentales.

#### 6.1.1. ACCESO A LA TIERRA

Formación y actualización integral del catastro, como del registro de inmuebles rurales, además de obtener el mejoramiento sostenible de la información y de los procesos catastrales, apuntarán a dar seguridad jurídica y social, especialmente a la pequeña y mediana propiedad rural, en beneficio de la producción alimentaria y del equilibrio ambiental. Información desagregada por sexo y etnia, que permita, entre otros, contar



con información sobre el tamaño y las características de los predios y las formas de titulación

Gestionar la elaboración de un plan de zonificación ambiental que delimite la frontera agrícola y que permita actualizar y de ser necesario ampliar el inventario, y caracterizar el uso de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, tales como: zonas de reserva forestal, zonas de alta biodiversidad, ecosistemas frágiles y estratégicos, cuencas, páramos y humedales y demás fuentes y recursos hídricos, con miras a proteger la biodiversidad y el derecho progresivo al agua de la población, propiciando su uso racional.

Continuar con los procesos de formalización de la propiedad rural y titulación de predios, mediante jornadas de asistencia técnica, jurídica y administrativa, en alianza con entidades del Gobierno y universidades que cuenten con programas de derecho, para brindar atención colectiva pública en jornadas especiales. Se debe garantizar la dotación tecnológica y la logística operativa para realizar estos encuentros, que le permitirán a la comunidad avanzar en la legalización de sus terrenos. Estos espacios, también son oportunidades para brindar información sobre acceso a medios de financiación de la banca pública y privada, acercando a las instituciones crediticias con la gente.

### 6.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

El fortalecimiento de la productividad es un componente clave de la Reforma Rural Integral (RRI) en Colombia. Este aspecto se enfoca en implementar acciones que impulsen la capacidad productiva del sector rural colombiano, con el objetivo de mejorar los ingresos y la calidad de vida de los campesinos y comunidades rurales. Algunas de las medidas y estrategias incluidas en el fortalecimiento de la productividad son:

1. **Apoyo técnico y capacitación:** Proporcionar asistencia técnica, formación y capacitación a los agricultores para mejorar sus prácticas agrícolas, adoptar tecnologías apropiadas y aumentar la eficiencia en la producción.





2. **Acceso a insumos y tecnología:** Facilitar el acceso a semillas de calidad, fertilizantes, herramientas agrícolas y otras tecnologías que contribuyan a aumentar la productividad y la rentabilidad de las actividades agrarias.
3. **Desarrollo de cadenas de valor:** Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas, desde la producción hasta la comercialización, mediante el apoyo a la organización de los productores, la mejora de la infraestructura logística y el acceso a mercados.
4. **Diversificación de cultivos:** Fomentar la diversificación de cultivos y la adopción de sistemas agroforestales, agroecológicos y de agricultura sostenible, para reducir la dependencia de monocultivos y aumentar la resiliencia frente a los riesgos climáticos y económicos.
5. **Inversión en investigación y desarrollo agrícola:** Promover la investigación aplicada y la innovación en el sector agrario, para desarrollar nuevas variedades de cultivos, técnicas de producción más eficientes y soluciones adaptadas a las condiciones locales.

#### 4.1.3 ASISTENCIA INTEGRAL:

Teniendo en cuenta las diferentes dificultades que existen actualmente en el Municipio, para acceder a ciertas zonas alejadas o en situación de conflicto, es necesario diseñar e implementar nuevas estrategias de enseñanza personal y/o virtual, que facilite el acceso a servicios de asistencia integral, técnica y tecnológica (avances en los aspectos técnico-productivos, organizativos y sociales, de gestión, administración, informática, finanzas, mercadeo y capacitación) a la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, de manera descentralizada.

La asistencia integral técnica y tecnológica se encaminará a ser un servicio público gratuito para pequeños productores, priorizando a mujeres cabeza de familia, aplicando el enfoque diferencial para ciertos grupos vulnerables. En Balboa, mejorar los actuales sistemas productivos y de autosostenibilidad, requieren la adopción de conocimiento técnico aplicable, modernización de procesos a través de tecnologías emergentes y preparación en diversos campos, para lograr alternativas de solución integrales.

Desarrollar sistemas de información, aplicaciones móviles u otros mecanismos de interconexión con las comunidades, generara un mayor impacto en la tecnificación,



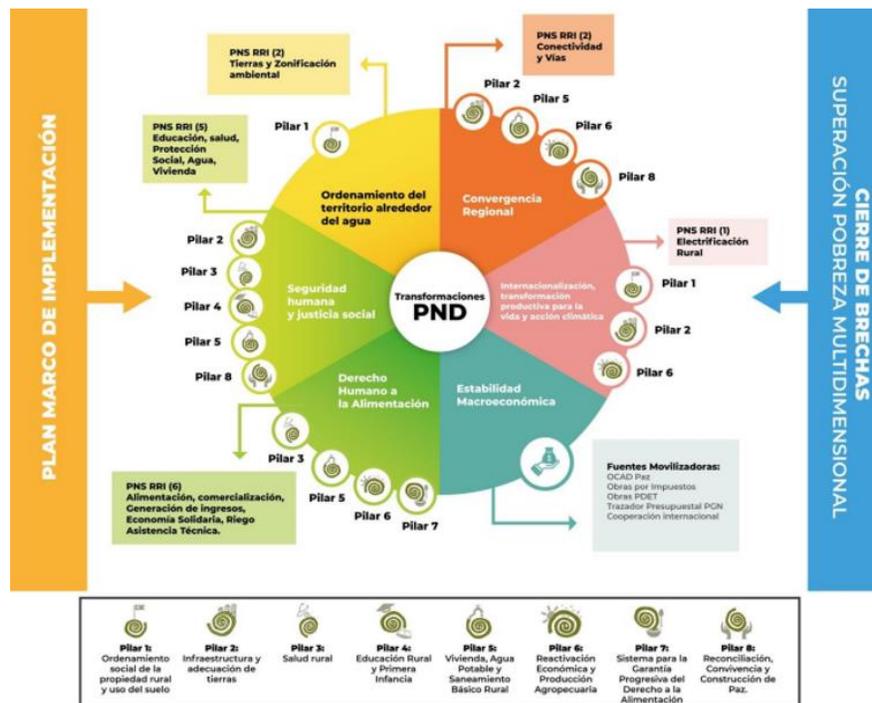
diagnóstico y caracterización de sus proyectos productivos.

## 6.2 DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PDET.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren 170 municipios.

Los PDET fueron consagrados de manera específica en el Acuerdo de Paz, en el punto 1, como el instrumento para lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, promoviendo un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad. A partir del Decreto 893 de 2017 se da su reglamentación para promover la planificación y gestión de los planes y programas sectoriales, formulados por una sola vez con una vigencia de diez años y bajo la coordinación de la Agencia de Renovación del Territorio (en adelante ART).

**Gráfico No. 53 Alineaciones entre Plan Nacional de Desarrollo Nacional, planes nacionales sectoriales y pilares PDET**



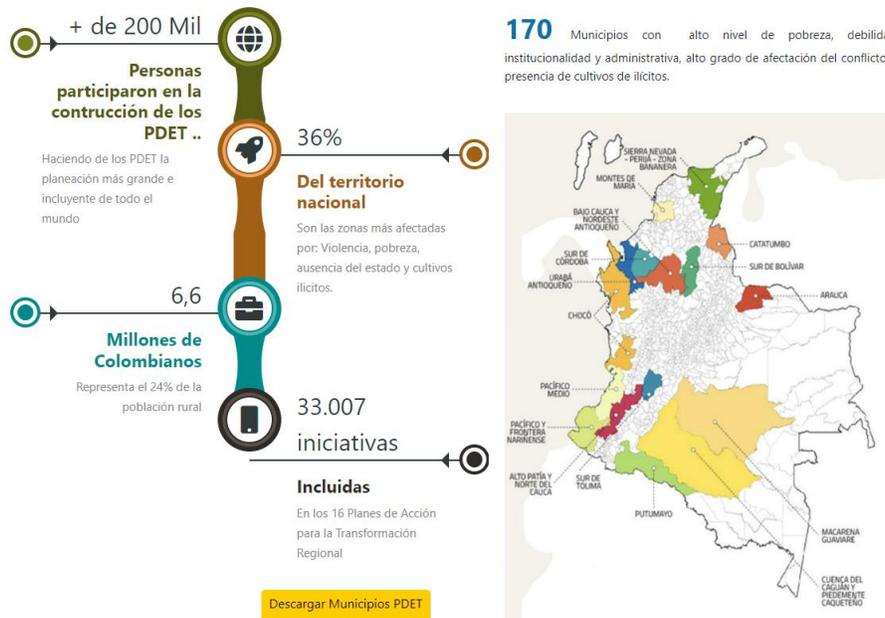
FUENTE: Plan Estratégico ART 2023-2026. AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO. ART. TERRITORIOS POR LA VIDA Y LA PAZ TOTAL. VERSION 3



Nuestra historia nos llevó a ser uno de los 170 municipios de Colombia priorizados para la implementación de una de las estrategias más importantes diseñada para hacer realidad la Paz en Colombia los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

### Gráfico N° 54 PDET en cifras

#### PDET EN CIFRAS



Fuente: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/conoce-los-pdet/>

## PROYECTOS SUBREGIONALES

Como municipio PDET perteneciente al nodo del Alto Patía, se consolidaron unas mesas de proyectos regionales, descritos a continuación:

- MESA 1: Estudios, diseños y construcción de un hospital subregional de nivel 2 en el municipio del Bordo, Patía.
- MESA 2: Proyecto para la continuación de la vía al mar.
- MESA ÉTNICA: Estudios, diseños y pavimentación de la vía, desde el Estanquillo, la Fonda, el Vijal, Olaya, cruce de Guadualito, Lomitas hasta Puerto Nuevo Nariño y Mojarras.
- MESA 3: Establecer una zona franca reglamentada dentro del EOT de la región con enfoque de industrialización para los productos agropecuarios.



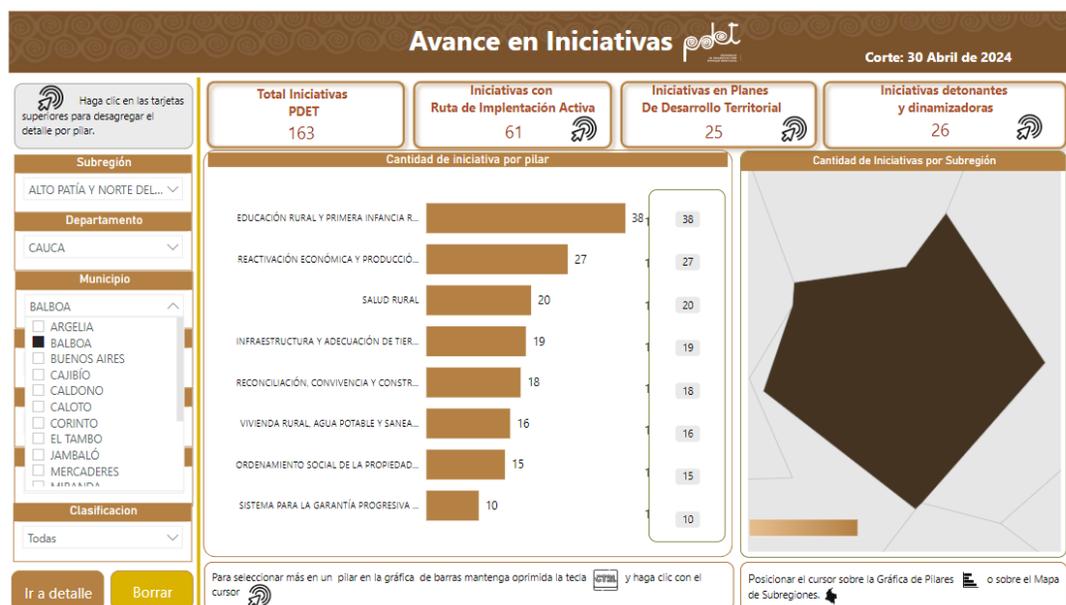
- MESA 4: La construcción de una ciudadela universitaria, con capacidad para que diferentes universidades e instituciones educativas de la región, puedan traer programas técnicos, tecnológicos y profesionales a la región
- MESA 5: Construcción y puesta en funcionamiento de una planta de beneficio, laboratorio y transformación de café.

## PDET EN EL MUNICIPIO DE BALBOA

Desde la firma de pacto municipal PMTR y la protocolización de Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), el municipio ha trabajado de manera articulada con diferentes instituciones del orden nacional en busca del cumplimiento del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Como línea base y evidencia de trabajo realizado por el municipio se resalta que en el plan de desarrollo municipal “Conectados con la Gente 2020 - 2023” fueron incluidas 25 de las 163 iniciativas identificadas, además se logró la movilización con ruta de implementación (RIA) de 61 iniciativas que permitieron el avance de 89 proyectos priorizados y viabilizados que han sido financiados o están a espera de financiación con recursos municipal, regalías regionales, fuente OCAD paz, cooperación internacional, obras por impuesto y/o entes nacionales cooperantes al proceso de paz.

Gráfico N° 55 Avance en iniciativas



Fuente: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/avance-en-iniciativas/>

En el mes de abril delegados de la administración municipal en cabeza del alcalde municipal y en compañía de integrantes de la mesa amplia Municipal participaron en la actividad programada por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) que tenía como objetivo la identificación de las iniciativas ejecutables y prioritarias para ejecución a corto,



mediano y largo plazo esto con el fin de contar con una herramienta para actualizar el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR).

Como resultado del evento se obtuvo una visión para el año 2033 así mismo se selección de manera participativa los proyectos de impacto regional.

### **VISIÓN BALBOA 2033**

En el 2033, Balboa será un territorio de convivencia y paz, donde los campesinos, la comunidad afrodescendiente y todos los grupos poblacionales unidos en un entorno pluriétnico y multicultural, serán plenamente reconocidos como sujetos de derechos. A través de consejos comunitarios y zonas de reserva campesina y agroalimentaria, accederán a servicios básicos de calidad y tierras, fortaleciendo así su arraigo territorial. Esta visión inclusiva y equitativa se fortalecerá con un enfoque eco-turístico y agroindustrial, impulsando la producción, transformación y comercialización agrícola y pesquera con un valor añadido. Los productores, socios y dueños de sus procesos, liderarán una economía basada en la solidaridad, sostenibilidad ambiental y equidad de género. En un diálogo intercultural, se rescatarán las tradiciones ancestrales y se promoverá activamente la participación de la mujer, la población LGTBIQ+, la población con discapacidad y todos los sectores vulnerables, integrándolos como pilares fundamentales de esta comunidad diversa y acogedora.

En el Municipio de Balboa después de un proceso participativo donde se llegó a todos los núcleos veredales con jurisdicción en el Municipio y que tuvo en cuenta a todos los Balboenses, incluidas comunidades de campesinos, afrodescendientes, mujeres, hombres, jóvenes, LGTBIQ+ y personas víctimas de la violencia de nuestro municipio, se obtuvo como resultado del ejercicio participativo el documento denominado Pacto Municipal Para la Transformación Regional (PMTR) el cual se firmó el 14 de septiembre de 2018, dicho documento fue una de las herramientas principales para le formulación del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) de la subregión ALTO PATIA NORTE DEL CAUCA el que fue formalizado el 11 de diciembre de 2018.

En nuestro Pacto Municipal quedaron consignadas 163 iniciativas que se organizan en los 8 pilares PDET que se detallan en la tabla siguiente.

**Tabla N° 41 Pilares**

PILARES		N° DE INICIATIVAS
PILAR 1	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	15
PILAR 2	Infraestructura y Adecuación de Tierras	19
PILAR 3	Salud Rural	20
PILAR 4	Educación Rural y Primera Infancia Rural	38



PILAR 5	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	16
PILAR 6	Reactivación económica y Producción Agropecuaria	27
PILAR 7	Sistema Para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	10
PILAR 8	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	18
TOTAL		163

Dentro del pilar uno se encuentran las iniciativas relacionadas con el ordenamiento territorial a través de la actualización de los esquemas de ordenamiento territorial, que comprenden la formalización de la propiedad rural, mediante procesos de titulación y adjudicación de predios. Dentro de este componente, el municipio ha considerado la zonificación y protección de predios ambientalmente estratégicos en el ordenamiento del territorio alrededor del agua.

En el pilar numero dos se encuentran consolidadas las iniciativas de infraestructura vial, estudios y diseños de pre inversión y factibilidad, construcción de placas huellas y pavimentos en la cabecera municipal y centros poblados, mantenimiento y rehabilitación de vías rurales terciarias, así como lo relacionado con infraestructura para el mejoramiento y ampliación de cobertura de servicios públicos domiciliarios en zonas rurales de difícil acceso, que aún no cuentan con servicios esenciales como la energía eléctrica y agua potable de acueductos veredales.

El pilar tres, plantea realizar estudios de pre factibilidad, diseño y construcción de polideportivos, baterías sanitarias, restaurantes escolares, así como la dotación de equipos de cómputo, recursos tecnológicos, dotaciones y menaje a instituciones educativas, para mejorar la calidad y cobertura del programa de alimentación escolar – PAE.

El pilar cinco, está relacionado con el sector de saneamiento básico, la realización de estudios, diseños, optimización y mejoramiento de redes de alcantarillados y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, para viviendas en zonas rurales dispersas. Este pilar también incluye las acciones para la implementación de sistemas alternativos para el manejo de residuos sólidos como la dotación de estufas ecológicas y biodigestores, encaminados al mejoramiento de la vivienda rural y disminución de los índices de pobreza multidimensional.

El pilar seis relacionado con la gestión en el sector agropecuario, manifiesta en sus iniciativas priorizadas la dotación de maquinaria de uso agropecuario para modernizar el trabajo de organizaciones y asociaciones. Implementar programas de asistencia técnica por sector agropecuario productivo, que involucre el intercambio de semillas nativas propias, el fortalecimiento de capacidades productivas y el acompañamiento en procesos de mejoramiento.

El pilar siete hace referencia a implementar programas de asistencia técnica por sector

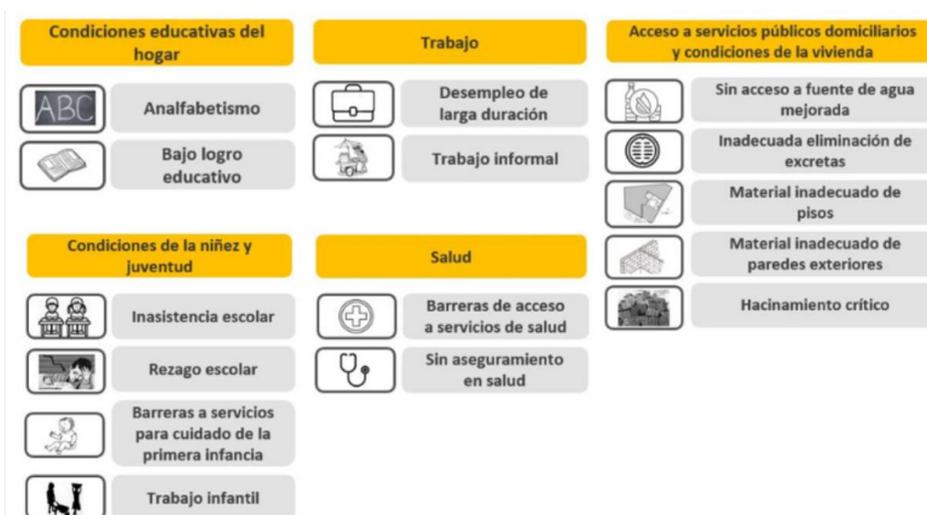


agropecuario productivo, que involucre el intercambio de semillas nativas propias, el fortalecimiento de capacidades productivas, el acompañamiento en procesos de mejoramiento, entre otros. Finalmente, el pilar ocho hace referencia a proyectos de dotación de mobiliario, equipos audiovisuales y de cómputo a los salones comunales rurales del Municipio de Balboa Cauca, así como de espacios participativos de aprendizaje, para promover la interacción de las juntas con la Administración Municipal.

## ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN BALBOA

La Agencia de Renovación del Territorio - ART, fue creada para coordinar la intervención de entidades nacionales y territoriales en zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno Nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación. La agencia cuenta con información estadística actualizada relacionada con índices de pobreza multidimensional, utilizada para diagnosticar las condiciones de vida de los habitantes de las regiones. A partir del Censo de Población y Vivienda de 2018, es posible medir su incidencia a nivel municipal, tanto en cabeceras municipales como en zonas rurales. Este índice se compone de 5 dimensiones y 15 indicadores, que miden el número de hogares con estas problemáticas.

Gráfico N° 56 Condiciones en diferentes sectores

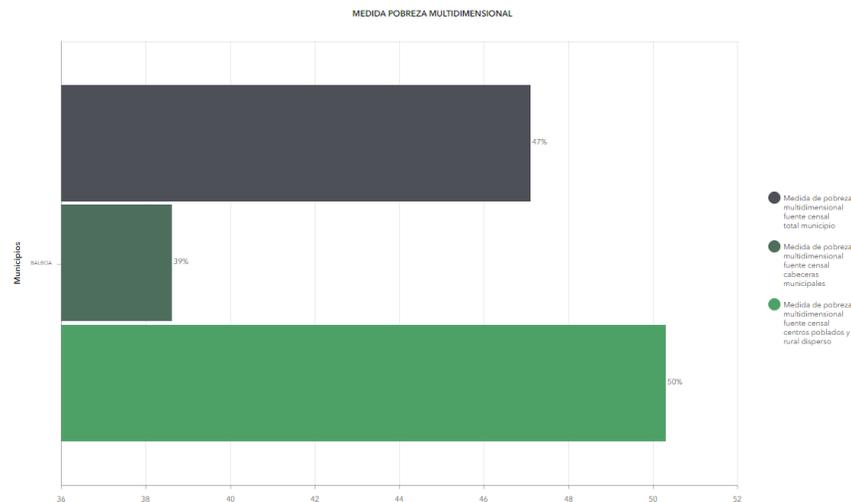


Fuente: <https://experience.arcgis.com/experience/378420ba2e054c8491f43c6c49aeba9d/?draft=true>

El municipio de Balboa como gran porcentaje de municipios de 4, 5 y 6 en Colombia cuenta con alto índice de pobreza multinacional focalizada principalmente en la zona rural y rural dispersa, reflejado en la baja cobertura en servicios esenciales de vivienda digna, saneamiento básico, servicios públicos, y mejoramiento de calidad en servicios de salud, educación, cultura y condiciones laborales actuales.



Gráfico No. 57 índice de pobreza multidimensional para balboa.



Fuente: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/visor-geografico-de-pobreza-multidimensional/>

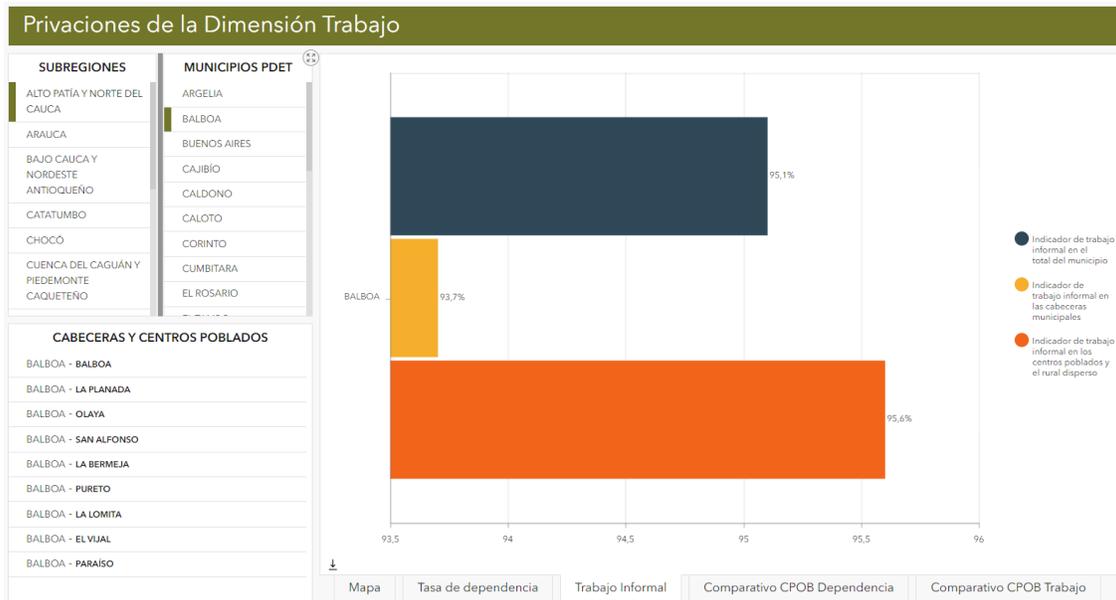
Desafortunadamente, este indicador se eleva hasta el 47% al medir los índices en todo el municipio, pero si se compara con los resultados obtenidos en la medición del mismo indicador en la cabecera municipal, la diferencia es de 11 puntos porcentuales, pasando de 39% a 50% en zonas rurales.

Esta pobreza multidimensional, en municipios PDET esta estrechamente relacionada con la falta de oportunidades laborales estables y sostenibles en el largo plazo, siendo las actividades de producción agropecuaria las que sostienen precariamente a las familias de zonas rurales, que son la más afectadas de acuerdo a las mediciones realizadas.

En el siguiente grafico se observa como el trabajo informal en zonas rurales alcanza el 95.6%, mientras que en la cabecera municipal es muy similar, alcanzando el 93.7%. Las estrategias PDET deben orientarse a generar condiciones de tecnificación de la producción agropecuaria, inclusión en las cadenas productivas y de comercialización del Departamento y la Región, entre otros aspectos que se desarrollan en el presente eje y que son fundamentales para disminuir la informalidad en el municipio de Balboa.



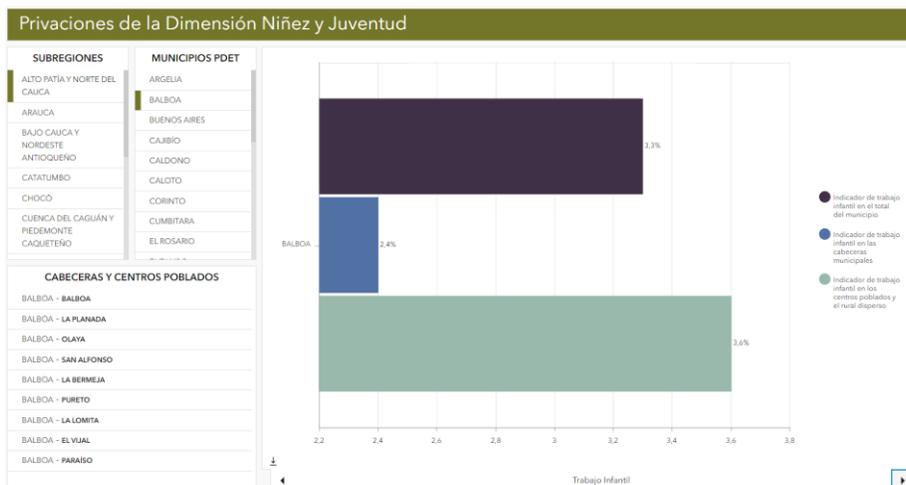
**Gráfico No. 58 - índice de población con trabajo informal**



Fuente: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/visor-geografico-de-pobreza-multidimensional/>

De igual forma, existe un porcentaje de población sometida a trabajo infantil en ciertas labores agropecuarias no remuneradas o mal remuneradas. Con el apoyo de la Comisaría de Familia y los demás organismos de control, la Administración Municipal continuara desarrollando labores para disminuir este indicador a cero, promoviendo la reincorporación a labores escolares y el acompañamiento a procesos de protección e intervención.

**Gráfico No. 59 - índice de niñez y juventud sometidos a trabajo infantil**



Fuente: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/visor-geografico-de-pobreza-multidimensional/>



Para complementar las acciones que se adelantaran en los ocho pilares mencionados anteriormente y que dependen de la gestión de recursos económicos y financieros, la Administración municipal, desarrollara actividades en los siguientes programas, orientados al fortalecimiento de la comunidad para acceder a programas y estrategias PDET.

### 6.2.1 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

La elaboración de propuestas de desarrollo social integral, que involucren las voces de las mismas comunidades, solo se harán visibles, si a las comunidades y grupos colectivos se les brindan las herramientas necesarias para consolidarse como organizaciones representativas de una localidad, que tienen clara su situación actual, sus derechos y sus deberes frente a lo público, en aras de buscar una mejor calidad de vida para los núcleos familiares que la componen.

Desde todas las dependencias de la Alcaldía, se concentrarán los apoyos humanos, técnicos, logísticos y de gestión, para presentar proyectos técnicos formulados de manera participativa con las comunidades, siguiendo los pilares e iniciativas priorizadas con anterioridad.

Es necesaria la adopción de programas de formación, acompañamiento y asesoría, en procesos de fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, conocimiento e identificación de derechos, medios de comunicación con el Estado y mecanismos de participación a nivel municipal y regional.

Fomento y promoción de eventos para el intercambio de experiencias vivenciales, que permitan afianzar el empoderamiento local de grupos colectivos o de intereses comunes, para complementar procesos formativos en la búsqueda de la paz territorial, desde la participación comunitaria.

### 6.2.2 RIQUEZA MULTICULTURAL Y PLURIÉTNICA

En congruencia con lo planificado en otros componentes del presente Plan de Desarrollo Territorial, la salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, será un proceso donde el diagnóstico, la caracterización y la actualización de la información, provenga de las comunidades y los individuos que lo conocen y se preocupan por la continuidad del mismo, mediante procesos de diálogo y conservación, en temas relacionados con:

- La inclusión social
- La conservación de comunidades, costumbres, historias e identidades
- La transmisión de conocimientos ancestrales





- La revitalización de expresiones y prácticas culturales
- El desarrollo de empresas artesanales
- Prácticas de cocina tradicional que estimulen la difusión de ingredientes, recetas y sabores particulares
- La narración oral y escrita del conocimiento de historias, mitos y leyendas locales, y la forma en que se relacionan con el entorno.
- La continuidad de las fiestas populares que significan identidad y pertenencia
- La práctica de juegos populares relacionados con valores, creencias y tradiciones locales.

### 6.2.3 REINCORPORACION Y REINTEGRACION

El objetivo principal de este componente consiste en la construcción, junto a los firmantes por la paz y sus familias, de una metodología de formación desde la educación popular, que fortalezca las habilidades para la vida en competencias psicosociales que promuevan la convivencia pacífica de la población víctima, los excombatientes, reincorporados y reinsertados garantizando sus derechos fundamentales e integrales.

El proceso de reincorporación sucede en un contexto local y territorial específico en el cual los sujetos y colectivos buscan establecer o reestablecer relaciones de convivencia pacífica con las comunidades para que éstas sean sostenibles en el tiempo.

El rol de las comunidades dentro del proceso de reincorporación es determinante para el éxito del mismo. Las instituciones públicas deben generar condiciones que faciliten la comprensión de la reincorporación. promuevan la reconciliación y la construcción de la paz territorial.

La Ruta de Reincorporación en el municipio de Balboa, debe garantizar un proceso integral, sostenible y transitorio, desde la institucionalidad, facilitar el acceso a derechos y fortalecimiento de las capacidades necesarias para reincorporarse en el marco de la legalidad. Esta ruta, debe ser el resultado de un proceso de concertación logrado en etapas de reincorporación temprana (los primeros 24 meses después del ingreso a la ARN) y reincorporación a largo plazo. Dentro de los programas que la Administración buscara apoyo integral para su implementación, actualización y fortalecimiento están:

- **EDUCACION:** Apoyo a personas en reincorporación y sus familias para acceder a programas de educación básica primaria y secundaria, educación media, técnica y tecnológica, a través de la oferta pública en los territorios y los modelos de educación flexible implementados. Articulación desde la Administración para apoyar acceso a programas de vinculación laboral, educativa y formativa de personas excombatientes, con ofertas de enfoque diferencial.
- **SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA:** Se promoverá la vinculación de personal reintegrado



a programas y proyectos de la Alcaldía Municipal, relacionados con la generación de fuentes de ingresos, creación y fortalecimiento de formas asociativas y procesos de inclusión laboral. Esta administración considera necesario, el fortalecimiento de capacidades técnicas agropecuarias en diferentes modalidades, para que esta población pueda adaptarse a sus nuevas condiciones de vida social, pero sobretodo productiva.

- **SALUD:** Se promoverá la vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas en reincorporación y sus familias. Se brindará la asesoría para la comprensión del funcionamiento del sistema de seguridad, deberes y derechos, red integral de servicios y participación social en salud. Adicionalmente, las personas con discapacidad, personas con enfermedad de alto costo y personas adultas mayores se orientarán para que puedan acceder a programas específicos del Gobierno, tratando de llegar a zonas rurales apartadas.
- **BIENESTAR PSICO-SOCIAL:** Con las acciones en este componente, las personas en reincorporación podrán potenciar sus capacidades para establecer relaciones significativas, fortalecer sus vínculos interpersonales y contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva, además de aportar a la convivencia y a la reconciliación de los territorios donde se desarrolla la reincorporación.

#### 6.2.4 DIALOGOS DE PAZ

Fomentar la creación de espacios de dialogo con organizaciones de víctimas, autoridades étnicas, academia y medios de comunicación para poner en marcha expresiones territoriales de política de memoria y verdad para la construcción de la paz y la no repetición. Promover diálogos locales y regionales inclusivos, en el marco de la construcción de un pacto territorial de rechazo a la violencia como un compromiso de exclusión de las armas de la política

- Participar en procesos de dialogo y conversación en el marco de procesos de paz y socio-jurídicos que se desarrollen en la zona de incidencia del municipio.
- Participación activa de la administración municipal, en sesiones de fortalecimiento, actualización y desarrollo de los concejos territoriales de paz
- Procesos de fortalecimiento de capacidades para la participación de líderes y lideresas, en procesos de planeación territorial local, que involucren su conocimiento y experiencia.
- Garantizar el reconocimiento y respeto de la autonomía de las organizaciones sociales locales y sus representantes, así como el debido acceso a información actualizada que permita su participación fluida en espacios de dialogo y toma de decisiones territoriales.
- Articular acciones para el fortalecimiento de instancias de participación ciudadana en materia de paz, reconciliación y convivencia, como concejos territoriales de paz, articulación con la mesa de víctimas y espacios autónomos de organización para víctimas del conflicto armado.
- Actualización, socialización e implementación de la política pública de reconciliación,



convivencia y no estigmatización en el municipio de Balboa.

## **PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL**

### **6.3.2 AUTOSOSTENIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

#### **PROYECTOS DE HUERTAS CASERAS**

Se han comprometido recursos por valor de \$156.012 millones (USD \$41 M), gracias a los cuales 67.907 familias han recibido bienes e insumos para la implementación de proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria. Del total de beneficiados por estos proyectos 25.243 son mujeres y 17.072 son familias ubicadas en territorios étnicos.

#### **PROYECTOS PRODUCTIVOS**

Se han comprometido recursos por valor de \$624.738 (USD \$164 M) con los cuales se ha contratado la operación de Proyectos Productivos para 49.089 familias. Del total de beneficiados por estos proyectos 18.338 son mujeres y 12.471 son familias ubicadas en territorios étnicos. La operación contratada incluye la atención de familias en líneas productivas de café, cacao o sistemas silvopastoriles entre otras.

#### **POBLACIÓN RECOLECTORA**

Se han comprometido recursos por un valor de \$139.921 (USD \$36 M) gracias a los cuales, 7.353 gestores comunitarios han ingresado a la ruta de intervención del programa. A través de esto, el Gobierno Nacional está generando opciones reales de empleo temporal en líneas como: mejoramiento de las condiciones ambientales y/o de la infraestructura comunitaria (arreglo de carreteras, arreglo de huertas escolares, arreglo de caminos veredales, mantenimiento de escuelas y centros comunitarios, entre otros), y así mismo, está garantizando la vinculación de estos gestores al Sistema General de Seguridad Social durante la vigencia de los contratos. Del total de recolectores contratados como gestores comunitarios 2.680 son mujeres y 310 son ex recolectores ubicados en territorios étnicos



### 6.3.3. FORMALIZAR PARA SUSTITUIR

Dentro del enfoque de articulación del PNIS con la política rural y la oferta institucional, establecido en la *Política de Estabilización: Paz con Legalidad*; se ha adelantado un proceso de planeación y diseño de modelos de sustitución para nuevas intervenciones. Formalizar para sustituir responde a la búsqueda de intervenciones integrales que vinculan el componente productivo de la sustitución con los procesos de acceso a tierras.

Este modelo se propone reducir la vulnerabilidad territorial y disminuir la incidencia de los cultivos ilícitos mediante la formalización de la propiedad junto a la implementación de una iniciativa productiva. Para implementar este modelo se firmó un convenio interadministrativo entre la ANT y la ART. Así, la ANT adelantó la identificación de zonas susceptibles de formalización a partir de cruces geográficos de los predios donde los beneficiarios del PNIS implementarán el proyecto productivo con las restricciones técnicas y ambientales de la zona.

Con el propósito de salvaguardar los derechos territoriales de los pueblos étnicos, la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) expidió en julio de 2020 la circular No. 8 dando orientaciones a los coordinadores y operadores en territorio sobre cómo verificar las condiciones territoriales y poblacionales de las familias sujetas de atención por parte de la DSCI en el marco de cualquier modalidad de sustitución y cómo proceder al respecto.

### 6.3.4. MUJERES EN LA CONCERTACIÓN

establece el marco de acción necesario para la incorporación del enfoque del género en los procesos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos en el país, incluyendo el abordaje de las temáticas centrales que caracterizan la dinámica de las mujeres rurales en Colombia espacios de diálogo comunitario mediante “Talleres de Género PNIS” y la aplicación del Cuestionario de percepción frente a las líneas de abordaje establecidas en el Protocolo del PNIS.





Adicionalmente, para avanzar en el cierre de brechas de género presentes en la ruralidad colombiana, en clave de impulsar las ganancias colectivas del enfoque de género en los procesos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, se avanzó en:

- La promoción de escenarios de capacitación y pedagogía entre liderazgos PNIS en materia de género para facilitar la comprensión de los beneficios y ganancias colectivas de la inclusión del enfoque de género y la participación de las mujeres.
- El fortalecimiento de capacidades institucionales para el abordaje del enfoque de género en los procesos participativos y comunitarios de la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos a funcionarios (as), contratistas y operadores de la DSCI.
- El acompañamiento y las orientaciones técnicas necesarias a las coordinaciones territoriales de la DSCI para promover la participación en condiciones equitativas

Tener en consideración las necesidades, intereses y barreras económicas, culturales y sociales de las comunidades rurales en especial de las mujeres que habitan en zonas de cultivos de uso ilícito; La necesidad de garantizar

la incorporación de medidas afirmativas y diferenciales para las mujeres”

incorporar a las mujeres como sujetos activos de los procesos de concertación en la sustitución voluntaria” e “impulsar y fortalecer proyectos de investigación, reflexión y análisis de la realidad de las mujeres en relación con los cultivos de uso ilícito, para abordar el fenómeno desde su perspectiva diferencial”. Ambos objetivos se encuentran soportados en los principios del PNIS consignados en el punto 4.1.1 del Acuerdo de Paz. Lo anterior queda estipulado en el Decreto Ley 896 del 29 de mayo de 2017, decreto que retoma el principio de enfoque diferencial del Punto 4 del Acuerdo Final.

#### **6.4 INICIATIVAS PRIORIZADAS 2024-2027**

Basados a los resultados de las mesas de participación comunitarias desarrolladas para la formulación del plan de desarrollo territorial, en aras de disminuir los indicadores de pobreza multidimensional, así mismo los indicadores del cierre de brechas, en el Plan de Desarrollo “Unidos Seguimos Avanzando”, se plasmó la movilización de las siguientes iniciativas, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Balboa Cauca.



Dentro del pilar uno se encuentran las iniciativas relacionadas con el ordenamiento territorial a través de la actualización de los esquemas de ordenamiento territorial, que comprenden la formalización de la propiedad rural, mediante procesos de titulación y adjudicación de predios. Dentro de este componente, el municipio ha considerado la zonificación y protección de predios ambientalmente estratégicos en el ordenamiento del territorio alrededor del agua.

<b>CÓDIGO DE INICIATIVA</b>	<b>TITULO DE LA INICIATIVA</b>	<b>PILAR</b>
<b>0119075286957</b>	Implementar procesos participativos para la actualización del EOT - Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Balboa Cauca	PILAR 1
<b>0119075286960</b>	Impulsar procesos de titulación y adjudicación de predios a entidades de derecho público en el municipio de Balboa, Cauca	PILAR 1
<b>0119075286970</b>	Coordinar ante las entidades competentes la compra de predios de ecosistemas ambientalmente estratégicos en el municipio de Balboa, Cauca.	PILAR 1

En el pilar numero dos se encuentran consolidadas las iniciativas de infraestructura vial, estudios y diseños de pre inversión y factibilidad, construcción de placas huellas y pavimentos en la cabecera municipal y centros poblados, mantenimiento y rehabilitación de vías rurales terciarias, así como lo relacionado con infraestructura para el mejoramiento y ampliación de cobertura de servicios públicos domiciliarios en zonas rurales de difícil acceso, que aún no cuentan con servicios esenciales como la energía eléctrica y agua potable de acueductos veredales.

<b>CÓDIGO DE INICIATIVA</b>	<b>TITULO DE LA INICIATIVA</b>	<b>PILAR</b>
<b>0119075289930</b>	Realizar, estudios diseños y construcción de puentes vehiculares en la zona rural del Municipio de Balboa – Cauca	PILAR 2
<b>0119075289946</b>	Realizar estudios, diseños y la construcción de placa huellas en los sitios críticos identificados de los corregimientos del municipio de Balboa – Cauca	PILAR 2
<b>0119075289824</b>	Realizar, estudios, diseños, mejoramiento y rehabilitación de vías rurales en el Municipio de Balboa Cauca	PILAR 2
<b>0119075289956</b>	Realizar el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales del municipio de Balboa – Cauca	PILAR 2
<b>0119075289944</b>	Realizar, estudios, diseños y construcción de pavimento de vías rurales del Municipio de Balboa – Cauca	PILAR 2
<b>0119075290018</b>	Implementar energías renovables no convencionales con paneles solares en los sitios de difícil acceso en los corregimientos del municipio de Balboa – Cauca.	PILAR 2



<b>0119075290019</b>	Gestionar la instalación de antenas de telecomunicación para ampliación de la cobertura de la señal de equipos móviles en el municipio de Balboa - Cauca.	PILAR 2
----------------------	---	---------

El pilar tres se encuentran consolidadas las iniciativas que buscan la implementación de programas para mejorar la prevención y mitigación de riesgos de enfermedades transmitidas por vectores, así mismo la cobertura y aseguramiento de salud, se pretender anuar esfuerzos con los municipios del sur para realizar estudios y diseños que conlleven a la construcción de un hospital regional.

<b>CÓDIGO DE INICIATIVA</b>	<b>TITULO DE LA INICIATIVA</b>	<b>PILAR</b>
<b>0119075291149</b>	Realizar acciones de prevención y mitigación de riesgos de enfermedades transmitidas por vectores en las comunidades del municipio de Balboa - Cauca	PILAR 3
<b>0119075291145</b>	Realizar estudios, Diseños, Construcción, Dotación y habilitación de un hospital regional en el Bordo del municipio de Patía que brinde servicios de salud en el nivel III de atención para las comunidades del municipio de Balboa Cauca	PILAR 3
<b>0119075291144</b>	Diseñar estrategias para ampliación de programas de promoción y prevención, protección específica y detección temprana en el municipio de Balboa - Cauca	PILAR 3
<b>0119075291152</b>	Capacitar con enfoque intercultural a la comunidad en temas de salud en el municipio de Balboa - Cauca	PILAR 3

El pilar cuatro, plantea realizar estudios de pre factibilidad, diseño y construcción polideportivos, baterías sanitarias, restaurantes escolares, así como la dotación de equipos de cómputo, recursos tecnológicos, dotaciones y menaje a instituciones educativas, para mejorar la calidad y cobertura del programa de alimentación escolar – PAE.

<b>CÓDIGO DE INICIATIVA</b>	<b>TITULO DE LA INICIATIVA</b>	<b>PILAR</b>
<b>0119075291156</b>	Dotar de equipos de cómputo y recursos tecnológicos a instituciones, centros y sedes educativas del municipio de Balboa Cauca	PILAR 4
<b>0119075289373</b>	Mejorar en la parte de infraestructura los restaurantes escolares de las sedes de las instituciones y centros educativos del municipio de Balboa Cauca	PILAR 4
<b>0119075291159</b>	Construir, mejorar y/o ampliar los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Balboa, Cauca.	PILAR 4
<b>0119075291167</b>	Realizar estudio de pre factibilidad, diseños y reubicación de sedes educativas por estar en zonas de riesgo en el municipio de Balboa, Cauca.	PILAR 4
<b>0119075291168</b>	Realizar estudios de pre factibilidad, diseño y construcción de polideportivos en el municipio de Balboa Cauca	PILAR 4



<b>0119075291177</b>	Realizar estudios de pre factibilidad, diseños, construcción y mejoramiento de baterías sanitarias en los establecimientos educativos del municipio de Balboa, Cauca.	PILAR 4
<b>0119075291162</b>	Dotar de mobiliario y menaje a los restaurantes escolares de los establecimientos educativos del municipio de Balboa Cauca	PILAR 4
<b>0119075291165</b>	Gestionar alianzas estratégicas para el acceso a la educación superior en el municipio de Balboa Cauca.	PILAR 4
<b>0119075291179</b>	Mejorar la prestación del servicio del programa de alimentación escolar PAE del municipio de Balboa Cauca.	PILAR 4

El pilar cinco, está relacionado con el sector de saneamiento básico, la realización de estudios, diseños, optimización y mejoramiento de redes de alcantarillados y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, para viviendas en zonas rurales dispersas. Este pilar también incluye las acciones para la implementación de sistemas alternativos para el manejo de residuos sólidos como la dotación de estufas ecológicas y biodigestores, encaminados al mejoramiento de la vivienda rural y disminución de los índices de pobreza multidimensional.

<b>CÓDIGO DE INICIATIVA</b>	<b>TITULO DE LA INICIATIVA</b>	<b>PILAR</b>
<b>0119075289527</b>	Realizar la construcción del acueducto inter veredal la Bermeja para la zona rural del Municipio de Balboa Cauca	PILAR 5
<b>0119075289460</b>	Realizar los estudios, diseños, optimización y mejoramiento de redes de alcantarillados y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales de los corregimientos de Pureto, San Alfonso y Olaya del Municipio de Balboa Cauca	PILAR 5
<b>0119075289552</b>	Realizar, estudios, diseños y construcción de sistemas de saneamiento básico para las viviendas rurales dispersas del municipio de Balboa Cauca.	PILAR 5
<b>0119075289534</b>	Realizar la construcción del acueducto regional Rio Bermejo que beneficia a los municipios de Balboa, Patia y Mercaderes	PILAR 5
<b>0119075289546</b>	Realizar estudios, diseños y construcción de alcantarillados y/o sistemas de saneamiento básico en los corregimientos del Municipio de Balboa Cauca	PILAR 5
<b>0119075289439</b>	Realizar la implementación de sistemas alternativos para el manejo de residuos sólidos como la dotación de estufas ecológicas y biodigestores en el Municipio de Balboa Cauca	PILAR 5
<b>0119075289491</b>	Realizar estudios diseños e Implementar un proyecto para el mejoramiento de vivienda rural en el Municipio de Balboa Cauca	PILAR 5
<b>0119075289510</b>	Realizar, estudios, diseños, optimización y mejoramiento de los acueductos existentes en la zona rural del Municipio de Balboa Cauca	PILAR 5
<b>0119075289569</b>	Gestionar un proyecto de compra de predios y reforestación para la protección de fuentes hídricas que abastecen a las comunidades de las 10 corregimientos del Municipio de Balboa	PILAR 5

El pilar seis relacionado con la gestión en el sector agropecuario, manifiesta en sus iniciativas priorizadas la dotación de maquinaria de uso agropecuario para modernizar el trabajo de organizaciones y asociaciones. Implementar programas de asistencia técnica



por sector agropecuario productivo, que involucre el intercambio de semillas nativas propias, el fortalecimiento de capacidades productivas y el acompañamiento en procesos de mejoramiento.

<b>CÓDIGO DE INICIATIVA</b>	<b>TITULO DE LA INICIATIVA</b>	<b>PILAR</b>
<b>0119075291189</b>	Gestionar la dotación de maquinaria de uso agropecuario organizaciones y asociaciones del Municipio de Balboa Cauca, que permita fortalecer sus capacidades productivas	PILAR 6
<b>011907529120</b>	Apoyar técnica y financieramente a las organizaciones y asociaciones productivas y sociales del municipio de Balboa Cauca, para que puedan dinamizar la economía de la región.	PILAR 6
<b>0119075291185</b>	Gestionar la creación un programa de capital semilla y dotación de insumos para los pequeños productores que están iniciando con su proyecto productivo del Municipio de Balboa Cauca	PILAR 6
<b>0119075291204</b>	Implementar un sistema de intercambio de semillas nativas propias en el Municipio de Balboa Cauca	PILAR 6
<b>0119075291197</b>	Fortalecer las capacidades productivas mediante la implementación de proyectos productivos integrales sostenibles para el Municipio de Balboa Cauca	PILAR 6
<b>0119075291186</b>	Gestionar acompañamiento técnico y fortalecimiento a las asociaciones ganaderas, psicultura, apicultura y de cría de cerdos del Municipio de Balboa Cauca.	PILAR 6
<b>0119075291196</b>	Implementar programa de pago por servicios ambientales en el municipio de Balboa Cauca	PILAR 6
<b>0119075291206</b>	Impulsar programas de asistencia técnica que mejoren la producción de alimentos en el municipio de Balboa cauca	PILAR 6

El pilar siete hace referencia a implementar programas de asistencia técnica por sector agropecuario productivo, que involucre el intercambio de semillas nativas propias, el fortalecimiento de capacidades productivas, el acompañamiento en procesos de mejoramiento, entre otros. Finalmente, el pilar ocho hace referencia a proyectos de dotación de mobiliario, equipos audiovisuales y de cómputo a los salones comunales rurales del Municipio de Balboa Cauca, así como de espacios participativos de aprendizaje, para promover la interacción de las juntas con la Administración Municipal.

<b>CÓDIGO DE INICIATIVA</b>	<b>TITULO DE LA INICIATIVA</b>	<b>PILAR</b>
<b>0119075291207</b>	Implementar el programa de mercado campesino en el municipio de Balboa Cauca	PILAR 7
<b>0119075291195</b>	Ampliar y adecuar la galería existente en la cabecera municipal de Balboa Cauca	PILAR 7

El pilar ocho hace referencia a la elaboración de estudios y diseños para la construcción de espacios de integración comunitaria



**CÓDIGO DE  
INICIATIVA**

**TITULO DE LA INICIATIVA**

**PILAR**

<b>0119075291221</b>	Realizar estudios, diseños y construcción de salones comunales como espacios de convivencia y reconciliación en el Municipio de Balboa Cauca	PILAR 8
<b>0119075291223</b>	Dotar de mobiliario, equipos audiovisuales y de cómputo a los salones comunales rurales del Municipio de Balboa Cauca	PILAR 8

## **6.5. ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO**

Acercar el Estado a las víctimas mediante coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Unidad para las Víctimas, tiene como enfoque estratégico acercar el Estado a la ciudadanía y/o población víctima del conflicto armado, mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas, en su proceso de reparación integral donde ejerzan su ciudadanía y aporten en la consolidación de la paz.

Para cumplir con su enfoque estratégico, la Unidad para las Víctimas se esfuerza cada día por mejorar la atención a través del desarrollo de estrategias que permitan humanizar el servicio y la atención a la ciudadanía y/o población víctima, en los Centros Regionales y Puntos de Atención y Reparación a las Víctimas, con la socialización y puesta en práctica de este manual de Servicio al Ciudadano

### **6.5.1 JORNADAS DE IDENTIFICACION**

Realizar jornadas de registro civil e identificación dirigidas a todas las víctimas, en especial a lugares de difícil acceso del territorio nacional, incluyendo toda la población en condición de vulnerabilidad. Solicitar apoyo a la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante un esquema de unidades móviles para realizar jornadas de registro civil e identificación totalmente gratuitas, las cuales están dirigidas a población desplazada, en riesgo de desplazamiento y/o vulnerabilidad



### 6.5.2 ESPACIOS DE ENCUENTRO Y DIALOGO

Fomentar la construcción de confianza entre diferentes actores locales, incluyendo víctimas, excombatientes, autoridades municipales y sociedad civil, a través de procesos de reconciliación, perdón y reparación.

Desarrollar programas de educación para la paz y la convivencia pacífica en escuelas, comunidades y espacios públicos, que promuevan valores como la tolerancia, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos.

### 6.5.3 CUMPLIMIENTO PARA AVANZAR

Impulsar la creación de mesas de trabajo y comités de seguimiento conformados por representantes de la comunidad, que monitoreen la implementación de programas y proyectos relacionados con el posconflicto.

Garantizar la inclusión y representación de las comunidades afectadas por el conflicto en los procesos de toma de decisiones a nivel municipal, a través de la creación de espacios de participación y consulta ciudadana.

### 6.5.4. EN BUSQUEDA DE LA VERDAD

Apoyar la investigación que contribuya a establecer y esclarecer las causas de las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado, conocer la verdad con el objetivo de contribuir a la no repetición de los hechos victimizantes a través del centro de memoria histórica.

## DIAGNOSTICO

A continuación, se relaciona los datos acumulados del municipio en el marco de la política pública de víctimas, por lo cual es necesario tener en cuenta en la interpretar que:

- Las víctimas UBICADAS corresponden a las personas que se encuentran en el registro único de víctimas por cualquier hecho victimizante que pueden haber sido indemnizadas o no y que en los registros administrativos se ubican en el municipio de referencia.





- Las víctimas **SUJETOS DE ATENCION** corresponden a las personas que se encuentran en el registro único de víctimas, que aún son sujetos de atención debido a que no han accedido a todos los componentes de la política pública que son: prevención y protección, asistencia y atención, reparación integral, verdad y justicia y que adicionalmente se ubican en registros administrativos en el municipio.
- Las víctimas por **DECLARACION** corresponden a las personas que se han acercado a realizar su declaración en dicho municipio independiente donde les haya ocurrido el hecho victimizante y que actualmente pueden residir en otro lugar del país o fuera de él.
- Las víctimas por **OCURRENCIA** son las personas que han hecho su declaración en cualquier oficina de ministerio público del país o en algún consulado fuera del país pero que el hecho victimizante les sucedió en dicho municipio.

En ese orden de ideas se relaciona la siguiente información estadística:

**Gráfico N° 60 Víctimas**



A continuación, se relacionan los datos estadísticos de acuerdo con los hechos victimizantes establecidos en la Ley:

**Gráfico N° 61 Hechos victimizantes**

**Hechos Victimizantes**

HECHOS	PERSONAS OCURRENCIA	PERSONAS DECLARACIÓN
Desplazamiento forzado	12.436	2.185
Confinamiento	2.779	2.779
Homicidio	2.434	908
Amenaza	1.457	111
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	429	370
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	348	6
Desaparición forzada	106	69
Lesiones Personales Físicas	63	34
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	41	3
Lesiones Personales Psicológicas	31	
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	24	17
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	20	
Secuestro	19	6
Tortura	17	6
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	9	5

Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV)  
Corte: 31/12/2023

**Nota:** El número de personas por hecho victimizante no refleja el total de víctimas únicas, debido a que una persona pudo sufrir más de un hecho, por tal motivo, las columnas no deben totalizarse.



Para el caso de este municipio se presentó 1 confinamiento en la vigencia 2023.

**Gráfico N° 62 Enfoque diferencial**



**LINEA ESTRATÉGICA 4. PAZ TERRITORIAL Y ATENCION INTEGRAL AL POSCONFLICTO**

<b>Sector</b>	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>41</b>
<b>Programa</b>	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	<b>Código</b>	<b>4101</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Víctimas del conflicto</b>		

CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Mediante los cuales se entrega ayuda y atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado. La ayuda humanitaria se entrega a las víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado y la atención humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado.	410102500	Personas con asistencia humanitaria	Número	40
4101027	Servicio de asistencia funeraria	La asistencia funeraria se entrega a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio de acuerdo a lo establecido y de la cual se da subsidio como apoyo funerario.	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	20
4101038	Servicio de asistencia	Orientados a generar mecanismos mediante los	410103800	Eventos de participación	Número	4



	técnica para la participación de las víctimas	cuales las víctimas tengan participación conjunta y activa en la determinación de las medidas y programas que se desarrollan en su proceso de atención y reparación.	410103801	realizados Mesas de participación en funcionamiento	Número	40
			410103803	Mesas de participación de víctimas instaladas	Número	1
			410103804	Víctimas asistidas técnicamente	Número	1200
<b>4101007</b>	Servicio de divulgación de la oferta institucional	Mediante los cuales se informa, capacita y actualiza a las víctimas del conflicto armado sobre los procedimientos para acceder a la oferta institucional.	410100700	Víctimas informadas sobre oferta institucional	Número	80
<b>4101099</b>	Servicio de ayuda humanitaria en prevención, inmediatez y emergencia en especie	Consiste en el suministro de bienes y/o productos (alimentarios y/o no alimentarios) con el fin de neutralizar o superar las circunstancias que generan riesgo en el marco del conflicto armado interno y así evitar la ocurrencia de violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.	410109900	Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie	Número	40

**LINEA ESTRATÉGICA 4. PAZ TERRITORIAL Y ATENCION INTEGRAL AL POSCONFLICTO**

<b>Sector</b>	<b>INTERIOR</b>	<b>Código</b>	<b>37</b>
<b>Programa</b>	Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz	<b>Código</b>	<b>3701</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Víctimas del conflicto</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>3701004</b>	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	370100401	Planes Integrales de Prevención y Protección de los Derechos Humanos realizados	Número	4





**LINEA ESTRATÉGICA 4. PAZ TERRITORIAL Y ATENCION INTEGRAL AL POSCONFLICTO**

<b>Sector</b>	<b>SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>Código</b>	<b>19</b>
<b>Programa</b>	Salud Pública	<b>Código</b>	<b>1905</b>
<b>Sub-programa</b>	<b>Víctimas del conflicto</b>		

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>1905041</b>	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Acciones, procedimientos e intervenciones para la atención de los impactos psicosociales de las víctimas en los ámbitos individual, familiar y comunitario, como consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario.	190504100	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Número	288
<b>1905054</b>	Servicio de promoción de la salud	Corresponde a las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	190505401	Personas atendidas con estrategias de promoción de la salud	Número	120



## **CAPITULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)**

### Marco Normativo

El Sistema General de Regalías (SGR) en Colombia, fundamentado en el Acto Legislativo 05 de 2011, redefine los artículos 360 y 361 de la Constitución Política para establecer un esquema de distribución equitativa de los ingresos generados por la explotación de recursos naturales no renovables. Esta reforma busca fomentar el desarrollo sostenible a nivel regional, asignando recursos tanto a los departamentos productores como no productores de recursos minerales y petrolíferos, con un enfoque particular en la equidad y el desarrollo integral.

La Ley 1530 de 2012 y su actualización, la Ley 2056 de 2020, formulan el marco legal y administrativo que regula la asignación, administración y ejecución de los recursos SGR, con participación de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), buscando una gestión descentralizada y participativa.

Inversiones con cargo al SGR deben alinearse no solo con las necesidades locales, sino también con los objetivos nacionales de cierre de brechas de desarrollo y promoción del bienestar social y económico. La Ley 2056 de 2020 refuerza este enfoque al detallar que los proyectos financiados deben contribuir significativamente al desarrollo socioeconómico y sostenible de las regiones.

Los decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1821 de 2020, proporcionan las directrices operativas y técnicas para la gestión de estos proyectos.

La Dirección de Gestión y Promoción del Sistema General de Regalías se encuentra implementando la Estrategia Focalizada para el Fortalecimiento en la Estructuración de Proyectos para fortalecer las capacidades de municipios, así como a los equipos técnicos de los pueblos y comunidades, en la estructuración integral de proyectos de inversión, de conformidad con lo determinado en el Parágrafo 4 del Artículo 12 y el numeral 6 del Artículo 76 de la Ley 2056 de 2020.

Las entidades territoriales con ingresos corrientes por concepto de Asignaciones Directas, deben destinar el 4,5% de estos recursos, para comunidades indígenas o negras,



afrocolombianas, raizales y palenqueras, debidamente acreditadas por el Ministerio del Interior, del presupuesto bienal para proyectos de inversión con enfoque diferencial para estas comunidades étnicas, así mismo se destina el 5% de las asignaciones directas para proyectos relacionados con educación superior.

El siguiente gráfico, nos detalla los órganos de gestión y control, que actualmente conforman al sistema general de regalías en el país, buscando una mayor representatividad de diferentes sectores, para que las alternativas de solución, sean integrales.

**Gráfico No. 63 Órganos que conforman el sistema general de regalías. SGR.**

## Sistema General de Regalías (SGR)

Está conformado por diferentes órganos y según la nueva Ley 2056 de 2020 que regula su funcionamiento, ahora lo integran nuevos órganos para contribuir a una gestión más transparente, eficiente y equitativa:



**Fuente** <https://www.sgr.gov.co/Qui%C3%A9nesSomos/SobreelSGR.aspx>

En el Municipio de Balboa, se realizó diez mesas participativas de dialogo, que alojaron representantes de 84 veredas del territorio, y los barrios de la cabecera municipal sumado a las reuniones realizadas con líderes y lideresas de diferentes sectores sociales, culturales, deportivos y productivos, que posteriormente continuaron brindando



su apoyo a través del Concejo Territorial de Planeación, permitieron la participación de más voces de la comunidad, que, como concedores de la problemática y situación actual de sus zonas, brindaron información actualizada que permitirá que los proyectos de inversión priorizados, generen el impacto positivo planteado en el anterior marco jurídico y normativo.

La participación comunitaria y local en la decisión y gestión de los proyectos a través de los OCAD, permitirá que las poblaciones afectadas tengan voz y voto en cómo y en qué se invierten los recursos de regalías en sus regiones. Este enfoque no solo fortalece la transparencia y la gobernanza local, sino que también promueve un sentido de propiedad y compromiso entre los beneficiarios de los proyectos.

## **1. COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO**

El componente de diagnóstico de este Capítulo, responde a los lineamientos metodológicos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación.

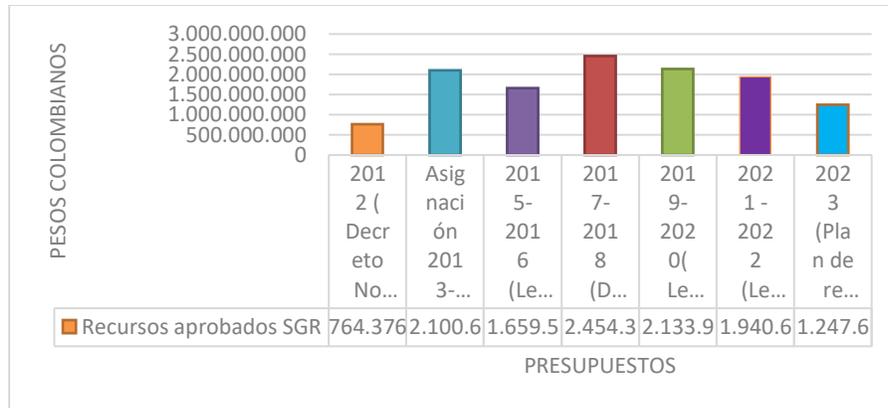
### **1.1.1 Comportamiento Histórico de las Asignaciones del Sistema General de Regalías – SGR.**

A partir de la creación del Sistema General de Regalías en 2012, el Municipio de Balboa ha contado con importantes recursos a través de esta fuente de financiación, invirtiendo en múltiples proyectos que han contribuido al cierre de brechas.

Es de anotar, que producto de la reforma al Sistema General de Regalías establecida en la Ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", el Municipio de Balboa se vio altamente afectado con los recursos asignados del Sistema General de Regalías - SGR, pasando de la suma \$2.133.966.634 para el bienio 2019.-2020 a la suma de \$1.940.693.305; para el bienio 2021-2022, lo que representa una disminución del 9.1%, de conformidad como se visualiza en la siguiente gráfica.

**Gráfico N° 64. Comportamiento Histórico de las Asignaciones del SGR 2012-2023**





Fuente: SICODIS-DNP

### 1.1.2 Comportamiento Histórico por Asignaciones Sistema General de Regalías SGR por Fuentes Financiación

Las asignaciones del Sistema de General de Regalías para el Municipio de Balboa, producto de la reforma igualmente se vieron afectadas por fuente de financiación tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Fuente: SICODIS-DNP

CONCEPTO	ASIGNACIONES DIRECTAS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 30%	Asignación para la Inversión Local	Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	FCR - 40%	TOTAL
(+) Asignación 2012 (Decreto)					\$ 764.376.784	\$ 764.376.784
(+) Asignación 2013-2014					\$ 2.100.633.893	\$ 2.100.633.893
(+) Recaudo vigencia 2015-					\$ 1.659.507.815	\$ 1.659.507.815
(+) Recaudo de la vigencia 2017-2018					\$ 2.454.357.795	\$ 2.454.357.795
(+) Presupuesto 2019-2020. Ley 1942 de 2018 (+) Desahorro FAE bienio 2019 – 2020					\$ 2.133.966.634	\$ 2.133.966.634
(+) Presupuesto 2021-2022.	\$ 68.943	\$ 19.133	\$ 1.681.857.865	\$ 258.747.364		\$ 1.940.693.305
Plan de Recursos SICODIS	\$ 36.030	\$ 9.999	\$ 1.081.264.870	\$ 166.348.442		\$ 1.247.659.341
<b>Total</b>	<b>\$104.973</b>	<b>\$29.132</b>	<b>\$2.763.122.735</b>	<b>\$425.095.806</b>	<b>\$9.112.842.921</b>	<b>\$12.301.195.567</b>



Resumen Plan de Recursos

Entidad

Balboa - Cauca

Fecha Reporte: jueves, 30 de mayo de 2024

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027
<b>INVERSION</b>	\$ 2.044.448.216	\$ 1.818.798.060	\$ 1.574.801.231	\$ 1.458.975.300	\$ 1.531.404.492
Asignación para la Paz	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignaciones Directas	\$ 30.039	\$ 31.633	\$ 19.510	\$ 18.373	\$ 18.321
20% Asignaciones Directas	\$ 23.393	\$ 24.634	\$ 15.193	\$ 14.308	\$ 14.267
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 6.646	\$ 6.999	\$ 4.317	\$ 4.065	\$ 4.053
Asignación para la Inversión Regional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Departamentos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Regiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la Inversión Local	\$ 2.044.418.177	\$ 1.818.766.427	\$ 1.574.781.721	\$ 1.458.956.927	\$ 1.531.386.171
Municipios más pobres	\$ 2.044.418.177	\$ 1.818.766.427	\$ 1.574.781.721	\$ 1.458.956.927	\$ 1.531.386.171
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 272.589.091	\$ 242.502.190	\$ 209.970.896	\$ 194.527.590	\$ 204.184.823
Resto de Inversión	\$ 1.771.829.086	\$ 1.576.264.237	\$ 1.364.810.825	\$ 1.264.429.337	\$ 1.327.201.348
Comunidades Étnicas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades Indígenas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades NARP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades Prom	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación Ambiental	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Municipios Río Magdalena y Canal Dique	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>AHORRO</b>	\$ 89.644.324	\$ 79.749.959	\$ 68.935.317	\$ 63.860.605	\$ 66.667.010
Fondo de Ahorro y Estabilización (Ahorro)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fondo Ahorro Pensional Territorial (FOMPET)	\$ 89.644.324	\$ 79.749.959	\$ 68.935.317	\$ 63.860.605	\$ 66.667.010
<b>OTROS</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Funcionamiento, operatividad y fiscalización	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Contraloría	\$ 79.135.782.732	\$ 70.401.205.851	\$ 60.858.195.556	\$ 56.382.090.798	\$ 58.862.923.139
Procuraduría	\$ 15.827.156.546	\$ 14.080.241.171	\$ 12.171.639.111	\$ 11.276.418.160	\$ 11.772.584.628
DNP	\$ 63.308.626.186	\$ 56.320.964.680	\$ 48.686.556.445	\$ 45.105.672.638	\$ 47.090.338.511
<b>Total</b>	\$ 2.134.092.540	\$ 1.898.548.019	\$ 1.643.736.548	\$ 1.522.835.905	\$ 1.598.071.501

FUENTE: SICODIS - [https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep\\_PlanDeRecursos.aspx](https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx)





### 1.1.3. Comportamiento Histórico de los Recursos Aprobados en Proyectos de Inversión por Bienios

De total de las aprobaciones acumuladas de los recursos asignados del Sistema General de Regalías - SGR vigencia 2012 y bienios 2013-2014, 2015-2016, 2017- 2018 y 2019-2020, 2021 y 2022 corresponden al valor de \$12.497.522.049,50, se aprobaron proyectos de inversión por \$12.497.522.049,50 beneficiando a diferentes sectores del Municipio de Balboa.

Del total de los recursos asignados en la vigencia 2012 corresponden ala suma de \$764.376.784, de los cuales se aprobaron proyectos por valor de \$207.802.497, equivalentes al 27,19% de los recursos apropiados.

Del total de los recursos asignados en el bienio 2013-2014, más los saldos de las vigencias anteriores y otros ingresos, corresponden a la suma de \$2.100.633.893, se aprobaron proyectos por valor de \$1.755.745.622, equivalentes al 83,58% de los recursos apropiados.

Del total de los recursos asignados en el bienio 2015-2016, más los saldos de las vigencias anteriores y otros ingresos, corresponden a la suma de \$1.659.507.815, se aprobaron proyectos por valor de \$1.727.174.644, equivalentes al 104,08% de los recursos apropiados.

Del total de los recursos asignados en el bienio 2017-2018, más los saldos de las vigencias anteriores y otros ingresos, corresponden a la suma de \$2.454.357.795, se aprobaron proyectos por valor de \$1.402.054.509, equivalentes al 57,12% de los recursos apropiados.

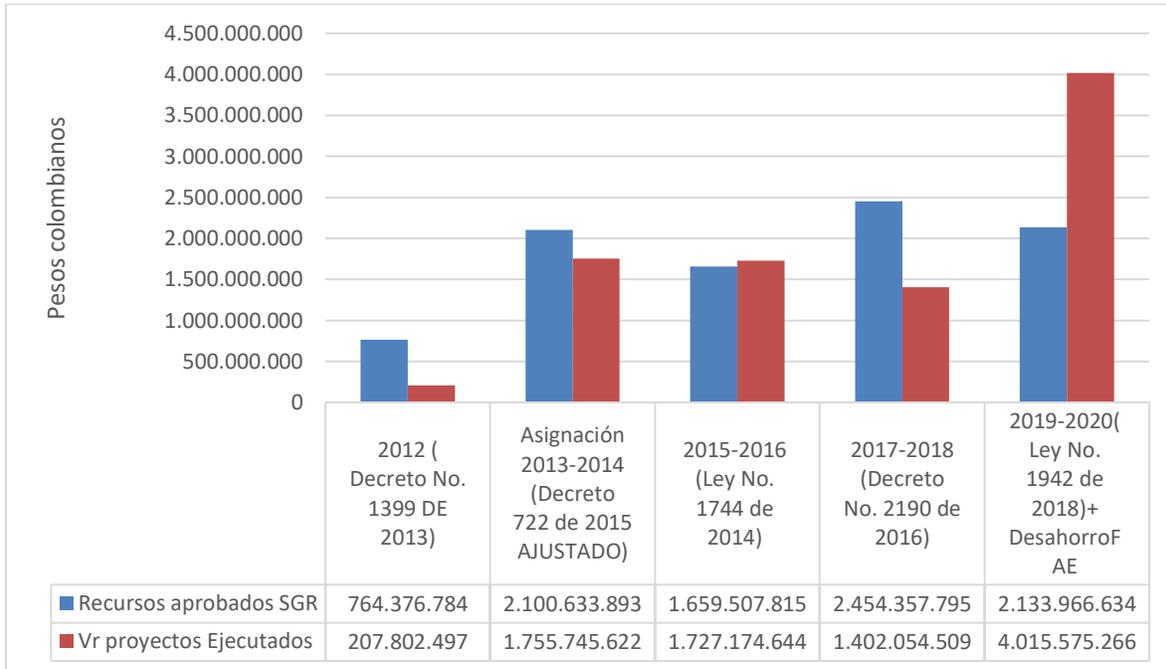
Del total de los recursos asignados en el bienio 2019-2020, más los saldos de las vigencias anteriores y otros ingresos, corresponden a la suma de \$2.133.966.633, se aprobaron proyectos por valor de \$4.015.575.266, equivalentes al 188,17% de los recursos apropiados.

Del total de los recursos asignados en el bienio 2021-2022, más los saldos de las vigencias anteriores y otros ingresos, corresponden a la suma de \$1,448,561,454.00 se aprobaron proyectos por valor de \$3,384,679,128.50.





**Gráfica N° 65. Comportamiento Histórico de los Recursos Aprobados Frente a las Asignaciones Acumuladas en Proyectos de Inversión por Bienes**



Fuente: SICODIS-DN

#### 1.1.4 Proyectos aprobados en vigencias anteriores con cargo a los recursos de la asignación para la inversión local

A continuación, se presenta una relación de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, de acuerdo a información de consulta suministrada por el Departamento Nacional de Planeación, donde los proyectos que en las últimas vigencias se aprobaron para el Municipio de Balboa, están representados en inversiones en el sector de transporte, específicamente en el programa de mejoramiento y rehabilitación de infraestructura de vías terciarias, infraestructura educativa, representada con la construcción de cubiertas metálicas para polideportivos en sedes e instituciones educativas públicas, así como placas deportivas que operan como espacios de integración comunitaria y espacios para la práctica deportiva de la población estudiantil.

La mayoría de estos proyectos, actualmente se encuentran en ejecución y corresponde a la Administración Municipal, continuar realizando el seguimiento y evaluación al proceso de ejecución, teniendo en cuenta los avances físicos y su correspondencia con el avance financiero de cada uno de ellos.



**Tabla No. 42 – Proyectos de inversión SGR – Municipio de Balboa**

NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	ESTADO GENERAL	AÑO APROB	VALOR SGR
MEJORAMIENTO DEL PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS CALLES PERIMETRALES DEL PARQUE CENTRAL Y SOBRE LA CALLE 5TA Y CARRERA 5TA CALLE 5TA Y CARRERA 6TA SALIDA A ARGELIA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BALBOA CAUCA	58.38	74.83	EN EJECUCIÓN	2021	3,182,454,686
CONSTRUCCIÓN DE DOS CUBIERTAS METÁLICAS PARA LOS POLIDEPORTIVOS DE LAS VEREDAS LOS ANDES BAJOS Y EL CEDRO EN EL MUNICIPIO DE BALBOA CAUCA	74.05	52.12	EN EJECUCIÓN	2022	860,942,894
MEJORAMIENTO DEL PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 4TA ENTRE CALLES 4TA Y 5TA Y LA CARRERA 3RA ENTRE CALLES 6TA Y 7TA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BALBOA	18.7	0	EN EJECUCIÓN	2023	871,320,817
CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DEPORTIVAS EN LA VEREDA PAPAYAL Y BARRIO LIBERTADOR DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BALBOA CAUCA	20.14	46.13	EN EJECUCIÓN	2023	296,942,170
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA EN EL BARRIO VILLA DEL SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LA VEREDA MIRAVALLE DEL MUNICIPIO DE BALBOA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	23.4	0	EN EJECUCIÓN	2023	208,302,286
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN LA VEREDA BERMEJA ALTA DEL MUNICIPIO DE BALBOA	49.65	48.79	EN EJECUCIÓN	2023	588,865,621
CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PARA EL BARRIO SAN FRANCISCO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BALBOA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	43.71	0	EN EJECUCIÓN	2023	222,099,897
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN SEDE EDUCATIVA PLAN GRANDE EN EL MUNICIPIO DE BALBOA	99.49	36.96	EN EJECUCIÓN	2023	357,201,966
PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 1202KA07 CRUCE 1202 - SAN ALFONSO - LOS ANDES - PUERTO RICO - PAN DE AZÚCAR EN EL SECTOR SAN ALFONSO MUNICIPIO DE BALBOA	3.66	0	EN EJECUCIÓN	2023	6,707,960,690
CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE OLAYA MUNICIPIO DE BALBOA, CAUCA	99.69	100	TERMINADO	2019	669,889,318
CONSTRUCCIÓN DE 4 PLACAS DEPORTIVAS EN LAS VEREDAS EL JARDÍN LOS ANDES ALTOS CAMPO ALEGRE Y BUENAVISTA SAN ALFONSO EN EL MUNICIPIO DE BALBOA	97.62	100	TERMINADO	2022	439,123,627
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OLAYA	100	100	TERMINADO	2023	267,500,000
<b>TOTAL</b>					<b>14,672,603,972</b>

Fuente <https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/ResultadoselInformes/Balancedeaprobaciones.aspx - proyectos activos.xls>

De acuerdo a información oficial de carácter Nacional, el Municipio de Balboa, tiene una serie de asignaciones presupuestales de recursos SGR, cercanos a los seis mil millones de pesos, logrando un recaudo cercano efectivo del 98,14%, representado en \$6.028 millones, provenientes de asignaciones directas, asignaciones para inversión local e inversiones para ambiente y desarrollo sostenible.



**Tabla No. 43 Ejecución presupuestal y de caja SGR 2023-2024**

CONCEPTO DE GASTO	INGRESOS CORRIENTES 2023-2024	TOTAL LEY 2279 DE 2022	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 1 ENTIDADES BENEFICARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (DECRETO 0124 DE 2023)	DISPONIBILIDAD INICIAL 2023-2024 (DECRETO 363 DE 2023)	SANCIONES POR MULTAS (DECRETO 363 DE 2023)	MAYOR RECARGO AUDITORIO (DECRETO 443 de 2023)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2 ENTIDADES BENEFICARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (DECRETO 1279 DE 2023)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 3 ENTIDADES BENEFICARIAS DE ASIGNACIONES DIRECTAS (DECRETO 0053 DE 2024)	RECOMPOSICIÓN ASIGNACIONES DIRECTAS (DECRETO 549 DE 2024)	APROPRIACIÓN VIGENTE	BLOQUEO	ASIGNACIÓN VIGENTE CON RESTRICCIÓN
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	48.027	48.027	33.353	244.899	2	-	46.190	52.030	- 4.768	419.733	4.837	<b>414.895</b>
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	13.645	13.645	-	-	-	-	-	-	- 1.637	12.008	1.092	<b>10.916</b>
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	3.348.093.323	3.348.093.323	-	1.807.842.368	115.204	985.246.532	-	-	-	6.141.297.428	669.618.665	<b>5.471.678.763</b>
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	515.091.281	515.091.281	-	258.747.364	17.724	-	-	-	-	773.856.369	103.018.256	<b>670.838.113</b>
FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (FONPET)	169.394.283	169.394.283	-	0	5.829	-	-	-	-	169.400.112	N/A	<b>169.400.112</b>

Fuente: Minhacienda- <https://www.pte.gov.co/>



Tal como lo muestra el grafico anterior, existen una serie de recursos económicos disponibles, para realizar inversiones en los sectores que se describen a continuación, de acuerdo a los proyectos e iniciativas que se priorizaron en conjunto con la población Balboense:

## 2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

### 2.1.1. EDUCACIÓN

Con el mejoramiento de la Infraestructura Educativa en el Municipio de Balboa, se pretende garantizar la educación media, así mismo se busca incrementar la cobertura, en aras de garantizar una mejor calidad de vida se pretende contar con espacios adecuados en donde no solo reciban las orientaciones teóricas, sino que también se puedan realizar practica para una mayor comprensión.

CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
2201052	Infraestructura educativa mejorada	Contempla los diferentes tipos de intervención por mejoramiento de la infraestructura escolar y de residencias escolares existente en las categorías existente	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número	3

### 2.1.2 INFRAESTRUCTURA VIAL

A fin de mejorar las condiciones de movilidad de la población, se aunarán esfuerzos para realizar inversiones para el mejoramiento, rehabilitación y construcción de vías en zonas rurales, centros poblados y cabecera municipal, de acuerdo a las priorizaciones participativas realizadas. El desarrollo vial es requerido en veredas y corregimientos de Balboa, para permitir un mejor desplazamiento de las personas, los productos agropecuarios producidos y los bienes y materias primas que impulsen la oferta y la demanda de bienes y servicios.

CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL INDICADOR DE	INDICADOR DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
---------------------	----------	-------------	-------------------------	------------------------	------------------	-----------------



**PRODUCTO**

<b>2402041</b>	Vía terciaria mejorada	Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales	240204201	Placa huella construida	Metros lineales	100
			240204112	Vía terciaria pavimentada	Kilómetros	3
<b>2402114</b>	Vía urbana mejorada	Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros	0.5

**2.1.3. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

La preservación del medio ambiente es prioritaria para asegurar un futuro sostenible. El desarrollo de proyectos ecológicos como la implementación de hornillas ecoeficientes son fundamentales para proteger los recursos naturales y reducir la huella ambiental. Estos proyectos no solo conservan la biodiversidad sino que también ofrecen nuevas alternativas frente a la crisis del cambio climático. La gestión de recursos hídricos, a través de la optimización de acueductos y sistemas de tratamiento, es esencial para garantizar el acceso a agua potable y manejar eficazmente las aguas residuales y pluviales, mejorando así la salud pública y la sanidad.

<b>CÓDIGO DEL PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
<b>3206016</b>	Estufa ecoeficiente fija	Incluye la construcción e instalación de estufas artesanales fijas, que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero - GEI	320601600	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número	300





#### 2.1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN

El aprovechamiento del tiempo libre se convierte en uno de los componentes más importantes esto teniendo en cuenta que el municipio de balboa se conjugan actividades negativas asociadas al conflicto armado que se convierte en un detonante para que en especial los niños, niñas y adolescentes se vean afectados, es por ello que desde la administración se realizaran todos los esfuerzos para que la comunidad en general cuente con espacios adecuados para la práctica del deporte.

CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
4301019	Placa deportiva construida y dotada	Construcción y dotación de una placa deportiva para garantizar la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte.	430102000	Placa polideportiva construida y dotada	Número	13
4301023	Placa deportiva mejorada	Obras que están destinadas a corregir las instalaciones existentes, a fin de garantizar mejores condiciones en la habitabilidad del espacio y la mejora consecuente en la prestación del servicio. Aumento de la cantidad de baterías sanitarias, la implementación de espacios de servicios que antes no se tenían.	430102300	Placa deportiva mejorada	Número	6
			430102303	Placa deportiva con cubierta y sin graderías mejorada	Número	7

#### 2.1.5 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

Las estrategias formuladas para este importante sector con los cuales se busca impactar a la comunidad especialmente del sector rural son: Mejoramiento de Infraestructura de beneficio, secado y manejo de aguas residuales de café, Fortalecimiento de los sistemas Agroalimentarios del Departamento del Cauca, construcción o Restauración de la Infraestructura para el beneficio húmedo, secado y Tratamiento de aguas mieles en fincas de mujeres y jóvenes productores de café del Municipio de Balboa Cauca, en procura de mejorar la calidad del grano, fortalecimiento de la producción de Lima acida



Tahití, dirigido a pequeños productores vinculados al proceso de certificación Orgánica localizados en zona afro del Municipio de Balboa Cauca.

CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
1709045	Infraestructura de producción agrícola restaurada	Incluye todo tipo de construcciones que sean parte de un proyecto productivo ligado a la producción primaria agrícola. Ej.: invernaderos.	170904500	Infraestructura de producción agrícola restaurada	Número	450
1709106	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	En beneficio del mejoramiento del ingreso al productor, el servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, promueve estrategias para: i. Afrontar las variaciones atípicas en la demanda, oferta y en el precio de los productos, ii. la generación de valor agregado y iii. Permite el acceso de productos a canales de comercialización formales con estándares de calidad; mediante el fortalecimiento en los procesos de poscosecha, de transformación y en el acompañamiento técnico para la apertura a nuevos mercados.	170910601	Productores apoyados	Número	20

### 2.1.6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

A través de la construcción y rehabilitación de alcantarillado en la cabecera del Municipio de Balboa Cauca se garantiza el manejo adecuado de las aguas residuales y su disposición final contribuyendo así a la protección del medio ambiente y los diferentes ecosistemas del municipio.

CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
---------------------	----------	-------------	----------------------------------	------------------------	------------------	-----------------



4003018	Alcantarillados construidos	Conjunto de acciones y obras para la implementación de sistemas de alcantarillado nuevos.	400301800	Alcantarillados construidos	Número	
---------	-----------------------------	---	-----------	-----------------------------	--------	--

## 7. ANALISIS FINANCIERO

La proyección de ingresos y gastos de los diferentes rubros de inversión para el Municipio de Balboa, se realizaron teniendo en cuenta información económica, contable y financiera de las últimas cuatro vigencias, para determinar el comportamiento previo. De igual forma, se tuvieron en cuenta teniendo en cuenta los supuestos macroeconómicos de la Nación, proyecciones oficiales de la inflación para los próximos cuatro años.

En Colombia, en el corto plazo se estima que la economía continuara desacelerándose, creciendo a una tasa 1,0% en 2023 y 1,2% en 2024. El crecimiento estará impulsado principalmente por las actividades de administración pública, minería, y artísticas. A su vez se espera una leve recuperación del sector constructor, que continuara ubicándose por debajo de los niveles previos a la pandemia. Finalmente, se proyecta que tanto la industria como el comercio continuaran contrayéndose, luego de presentar un crecimiento destacable en 2021 y 2022.

Los escenarios analizados por Fedesarrollo consideran diversas trayectorias de crecimiento de largo plazo que podrían influir en la economía colombiana. Estas variaciones dependerán de la pertinencia y eficacia de las acciones implementadas por el Gobierno nacional en tres áreas específicas, discutidas por trabajos recientes: i) la transición energética (Benavides et al, 2022); ii) la reindustrialización para transformar el aparato productivo (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2023); y iii) el proceso de recuperación y promoción de la inversión, con un enfoque especial en el sector de construcción de obras civiles.

En primer lugar, la transición energética adquiere especial relevancia debido a sus impactos en Colombia. Esta estrategia tiene como objetivo acelerar la incorporación de energías renovables en la matriz y el sistema energético, mediante la implementación de infraestructura y tecnología avanzada que satisfaga la demanda. Al mismo tiempo, se busca cumplir con compromisos sociales y ambientales, asegurando la seguridad, confiabilidad, asequibilidad y eficiencia del servicio de energía.

En segundo lugar, se han emprendido diversos esfuerzos en el intento de transformar la



economía colombiana de una orientación extractivista hacia una más sostenible y productiva, a través de una Política de Reindustrialización. En concreto, esta política se centraría en las siguientes apuestas estratégicas: i) Transición energética; ii) Soberanía alimentaria y agroindustrial mediante el fortalecimiento de encadenamientos en la producción de alimentos, fertilizantes, agroinsumos, maquinaria, equipos y digitalización; iii) Reindustrialización de la salud; y iv) Defensa.

En tercer lugar, la inversión en infraestructura desempeñaría un papel fundamental en el impulso de la competitividad de un país al optimizar los costos logísticos y facilitar la conexión entre las áreas de producción y consumo, generando un impacto significativo en la actividad productiva y el bienestar social. Lo anterior debido a que el sector de infraestructura se encuentra fuertemente interconectado con otras actividades económicas, generando un efecto multiplicador y beneficiando a diversas cadenas de la economía.

Es importante considerar estas variables macroeconómicas del nivel Nacional, pues la actual Administración Municipal, sabe que la optimización de los recursos económicos propios y la gestión de recursos de cofinanciación de diferentes niveles territoriales, a través de mecanismos de cooperación, participación de procesos de licitación o convocatorias, formulación de proyectos de inversión en las líneas priorizadas por el Gobierno Nacional, la realización de alianzas público-privadas y la gestión de cooperación internacional, entre otras actividades, permitirán que diferentes sectores del Municipio, avancen en los programas, metas y objetivos propuestos en el presente documento técnico.

## **INFLACIÓN**

Con relación al comportamiento esperado de la inflación (Gráfico 3), el Plan Financiero 2023 del país, supone una mayor inercia de esta variable. Adicionalmente, para el año 2024 supone una inflación de 5,1%. Finalmente, se espera que en 2025-2026 la inflación se ubique en la meta, 3%. De acuerdo con los últimos resultados observados, la inflación en 2022 cerró en 13,12%, resultado que se situó por encima de lo esperado por el Plan Financiero 2023 y por el mercado (12,62% en promedio).



Gráfico 3. Inflación esperada (%).



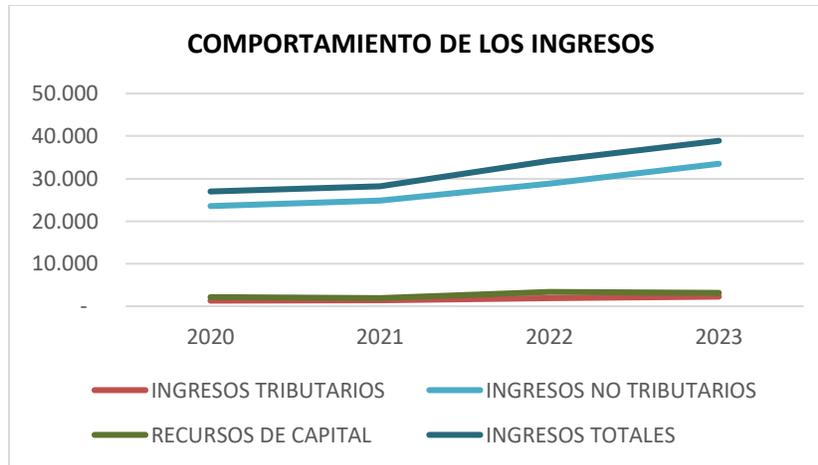
Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022 y Plan Financiero 2023 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

El comportamiento de los ingresos de las cuatro vigencias anteriores se representa en el siguiente esquema gráfico, que permite ver la evolución del comportamiento de los ingresos en este horizonte de tiempo. Con respecto a los ingresos del Municipio de Balboa, es importante mencionar que más del 94% de sus aforos, proviene de transferencias, principalmente del sector Nacional, donde la mayor representatividad la tienen, los giros del Sistema General de Participaciones, para sector educación, salud y propósito general.

### RESUMEN CONSOLIDADO DE INGRESOS – VIGENCIAS 2020 A 2023

GRUPO / VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TRIBUTARIOS	1,319	1,394	1,941	2,266
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	23,550	24,870	28,819	33,493
RECURSOS DE CAPITAL	2,104	1,914	3,367	3,135
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>26,973</b>	<b>28,178</b>	<b>34,127</b>	<b>38,894</b>



Para el año 2021 el valor total de los ingresos fue superior al 4 % en comparación con la vigencia 2020, logrando un incremento de \$ 1205 millones aproximadamente, con respecto a la vigencia anterior, llegando a un total de 28.178 millones de pesos.

Para el año 2022 estos ingresos totales ascendieron a la suma de \$ 34.127 millones de pesos con un incremento aproximado al 21 % correspondiente a \$ 5949 millones. Finalmente, para el año 2023 los ingresos totales tuvieron un recaudo acumulado de \$38,894 mil millones de pesos, lo que representa un incremento en los ingresos totales de \$ 4,766 millones.

Como se evidencia en los gráficos y en las cifras mostradas anteriormente los ingresos totales han tenido un comportamiento positivo y un crecimiento ascendente en los últimos cuatro años tanto en los ingresos tributarios como en los ingresos no tributarios. De igual forma los recursos de capital han mostrado una tendencia similar como se puede observar.

Los ingresos tributarios son aquellos que derivan de un gravamen especial y son clasificados como directos e indirectos. Los ingresos clasificados como impuestos directos en los municipios están compuestos por el impuesto predial unificado, el impuesto de circulación y tránsito. Los impuestos tributarios directos los paga directamente la persona natural o jurídica que soportan la carga tributaria, quien paga el impuesto es el mismo sujeto que lo genera. Los ingresos tributarios indirectos están compuestos por el impuesto de industria y comercio, el impuesto de avisos y tableros, el impuesto de espectáculos públicos, el impuesto de degüello de ganado menor, la ocupación del espacio público entre otros

En Balboa, los impuestos directos están representados en su gran mayoría, por recaudos del impuesto pedir predial unificado en la cabecera municipal y en las diferentes zonas



del sector rural, este recaudo ha tenido un comportamiento a la baja en las vigencias 2021 y 2022, pero para la vigencia 2023, se logró un mayor recaudo llegando a los 336 millones de pesos, luego que en 2022 solo se llegará hasta los 171 millones.

Con respecto a los impuestos indirectos estos están conformados por tres grandes rubros a saber: la sobretasa la gasolina, el impuesto de Industria y Comercio y tercero, el recaudo que se realiza por estampillas. Estas estampillas a su vez están compuestas por tres rubros: la estampilla para el bienestar del adulto mayor, la estampilla pro electrificación rural que comenzó a generar recaudo efectivo a partir de la vigencia 2023 y la estampilla pro-cultura que ha tenido un incremento su periódico desde la vigencia 2020 hasta la vigencia 2023 donde se llegó a un recaudo final de 157 millones de pesos.

En cuanto a los ingresos no tributarios en el municipio de Balboa, son recursos que proceden de diferentes fuentes y dentro de esta clasificación que define el Decreto 111 de 1996, se encuentran las tasas, contribuciones especiales, multas, sanciones, interés por mora, venta de bienes y servicios, entre otros, así como las transferencias del orden nacional procedentes del Sistema General de Participaciones.

Los recursos del Sistema General de Participaciones corresponden a los dineros que transfiere la Nación de conformidad con lo mandado por los artículos 356 y 357 de la Constitución Nacional y del acto legislativo 01 de 2001 y 04 de 2007, a las entidades territoriales como departamentos, municipios, resguardos indígenas; para el financiamiento de sectores como educación, salud, agua potable y saneamiento básico y propósito general, en competencias de la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007.

Para la vigencia 2023 los ingresos no tributarios corresponden a la suma de \$ 33.493 millones de los cuales un porcentaje muy alto está representado por las transferencias corrientes realizadas por la nación estas transferencias corrientes corresponden a los giros realizados a través del sistema general de participaciones para garantizar la educación la salud y el propósito general además en estas transferencias corrientes también están incluido los recaudos realizados por derechos por la explotación de juegos de suerte y el azar correspondientes al Departamento y Coljuegos.

Finalmente, encontramos los recursos de capital. En esta fuente de ingresos se clasifican los recursos de saldos de vigencias anteriores, los rendimientos financieros, los recursos de cofinanciación de los niveles nacionales y departamentales destinados a cofinanciar proyectos de inversión. La característica de estos recursos es que no son recurrentes y su destinación al gasto se enfoca específicamente a inversión. Para la vigencia 2023, estos recursos de capital, tuvieron una leve disminución del 7%, al pasar de \$3.367 millones en 2022 a \$3.135 en el año 2023, donde \$2.246 millones corresponden a



recursos del balance, siendo este el rubro más representativo.

A continuación, se presenta un cuadro más detallado por rubros, de cada sector que representa los ingresos del Municipio:

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS										
GRUPO	2020	2021	Variacion		2022	Variacion		2023	Variacion	
			Cant	%		Cant	%		Cant	%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>26,973</b>	<b>28,178</b>	<b>1,205</b>	<b>4%</b>	<b>34,127</b>	<b>5,949</b>	<b>21%</b>	<b>38,894</b>	<b>4,766</b>	<b>14%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>24,869</b>	<b>26,264</b>	<b>1,394</b>	<b>6%</b>	<b>30,760</b>	<b>4,497</b>	<b>17%</b>	<b>35,759</b>	<b>4,998</b>	<b>16%</b>
	-	-	-		-	-		-	-	
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1,319</b>	<b>1,394</b>	<b>75</b>	<b>6%</b>	<b>1,941</b>	<b>547</b>	<b>39%</b>	<b>2,266</b>	<b>325</b>	<b>17%</b>
IMPUESTOS DIRECTOS	268	242	(26)	-10%	171	(70)	-29%	337	165	97%
IMPUESTOS INDIRECTOS	1,051	1,152	101	10%	1,770	618	54%	1,929	159	9%
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>23,550</b>	<b>24,870</b>	<b>1,320</b>	<b>6%</b>	<b>28,819</b>	<b>3,949</b>	<b>16%</b>	<b>33,493</b>	<b>4,674</b>	<b>16%</b>
CONTRIB - TASAS - MULTAS - VENTA B/SERV	41	84	43	105%	117	33	39%	187	71	60%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>22,638</b>	<b>23,901</b>	<b>1,264</b>	<b>6%</b>	<b>27,370</b>	<b>3,469</b>	<b>15%</b>	<b>31,894</b>	<b>4,524</b>	<b>17%</b>
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,091	14,504	413	3%	15,344	840	6%	16,480	1,136	7%
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	8,547	9,397	850	10%	12,018	2,621	28%	15,413	3,396	28%
DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - Depto y Coljuegos	872	864	(7)	-1%	1,313	449	52%	1,412	99	8%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>2,104</b>	<b>1,914</b>	<b>(190)</b>	<b>-9%</b>	<b>3,367</b>	<b>1,453</b>	<b>76%</b>	<b>3,135</b>	<b>(232)</b>	<b>-7%</b>
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2	14	12	585%	27	12	87%	21	(6)	-22%
COFINANCIACION NACIONAL	1,104	570	(534)	-48%	386	(184)	-32%	-	(386)	-100%
RECURSOS DEL BALANCE	998	-	(998)	-100%	869	869		3,114	2,246	258%
Retiros FONPET - Por la devolución de recursos SGP Propósito General	-	1,330	1,330	100%	2,086	756	57%	-	(2,086)	-100%

Elaboración: Fuente propia

## PROYECCION DE LOS INGRESOS

Es importante tener en cuenta, que los ingresos para rubros de inversión, en el Municipio de Balboa, dependen en su gran mayoría de las transferencias realizadas por la Nación, a través de transferencias en especial para los sectores de salud, educación, saneamiento básico y propósito general.

Para la vigencia 2024, se estiman unos ingresos de \$31.312 millones de pesos, \$ 32.251 que corresponden a la vigencia 2025, \$ 33.219 millones para la vigencia 2026 y finalmente en el año 2027, se estiman recursos por \$34.215 millones. El total de ingresos presupuestados, para atender la inversión del presente plan de desarrollo se estima en un total de \$ 130.998 millones para las cuatro vigencias.



<b>COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS</b>				
<b>GRUPO</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>31,312</b>	<b>32,251</b>	<b>33,219</b>	<b>34,215</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1,984</b>	<b>2,043</b>	<b>2,105</b>	<b>2,168</b>
IMPUESTOS DIRECTOS	295	304	313	322
IMPUESTOS INDIRECTOS	1,689	1,740	1,792	1,846
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>29,328</b>	<b>30,208</b>	<b>31,114</b>	<b>32,048</b>
<b>CONTRIB - TASAS - MULTAS - VENTA B/SERV</b>	<b>164</b>	<b>169</b>	<b>174</b>	<b>179</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>27,928</b>	<b>28,765</b>	<b>29,628</b>	<b>30,517</b>
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,431	14,864	15,310	15,769
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	13,497	13,901	14,319	14,748
<b>DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - Depto y Coljuegos</b>	<b>1,237</b>	<b>1,274</b>	<b>1,312</b>	<b>1,351</b>
<i>Elaboracion: Fuente propia</i>				

## COMPORTAMIENTO HISTORICO – GASTOS DE INVERSION



SECTORES DE INVERSION	2020	2021	VARIACION		2022	VARIACION		2023	VARIACION	
			Cant	%		Cant	%		Cant	%
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>23,987</b>	<b>24,810</b>	<b>822</b>	<b>3%</b>	<b>30,508</b>	<b>5,698</b>	<b>23%</b>	<b>34,591</b>	<b>4,083</b>	<b>13%</b>
JUSTICIA Y DEL DERECHO	102	60	-42	-41%	52	-8	-13%	66	14	27%
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	272	442	170	62%	501	59	13%	474	-27	-5%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	17,581	18,551	971	6%	22,353	3,802	20%	26,321	3,967	18%
MINAS Y ENERGÍA	0	0	0	0%	0	0	0%	65	65	100%
EDUCACIÓN	651	684	33	5%	1,067	383	56%	1,406	339	32%
TRANSPORTE	1,984	1,834	-151	-8%	3,131	1,297	71%	1,963	-1,168	-37%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0	0	0	0%	36	36	0%	31	-4	-12%
CULTURA	407	338	-70	-17%	288	-49	-15%	591	303	105%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	7	30	23	329%	17	-13	-43%	14	-3	-15%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1,901	1,763	-138	-7%	1,344	-419	-24%	1,023	-320	-24%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	135	426	292	217%	288	-138	-32%	515	226	78%
DEPORTE Y RECREACIÓN	416	447	32	8%	868	420	94%	1,541	673	78%
GOBIERNO TERRITORIAL	532	235	-297	-56%	562	327	139%	581	19	3%

Con respecto a los sectores de inversión se observa un incremento de vigencia a vigencia desde el año 2020 hasta el año 2023, pasando de una inversión de 23.987 millones a 34.591, recursos destinados a cofinanciar proyectos y programas priorizados por la anterior Administración Municipal en las diferentes categorías detalladas.

El primer rubro correspondiente a Justicia y Derecho, que financia los gastos personales asociados al personal de la Inspección de policía y la Comisaría de familia. Este rubro muestra una disminución en su comportamiento, pasando de \$102 millones en la vigencia 2020 a \$66 millones en la vigencia 2023.

Posteriormente el rubro de Agricultura y desarrollo rural, finalizó el año 2023 con una inversión cercana a los \$474 millones. Estas inversiones comprenden los pagos realizados al personal que brinda asistencia técnica a los productores campesinos, así como recursos disponibles para la inversión de proyectos para el mejoramiento de la productividad en el sector rural.

El rubro de educación que permite garantizar la permanencia del servicio educativo, además de los recursos para la prestación del servicio, cofinancia la calidad educativa, a través de programas, como la alimentación escolar y el apoyo al transporte escolar. Este rubro incluye los correspondientes a estudios y diseños, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa del Municipio. Para los años 2022 y 2023, este rubro tuvo un incremento significativo de 56% y 32% en cada vigencia mencionada, donde los recursos invertidos fueron de \$1.067 millones y \$1.406 millones respectivamente.

De igual forma hacen parte del componente inversión los rubros de tecnología de la información y las comunicaciones, así como el rubro de transporte vial, de gran representatividad para el Municipio, ya que, a través de este sector, se cofinancia el



mantenimiento de las vías terciarias a través de mantenimientos periódicos o rutinarios. Este rubro tuvo una disminución al pasar de la vigencia 2022 a 2023, pasando de \$3.131 millones a \$1.963 millones en el último corte anual.

El rubro de ambiente y desarrollo, de gran importancia para la presente administración municipal, requiere de la presentación de proyectos de inversión para búsqueda de cofinanciación a nivel Departamental y Nacional, teniendo en cuenta la gran riqueza natural, la biodiversidad y las fuentes hídricas que requieren atención prioritaria en el municipio de Balboa.

El sector cultura, ha logrado desarrollar actividades importantes, gracias a la cofinanciación provenientes de fuentes de recursos como la estampilla para este sector y las transferencias del nivel nacional a través del sistema general de participaciones – propósito general, logrando una inversión de \$591 millones en la vigencia 2023, un 105% mas del valor total invertido en la vigencia 2022.

En el rubro correspondiente a vivienda ciudad y territorio, tuvo una disminución en los recursos invertidos para la vigencia 2023, disminución significativa del 24%, lo que implico pasar de una inversión en 2022 de \$ 1.344 a \$ 1.022 en la vigencia anterior. Estos recursos se utilizaron para realizar acciones en el suministro de agua potable, saneamiento básico, acueductos verdes, mejoramiento de alcantarillados de la cabecera municipal y la implementación y actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos, así como la construcción y mantenimiento de baterías sanitarias en algunas zonas del municipio.

El rubro de inclusión social y reconciliación comprende los programas de desarrollo integrar a la primera infancia reparación integral a las víctimas, cofinanciación de programas de inclusión social y productiva, con enfoque diferencial, para atender a la población en situación de vulnerabilidad, atención integral a la familia al adulto mayor y a la población en condición de discapacidad entre otros.

El rubro de deporte y recreación incluye todos los programas para niños niñas adolescentes y jóvenes deseosos de realizar actividades deportivas así como el servicio de monitores y escuelas deportivas para toda el área del municipio el rubro de gobierno territorial comprende el fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana los programas de inclusión social juventud de género comunidad LGTBI personas asistidas técnicamente para el ejercicio del control social la gestión del riesgo de desastres y emergencias así como el fortalecimiento del cuerpo de bomberos como el apoyo para personas declaradas en calamidad pública o en situación de emergencia



Finalmente el recurso de mayor representatividad en los recursos de inversión corresponde a la salud y protección social con un estimado de \$26.321 millones para la vigencia 2023 y que corresponde a los rubros de salud pública servicio y atención en salud a la población, incluyendo el régimen subsidiado los aportes a través de recibidos a través del sistema general de participaciones, el aseguramiento y la administración del sistema general de seguridad social en salud, las transferencias recibidos a través de transferencias Nacionales o del Departamento, para cofinanciar la atención integral en salud a todos los habitantes del municipio.

## PROYECCION DE LOS GASTOS DE INVERSION

Nombre Rubro	2024	2025	2026	2027
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>31,312</b>	<b>32,252</b>	<b>33,219</b>	<b>34,216</b>
<b>JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>	<b>111</b>	<b>114</b>	<b>118</b>	<b>121</b>
Eventos de promoción de acceso a la justicia realizados (TH - Nómina Inspección de Policía)	44	45	47	48
Eventos de promoción de acceso a la justicia realizados (TH - Nómina Comisaria de Familia)	67	69	71	73
<b>AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>220</b>	<b>227</b>	<b>233</b>	<b>240</b>
<b>EDUCACION</b>	<b>714</b>	<b>736</b>	<b>758</b>	<b>781</b>
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar SGP	141	145	150	154
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar SGP LIBRE INVERSION	21	22	23	23
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar SGP	120	124	127	131
Estudios y diseños de infraestructura educativa SGP	40	41	42	44
Infraestructura educativa construida (Construcción Aulas) SGP	71	74	76	78
Servicio educativo SGP (Serv publicos / gratuidad)	320	330	340	350
<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>32</b>	<b>33</b>
<b>TRANSPORTE</b>	<b>762</b>	<b>785</b>	<b>808</b>	<b>832</b>
SGP LIBRE INVERSION Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	650	670	690	710
Vía terciaria con mantenimiento (Mantenimiento Maquinaria Amarilla)	112	115	119	122
<b>AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>22</b>
<b>CULTURA</b>	<b>189</b>	<b>194</b>	<b>200</b>	<b>206</b>
Servicio de promoción de actividades culturales	89	91	94	97
Promoción del arte y la cultura	100	103	106	109





## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El Plan de Desarrollo Municipal “Unidos Seguimos Avanzando” se acoge a la normatividad establecida, en el marco de la aplicación de la Ley 152 de 1994, norma orgánica de la planeación, especialmente los artículos 29 y 41, que se refieren a la evaluación de gestión y de resultados y a la preparación de los planes de acción.

La Secretaría de Planeación será la responsable de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, en coordinación con los responsables de la ejecución de los programas y subprogramas, a través de los instrumentos definidos por ley. Además, es su función la definición y aplicación de los instrumentos de seguimiento, la entrega de información, su lectura y análisis, la evaluación de los resultados y, finalmente, la difusión pública de los informes, para la interlocución con toda la ciudadanía.

El seguimiento y evaluación, es equivalente al desarrollo de un proceso coherente y necesario durante la fase de ejecución del Plan. Es decir que, luego de aprobado y sancionado, la acción indispensable que debe emprender la Administración Municipal, en cabeza del primer mandatario, es velar por su cumplimiento.

Para realizar el seguimiento y evaluación, se tienen los indicadores de producto y los indicadores de resultado: Se resalta que las líneas base de estos indicadores contemplados en el presente Plan corresponden a la información oficial que reposa en los archivos de la administración municipal y entidades del estado que disponen de la misma.

En el presente Plan, las tablas de indicadores incorporan una columna denominada “meta plan” la cual se refiere a la valoración del logro que el Plan de Desarrollo espera obtener, como producto de la gestión y la inversión de recursos durante el cuatrienio 2024-2027.

### **Plan Indicativo:**

Instrumento técnico mediante el cual se programa y se hace el seguimiento a las metas definidas en el Plan de Desarrollo.

### **Plan de Acción:**

Instrumento gerencial, cuyo propósito es programar anualmente las metas de producto y el detalle de actividades de los proyectos de inversión.

### **Anexo de Presupuesto de Inversión:**

Instrumento que permitirá visualizar año a año cuáles son los desafíos, retos y metas que se pretende alcanzar con los recursos asignados.



**Rendición de cuentas al control social, fiscal y político:**

Abarca el compromiso de realizar informes anuales de gestión mediante el balance de los resultados obtenidos, publicar los reportes semestrales en la página web, rendir oportunamente la cuenta, efectuar las audiencias públicas como componente central de la rendición pública de cuentas, y remitir la información de manera oportuna a los órganos de control ciudadano, político y fiscal, mediante reportes rigurosos y con total transparencia.

**Evaluaciones estratégicas:**

Se concretará una agenda anual de evaluaciones, a partir de la priorización que demarque la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Municipal, actividad concertada y en articulación con las dependencias que tiene la competencia misional de abordar las temáticas.





## 7. BIBLIOGRAFIA

- Circular Nacional No. 0024-4 Lineamientos de paz para la formulación, aprobación y seguimiento a planes de desarrollo territorial 2024-2027
- Documentos CONPES 3810 de 2014, Lineamientos de política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en las áreas rurales de Colombia
- Documentos CONPES 4080 de 2022. POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES: HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS
- La cooperación internacional para el desarrollo en los territorios colombianos: análisis de posibles casos de gestión a partir de la experiencia del municipio de Caldono (Cauca) Fernando Nivia-Ruiz – 2012
- Deporte, Recreación y Actividad Física en los Planes de Desarrollo Territorial (PDT). Ministerio del Deporte. Bogotá, 2024
- Economía popular y solidaria Documentos de Investigación de Estudios Económicos. Findeter. Bogota, 2023.
- GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS. Ministerio de Ambiente & Ministerio de Industria y Turismo. Camilo Andres Rivas
- RESOLUCIÓN CONJUNTA 213 DE 2022 Por la cual se adopta el Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación
- Acuerdo nacional de paz
- Comunas de Popayán con Estrato y Otros Datos. Colombiano, E. (2020).
- CRC, C. A. R. del C.-. (2017). Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial. Documento Técnico.
- DANE. (2018). Visor de Datos Censo Nacional de Población y Vivienda. Bogotá.
- Reforma Rural Integral. Avances y desafíos. Colombia Carolina Alzate Quintero Fundación Forjando Futuros, Colombia
- Empoderamiento y educación social de mujeres y líderes comunitarias DIANA MORELA ESCOBAR
- Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026. Colombia, Potencia Mundial de la Vida
- CONPES 4080 de 2022, Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres
- CONPES 4023 de 2021. Política para la reactivación, la repotenciación y el crecimiento sostenible e incluyente
- CONPES 4011 de 2020. Política Nacional de Emprendimiento
- CONPES 4005 de 2020. Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera
- Plan Vial Municipal Balboa 2022
- Diagnóstico participativo de la vivienda rural en el Municipio de San Cayetano del Departamento de Cundinamarca. Constanza Dorey Garcia Puentes
- Liderazgos comunitarios de mujeres y expresiones de la incidencia política en la subregión de Urabá, 2023 Universidad de San Buenaventura



## WEBGRAFIA

- <https://www.unidadvictimas.gov.co/wpcontent/uploads/2021/03/manualdeservicioalciudadanov2.pdf>
- <https://www.registraduria.gov.co/Procedimientos-569.html/>
- <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/KIT-OT/22Rutas-Especializadas-Ciencia-Tecnologia-e-Innovaci%C3%B3n.pdf>
- <https://www.oas.org/es/cim/docs/DocumentoPosicion-MujeresRurales-FINAL-ES.pdf>
- <https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2022/10/tres-desafios-para-las-mujeres-rurales-en-medio-de-la-crisis-por-el-coste-de-vida#:~:text=En%20las%20crisis%2C%20las%20mujeres,las%20discriminatorias%20normas%20sociales%20tradicionales.>
- <https://indepaz.org.co/acceso-a-tierras-de-las-mujeres-rurales-en-colombia-desde-la-decada-de-los-ochentas/>
- <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>
- <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OT/peti-msps-2024-2026.pdf>
- <https://minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamiento-basico>
- <https://minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamiento-basico/cultura-del-agua>
- <https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/2020-08/cartilla-agua-salud-y-vida.pdf>
- <https://revistas.udea.edu.co/index.php/educacionfisicaydeporte/article/view/336776/20804355>
- <https://onuhabitat.org.mx/index.php/ciudades-resilientes>
- <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/foro-de-discusion-desafios-de-la-resiliencia-territorial.>
- <https://forocilac.org/territorios-resilientes/>
- [www.datospaz.unidadvictimas.gov.co](http://www.datospaz.unidadvictimas.gov.co) datos para la paz. Boletín No. 10. Corte diciembre 2023
- <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/conflicto-armado-en-cauca-quienes-son-los-grupos-armados-donde-están-ubicados-y-que-acciones-armadas-han-hecho-contra-la-poblacion-civil/>
- <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/territorios-rurales-inteligentes?page=%2C1>